

REVOLUCIÓN

Historia de Cuba 1492-2005
Selección de artículos y documentos

Tomo III

Marlene Irene Portuondo Pajón
Rafael Ramírez García

Editorial Ciencias Médicas

Historia de Cuba 1492-2005
Selección de artículos y documentos

REVOLUCIÓN

Historia de Cuba 1492-2005
Selección de artículos y documentos

Tomo III

Marlene Irene Portuondo Pajón
Rafael Ramírez García



La Habana, 2007

Portuondo Pajon, Marlene Irene

Historia de Cuba. 1492 – 2005: Selección de artículos y documentos /
Marlene Portuondo Pajón ; Rafael Ramírez García. La Habana: Editorial
Ciencias Médicas, 2007.

3. t.: il., tab.

La obra se divide en tres tomos.

El primer tomo abarca la etapa de Conquista y Colonización.

El segundo tomo describe la etapa de la República.

El tercer tomo está dedicado a la Revolución Cubana.

Cada tomo contiene su bibliografía.

ISBN 978-959-212-256-7 (obra completa)

ISBN 978-959-212-253-6

1. HISTORIA 2. CUBA 3. LIBROS DE TEXTO

I. Ramírez García, Rafael.

Edición: Lic. Caridad López Jiménez

Diseño: Ac. Luciano Ortelio Sánchez Núñez

Emplante: Amarelis González La O

© Marlene I. Portuondo Pajón y Rafael Ramírez García, 2007

© Sobre la presente edición:

Editorial Ciencias Médicas, 2007

Editorial Ciencias Médicas

Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas

Calle I No. 202, esquina Línea, Vedado,

Ciudad de La Habana, 10400, Cuba

Correo Electrónico: ecimed@infomed.sld.cu

Teléfonos: 838 3375 y 832 5338

Prólogo

José Martí escribió: “El pasado es la raíz de lo presente. Ha de saberse lo que fue porque lo que fue está en lo que es.”

Teniendo en cuenta estas reflexiones martianas podemos afirmar que el concepto de Historia esta muy ligado al de Identidad, como elemento imborrable en el proceso de creación de la conciencia nacional, de ahí la importancia de su estudio en las carreras de ciencias médicas por el rol protagónico de los profesionales de la salud en la sociedad cubana actual, identificados con su pasado, para conocer mejor el presente y así proyectarse hacia el futuro comprometidos con el pensamiento de Fidel cuando dijo: (...) “En el médico necesitamos tres cosas : la dignidad humana , la dignidad intelectual y la dignidad político moral indispensable”.

Justamente en este contexto ve la luz el presente libro, los autores han considerado como su hilo conductor, la unidad y continuidad histórica de nuestro proceso revolucionario y el enfrentamiento a los intereses hegemónicos, sobre “la perla de las Antillas”, primero de España y después de Estados Unidos adquiriendo plena vigencia en este mundo cada vez más convulso.

El texto ofrece al estudiantado de ciencias médicas, los elementos esenciales del devenir histórico del pueblo cubano, a través de una selección de documentos y artículos que tienen en cuenta los grandes momentos históricos en la formación, desarrollo y consolidación de la nacionalidad y la nación cubana desde la etapa de la colonia hasta la actualidad. Es además, un acercamiento al desarrollo de las ciencias médicas en Cuba destacándose: las prácticas curativas de nuestros aborígenes, la cirugía en la manigua y la sanidad militar en el Ejército Rebelde, aspectos estos poco conocidos por los estudiantes.

Al proponernos este material los autores tuvieron en cuenta valiosos documentos del período de 1492- 1898; podemos citar: el Manifiesto del 10 de Octubre, elaborado por Carlos Manuel de Céspedes; las Bases del Partido Revolucionario Cubano y el manifiesto de Montecristi realizado por el Apóstol en la preparación de la guerra de “pensamiento”, “breve”, “generosa” y “necesaria”, como el la calificó.

La etapa de la República neocolonial contiene artículos y materiales de personalidades históricas relevantes como: Julio Antonio Mella, Rubén Martínez Villena, Antonio Guiteras y Fidel Castro, sus reflexiones son imprescindibles para el estudio de este periodo.

La Revolución en el poder abarca múltiples acontecimientos históricos de relevancia para la consolidación de la Revolución Socialista en Cuba; por lo que se recogen artículos, discursos y documentos que marcan hitos importantes en este proceso: Girón, La Crisis de Octubre, el Alegato de defensa de los Cinco Héroeos son algunos de los más indiscutibles, a riesgo de omisiones imperdonables, estos proporcionaran a los estudiantes un punto de partida en el análisis de las experiencias del pueblo cubano en la defensa de su Revolución.

En la entrevista sostenida con Tomás Borges publicada en el libro Un grano de Maíz, Fidel Castro dijo:

“A veces me pregunto si la verdadera historia existe, porque la historia es de tal forma un objeto de tantas y diversas interpretaciones y puntos de vista, que a veces resulta difícil tener la seguridad de que esa historia exista. Me parece que lo más que puede producirse son aproximaciones a los acontecimientos de la vida del hombre y de los hombres, no una historia realmente objetiva de cualquier hombre o cualquier pueblo.”

Esta reflexión lleva a considerar que cada individuo puede tener una interpretación propia de la historia. Por eso es necesario agradecer a los autores de este libro, Marlene Portuondo Pajón y Rafael Ramírez García, docentes e investigadores de vasta experiencia, el ofrecer al futuro profesional de la Salud este texto que constituye de por sí, una fuente importante para la adquisición del conocimiento de la historia patria y contribuye a su formación socio humanística.

Lic. Patricia González Reyes

Agradecimientos

Resulta imprescindible expresar nuestra más sincera gratitud a aquellas personas sin cuyo concurso hubiera sido imposible desarrollar este trabajo. Al Ing. José Luís Portuondo por su ayuda en la composición de algunos trabajos, a Xochilt Rodríguez Leyva y al Dr. Mario Espinosa por facilitarnos su computadora y la Lic. Caridad López Jiménez, por sus adecuadas sugerencias en la edición del libro. Por último, a Yolanda Pajón Hernández, que siempre supo entender y perdonar el tiempo robado para dedicarlo a la realización de esta humilde labor.

Índice

Revolución: Primera parte/1

- La época en que triunfa la Revolución / 3
 - Cuba. Ley Fundamental de 1959 (Fragmentos) / 6
 - Ley de Reforma Agraria / 20
 - El médico revolucionario / 29
 - Primera Declaración de La Habana / 37
 - Segunda Declaración de La Habana / 42
 - EL carácter de la Revolución Cubana / 62

Revolución: Segunda parte

- Primera etapa de la Revolución Cubana /70
 - Declaración oficial de la Casa Blanca el día 24 de abril de 1961 /70
 - Carta de Dora Alonso al Presidente Kennedy /70
- La Crisis de Octubre /72
 - Fragmentos de la alocución del presidente Kennedy: Medidas dictadas para dar a conocer la decisión de imponer un bloqueo naval a Cuba /72
 - Fidel Castro, Primer Ministro de Cuba Revolucionaria responde a las disposiciones agresivas del presidente Kennedy /75
 - Cartas de Fidel Castro, primer ministro de Cuba, a Nikita Jruschov, primer ministro de la URSS, durante los días de la Crisis de Octubre/ 94
 - Carta de Fidel a Jruschov /94
 - Carta enviada en la madrugada del 27 de octubre /95
 - Respuesta enviada por Nikita Jruschov a Fidel Castro sobre el acuerdo al que había llegado con el presidente Kennedy y en relación con el derribo del U-2 /96
 - Respuesta de Fidel Castro el 28 de Octubre de 1962 /97
 - Carta de Nikita Jruschov, primer ministro de la URSS, al primer ministro de Cuba, Fidel Castro, en alusión a su mensaje del día 28 sobre la retirada de los proyectiles /98
 - Declaración del Gobierno cubano el 28 de octubre de 1962 /101
 - Informe del Comandante en Jefe Fidel Castro al pueblo de Cuba /102
- El proceso de formación del Partido Comunista de Cuba /122
 - La iniciativa social de la clase obrera encabezada por su Partido Marxista-Leninista. (Fragmentos) /140
 - El PURS en el sistema de la dictadura del proletariado y su papel dirigente /142

Revolución: Tercera parte

Etapa de construcción del Socialismo: Sub-etapa de integración del Sistema Nacional de Salud único (1960-1970) / 149

Demanda del pueblo de Cuba contra la política terrorista de los Estados Unidos (1970-1997) / 151

Fragmentos de la clausura de la sesión diferida del III Congreso del PCC / 156

Ley Torricelli / 158

Ley Helms-Burton / 160

Modificaciones a la Constitución de 1976 / 165

Reforma Constitucional de 1992 / 165

Reforma Constitucional del 2002 / 166

La guerra económica contra Cuba: Síntesis de algunos aspectos/168

Las nacionalizaciones a compañías norteamericanas/170

Informe del Buró Político aprobado/ 172

Comportamiento de la economía cubana durante los años 1991-1999/194

La atención médica primaria en Cuba y el modelo del médico de la familia/220

El bloqueo económico de los Estados Unidos contra Cuba, y su repercusión sobre nuestra medicina familiar en los 90/ 222

El sistema de salud en Cuba. Desafíos hacia el año 2000* /225

Papel del médico y la enfermera de la familia en la actual batalla de ideas/235

Incorporación y desarrollo de alta tecnología médica en Cuba/237

Colaboración internacional de la salud pública cubana: Diferentes manifestaciones/ 241

Foro debate "Daños del bloqueo a la Salud"/244

Revolución
Primera parte

La época en que triunfa la Revolución

El tránsito del modo capitalista de producción a su fase imperialista implicó la agudización extrema de todas las contradicciones de ese sistema, no sólo en el interior de cada país, sino también entre las propias potencias imperialistas, y de éstas con sus colonias.

La lucha por los mercados de venta y las fuentes de materias primas, por mejores condiciones para la inversión de capitales y para la explotación de mano de obra abundante y barata, comenzó a librarse en un mundo ya repartido territorialmente.

La desigualdad del desarrollo económico introdujo rápidos y bruscos cambios en la correlación de fuerzas entre los países que aspiraban a la supremacía mundial, generó la necesidad de nuevos repartos; los choques y conflictos resultaron inevitables y se desencadenó la Primera Guerra Mundial.

En esa situación histórica, Rusia resultó ser el eslabón más débil de la cadena imperialista. A las condiciones objetivas se sumaron la dirección acertada y la acción decidida, consecuentemente revolucionaria, del Partido Bolchevique, encabezado por V. I. Lenin.

La victoria de la Gran Revolución Socialista de Octubre de 1917 dio comienzo a una nueva época en la historia de la humanidad, que tiene como contenido fundamental el tránsito revolucionario del capitalismo al socialismo.

La división del mundo en dos sistemas sociales diametralmente opuestos, el sistema socialista, que avanza y se desarrolla, y el sistema capitalista en decadencia histórica, llamado a desaparecer, es la contradicción fundamental de nuestra época y el rasgo principal de la crisis general del capitalismo.

El triunfo de la Revolución en Rusia abrió un período de auge para las fuerzas revolucionarias en diversas regiones del mundo y para el desarrollo de la lucha en las colonias y países dependientes, y se inició así el proceso de ruptura del sistema colonial del imperialismo, lo que constituye otro de los rasgos característicos de la crisis general del capitalismo.

La Primera Guerra Mundial no eliminó, ni podía eliminar, las causas del desarrollo económico desigual bajo el capitalismo. Pronto reapareció la necesidad de nuevos repartos del mundo y, con ello, la agudización máxima de las contradicciones entre los imperialistas.

Al mismo tiempo, la URSS, que había derrotado todos los intentos imperialistas de destruirla y que avanzaba en la construcción de la nueva sociedad, constituía el motivo principal de preocupación para el imperialismo y, en particular, para los representantes más agresivos del capital financiero internacional.

En el marco de esa situación, los círculos dominantes de los países imperialistas no vacilaron en propiciar el resurgimiento económico y militar de Alemania, en contribuir al triunfo del nazismo y en alentar su marcha hacia el este, confiando en todo ello para aplastar al primer país socialista del mundo.

Más fallaron sus cálculos. La Alemania hitleriana, antes de marchar hacia el este, invadió a varios países de Europa, y cuando se decidió a agredir, a la URSS, las potencias imperialistas de Occidente se vieron obligadas a establecer una alianza con esta. La Unión Soviética se convirtió en el bastión principal de la lucha contra el fascismo y llevó el peso fundamental de los combates en la Segunda Guerra Mundial y, al costo de 20 millones de vidas e inmensas pérdidas materiales, salvó a la humanidad de los horrores que una victoria nazifascista hubiera implicado.

La derrota del fascismo y del militarismo japonés creó condiciones favorables para la culminación victoriosa de la lucha popular en varios países de Europa y Asia, los cuales, al desprenderse del sistema capitalista y comenzar las transformaciones socialistas, hicieron posible la conversión del socialismo en sistema mundial, rasgo distintivo fundamental de una nueva etapa de la crisis general del capitalismo.

Como resultado de todo lo anterior y del auge de la lucha de los pueblos, se produce el proceso de desintegración del sistema colonial del imperialismo. Todo esto determinó un debilitamiento general del sistema capitalista y la agudización de sus contradicciones internas.

Tuvo lugar, al mismo tiempo, el fortalecimiento del imperialismo norteamericano, gracias a la explotación colonial y neocolonial, y también porque el territorio de Estados Unidos permaneció intacto y su economía y dominio neocolonial crecieron notablemente en los años de guerra, a costa del resto de las potencias imperialistas que sufrieron directamente las consecuencias de la conflagración. Estados Unidos se convirtió en el baluarte fundamental de la reacción internacional.

En la nueva realidad histórica, los círculos monopolistas de ese país no ocultaban sus aspiraciones de dominación mundial. Proclaman la política desde posiciones de fuerza, comienza la guerra fría, el chantaje atómico y los pactos militares agresivos.

Como parte de su política desde posiciones de fuerza, Estados Unidos emprendió una desenfundada carrera armamentista e incrementó la construcción de bases militares en filadas contra la URSS y demás países socialistas. Se inició un período de agravamiento de las relaciones internacionales.

Es el período en que el imperialismo yanqui desata una violenta ola represiva contra el movimiento de liberación nacional y todas las fuerzas revolucionarias, democráticas y progresistas de América Latina; en que se lanza con renovada violencia a dividir y aplastar el movimiento sindical; en que fortalece y amplía su alianza con las dictaduras reaccionarias, y crea numerosos organismos militares, económicos, jurídicos y políticos en el marco de la Organización de Estados Americanos para sustentar su política de intervención y de explotación neocolonial en la región. Es la época en que surgen, entre otros, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) y el Plan Clayton, y en que son derrocados por golpes militares pro imperialistas varios gobiernos civiles de América Latina.

Sin embargo, ya los imperialistas no podían actuar impunemente. Tenían frente al sistema socialista mundial, que lograba considerables éxitos en la construcción económica y fortalecía su capacidad defensiva, practicaba una consecuente política internacionalista y servía de ejemplo para los pueblos del mundo. Las fuerzas del socialismo, de la clase obrera internacional y del movimiento de liberación nacional se conjugaban y se oponían firmemente a los designios imperialistas. Fueron años en que creció extraordinariamente la lucha de todas las fuerzas opuestas a la guerra y en que surgió un poderoso movimiento por la paz mundial.

En ese contexto, el pueblo de Corea democrática, durante la guerra impuesta por los imperialistas norteamericanos, frustra los propósitos yanquis de restaurar el capitalismo en ese país, y son derrotadas las acciones contra que desatan en Hungría las fuerzas reaccionarias internas y externas. Vietnam y Argelia libran victoriosas guerras contra la dominación de los colonialistas franceses.

Esas acciones en el desarrollo de la lucha revolucionaria expresaban, entre otros hechos, la creciente vitalidad de las fuerzas opuestas al imperialismo y a sus alianzas militares agresivas como la OTAN. Pero el imperialismo, fuerte aún, estaba en condiciones de obtener éxitos temporales que constituyeron reveses transitorios del movimiento revolucionario mundial.

Tal fue lo ocurrido en Guatemala, donde el gobierno nacionalista, democrático y progresista de Jacobo Arbenz, se enfrentó a los monopolios norteamericanos. La intervención yanqui, mediante la utilización de mercenarios y con el apoyo cómplice de sus títeres en la Organización de Estados Americanos, aplastó brutalmente el desarrollo del proceso iniciado, e implantó en ese país una sangrienta dictadura militar, similar a la que había instalado y sostenido en Nicaragua desde el asesinato de Sandino y la imposición de Somoza, y en El Salvador desde la salvaje masacre de 1932, entre otros muchos ejemplos del injerencismo norteamericano en nuestro continente.

No obstante, un análisis de todos estos hechos demuestra que, a fines de los años 50, el crecimiento del poderío y la influencia internacional del sistema socialista mundial, el desarrollo del proceso de descomposición del sistema colonial ante el auge del movimiento de liberación nacional, el aumento de los combates clasistas en los países de régimen burgués y la acentuada incapacidad del sistema capitalista mundial para resolver sus contradicciones internas, ponían de manifiesto un cambio sustancial a favor de las fuerzas que luchaban contra el imperialismo, y evidenciaban que el sistema socialista mundial se había convertido en el factor decisivo del desarrollo de la humanidad.

Fue en este preciso momento histórico cuando se produjo el triunfo de la Revolución Cubana, iniciadora de una nueva etapa en las luchas de América Latina y el Caribe.

Cuba. Ley Fundamental de 1959 (fragmentos)

7 de febrero de 1959

Título Primero. De la Nación, su Territorio y Forma de Gobierno

Artículo 1.- Cuba es un Estado independiente y soberano organizado como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana.

Artículo 2.- La soberanía reside en el pueblo y de éste dimanán todos los poderes públicos.

Artículo 3.- El territorio de la República está integrado por la Isla de Cuba, la Isla de Pinos y las demás islas y cayos adyacentes que con ellas estuvieron bajo la soberanía de España hasta la ratificación del Tratado de París de diez de diciembre de mil ochocientos noventa y ocho.

Artículo 4. - La República no concertará ni ratificará pactos o tratados que de forma alguna limiten o menoscaben la soberanía nacional o la integridad del territorio.

Artículo 5.- La bandera de la República es la de Narciso López que se izó en la fortaleza del Morro de La Habana el día veinte de mayo de mil novecientos dos, al transmitirse los poderes públicos al pueblo de Cuba. El escudo nacional es el que como tal está establecido por la Ley. La República no reconocerá ni consagrará con carácter nacional, otra bandera, himno o escudo que aquéllos a que este Artículo se refiere. En los edificios, fortalezas y dependencias públicas y en los actos oficiales, no se izará más bandera que la nacional, salvo las extrajeras en los casos y en la forma permitidos por el Protocolo y por los usos internacionales, los tratados y las leyes. Por excepción podrá enarbolarse en la ciudad de Bayamo, declarada monumento nacional, la bandera de Carlos Manuel de Céspedes. El himno nacional es el de Bayamo, compuesto por Pedro Figueredo, y será el único que se ejecute en todas las dependencias del Gobierno, cuarteles y altos oficiales. Los himnos extranjeros podrán ejecutarse en los casos expresados anteriormente en relación con las banderas extranjeras. No obstante, lo dispuesto en el párrafo segundo de este Artículo las sociedades, organizaciones o centros de cualquier clase podrán izar sus banderas o insignias en sus edificios, pero siempre el pabellón nacional ocupará lugar preferente.

Artículo 6.- El idioma oficial de la República es el español.

Artículo 7.- Cuba condena la guerra de agresión; aspira a vivir en paz con los demás Estados y a mantener con ellos relaciones y vínculos de cultura y de comercio. El Estado cubano hace suyos los principios y prácticas del Derecho Internacional que propendan a la solidaridad humana, al respeto de la soberanía de los pueblos, a la reciprocidad entre los Estados y a la paz y la civilización universales.

Título Segundo. De la Nacionalidad

Artículo 8.- La ciudadanía comporta deberes y derechos, cuyo ejercicio adecuado será regulado por la Ley.

Artículo 9.- Todo cubano está obligado:

- a) A servir con las armas a la patria en los casos y en la forma que establezca la Ley.
- b) A contribuir a los gastos públicos en la forma y cuantía que la Ley disponga;
- c) A cumplir la Ley Fundamental y las Leyes de la República y observar con ducta cívica inculcándola a los propios hijos y a cuantos estén bajo su abrigo, promoviendo en ellos la más pura conciencia nacional.

Artículo 10.- El ciudadano tiene derecho:

- a) A residir en su patria sin que sea objeto de discriminación ni extorsión alguna, no importa cuáles sean su raza, clase, opiniones políticas o creencias religiosas.
- b) A votar según disponga la Ley en las elecciones y referendos que se convoquen en la República;
- c) A recibir los beneficios de la asistencia social y de la cooperación pública, acreditando previamente en el primer caso su condición de pobre.
- d) A desempeñar funciones y cargos públicos.
- e) A la preferencia que en el trabajo dispongan la Ley Fundamental y la Ley.

Artículo 11.- La ciudadanía cubana se adquiere por nacimiento o por naturalización.

Artículo 12.- Son cubanos por nacimiento:

- a) Todos los nacidos en el territorio de la República, con excepción de los hijos de los extranjeros que se encuentran al servicio de su gobierno.
- b) Los nacidos en territorio extranjero, de padre o madre cubanos, por el solo hecho de avecindarse aquellos en Cuba.
- c) Los que, habiendo nacido fuera del territorio de la República de padre o madre natural de Cuba que hubiesen perdido esta nacionalidad, reclamen la ciudadanía cubana, en la forma y con sujeción a las condiciones que señale la Ley.
- d) Los extranjeros que por un año o más hubiesen prestado servicios en el Ejército Libertador, permaneciendo en éste hasta la terminación de la Guerra de Independencia, siempre que acrediten esta condición con documento fehaciente expedido por el Archivo Nacional.
- e) Los extranjeros que hubiesen servido a la lucha contra la tiranía derrocada el día 31 de diciembre de 1958 en las filas del Ejército Rebelde durante dos años o más, y hubiesen ostentado el grado de comandante durante un año por lo menos, siempre que acrediten esas condiciones en la forma que la Ley disponga.

Artículo 13.- Son cubanos por naturalización:

- a) Los extranjeros que después de cinco años de residencia continua en el territorio de la República y no menos de uno después de haber declarado su intención de adquirir la nacionalidad cubana, obtengan la carta de ciudadanía con arreglo a la Ley, siempre que conozcan el idioma español.

- b) El extranjero que contraiga matrimonio con cubana, y la extranjera que lo contraiga con cubano, cuando tuvieren prole de esa unión o llevaren dos años de residencia continua en el país después de la celebración del matrimonio, y siempre que hicieren previa renuncia de su nacionalidad de origen.
- c) Los extranjeros que hubieren servido a la lucha armada contra la tiranía derrocada el 31 de diciembre de 1958, y que al finalizar la misma hubieren estado ostentando grados de oficiales del Ejército Rebelde, siempre que acrediten esas condiciones en la forma que la Ley disponga.

Título Cuarto. Derechos Fundamentales

Sección Primera. De los Derechos Individuales

Artículo 20.- Todos los cubanos son iguales ante la Ley. La República no reconoce fueros ni privilegios. Se declara ilegal y punible toda discriminación por motivo de sexo, raza, color o clase, y cualquiera otra lesiva a la dignidad humana. La Ley establecerá las sanciones en que incurran los infractores de este precepto.

Artículo 21.- Las leyes penales tendrán efecto retroactivo cuando sean favorables al delincuente, se excluye de este beneficio, en los casos en que haya mediado dolo, a los funcionarios o empleados públicos que delincan en el ejercicio de su cargo y a los responsables de delitos electorales y contra los derechos individuales que garantiza esta Ley Fundamental. A los que incurrieren en estos delitos se les aplicarán las sanciones y calificaciones de la Ley vigente al momento de delinquir. En los casos de delitos cometidos en servicio de la tiranía derrocada el día 31 de diciembre de 1958, los autores podrán ser juzgados de acuerdo con las leyes penales que fueren promulgadas al efecto.

Artículo 24.- Se prohíbe la confiscación de bienes pero se autoriza la de los bienes del tirano depuesto el día 31 de diciembre de 1958 y de sus colaboradores, los de las personas naturales o jurídicas responsables de los delitos cometidos contra la economía nacional o la hacienda pública, y los de las que se enriquezcan o se hayan enriquecido ilícitamente al amparo del Poder Público.

Ninguna otra persona natural o jurídica podrá ser privada de su propiedad si no es por autoridad judicial competente, por causa justificada de utilidad pública o de interés social y siempre previo el pago de la correspondiente indemnización en efectivo, fijada judicialmente. La falta de cumplimiento de estos requisitos determinará el derecho del expropiado a ser amparado por los Tribunales de Justicia y, en su caso, reintegrado en su propiedad. La certeza de la causa de utilidad pública o interés social y la necesidad de la expropiación corresponderá decidir las a los tribunales de justicia en caso de impugnación.

Artículo 25.- No podrá imponerse la pena de muerte. Se exceptúan los casos de los miembros de las Fuerzas Armadas, de los cuerpos represivos de la Tiranía, de los grupos auxiliares organizados por ésta, de los grupos armados privadamente organizados para defenderla y de los confidentes, por delitos cometidos en pro de

la instauración o defensa de la Tiranía derrocada el 31 de diciembre de 1958. También se exceptúan las personas culpables de traición o de subversión de orden constitucional o de espionaje en favor del enemigo en tiempo de guerra con nación extranjera.

Artículo 28.- Nadie será procesado ni condenado sino por juez o tribunal competente, en virtud de leyes anteriores al delito y con las formalidades y garantías que éstas establezcan. No se dictará sentencia contra el procesado rebelde ni será nadie condenado en causa criminal sin ser oído. Tampoco se le obligará a declarar contra sí mismo, ni contra su cónyuge o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad. No se ejercerá violencia ni coacción de ninguna clase sobre las personas para forzarlas a declarar. Toda declaración obtenida con infracción de este precepto será nula, y los responsables incurrirán en las penas que fije la Ley.

Artículo 33.- Toda persona podrá, sin sujeción a censura previa, emitir libremente su pensamiento de palabra, por escrito o por cualquier otro medio gráfico u oral de expresión, utilizando para ello cualesquiera o todos los procedimientos de difusión disponibles. Sólo podrá ser recogida la edición de libros, folletos, discos, películas, periódicos o publicaciones de cualquier índole cuando atenten contra la honra de las personas, el orden social o la paz pública, previa resolución fundada de autoridad judicial competente y sin perjuicio de las responsabilidades que se deduzcan del hecho delictuoso cometido. En los casos a que se refiere este Artículo no se podrá ocupar ni impedir el uso y disfrute de los locales, equipos o instrumentos que utilice el órgano de publicidad de que se trate, salvo por responsabilidad civil.

Artículo 35.- Es libre la profesión de todas las religiones, así como el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. La Iglesia estará separada del Estado, el cual no podrá subvencionar ningún culto.

Artículo 37.- Los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, y el de desfilar y asociarse para todos los fines lícitos de la vida, conforme a las normas legales correspondientes, sin más limitación que la indispensable para asegurar el orden público. Es ilícita la formación y existencia de organizaciones políticas contrarias al régimen de gobierno representativo democrático de la República, o que atenten contra la plenitud de la soberanía nacional.

Artículo 38.- Se declarará punible todo acto por el cual se prohíba o limite al ciudadano participar en la vida política de la nación.

Artículo 39.- Solamente los ciudadanos cubanos podrán desempeñar funciones públicas que tengan aparejada jurisdicción.

Disposiciones Transitorias al Título Cuarto, Sección Primera

Tercera.- En los casos de expropiaciones forzosas que se realizaren para llevar a efecto la Reforma Agraria y el consiguiente reparto de tierras, no será imprescindible que el pago previo de las indemnizaciones sea en efectivo.

La Ley podrá establecer otros medios de pago, siempre que reúnan las garantías necesarias.

Cuarta.- En los casos de los miembros de las fuerzas armadas, de los cuerpos represivos de la Tiranía derrocada el 31 de diciembre de 1958, de los grupos auxiliares organizados por ésta, de los grupos armados privadamente organizados para defenderla y de los confidentes, por delitos cometidos en pro de la instauración o defensa de dicha Tiranía, los autores podrán ser sancionados en virtud de leyes posteriores al delito. Podrán ser igualmente sancionados en virtud de leyes posteriores al Tirano, sus colaboradores, las personas naturales o jurídicas responsables de delitos cometidos contra la economía nacional o la Hacienda Pública y los que se hayan enriquecido ilícitamente al amparo del Poder Público.

Título Quinto. De la familia y la Cultura

Sección Primera. Familia

Artículo 43.- La familia, la maternidad y el matrimonio tienen la protección del Estado. Sólo es válido el matrimonio autorizado por funcionarios con capacidad legal para realizarlo.... Las pensiones por alimentos a favor de la mujer y de los hijos gozaran de preferencia respecto a cualquier obligación, y no podrá oponerse a esa preferencia la condición de inembargable de ningún bien, sueldo, pensión o ingreso económico, de cualquier clase que sea. Salvo que la mujer tuviere medios justificados de subsistencia, o fuere declarada culpable, se fijará en su beneficio una pensión proporcionada a la posición económica del marido y teniendo en cuenta, a la vez, las necesidades de la vida social. Esta pensión será pagada y garantizada por el marido divorciado y subsistirá hasta que su ex cónyuge contrajere nuevo matrimonio, sin perjuicio de la pensión que se fijará a cada hijo, la cual deberá ser también garantizada. La Ley impondrá adecuadas sanciones a los que, en caso de divorcio, de separación o cualquiera otra circunstancia, traten de burlar o eludir esa responsabilidad.

Artículo 44.- Los padres están obligados a alimentar, asistir, educar e instruir a sus hijos, y éstos a respetar y asistir a sus padres... Los hijos nacidos fuera del matrimonio de persona que al tiempo de la concepción estuviere en aptitud de contraerlo, tienen los mismos derechos y deberes que se señalan en el párrafo anterior, salvo lo que la Ley prescribe en cuanto a la herencia. A ese efecto tendrán iguales derechos los habidos fuera del matrimonio por persona casada cuando esta los reconociere o cuando recayere sentencia declarando la filiación. La Ley regulará la investigación de la paternidad. Queda abolida toda calificación sobre la naturaleza de la filiación. No se consignará declaración alguna diferenciando los nacimientos, ni sobre el estado civil de los padres, en las actas de inscripción de aquéllos, ni en ningún atestado, partida de bautismo o certificación referente a la filiación.

Artículo 45.- El régimen fiscal, los seguros y la asistencia social se aplicarán de acuerdo con las normas de protección a la familia, establecidas en esta Ley

Fundamental. La niñez y la juventud estarán protegidas contra la explotación y el abandono moral y material. El Estado, la Provincia y el Municipio organizarán instituciones adecuadas al efecto.

Sección Segunda. Cultura

Artículo 47.- La cultura, en todas sus manifestaciones, constituye un interés primordial del Estado. Son libres la investigación científica, la expresión artística y la publicación de sus resultados, así como la enseñanza, sin perjuicio, en cuanto a ésta de la inspección y reglamentación que al Estado corresponda y que la Ley establezca.

Artículo 48.- La instrucción primaria es obligatoria para el menor en edad escolar, y su dispensación lo será para el Estado, sin perjuicio de la cooperación encomendada a la iniciativa municipal. Tanto esta enseñanza como la pre-primaria y las vocacionales serán gratuitas cuando las impartan el Estado, la Provincia o el Municipio. Asimismo lo será el material docente necesario. Será gratuita la segunda enseñanza elemental y toda enseñanza superior que impartan el Estado o los Municipios con exclusión de los estudios preuniversitarios especializados y los universitarios. En los institutos creados o que se crearen en lo sucesivo, con categoría de preuniversitarios, la Ley podrá mantener o establecer el pago de una matrícula módica de cooperación, que se destinará a las atenciones de cada establecimiento. En cuanto le sea posible, la República ofrecerá becas para el disfrute de las enseñanzas oficiales no gratuitas a los jóvenes que, habiendo acreditado vocación y aptitud sobresalientes se vieren impedidos, por insuficiencia de recursos, de hacer tales estudios por su cuenta.

Artículo 49.- El Estado mantendrá un sistema de escuelas para adultos, dedicadas particularmente a la eliminación y prevención del analfabetismo; escuelas rurales predominantemente prácticas, organizadas con vista de los intereses de las pequeñas comunidades agrícolas, marítimas o de cualquier clase, y escuelas de artes y oficios y de técnica agrícola, industrial y comercial, orientadas de modo que respondan a las necesidades de la economía nacional. Todas estas enseñanzas serán gratuitas, y a su sostenimiento colaboraran las Provincias y los Municipios en la medida de sus posibilidades.

Artículo 51.- La enseñanza pública se constituirá en forma orgánica, de modo que exista una adecuada articulación y continuidad entre todos sus grados, incluyendo el superior.... Toda enseñanza, pública o privada, estará inspirada en un espíritu de cubanidad y de solidaridad humana, tendiendo a formar en la conciencia de los educandos el amor a la patria, a sus instituciones democráticas y a todos los que por una y otras lucharon.

Artículo 52.- Toda enseñanza pública será dotada en los presupuestos del Estado, la Provincia o el Municipio, y se hallará bajo la dirección técnica y administrativa del Ministerio de Educación...

Artículo 53.- La Universidad de La Habana es autónoma y estará gobernada de acuerdo con sus Estatutos y con la Ley a que los mismos deban atemperarse. El Estado contribuirá a crear el patrimonio universitario y al sostenimiento de dicha Universidad, consignando a este último fin, en sus presupuestos nacionales, la cantidad que fije la Ley.

Artículo 55.- La enseñanza oficial será laica. Los centros de enseñanza privada estarán sujetos a la reglamentación e inspección del Estado; pero en todo caso conservarán el derecho de impartir, separadamente de la instrucción técnica, la educación religiosa que deseen.

Artículo 56.- En todos los centros docentes, públicos o privados, la enseñanza de la Literatura, la Historia y la Geografía cubana, y de la Cívica y de la Ley Fundamental, deberá ser impartida por maestros cubanos por nacimiento y mediante textos de autores que tengan esa misma condición.

Artículo 59.- Se creará un Consejo Nacional de Educación y Cultura que, presidido por el Ministro de Educación, estará encargado de fomentar, orientar técnicamente o inspeccionar las actividades educativas, científicas y artísticas de la nación. ..

Título Sexto. Del Trabajo y de la Propiedad

Sección Primera. Trabajo

Artículo 60.- El trabajo es un derecho inalienable del individuo. El Estado empleará los recursos que estén a su alcance para proporcionar ocupación a todo el que carezca de ella y asegurará a todo trabajador manual o intelectual, las condiciones económicas necesarias a una existencia digna.

Artículo 64.- Queda totalmente prohibido el pago en vales, fichas, mercancías o cualquier otro signo representativo con que se pretenda sustituir la moneda de curso legal. Su contravención será sancionada por la Ley. Los jornaleros percibirán sus alarios en plazo no mayor de una semana.

Artículo 65.- Se establecen los seguros sociales como derecho irrenunciable e imprescriptible de los trabajadores, con el concurso equitativo del Estado, los patrones y los propios trabajadores, a fin de proteger a éstos de manera eficaz contra la invalidez, la vejez, el desempleo y demás contingencias del trabajo, en la forma que la Ley determine. Se establece asimismo el derecho de jubilación por antigüedad y el de pensión por causa de muerte.

Artículo 66.- La jornada máxima de trabajo no podrá exceder de ocho horas al día. Este máximo podrá ser reducido hasta seis horas diarias para los mayores de catorce años y menores de dieciocho. La labor máxima semanal será de cuarenta y cuatro horas, equivalente a cuarenta y ocho en el salario, exceptuándose las industrias que, por su naturaleza, tienen que realizar su producción ininterrumpidamente dentro de cierta época del año, hasta que la Ley determine sobre el régimen definitivo de esta excepción. Queda prohibido el trabajo y el aprendizaje a los menores de catorce años.

Artículo 67.- Se establece para todos los trabajadores manuales e intelectuales el derecho al descanso retribuido de un mes por cada once de trabajo dentro de cada año natural. Aquellos que, por la índole de su trabajo u otra circunstancia no hayan laborado los once meses, tienen derecho al descanso retribuido de duración proporcional al tiempo trabajado

Artículo 68.- No podrá establecerse diferencia entre casadas y solteras a los efectos del trabajo. La Ley regulará la protección a la maternidad obrera, extendiéndola a las empleadas. La mujer grávida no podrá ser separada de su empleo, ni se le exigirá efectuar, dentro de los tres meses anteriores al alumbramiento, trabajos que requieran esfuerzos físicos considerables. Durante las seis semanas que precedan inmediatamente al parto y las seis semanas que le siguen, gozará de descanso forzoso, retribuido igual que su trabajo, conservando el empleo y todos los derechos anexos al mismo y correspondientes a su contrato de trabajo. En el período de lactancia se le concederán dos descansos extraordinarios al día de media hora cada uno, para alimentar a su hijo.

Artículo 77.- Ninguna empresa podrá despedir a un trabajador sin previo expediente y con las demás formalidades que establezca la Ley, la cual determinará las causas justas de despido.

Artículo 80.- Se establecerá la asistencia social bajo la dirección del Ministerio de Bienestar Social, organizándolo por medio de la legislación pertinente, y proveyendo a las reservas necesarias con los fondos que la misma determine. Se establecen las carreras hospitalaria, sanitaria, forense y las demás que fueren necesarias para organizar en forma adecuada los servicios oficiales correspondientes. Las instituciones de beneficencia del Estado, la Provincia y el Municipio prestarán sus servicios con carácter gratuito sólo a los pobres.

Sección Segunda. Propiedad

Artículo 87.- El Estado cubano reconoce la existencia y legitimidad de la propiedad privada en su más amplio concepto de función social y sin más limitaciones que aquéllas que por motivos de necesidad pública o interés social establezca la Ley.

Artículo 88.- El subsuelo pertenece al Estado, que podrá hacer concesiones para su explotación conforme a lo que establezca la Ley. La propiedad minera concedida y no explotada dentro del término que fije la Ley, será declarada nula y reintegrada al Estado. Las tierras, los bosques y las concesiones para explotación del subsuelo, utilización de aguas, medios de transporte y toda otra empresa de servicio público, habrán de ser explotados de manera que propendan al bienestar social.

Artículo 90.- Se prohíbe el latifundio y a los efectos de su desaparición, la Ley señalará el máximo de extensión de la propiedad que cada persona o entidad pueda poseer para cada tipo de explotación a que la tierra se dedique y tomando en cuenta

las respectivas peculiaridades. La Ley limitará restrictivamente la adquisición y posesión de la tierra por personas y compañías extranjeras y adoptará medidas que tiendan a revertir la tierra al cubano.

Disposiciones Transitorias a la Sección Segunda del Título VI

Segunda.- El Estado repartirá las tierras de su propiedad que no necesite para sus propios fines en forma equitativa y proporcional, atendiendo a la condición de padre o cabeza de familia, y dando preferencia a quien la venga laborando directamente por cualquier título. En ningún caso el Estado podrá dar a una sola familia tierras que tengan un valor superior a \$8.000,00.

Título Séptimo. Del Sufragio y de los Oficios Públicos

Sección Primera. Sufragio

Artículo 97.- Se establece para todos los ciudadanos cubanos, como derecho, deber y función, el sufragio universal, igualitario y secreto. Esta función será obligatoria, y todo el que, salvo impedimento admitido por la ley, dejare de votar en una elección o referendo, será objeto de las sanciones que la Ley le imponga y carecerá de capacidad para ocupar magistratura o cargo público alguno durante dos años, a partir de la fecha de la infracción.

Artículo 101.- Es punible toda forma de coacción para obligar a un ciudadano a afiliarse, votar o manifestar su voluntad en cualquier operación electoral. Se castigará esta infracción y se aplicará el duplo de la pena, además de imponerse la de inhabilitación permanente para el desempeño de cargos públicos, cuando la coacción la ejecute por sí o por persona intermedia, una autoridad o su agente, funcionario o empleado.

Disposiciones Transitorias a la Sección Segunda del Título Séptimo

Cuarta.- Se reconoce el derecho que asiste a los miembros del disuelto Ejército Nacional y de la Policía Nacional, que estando en servicio activo el día cuatro de septiembre de mil novecientos treinta y tres, no continuaron en las filas, al disfrute de una pensión de retiro, que se concederá a ellos y a los herederos cuyo derecho reconozca la Ley, en la forma y cuantía que ésta determine y que no podrá ser nunca inferior en su ascendencia a la actualmente establecida. Se reconoce también este derecho a los que, habiendo estado disfrutando del retiro, lo hubieran perdido, siempre que ello no fuere por resolución de los Tribunales de Justicia. La Ley regulará esta disposición.

Título Noveno. Del Poder Legislativo.

Sección Primera

Artículo 119.- El Poder Legislativo se ejerce por el Consejo de Ministros.
Sección Segunda. De las Atribuciones del Consejo de Ministros

Artículo 120.- Son atribuciones propias del Consejo de Ministros las siguientes:

- a) Aprobar los nombramientos que haga el Presidente de la República de los Jefes de Misión Diplomática permanente y de los demás funcionarios cuyo nombramiento requiera su aprobación según la Ley.
- b) Autorizar a los cubanos para servir militarmente a un país extranjero o para aceptar de otro Gobierno empleos u honores que lleven aparejadas autoridad o jurisdicción propia.
- c) Aprobar los tratados que negociare el Presidente de la República con otras naciones.
- d) Las demás facultades que emanen de esta Ley Fundamental.

Sección Tercera. De las Atribuciones no delegables del Consejo de Ministros como Órgano Legislativo Artículo 121.- Son facultades no delegables del Consejo de Ministros como Órgano Legislativo:

- a) Formar los códigos y las leyes de carácter general; determinar el régimen de las elecciones; dictar las disposiciones relativas a la administración general, la provincial y la municipal, y acordar las demás leyes y resoluciones que estimare convenientes sobre cualesquiera otros asuntos de interés público o que sean necesarios para la efectividad de esta Ley Fundamental.
- b) Establecer las contribuciones e impuestos de carácter nacional que sean necesarios para las atenciones del Estado.
- c) Discutir y aprobar los presupuestos de gastos, inversiones e ingresos del Estado.
- d) Resolver sobre los informes anuales que el Tribunal de Cuentas presente acerca de la liquidación de los presupuestos, el estado de la deuda pública y la moneda nacional.
- e) Acordar empréstitos y autorizar, asimismo, la prestación de garantía estatal para las operaciones de crédito.
- f) Acordar lo pertinente sobre la acuñación de la moneda, determinando su patrón, ley, valor y denominación y resolver lo que estime necesario sobre la emisión de signos fiduciarios y sobre el régimen bancario y financiero;
- g) Regular el sistema de pesas y medidas.
- h) Dictar disposiciones para el régimen y fomento del comercio interior y exterior de la agricultura y la industria, seguros del trabajo y vejez, maternidad y desempleo.

- i) Regular los servicios de comunicaciones, atendiendo al régimen de los ferrocarriles, caminos, canales y puertos y al tránsito por vía terrestre, aérea y marítima, creando los que exija la conveniencia pública.
- j) Fijar las reglas y procedimientos para obtener la naturalización y regular el régimen de los extranjeros.
- k) Conceder amnistías de acuerdo con esta Ley Fundamental. Las amnistías para delitos comunes sólo podrán ser acordadas por el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros del Consejo de Ministros y ratificadas por el mismo número de votos en tres sesiones consecutivas de dicho Consejo. Las amnistías de delitos políticos requieren igual votación extraordinaria, si en relación con los mismos se hubiere cometido homicidio o asesinato. No podrán concederse amnistías de delitos dolosos cometidos por funcionarios o empleados públicos en el ejercicio de sus cargos ni de delitos electorales y contra los derechos individuales que garantiza esta Ley Fundamental;
- l) Fijar el cuerpo de las fuerzas armadas y acordar su organización;
- m) Declarar la guerra y aprobar los tratados de paz que el Presidente de la República haya negociado.
- n) Acordar todas las leyes que dispone esta Ley Fundamental y las que desenvuelven los principios contenidos en sus normas.

Artículo 124.- El Presidente de la República dentro de los diez días siguientes a la aprobación de un proyecto de ley por el Consejo de Ministros sancionará y promulgará la ley o la devolverá con las objeciones que considere oportunas a dicho Consejo de Ministros. Recibido el proyecto por el Consejo de Ministros, éste lo discutirá nuevamente y si las dos terceras partes del número total de sus miembros votasen en favor del proyecto éste será Ley. En todos estos casos las votaciones serán nominales. Si dentro del término a que se refiere el párrafo primero de este Artículo el Presidente no devolviese el proyecto de ley, se tendrá por sancionado y será Ley. Toda Ley será promulgada dentro de los diez días siguientes al de su sanción.

Título Décimo. Del Poder Ejecutivo

Sección Primera. Del Ejercicio del Poder Ejecutivo

Artículo 125.- El Presidente de la República es el Jefe del Estado y representa a la Nación. El Poder Ejecutivo se ejerce por el Presidente de la República de acuerdo con lo establecido en esta Ley Fundamental.

Sección Segunda. Del Presidente de la República, sus Atribuciones y Deberes

Artículo 126.- Para ser Presidente de la República se requiere:

- a) Ser cubano por nacimiento, pero si esta condición resultare de lo dispuesto en el inciso d) del Artículo doce de esta Ley Fundamental será necesario haber servido en Cuba, en sus guerras de independencia, diez años por lo menos.

- b) Haber cumplido treinta años de edad;
- c) Hallarse en el pleno goce de los derechos civiles y políticos;
- d) No haber pertenecido en servicio activo a las fuerzas armadas de la República durante los seis meses anteriores a la fecha de su designación como candidato presidencial.

Artículo 127.- El que haya ocupado una vez el cargo de Presidente no podrá desempeñarlo nuevamente hasta ocho años después de haber cesado en el mismo.

Artículo 129.- Corresponde al Presidente de la República:

- a) Sancionar y promulgar las leyes, ejecutarlas y hacerlas ejecutar; dictar, cuando no lo hubiere hecho el Consejo de Ministros, los reglamentos para la mejor ejecución de las mismas y expedir los decretos y las órdenes que para este fin y para cuanto incumba al gobierno y administración del Estado, fuere conveniente, sin contravenir, en ningún caso, lo establecido en las leyes.
- b) Recomendar o iniciar la adaptación de las leyes y resoluciones que considere necesarias o útiles.
- c) Presentar al Consejo de Ministros, sesenta días antes de la fecha en que debe comenzar a regir, el proyecto de presupuesto anual.
- d) Dirigir las negociaciones diplomáticas y celebrar Tratados con las otras naciones, debiendo someterlos a la aprobación del Consejo de Ministros, sin cuyo requisito no tendrán validez ni obligarán a la República.
- e) Nombrar, con la aprobación del Consejo de Ministros, al Presidente, Presidentes de Sala y Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, en la forma que dispone esta Ley Fundamental así como a los jefes de misiones diplomáticas.
- f) Nombrar, para el desempeño de los demás cargos instituidos por la Ley, a los funcionarios correspondientes cuya designación no esté atribuida a otras autoridades.
- g) Suspender el ejercicio de los derechos que se enumeran en el Artículo cuarenta y uno de esta Ley Fundamental, en los casos y en la forma que en la misma se establece.
- h) Conceder indultos con arreglo a lo que prescriban la Ley Fundamental y la Ley, excepto cuando se trate de delitos electorales dolosos. Para indultar a los funcionarios y empleados públicos sancionados por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, será necesario que éstos hubiesen cumplido por lo menos la tercera parte de la sanción que le fuera impuesta por los Tribunales.
- i) Recibir a los representantes diplomáticos y admitir a los agentes consulares de las otras naciones.
- j) Disponer de las fuerzas armadas de la República, como jefe supremo de las mismas.
- k) Proveer a la defensa del territorio nacional y a la conservación del orden interior, dando cuenta al Consejo de Ministros.

- l) Cumplir y hacer cumplir cuantas reglas, órdenes y disposiciones acuerde y dicte el Tribunal Superior Electoral;
- m) Nombrar y remover libremente a los Ministros de Gobierno; sustituirlos en las oportunidades que proceda de acuerdo con esta Ley Fundamental y suscribir en su caso los acuerdos del Consejo de Ministros;
- n) Ejercer las demás atribuciones que le confieran expresamente la Ley Fundamental y la Ley.

Artículo 131.- El Presidente no podrá salir del territorio de la República sin autorización del Consejo de Ministros.

Artículo 132.- El Presidente será responsable ante el pleno del Tribunal Supremo de Justicia por los delitos de carácter común que cometiere durante el ejercicio de su cargo, pero no podrá ser procesado sin previa autorización del Consejo de Ministros, acordada por el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros. En este caso, el Tribunal resolverá si procede suspenderlo en sus funciones hasta que recaiga sentencia. Asimismo el Presidente será responsable ante el pleno del Tribunal Supremo de Justicia por los delitos contra la seguridad exterior del Estado, el libre funcionamiento de los Poderes Legislativo o Judicial, o de infracción de los preceptos constitucionales.

Artículo 133.- El Presidente recibirá del Estado una dotación que podrá ser alterada en todo tiempo; pero esta alteración no surtirá efecto sino en los períodos presidenciales siguientes a aquél que se acordare.

Artículo 134.- En caso de ausencia, incapacidad o muerte del Presidente de la República, le sustituirá temporal o definitivamente, según el caso, la persona que designe el Consejo de Ministros por acuerdo de las dos terceras partes de sus miembros.

Título Onceno. Del Consejo de Ministros

Artículo 135.- Para el ejercicio del Poder Ejecutivo el Presidente de la República estará asistido de un Consejo de Ministros, integrado por el número de miembros que determine la ley. Uno de estos Ministros tendrá la categoría de primer Ministro por designación del Presidente de la República y podrá desempeñar el cargo con o sin cartera.

Artículo 138.- El Consejo de Ministros será presidido por el Presidente de la República. Cuando el Presidente no asista a las sesiones del Consejo, lo presidirá el Primer Ministro.

Título Decimosegundo. Del Poder Judicial

Artículo 149.- El Poder Judicial se ejerce por el Tribunal Supremo de Justicia, el Tribunal Superior Electoral y los demás Tribunales y Jueces que la Ley establezca.

Ella regulará la organización de los tribunales, sus facultades, el modo de ejercerla y las condiciones que habrán de concurrir en los funcionarios que los integren.

Título Decimoquinto. Hacienda Nacional

Sección Primera. De los Bienes y Finanzas del Estado

Artículo 202.- Pertenecen al Estado, además de los bienes de dominio público y de los suyos propios, todos los existentes en el territorio de la República, que no correspondan a las provincias o a los municipios, ni sean, individuales o contraídos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Fundamental y en la Ley.

Sección Cuarta. De la Economía Nacional

Artículo 222.- El Estado orientará la economía nacional en beneficio del pueblo para asegurar a cada individuo una existencia decorosa. Será función primordial del Estado fomentar la agricultura e industria nacionales, procurando su diversificación como fuentes de riqueza pública y beneficio colectivo.

Artículo 231.- La moneda y la banca estarán sometidas a la regulación y fiscalización del Estado. El Estado mantendrá organizado por medio de entidades autónomas un sistema bancario para el mejor desarrollo de su economía, así como el Banco Nacional, que lo será de Emisión y Redescuento. El Estado podrá exigir que el capital del Banco Nacional sea suscrito por los bancos existentes en el territorio nacional. Los que cumplan estos requisitos estarán representados en el Consejo de Dirección.

Título Decimosexto. De la Reforma de la Constitución Disposiciones Transitorias Adicionales

Primera.- Todas las disposiciones legales y reglamentarias penales, civiles y administrativas, promulgadas por el Alto Mando del Ejército Rebelde durante el desarrollo de la lucha armada contra la tiranía derrocada el 31 de diciembre de 1958, continuarán en vigor en todo el territorio de la Nación hasta que se instaure el Gobierno de elección popular, salvo modificación o derogación posteriores.

Dada en el Palacio de la Presidencia, en La Habana, a 7 de febrero de 1959.

Ley de Reforma Agraria

Por cuanto: El progreso de Cuba entraña, tanto el crecimiento y diversificación de la industria, para facilitar el aprovechamiento más eficaz de sus recursos naturales y humanos, como la eliminación de la dependencia del mono cultivo agrícola que aún subsiste en lo fundamental y es síntoma de nuestro inadecuado desarrollo económico. Por cuanto: A esos fines la Revolución se ha propuesto dictar la que darán resguardo y estímulo a la industria, y que impulsarán la iniciativa privada mediante los necesarios incentivos, la protección arancelaria, la política fiscal y la acertada manipulación del crédito público, el privado y todas las otras formas de fomento industrial, a la vez que encaminan el agro cubano por los rumbos del indispensable desarrollo.

Por cuanto: En todos los estudios realizados con el fin de promover el desarrollo económico, especialmente en los acometidos por las Naciones Unidas, se ha hecho resaltar, como una de sus premisas esenciales, la importancia de llevar a la práctica una Reforma Agraria dirigida, en lo económico, a dos metas principales: a) facilitar el surgimiento y extensión de nuevos cultivos que provean a la industria nacional de materias primas y que satisfagan las necesidades del consumo alimenticio, consoliden y amplíen los renglones de producción agrícola con destino a la exportación, fuente de divisas para las necesarias importaciones y, b) elevar a la vez la capacidad de consumo de la población mediante el aumento progresivo del nivel de vida de los habitantes de la zonas rurales, lo que contribuirá, al extender el mercado interior, a la creación de industrias que resultan poco rentables en un mercado reducido y a consolidar otros renglones productivos, restringidos por la misma causa. Por cuanto: Según criterio reiterado por los técnicos, en el caso cubano concurren los presupuestos enunciados en el anterior Por cuanto y, como estímulo adicional a esas necesarias modificaciones de la actual estructura agraria de nuestro país, resulta urgente arrancar de la situación miseria en que tradicionalmente se ha debatido, a la inmensa mayoría de la población rural de Cuba.

Por cuanto: En la agricultura cubana es de uso frecuente el contrato de aparcería y el sistema de censos, que desalientan al cultivador, creándole obligaciones inequitativas, antieconómicas y, en muchos casos, extorsionadoras, e impidiendo así el mejor aprovechamiento de las tierras.

Por cuanto: El Censo Agrícola Nacional de 1946 evidenció que la inmensa mayoría de las fincas sometidas a trabajos de cultivo están siendo atendidas por personas que carecen de las propiedades de la tierra y que la trabajan a títulos de aparceros, arrendatarios, colonos y precaristas, mientras esos derechos dominicos están en manos absentistas, lo que representa en muchos casos una situación de injusticia social y en la totalidad de los mismos un factor de deslento a la eficacia productiva.

Por cuanto: En el propio Censo agrícola se evidenció también la extrema e inconveniente concentración de la propiedad de la tierra en unas pocas manos, existiendo una situación a tal respecto que 2 336 fincas representan el dominio sobre un área de 317 mil caballerías de tierra, lo que quiere decir que el 1.5 % de los propietarios poseen más del 46 % del área nacional en fincas, situación aún más grave si se tiene en cuenta que hay propietarios que poseen varias fincas de gran extensión.

Por cuanto: En contraste con la situación descrita en el Por cuanto anterior se produce el fenómeno de 111 mil fincas de menos de 2 caballerías, que sólo comprenden una extensión de 76 mil caballerías, lo que a su vez quiere decir que el 70 % de las fincas, sólo disponen de menos del 12 % del área nacional en fincas existiendo además un gran número de fincas -alrededor de 62 mil- que tienen menos de $\frac{3}{4}$ caballería por extensión.

Por cuanto: En las fincas mayores es evidente un lesivo desaprovechamiento del recurso natural tierra, manteniéndose las áreas cultivadas en una producción de bajos rendimientos, utilizándose áreas excesivas en una explotación extensiva de la ganadería y aún manteniéndose totalmente ociosas, y a veces cubiertas de marabú otras áreas que pudieran rescatarse para las actividades productivas.

Por cuanto: Es criterio unánime que el fenómeno latifundiarío que revelan los datos anteriores no sólo contradicen el concepto moderno de la justicia social, sino que constituye uno de los factores que conforman la estructura subdesarrollada y dependiente de la economía cubana, comprobable por distintas características, entre ellas: la dependencia del Ingreso Nacional, para su formación, de la producción para la exportación, considerada como la "variable estratégica" de la economía cubana, que resulta así altamente vulnerable a las depresiones cíclicas de la economía mundial; la alta propensión a importar, inclusive mercancías que en otras condiciones pudieran producirse en el país; la consecuente reducción del efecto multiplicador de las inversiones y de las propias exportaciones; el atraso técnico en los métodos de cultivo y de explotación de la ganadería; en general el bajo nivel de vida de la población cubana y, en especial, la rural, con la consiguiente estrechez del mercado interior, incapaz, en tales condiciones, de alentar el desarrollo nacional de la industria.

Por cuanto: La Constitución de 1940 y la Ley Fundamental del Gobierno

Revolucionario proscriben el latifundio y establecen que la Ley adoptará medidas para su extinción definitiva.

Por cuanto: Las disposiciones constitucionales vigentes establecen que los bienes privados pueden ser expropiados por el Estado, siempre que medie una causa justificada de utilidad pública e interés social.

Por cuanto: La producción latifundiaria, extensiva y antieconómica, debe ser sustituida, preferentemente, por la producción cooperativa, técnica e intensiva, que lleve con sigilo las ventajas de la producción en gran escala.

Por cuanto: Resulta imprescindible la creación de un organismo técnico capaz de aplicar y llevar hasta sus últimas consecuencias los fines de desarrollo económico y elevación consiguiente del nivel de vida del pueblo cubano que han conformado el espíritu y la letra de esta Ley.

Por cuanto: Resulta conveniente establecer medidas para impedir la enajenación futura de las tierras cubanas a extranjeros, a la vez que se deja testimonio de recuerdo y admiración a la figura patricia de Don Manuel Sanguily, el primero de los cubanos que en fecha tan temprana como 1903 previó las nefastas consecuencias del latifundismo y presentó un proyecto de Ley ante el Congreso de la República tendiente a impedir el control por foráneos de la riqueza cubana.

Por tanto: En uso de las facultades que le confiere la Ley Fundamental de la República, el Consejo de Ministros resuelve dictar la siguiente:

Ley de Reforma Agraria (fragmentos)

Capítulo 1. De las Tierras en General

Artículo 1. Se proscribe el latifundio. El máximo de extensión que podrá poseer una persona natural o jurídica será treinta caballerías. Las tierras propiedad de una persona natural o jurídica que excedan de ese límite serán expropiadas para su distribución entre los campesinos y los obreros agrícolas sin tierras.

Artículo 2. Se exceptúan de lo dispuesto en el artículo anterior las siguientes tierras:

- a) Las áreas sembradas de caña, cuyos rendimientos no sean menores del promedio nacional, más un 50 %.
- b) Las áreas ganaderas que alcancen el mínimo de sustentación de ganado por caballería que fije el Instituto Nacional de Reforma Agraria, atendido el tipo racial, tiempo de desarrollo, por ciento de natalidad, régimen de alimentación, por ciento de rendimiento en gancho en el caso de vacuno destinado a carne, o de leche, en el caso de vacuno de esa clase. Se considerarán las posibilidades del área productora de que se trate por medio del análisis físico químico de los suelos, la humedad de los mismos y régimen de las lluvias.
- c) Las áreas sembradas de arroz que rindan normal mente no menos del 50% sobre el promedio de producción nacional de la variedad de que se trate, a juicio del Instituto Nacional de Reforma Agraria.
- d) Las áreas dedicadas a uno o varios cultivos o explotación agropecuaria, con o sin actividad industrial, para cuya eficiente explotación y rendimiento económico racional sea necesario mantener una extensión de tierra superior a la establecida como límite máximo en el Artículo 1 de esta Ley.

No obstante lo anteriormente dispuesto, en ningún caso una persona natural o jurídica podrá poseer tierras con una extensión superior a cien caballerías. En los casos en que una persona natural o jurídica poseyere tierras con una extensión superior a cien caballerías y concurriere en esas áreas dos o más producciones de las relacionadas en los acápite a b y c de este artículo, el beneficio de excepción que se establece hasta el límite máximo de cien caballerías se dispensará en la forma que determine el Instituto Nacional de Reforma Agraria, quedando el área restante afectable a los fines de esta Ley.

En los casos de los cultivos mencionados en los incisos a) y c) los rendimientos a que se hace referencia se computarán tomando en cuenta la última cosecha realizada. Los beneficios de excepción se mantendrán en tanto se sostengan esos niveles de productividad.

En el caso de la excepción señalada en el inciso d), el Instituto Nacional de Reforma Agraria determinará cuáles serán las áreas excedentes sobre el límite máximo de 100 caballerías afectables a los fines de esta Ley, cuidando de que se mantenga la unidad económica de producción y en los casos de varios cultivos, la correlación entre los mismos y entre los cultivos y la explotación agropecuaria, en este caso.

Artículo 3. Serán también objeto de distribución las tierras del Estado, las Provincias y los Municipios.

Artículo 4. Se exceptúan de lo dispuesto en los artículos 1 y 3 de esta Ley, las siguientes tierras:

- a) Las áreas pro indivisas concedidas en propiedad a cooperativas agrícolas de producción organizadas por el Instituto Nacional de Reforma Agraria, para la explotación de tierras del Estado o expropiadas a los fines de esta Ley.

Artículo 6 Las tierras de dominio privado, hasta un límite de treinta caballerías por persona o entidad, no serán objeto de expropiación salvo que estén afectadas por contratos con colonos 1, subcolonos, arrendatarios 2, subarrendatarios, aparceros 3 u ocupadas por precaristas, que posean par celas no mayores de cinco caballerías en cuales casos también serán objeto de expropiación con lo establecido en la presente Ley.

Artículo 7. Los propietarios de tierras afectables una vez realizadas las expropiaciones, adjudicaciones y las ventas a arrendatarios, subarrendatarios, colonos, subcolonos y precaristas establecidos en las fincas, podrán retener el resto de la propiedad en lo que no excediere de la extensión máxima autorizada por la Ley.

Artículo 8. Se presumirán tierras del Estado, las que no aparezcan inscriptas en los Registros de la Propiedad hasta el 10 de octubre de 1958.

Artículo 9. Son tierras del Estado todas las que aparezcan inscriptas a su nombre, o registradas en los inventarios del Patrimonio de la Nación, o adquiridas por derecho de tanteo a cualquier otro título, aunque no se hubieren inscripto los títulos en los Registros de la Propiedad.

El Ministerio de Hacienda procederá a acotar y registrar todas las tierras que con arreglo a los preceptos, anteriores pertenecen al Estado.

1. Colonos: agricultores especializados en el cultivo de la caña. (nota de los compiladores).
2. Arrendatario: el que toma algo en arriendo, es decir el que paga a otro por trabajar en las propiedades de éste. Fundamentalmente, la tierra. (Ídem.)
3. Aparceros. Se refiere a las personas que tienen aparcería con alguien. (Ídem.)
4. Aparcería: Tipo de arriendo de la tierra (entrega en usufructo temporal) bajo el cual el propietario de ella cobra el pago de arrendamiento en forma de determinada parte de la cosecha (la mitad, un tercio, el diezmo, etc.)

Artículo 10. Se declara imprescriptible la acción del Estado para reivindicar sus tierras incluyendo las realengas y las que al constituirse la República le fueron transferidas como bienes integrantes de su patrimonio.

Artículo 11. Se prohíbe a partir de la promulgación de esta Ley la concertación de contratos de aparcería o cualesquiera otros en los que se estipule el pago de la renta de las fincas rústicas en forma de participación proporcional en sus productos. No se consideraran incluidos en este concepto los contratos de molienda de cañas.

Artículo 12. A partir de un año con posterioridad a l promulgación de la presente Ley no podrán explotar colonias de caña las Sociedades Anónimas que no reúnan los siguientes requisitos:

- a) Que todas las acciones sean nominativas.
- b) Que los titulares de esas acciones sean ciudadanos cubanos.

Tomado de: Diccionario de Economía Política. Editorial Progreso, Moscú, 1985, p. 13. nota de los compiladores)

Capítulo II. De la Redistribución de las Tierras e Indemnización a los Propietarios.

Artículo 21. Las tierras del Estado cultivadas por arrendatarios, colonos, subcolonos, aparceros o precaristas, serán adjudicadas gratuitamente a sus poseedores, cuando su extensión no exceda del "mínimo vital".

Si las tierras cultivadas en los casos que se mencionan en el párrafo anterior exceden de dos caballerías, siempre que no pasen de cinco, el arrendatario, colono, subcolono, aparcerero o precarista, recibirán tierras en extensión equivalentes al "mínimo vital", a título gratuito, pudiendo adquirir del Estado la parte de su posesión que exceda del "mínimo vital" adjudicado gratuitamente.

Cuando dichos colonos, subcolonos, arrendatarios, subarrendatarios, aparceros o precaristas cultiven tierras con una extensión inferior al "mínimo vital" se les adjudicarán gratuitamente las tierras necesarias para completarlo.

Artículo 22. Las tierras que resulten disponibles para su distribución de acuerdo con lo dispuesto en esta Ley, se repartirán en el orden de prelación siguiente:

- a) Los campesinos que hayan sido desalojados de las tierras que cultivaban.
- b) Los campesinos residentes en la región donde estén ubicadas las tierras objeto de distribución y que carezcan de ellas, o que sólo cultivan un área inferior al "mínimo vital".
- c) Los obreros agrícolas que trabajan y residen habitualmente en las tierras objeto de distribución.
- d) Los campesinos de otras regiones, prefiriéndose los de las vecinas, que carezcan de tierras o que dispongan de un área inferior al "mínimo vital".
- e) Los obreros agrícolas de otras regiones, prefiriéndose los de las vecinas.
- f) Cualquier otra persona que formule la correspondiente solicitud, prefiriéndose aquella que de mostrarse poseer experiencias o conocimientos en materia agrícola.

Artículo 23 Dentro de los grupos mencionados en el artículo anterior se preferirán:

- a) Los combatientes del Ejército Rebelde o sus familiares dependientes.
- b) Los miembros de los cuerpos auxiliares del Ejército Rebelde.

- c) Las víctimas de la guerra o de la represión de Tiranía.
- d) Los familiares dependientes de las personas muertas como consecuencia de su participación en la lucha revolucionaria contra la Tiranía.

En todo caso tendrán prioridad los jefes de familia.

Artículo 24. Las solicitudes de dotación de tierras deberán formularse en modelos oficiales en los que se consignarán los datos o circunstancias que dispongan los Reglamentos o Instrucciones que dicte el Instituto Nacional de la Reforma Agraria.

Artículo 47. El Instituto Nacional de Reforma Agraria determinará anualmente la cuota de los recursos que corresponda a cada Zona de Desarrollo Agrario.

Capítulo VI. Del Instituto Nacional de Reforma Agraria

Artículo 48. Se crea el "Instituto Nacional de Reforma Agraria" (INRA), como entidad autónoma y con personalidad jurídica propia, para la aplicación y ejecución de esta Ley.

El Instituto Nacional de Reforma Agraria estará regido por un Presidente y un Director Ejecutivo, quienes serán designados por el Consejo de Ministros.

Serán facultades y funciones del Instituto Nacional de Reforma Agraria, las siguientes:

1. Realizar los estudios, disponer las investigaciones, acordar y poner en práctica cuantas medidas sean necesarias para alcanzar los objetivos de la Ley, dictando al efecto los reglamentos e instrucciones generales y especiales pertinentes.
2. Proponer al Ministerio de Hacienda las medidas tributarias de estímulo al ahorro o consumo que se estimen adecuadas para promover el desarrollo de la producción de artículos de origen agropecuario.
3. Proponer el margen de protección arancelaria requerida en cada caso para el mejor desarrollo de la producción de origen agropecuario.
4. Coordinar las campañas de mejoramiento de las condiciones de viviendas salubridad y educación de la población rural.
5. Determinar las áreas y límites de las Zonas de Desarrollo Agrario que acordare establecer y organizar.
6. Dirigir los estudios preparatorios para el reparto dotación de tierras afectables, instalaciones de ayuda estatal régimen administrativo de cada Zona y entrega de las tierras y sus títulos a los beneficiarios.
7. Cuidar del cumplimiento de los planes de desarrollo agrario, dotación o distribución de tierras, tanto respecto a régimen interno de cada zona como en lo relacionado con los propósitos de la Ley dictando las instrucciones y adoptando los acuerdos y medidas que considere necesarios.
8. Redactar los reglamentos de las asociaciones cooperativas agrícolas que organice y designar la administración de las mismas de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 43, llevar sus registros y decidir las cuestiones que puedan surgir entre sus miembros y conocer y resolver los recursos que conforme a los reglamentos pudieran establecerse por disentimiento de acuerdos o medidas adoptadas.
9. Organizar y dirigir la Escuela de Capacitación Cooperativa.
10. Tramitar y decidir, con arreglo a esta Ley, todas las solicitudes o promociones que se le dirigieren en relación con la colonización, dotación, distribución, régimen y demás aspectos de la Reforma; calificando las solicitudes que se presentaren para obtener sus beneficios.

11. Confeccionar sus presupuestos y administrar sus fondos, así como los destinados a la realización de la Reforma Agraria.
12. Organizar sus propios servicios estadísticos y los censos agrarios quinquenales, compilando y publicando sus resultados para conocimiento general.
13. Organizar sus propias oficinas y dictar los reglamentos internos necesarios, así como establecer sus relaciones con los Departamentos del Estado, la Provincia el Municipio, Organismos Autónomos y Paraestatales, comisiones agrarias, delegaciones y asociaciones agrarias e industriales en general.
14. Establecer y dirigir sus relaciones permanentes con las Asociaciones internacionales que proceda.

Artículo 49. El Instituto Nacional de Reforma Agraria creará un Departamento de crédito para la producción agrícola. A su vez, la División Agrícola del BANFAIC adaptará su política de crédito a las determinaciones del Instituto Nacional de Reforma Agraria.

Artículo 50. El Estado proveerá de recursos al Instituto Nacional de Reforma Agraria para el establecimiento de unidades de desarrollo de la producción agropecuaria en todas las regiones del país. Esas unidades constarán de:

- a) Un centro de equipos y maquinarias. Dicho centro prestará por módico precio los servicios de utilización de esos equipos y maquinarias, los arrendará también a módico precio, a los agricultores o facilitará su adquisición por los mismos.
- b) Un centro de investigación para experimentaciones de carácter agronómico o zootécnico.
- c) Un centro de asesoramiento técnico, para consultas a los agricultores.

Artículo 51. Todos los organismos autónomos existentes en la fecha de la promulgación de esta Ley, destinados a la estabilización regulación, propaganda y defensa de la producción agrícola, serán incorporados al Instituto Nacional de Reforma Agraria como secciones del Departamento de Producción y Comercio Exterior del mismo.

Artículo 52. El Instituto Nacional de Reforma Agraria, tendrá delegaciones locales encargadas de la aplicación de esta Ley en las áreas que se les asignen.

El Instituto Nacional de Reforma Agraria reglamentará las funciones de los Comités Locales.

Artículo 53. El Instituto Nacional de Reforma Agraria, elevará al Consejo de Ministros el proyecto de Reglamento de esta Ley en un plazo no mayor de sesenta días a partir de la fecha de constitución del mismo.

Tomado de Gaceta Oficial de la República de Cuba. Edición extraordinaria especial. La Habana, 3 de junio de 1959, año LVII, tomo quincenal No XI, Número anual 7, pp. 1-11.

Nota de la Cancillería de los Estados Unidos

Rehabilitando una práctica que se consideraba definitivamente proscrita de las relaciones interamericanas y que para Cuba representó siempre un motivo de humillación y sonrojo, la Cancillería de Washington ha presentado al gobierno revolucionario la nota diplomática que Bohemia recoge íntegramente a continuación.

Tal gestión hiere el sentimiento nacional, más aún cuando desde los días ingratos de Sumner Welles y Jefferson Caffery no se producía un acto semejante y

cuando el país, a través de una heroica lucha de siete años y del sacrificio de más de veinte mil vidas, ha ganado el derecho a dictar sus propias leyes y a normar su destino histórico.

Bohemia, que en nada cede ni transige cuando de la dignidad de Cuba se trata, deja constancia de su rechazo frente a la desafortunada iniciativa de la secretaría de Estado de los Estados Unidos,

- Dice la nota:
- Excelencia.
- Tengo el honor de referirme a la Ley de Reforma Agraria, cuyo texto fue publicado en la edición extraordinaria especial de la Gaceta Oficial de Cuba de fecha 3 de junio.

Esta ley, que actualmente está siendo objeto de un estudio detallado por mi Gobierno trata de asuntos de profundo y legítimo interés para los consumidores norteamericanos de productos cubanos y para los inversionistas norteamericanos en Cuba.

"Las versiones preliminares publicadas de esa legislación han sido ya objeto de intercambio de puntos de vista como los que tuvieron lugar en Washington el 27 de mayo entre el Embajador Dihigo y el Secretario Auxiliar Rubottom, y el primero de junio entre Su Excelencia y el que suscribe. Según lo expuesto por los representantes de los Estados Unidos en ambas conversaciones, el Gobierno de los Estados Unidos entiende y siente simpatía por los objetivos que se entiende que el Gobierno de Cuba trata de alcanzar por medio de esta ley. Varios programas norteamericanos de cooperación y asistencia técnica en el campo de la agricultura llevados a cabo con otros países de este hemisferio y en otras partes se han encaminado al logro del mismo objetivo de alentar una mayor producción agrícola, nuevos cultivos y diversificación de los mismos a fin de elevar el nivel de vida de la población de las áreas rurales y de contribuir de esa manera al desarrollo económico de dichos países.

El Gobierno de los Estados Unidos reconoce que esos programas de mejoramiento rural, incluyendo la reforma agraria en ciertas áreas, concebidos y ejecutados con acierto, pueden contribuir a un más alto nivel de vida, a la estabilidad política y al progreso social. En varias reuniones de organismos internacionales llevadas a cabo en el transcurso de los últimos años, la posición de mi Gobierno con relación a esta materia ha sido consistente e inequívoca.

"Al mismo tiempo es evidente que la extensa redistribución de las tierras en una forma que pudiera producir efectos negativos en la productividad podría resultar dañina para la economía general y contribuiría a desalentar la deseable inversión privada y pública tanto en la agricultura como en la industria. Desde el punto de vista del interés de los consumidores en los Estados Unidos de productos cubanos y del de los inversionistas privados en Cuba actuales y futuros, el Gobierno de

los Estados Unidos espera confiadamente que la reforma agraria en Cuba se desarrolle sin perjudicar o reducir sino al contrario incrementando la productividad de la economía cubana.

"Los Estados Unidos reconoce que bajo la ley internacional un Estado tiene derecho a tomar la propiedad dentro de su jurisdicción para fines públicos en ausencia de un tratado o convenio en contrario; sin embargo, este derecho va aparejado con la obligación correspondiente por parte del Estado que la expropiación sea acompañada por el pago de una compensación pronta, adecuada y efectiva. Ciudadanos de los Estados Unidos han hecho inversiones en Cuba durante muchos años en empresas agrícolas y de otra índole. Esta inversión se ha realizado bajo varias Constituciones Cubanas, todas las cuales contenían artículos especificando el pago de compensación debida en caso de expropiación, incluso la Constitución de Cuba de 1940 que establecía que, en caso de expropiación por el Estado, debía efectuarse previamente el pago de la correspondiente indemnización en efectivo, fijada judicialmente.

"El texto de la Ley Agraria de Cuba causa grave preocupación al Gobierno de los Estados Unidos con respecto a la suficiencia de las estipulaciones sobre compensación a sus ciudadanos cuya propiedad pueda ser objeto de expropiación. En virtud de las numerosas ocasiones en el pasado en que la consulta de problemas que afectan a ambos países ha resultado mutuamente beneficiosa, lamento que hasta hoy el Gobierno de Cuba no haya encontrado oportunidad de oír el criterio de esos inversionistas norteamericanos en Cuba cuyos intereses parecerían adversamente afectados.

"Muchos de estos intereses norteamericanos han formado parte de la economía cubana durante largo período de tiempo. Ellos han contribuido al progreso ya la expansión de esa economía. Hasta donde tiene conocimiento el Departamento de Estado, los mismos han cumplido sus obligaciones de acuerdo con la legislación cubana. Se le sugiere respetuosamente a Su Excelencia que ellos merecen ser tratados con consideración por constituir factores constructivos actualmente y potencialmente en la expansión de la economía cubana cuya expansión se entren que el Gobierno de Su Excelencia procura realizar.

"En virtud de las relaciones de amistad tradicionales y de los estrechos lazos económicos existentes entre nuestros dos países, Su Excelencia indudablemente apreciará y comprenderá la esperanza del Gobierno de los Estados Unidos respecto a la posibilidad de efectuar de vez en cuando, según sea necesario, cambios de puntos de vista sobre los efectos de la Ley de Reforma Agraria en materias que son de honda preocupación mutua para nuestros dos Gobiernos, "Acepte, Excelencia, las reiteradas seguridades de mi más alta estima y consideración.

"El Mundo". 12 Junio de 1959.

Document on American Foreign Relations, 1959, Harper Brothers, New York, 1961.

También en Revista Bohemia. La Habana, Año 51 No. 25, 21 de junio de 1959, p. 76.

El médico revolucionario

Por Cmdte *Ernesto Guevara*

Compañeros:

Este acto sencillo, uno más entre los centenares de actos con que el pueblo cubano festeja día a día su libertad y el avance de todas sus leyes revolucionarias, el avance por el camino de la independencia total, es, sin embargo, interesante para mí.

Casi todo el mundo sabe que inicié mi carrera como médico, hace ya algunos años. Y cuando me inicié como médico, cuando empecé a estudiar medicina, la mayoría de los conceptos que hoy tengo como revolucionario estaban ausentes en el almacén de mis ideales.

Quería triunfar, como quiere triunfar todo el mundo; soñaba con ser un investigador famoso, soñaba con trabajar infatigablemente para conseguir algo que podía estar, en definitiva, puesto a disposición de la humanidad, pero que en aquel momento era un triunfo personal. Era, como todos somos, un hijo del medio.

Después de recibido, por circunstancias especiales y quizá también por mi carácter, empecé a viajar por América y la conocí entera. Salvo Haití y Santo Domingo, todos los demás países de América han sido, en alguna manera, visitados por mí. Y por las condiciones en que viajé, primero como estudiante y después como médico, empecé a entrar en estrecho contacto con la miseria, con el hambre, con las enfermedades, con la incapacidad de curar a un hijo por la falta de medios, con el embrutecimiento que provocan el hambre y el castigo continuo, hasta hacer que para un padre perder a un hijo sea un accidente sin importancia, como sucede muchas veces en las clases golpeadas de nuestra patria americana. Y empecé a ver que había cosas que, en aquel momento, me parecieron casi tan importantes como ser un investigador famoso como hacer algún aporte substancial a la ciencia médica: y era ayudar a esa gente.

Pero yo seguía siendo, como siempre lo seguimos siendo todos, hijo del medio, y quería ayudar a esa gente con mi esfuerzo personal. Ya había viajado mucho - estaba, en aquellos momentos, en Guatemala, la Guatemala de Arbenz- y había empezado a hacer unas notas para normar la conducta del médico revolucionario. Empezaba a investigar qué cosa era lo que necesitaba para ser un médico revolucionario.

Sin embargo, vino la agresión, la agresión que desatará la United Fruit, el Departamento de Estado, Foster Dulles -en realidad es lo mismo-, y el títere que habían puesto, que se llamaba Castillo Armas -¡se llamaba!-. La agresión tuvo éxito, dado que aquel pueblo todavía no había alcanzado el grado de madurez que tiene hoy el pueblo cubano, y un buen día, como tantos, tomé el camino del exilio, o por lo menos tomé el camino de la fuga de Guatemala, ya que no era esa mi patria.

Entonces, me di cuenta de una cosa fundamental: para ser médico revolucionario o para ser revolucionario, lo primero que hay que tener es revolución. De nada sirve el esfuerzo aislado, el esfuerzo individual, la pureza de ideales, el afán de sacrificar toda una vida al más noble de los ideales, si ese esfuerzo se hace solo,

solitario en algún rincón de América, luchando contra los gobiernos adversos y las condiciones sociales que no permiten avanzar. Para hacer revolución se necesita esto que hay en Cuba:

Que todo un pueblo se movilice y que aprenda, con el uso de las armas y el ejercicio de la unidad combatiente, lo que vale un arma y lo que vale la unidad del pueblo.

Y entonces ya estamos situados, sí, en el núcleo del problema que hoy tenemos por delante. Ya entonces tenemos el derecho y hasta el deber de ser, por sobre todas las cosas, un médico revolucionario, es decir, un hombre que utiliza los conocimientos técnicos de su profesión al servicio de la Revolución y del pueblo. Y entonces se vuelven a plantear los interrogantes anteriores. ¿Cómo hacer, efectivamente, un trabajo de bienestar social, cómo hacer para compaginar el esfuerzo individual con las necesidades de la sociedad? Y hay que hacer, nuevamente, un recuento de la vida de cada uno de nosotros, de lo que se hizo y se pensó como médico o en cualquier otra función de la salud pública, antes de la Revolución. Y hacerlo con profundo afán crítico, para llegar entonces a la conclusión de que casi todo lo que pensábamos y sentíamos en aquella época ya pasada, debe archiversarse y debe crearse un nuevo tipo humano. Y si cada uno es el arquitecto propio de ese nuevo tipo humano, mucho más fácil será para todos el crearlo y el que sea el exponente de la nueva Cuba.

Es bueno que a ustedes, los presentes, los habitantes de La Habana, se les recalque esta idea: la de que en Cuba se está creando un nuevo tipo humano, que no se puede apreciar exactamente en la capital, pero que se ve en cada rincón del país. Los que de ustedes hayan ido el 26 de julio a la Sierra Maestra, habrán visto dos cosas absolutamente desconocidas: un ejército con el pico y la pala, un ejército que tiene por orgullo máximo desfilar en las fiestas patrióticas en la provincia de Oriente, con su pico y su pala en ristre, mientras los compañeros milicianos desfilan con sus fusiles. Pero habrán visto también algo aún más importante: habrán visto unos niños cuya constitución física haría pensar que tienen ocho o nueve años, y que, sin embargo, casi todos ellos cuentan con trece o catorce. Son los más auténticos hijos de la Sierra Maestra, los más auténticos hijos del hambre y de la miseria en todas sus formas; son las criaturas de la desnutrición.

En esta pequeña Cuba, de cuatro o cinco canales de televisión, de centenares de estaciones de radio, con todos los adelantos de la ciencia moderna, cuando esos niños llegaron de noche por primera vez a la escuela y vieron los focos de la luz eléctrica, exclamaron que las estrellas estaban muy bajas esa noche. Y esos niños, que alguno de ustedes habrán visto, están aprendiendo en las escuelas colectivas, desde las primeras letras hasta un oficio, hasta la difícilísima ciencia de ser revolucionarios.

Esos son los nuevos tipos humanos que están naciendo en Cuba. Están naciendo en un lugar aislado, en puntos distantes de la Sierra Maestra y también en las cooperativas y en los centros de trabajo. Y todo eso tiene mucho que ver con el tema de nuestra charla de hoy, con la integración del médico, o de cualquier otro trabajador de la medicina, dentro del movimiento revolucionario, porque esa tarea,

la tarea de educar y alimentar a los niños, la tarea de educar al ejército, la tarea de repartir las tierras de sus antiguos amos absentistas, entre quienes sudaban todos los días, sobre esa misma tierra, sin recoger su fruto, es la más grande obra de medicina social que se ha hecho en Cuba.

El principio en que debe basarse el atacar las enfermedades, es crear un cuerpo robusto, pero no crear un cuerpo robusto con el trabajo artístico de un médico sobre un organismo débil, sino crear un cuerpo robusto con el trabajo de toda la colectividad, sobre toda esa colectividad social.

Y la medicina tendrá que convertirse un día, entonces, en una ciencia que sirva para prevenir las enfermedades, que sirva para orientar a todo el público hacia sus deberes médicos, y que solamente deba intervenir en casos de extrema urgencia, para realizar alguna intervención quirúrgica, o algo que escapa a las características de esa nueva sociedad que estamos creando.

El trabajo que está encomendado hoy al Ministerio de Salubridad, a todos los organismos de ese tipo, es el organizar la salud pública de tal manera que sirva para dar asistencia al mayor número posible de personas, y sirva para prevenir todo lo previsible en cuanto a enfermedades, y para orientar al pueblo.

Pero para esta tarea de organización, como para todas las tareas revolucionarias, se necesita, fundamentalmente, el individuo. La Revolución no es, como pretenden algunos una estandarizadora de la voluntad colectiva, de la iniciativa colectiva, sino todo lo contrario, es una liberadora de la capacidad individual del hombre.

Lo que sí es la Revolución es, al mismo tiempo, orientadora de esa capacidad. Y nuestra tarea de hoy es orientar la capacidad creadora de todos los profesionales de la medicina hacia las tareas de la medicina social.

Estamos al final de una era, y no aquí en Cuba. Por más que se diga lo contrario, y que algunos esperanzados lo piensen, las formas del capitalismo que hemos conocido, y en las cuales nos hemos criado, y bajo las cuales hemos sufrido, están siendo derrotadas en todo el mundo.

Los monopolios están en derrota, la ciencia colectiva se anota, día a día, nuevos y más importantes triunfos. Y nosotros hemos tenido, en América, el orgullo y el sacrificado deber de ser la vanguardia de un movimiento de liberación que se ha iniciado hace tiempo en los otros continentes sometidos del África y de Asia. Y ese cambio social tan profundo, demanda también cambios muy profundos en la textura mental de las gentes.

El individualismo como tal, como acción única de una persona colocada sola en un medio social, debe desaparecer en Cuba. El individualismo debe ser, en el día de mañana, el aprovechamiento cabal de todo el individuo en beneficio absoluto de una colectividad. Pero aún cuando esto se entienda hoy, aún cuando se comprendan estas cosas que estoy diciendo, y aún cuando todo el mundo esté dispuesto a pensar un poco en el presente, en el pasado y en lo que debe ser el futuro, para cambiar de manera de pensar hay que sufrir profundos cambios interiores, y asistir a profundos cambios exteriores, sobre todo sociales.

Y esos cambios exteriores se están dando en Cuba todos los días. Una forma de aprender a conocer esta Revolución, de aprender a conocer las fuerzas que

tiene el pueblo guardadas en sí, que tanto tiempo han estado dormidas, es visitar toda Cuba, visitar las cooperativas y todos los centros de trabajo que se están creando.

Y una forma de llegar hasta la parte medular de la cuestión médica es no sólo conocer, no sólo visitar, a las gentes que forman esas cooperativas y esos centros de trabajo, sino también averiguar allí cuáles son las enfermedades que tienen, cuáles son todos sus padecimientos, cuáles han sido sus miserias durante años y, hereditariamente, durante siglos de represión y de sumisión total.

El médico, el trabajador médico, debe ir entonces al centro de su nuevo trabajo, que es el hombre dentro de la masa, el hombre dentro de la colectividad.

Siempre, pase lo que pase en el mundo, el médico, por estar tan cerca del paciente, por conocer tanto de lo más profundo de su psiquis, por ser la representación de quien se acerca al dolor y lo mitiga, tiene una labor muy importante, de mucha responsabilidad en el trato social.

Hace un tiempo, pocos meses, sucedió aquí en La Habana que un grupo de estudiantes ya recibidos, de médicos recién recibidos, no querían ir al campo, y exigían ciertas retribuciones para ir. Y desde el punto de vista del pasado es lo más lógico que así ocurra, por lo menos, me parece a mí, que lo entiendo perfectamente.

Simplemente me parece estar frente al recuerdo de lo que era y de lo que pensaba, hace unos cuantos años. Es otra vez el gladiador que se rebela, el luchador solitario que quiere asegurar un mejor porvenir, unas mejores condiciones, y hace valer entonces la necesidad que se tiene de él.

Pero ¿qué ocurriría si en vez de ser estos nuevos muchachos, cuyas familias pudieron pagarles en su mayoría unos cuantos años de estudio, los que acabaran sus carreras, si en vez de ellos, fueran doscientos o trescientos campesinos, los que hubieran surgido, digamos por arte de magia, de las aulas universitarias? Hubiera sucedido, simplemente, que esos campesinos hubieran corrido, inmediatamente, y con todo entusiasmo, a socorrer a sus hermanos; que hubieran pedido los puestos de más responsabilidad y de más trabajo, para demostrar así que los años de estudio que se les dio no fueron dados en vano. Hubiera sucedido lo que sucederá dentro de seis o siete años, cuando los nuevos estudiantes, hijos de la clase obrera y de la clase campesina, reciban sus títulos de profesionales de cualquier tipo.

Pero no debemos mirar con fatalismo el futuro, y dividir al hombre en hijos de la clase obrera o campesina y contrarrevolucionarios, porque es simplista y porque no es cierto, y porque no hay nada que eduque más a un hombre honrado que el vivir dentro de una revolución. Porque ninguno de nosotros, ninguno del grupo primero que llegó en el Granma, que se asentó en la Sierra Maestra, y que aprendió a respetar al campesino y al obrero conviviendo con él, tuvo un pasado de obrero o de campesino.

Naturalmente que hubo quien tenía que trabajar, que había conocido ciertas necesidades en su infancia, pero el hambre, eso que se llama hambre de verdad, eso no lo había conocido ninguno de nosotros, y empezó a conocerlo, transitoriamente, durante los dos largos años de la Sierra Maestra. Y entonces, muchas cosas se hicieron muy claras.

Nosotros, que al principio castigábamos duramente a quien tocaba aunque fuera un juego de algún campesino rico, o incluso de algún terrateniente, llevamos unas diez mil reses a la Sierra, y les dijimos a los campesinos, simplemente: "come". Y los campesinos, por primera vez en años, y algunos por primera vez en su vida, comieron carne de res.

Y el respeto que teníamos por la sacrosanta propiedad de esas diez mil reses, se perdió en el curso de la lucha armada, y comprendimos perfectamente que vale, pero millones de veces más la vida de un solo ser humano, que todas las propiedades del hombre más rico de la tierra. Y lo aprendimos nosotros, lo aprendimos nosotros, allí, nosotros que no éramos hijos de la clase obrera ni de la clase campesina. ¿Y por qué nosotros vamos a decir ahora a los cuatro vientos, que éramos los privilegiados, y que el resto de las personas en Cuba no pueden aprenderlo también? Sí pueden aprenderlo, pero, además, la Revolución hoy exige que se aprenda, exige que se comprenda bien que mucho más importante que una retribución buena, es el orgullo de servir al prójimo, que mucho más definitivo, mucho más perenne que todo el oro que se pueda acumular, es la gratitud de un pueblo. Y cada médico, en el círculo de su acción, puede y debe acumular este preciado tesoro, que es el de la gratitud del pueblo.

Debemos, entonces, empezar a borrar nuestros viejos conceptos, y empezar a acercarnos cada vez más, y cada vez más críticamente al pueblo. No como nos acercábamos antes, porque todos ustedes dirán: "No. Yo soy amigo del pueblo. A mi me gusta mucho conversar con los obreros y los campesinos, y voy los domingos a tal lado a ver tal cosa". Todo el mundo lo ha hecho. Pero lo ha hecho practicando la caridad, y lo que nosotros tenemos que practicar hoy, es la solidaridad. No debemos acercarnos al pueblo a decir: "Aquí estamos. Venimos a darte la caridad de nuestra presencia, a enseñarte con nuestra ciencia, a demostrarte tus errores, tu incultura, tu falta de conocimientos elementales". Debemos ir con afán investigativo, y con espíritu humilde, a aprender en la gran fuente de sabiduría que es el pueblo.

Muchas veces nos daremos cuenta de lo equivocados que estábamos en conceptos que de tan sabidos, eran parte nuestra y automática de nuestros conocimientos.

Muchas veces debemos cambiar todos nuestros conceptos, no solamente los conceptos generales, los conceptos sociales o filosóficos, sino también, a veces, los conceptos médicos. Y veremos que no siempre las enfermedades se tratan como se trata una enfermedad en un hospital, en una gran ciudad; veremos, entonces, cómo el médico tiene que ser también agricultor, y cómo aprender a sembrar nuevos alimentos, y sembrar con su ejemplo, el afán de consumir nuevos alimentos, de diversificar esta estructura alimenticia cubana, tan pequeña, tan pobre, en uno de los países agrícolamente, potencialmente también, más ricos de la tierra. Veremos, entonces, cómo tendremos que ser en esas circunstancias, un poco pedagogos, a veces un mucho pedagogos; cómo tendremos que ser políticos también; cómo lo primero que tendremos que hacer no es ir a brindar nuestra sabiduría, sino ir a demostrar que vamos a aprender, con el pueblo, que vamos a realizar esa grande y bella experiencia común, que es construir una nueva Cuba.

Ya se han dado muchos pasos, y hay una distancia que no se puede medir en la forma convencional, entre aquel primero de enero de 1959 y hoy. Hace mucho que la mayoría del pueblo entendió que aquí no solamente había caído un dictador, sino entendió, también, que había caído un sistema. Viene entonces, ahora, la parte en que el pueblo debe aprender que sobre las ruinas de un sistema desmoronado, hay que construir el nuevo sistema que haga la felicidad absoluta del pueblo.

Yo recuerdo en los primeros meses del año pasado, que el compañero Guillén llegaba de la Argentina. Era el mismo gran poeta que es hoy, quizás sus libros fueran traducidos a algún idioma menos, porque todos los días gana nuevos lectores en todas las lenguas del mundo, pero era el mismo de hoy. Sin embargo, era difícil para Guillén leer sus poesías, que eran la poesía del pueblo, porque aquella era la primera época, la época de los prejuicios. Y nadie se ponía a pensar nunca que durante años y años, con insobornable dedicación, el poeta Guillén había puesto al servicio del pueblo y al servicio de la causa en la que él creía, todo su extraordinario don artístico. La gente veía en él, no la gloria de Cuba sino el representante de un partido político que era tabú. Pero todo aquello ha quedado en el olvido, ya hemos aprendido que no puede haber divisiones, por la forma de pensar, en cuanto a ciertas estructuras internas de nuestro país, y en lo que hay que ponerse de acuerdo es si tenemos o enemigo común, y si tratamos de alcanzar o no una meta común.

Si no, todos lo sabemos, hemos llegado definitivamente al convencimiento de que hay un enemigo común. Nadie mira para un costado, para ver si hay alguien que lo pueda oír, algún otro, algún escucha de Embajada que pueda transmitir su opinión antes de emitir claramente una opinión contra los monopolios, antes de decir claramente: "nuestro enemigo, y el enemigo de la América entera, es el gobierno monopolista de los Estados Unidos de América". Si ya todo el mundo sabe que ése es el enemigo y ya empieza por saberse que quien lucha contra ese enemigo tiene algo de común con nosotros, viene entonces la segunda parte. Para aquí, para Cuba, ¿cuáles son nuestras metas? ¿Qué es lo que queremos?, ¿Queremos o no queremos la felicidad del pueblo?, ¿Luchamos o no por la liberación económica absoluta de Cuba?, ¿Luchamos o no, por ser un país libre entre los libres, sin pertenecer a ningún bloque guerrero, sin tener que consultar ante ninguna Embajada de ningún grande de la tierra cualquier medida interna o externa que se vaya a tomar aquí? Si pensamos redistribuir la riqueza del que tiene demasiado para darle al que no tiene nada, si pensamos aquí hacer del trabajo creador una fuente dinámica, cotidiana, de todas nuestras alegrías, entonces ya tenemos metas a qué referirnos. Y todo el que tenga esas mismas metas es nuestro amigo. Si en el medio tiene otros conceptos, si pertenece a una u otra organización, ésas son discusiones menores.

En los momentos de grandes peligros, en los momentos de grandes tensiones y de grandes creaciones, lo que cuenta son los grandes enemigos y las grandes metas. Si ya estamos de acuerdo. Si ya todos sabemos hacia dónde vamos, y pese a aquel a quien le va a pesar, entonces tenemos que iniciar nuestro trabajo.

Y yo les decía que hay que empezar, para ser revolucionarios, por tener revolución. Ya la tenemos. Y hay que conocer también al pueblo sobre el cual se va a trabajar. Creo que todavía no nos conocemos bien, creo que en ese camino nos falta todavía andar un rato.

Y si me preguntara cuáles son los vehículos para conocer al pueblo, además del vehículo de ir al interior, de conocer cooperativas, de vivir en las cooperativas, de trabajar en ellas -y no todo el mundo lo puede hacer, y hay muchos lugares donde la presencia de un trabajador de la medicina es importantísima-, en esos casos le diría yo que una de las grandes manifestaciones de la solidaridad del pueblo de Cuba son las Milicias Revolucionarias. Milicias que dan ahora al médico una nueva función y lo preparan para lo que de todas maneras hasta hace pocos días fue una triste y casi fatal realidad de Cuba, es decir, que íbamos a ser presa - o por lo menos, si no presa, víctimas- de un ataque armado de gran envergadura.

Y debo advertir entonces que el médico, en esa función de miliciano revolucionario, debe ser siempre un médico. No se debe cometer el error que cometimos nosotros en la Sierra, o quizá no fuera error, pero lo saben todos los compañeros médicos de aquella época: nos parecía un deshonor estar al pie de un herido o de un enfermo, y buscábamos cualquier forma posible de agarrar un fusil e ir a demostrar, en el frente de lucha, lo que uno debía hacer.

Ahora las condiciones son diferentes, y los nuevos ejércitos que se formen para defender al país deben ser ejércitos con una técnica distinta, y el médico tendrá su importancia enorme dentro de esa técnica del nuevo ejército, debe seguir siendo médico, que es una de las tareas más bellas que hay, y más importantes en la guerra.

Y no solamente el médico, sino también los enfermeros, los laboratoristas, todos los que se dediquen a esta profesión tan humana.

Pero debemos todos, aún sabiendo que el peligro está latente, y aun preparándonos para repeler la agresión que todavía existe en el ambiente, debemos dejar de pensaren ello, porque si hacemos centro de nuestros afanes el prepararnos para la guerra, no podemos construir lo que queremos, no podremos dedicarnos al trabajo creador.

Todo trabajo, todo capital que se invierta en prepararse para una acción guerrera, es trabajo perdido, es dinero perdido. Desgraciadamente hay que hacerlo, porque hay otros que se preparan, pero es -y lo digo con toda mi honestidad y mi orgullo desoldado- que el dinero que con más tristeza veo irse de las arcas del Banco Nacionales el que va a pagar algún arma de destrucción. Sin embargo, las milicias tienen una función en la paz, las milicias deben ser, en los centros poblados, el arma que unifique que haga conocer al pueblo. Debe practicarse, como ya me contaban los compañeros que se practica en las milicias de los médicos, una solidaridad extrema.

Se debe ir inmediatamente a solucionar los problemas de los necesitados de toda Cuba en todos los momentos de peligro, pero también es una oportunidad de

conocerse, es una oportunidad de convivir, hermanados e igualados por un uniforme, con los hombres de todas las clases sociales de Cuba.

Si logramos nosotros, trabajadores de la medicina -y permítaseme que use de nuevo un título que hacía tiempo había olvidado-, si usamos todos esta nueva arma de solidaridad, si conocemos las metas, conocemos el enemigo, y si conocemos el rumbo por donde tenemos que caminar, nos falta solamente conocer la parte diaria del camino a realizar. Y esa parte no se la puede enseñar nadie, esa parte es el camino propio de cada individuo, es lo que todos los días hará, lo que recogerá en su experiencia individual y lo que dará de sí en el ejercicio de su profesión, dedicado al bienestar del pueblo.

Si ya tenemos todos los elementos para marchar hacia el futuro, recordemos aquella frase de Martí, que en este momento yo no estoy practicando pero que hay que practicar constantemente: "La mejor manera de decir es hacer", y marchemos entonces hacia el futuro de Cuba.

Tomado de; Discurso en el acto de inauguración del curso de adoctrinamiento organizado por el Ministerio de Salud Pública el 20 de agosto de 1960
Ernesto "Che" Guevara. Obras. 1957-1967. Casa de Las Américas. La Habana. 1970 Tomo II. pp. 70-80

Primera Declaración de La Habana

Junto a la imagen y el recuerdo de José Martí en Cuba, Territorio Libre de América, el pueblo, en uso de las potestades inalienables que dimanán del efectivo ejercicio de la soberanía, expresada en el sufragio directo, universal y público, se ha constituido en Asamblea General Nacional.

En nombre propio y recogiendo el sentir de los pueblos de nuestra América, la Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba:

PRIMERO: Condena en todos sus términos la denominada "Declaración de San José de Costa Rica", documento dictado por el imperialismo norteamericano, y atentatorio a la autodeterminación nacional, la soberanía y la dignidad de los pueblos hermanos del Continente.

SEGUNDO: La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba, condena enérgicamente la intervención criminal que durante más de un siglo ha ejercido el imperialismo norteamericano sobre todos los pueblos de América Latina, pueblos que más de una vez han visto invadido su suelo en México, Nicaragua, Haití, Santo Domingo o Cuba, que han perdido ante la voracidad de los imperialistas yanquis, extensas y ricas zonas como Tejas, centros estratégicos vitales como el Canal de Panamá, países enteros como Puerto Rico, convertido en territorio de ocupación; que han sufrido, además, el trato vejaminoso de los infantes de marina, lo mismo contra nuestras mujeres e hijas que contra los símbolos más altos de la historia patria, como la efigie de José Martí.

Esa intervención, afianzada en la superioridad militar, en tratados desiguales y en la sumisión miserable de gobernantes traidores, ha convertido a lo largo de más de cien años, a nuestra América, la América que Bolívar, Hidalgo, Juárez, San Martín, O'Higgins, Sucre y Martí quisieron libre, en zona de explotación, en traspatio del imperio financiero y político yanqui, en reserva de votos para los organismos internacionales en los cuales los países latinoamericanos hemos figurado como arrías del "Norte revuelto y brutal que nos desprecia".

La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba declara que la aceptación por parte de gobiernos que asumen oficialmente la representación de los países de América Latina de esa intervención continuada e históricamente irrefutable, traiciona los ideales independentistas de sus pueblos, borra su soberanía e impide la

verdadera solidaridad entre nuestros países, lo que obliga a esta Asamblea a repudiarla a nombre del pueblo de Cuba y con voz que recoge la esperanza y la decisión de los pueblos latinoamericanos y el acento liberador de los próceres inmortales de nuestra América.

TERCERO: La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba rechaza asimismo el intento de preservar la Doctrina de Monroe, 2 utilizada hasta ahora, como lo previera José Martí, "para extender el dominio en América" de los imperialistas voraces, para inyectar mejor el veneno también denunciado a tiempo por José Martí, "el veneno de los empréstitos, de los canales, de los ferrocarriles".

Por ello, frente al hipócrita panamericanismo que es sólo predominio de los monopolios yanquis sobre los intereses de nuestros pueblos y manejo yanqui de gobiernos prosternados ante Washington, la Asamblea del Pueblo de Cuba proclama el latinoamericanismo liberador que late en José Martí y en Benito Juárez. Y, al extender la amistad hacia el pueblo norteamericano -el pueblo de los negros linchados, de los intelectuales perseguidos, de los obreros forzados a aceptar la dirección de gángster- reafirma la voluntad de marchar "con todo el mundo y no con una parte de él".

CUARTO: La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba declara, que la ayuda espontáneamente ofrecida por la Unión Soviética a Cuba en caso de que nuestro país fuera atacado por fuerzas militares imperialistas; no podrá ser considerada jamás como un acto de intromisión, sino que constituye un evidente acto de solidaridad y que esa ayuda, brindada a Cuba ante un inminente ataque del Pentágono yanqui, honra tanto al gobierno de la Unión Soviética que la ofrece, como deshonra al gobierno de los Estados Unidos sus cobardes y criminales agresiones contra Cuba.

Por Tanto: La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba declara ante América y el mundo, que acepta y agradece el apoyo de los cohetes de la Unión Soviética, si su territorio fuere invadido por fuerzas militares de los Estados Unidos.

QUINTO: La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba, niega categóricamente que haya existido pretensión alguna por parte de la Unión Soviética y la República Popular China de "utilizar la posición económica, política y social de Cuba, para quebrantar la unidad continental y poner en peligro la unidad del hemisferio".

Desde el primero hasta el último disparo, desde el primero hasta el último de los 20,000 mártires que costó la lucha para derrocar la tiranía y conquistar el poder revolucionario, desde la primera hasta la última ley revolucionaria, desde el primero hasta el último acto de la Revolución, el pueblo de Cuba ha actuado por libre y absoluta determinación propia, sin que, por tanto, se pueda culpar jamás a la Unión Soviética o a la República Popular China de la existencia de una Revolución que es la respuesta cabal de Cuba a los crímenes y las injusticias instauradas por el imperialismo en América.

Por el contrario, la Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba entiende que la política de aislamiento y hostilidad hacia la Unión Soviética y la República Popular China preconizada por el gobierno de los Estados Unidos e impuesta por

éste a los gobiernos de la América Latina y la conducta guerrerista y agresiva del gobierno norteamericano y su negativa sistemática al ingreso de la República Popular. China en las Naciones Unidas, pese a representar aquélla la casi totalidad de un país de más de 600 millones de habitantes, sí ponen en peligro la paz y la seguridad del hemisferio y del mundo.

Por Tanto: La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba ratifica su política de amistad con todos los pueblos del mundo, reafirma su propósito de establecer relaciones diplomáticas también con todos los países socialistas y desde este instante, en uso de su soberanía y libre voluntad, ex presa. al gobierno de la República Popular China, que acuerda establecer relaciones diplomáticas entre ambos países y que, por tanto, quedan rescindidas las relaciones que hasta hoy Cuba había mantenido con el régimen títere que sostiene en Formosa los barcos de la Séptima Flota yanqui.

SEXTO: La Asamblea General. Nacional del Pueblo de Cuba reafirma -y está segura de hacerlo como expresión de un criterio común a los pueblos de la América Latina- que la democracia no es compatible con la oligarquía financiera, con la existencia de la discriminación del negro y los desmanes del Ku-Klux-Klan, con la persecución que privó de sus cargos a científicos como Oppenheimer; que impidió durante años, que el mundo escuchara la voz maravillosa de Paul Robeson, preso en su propio país, y que llevó a la muerte, ante la protesta y el espanto del mundo entero y pese a la apelación de gobernantes de diversos países y del Papa Pío XII, a los esposos Rosemberg.

La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba, expresa la convicción cubana de que la democracia no puede consistir sólo en el ejercicio de un voto electoral que casi siempre es ficticio y está manejado por latifundistas y políticos profesionales, sino en el derecho de los ciudadanos a decidir, como ahora lo hace esta Asamblea General del Pueblo de Cuba, sus propios destinos. La democracia, además, sólo existirá en América Latina cuando los pueblos sean real mente libres para escoger, cuando los humildes no estén reducidos -por el hambre, la desigualdad social, el analfabetismo y los sistemas jurídicos-, a la más ominosa impotencia.

Por eso la Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba:

Condena el latifundio, fuente de miseria para el campesino y sistema de producción agrícola retrógrado e inhumano; condena los salarios de hambre y la explotación inicua del trabajo humano por bastardos y privilegiados intereses; condena el analfabetismo, la ausencia de maestros, de escuelas, de médicos y de hospitales; la falta de protección a la vejez que impera en los países de América; condena la discriminación del negro y del indio; condena la desigualdad y la explotación de la mujer; condena las oligarquías militares y políticas que mantienen a nuestros pueblos en la miseria, impiden su desarrollo democrático y el pleno ejercicio de su soberanía; condena las concesiones de los recursos naturales de nuestros países a los monopolios extranjeros como política entreguista y traidora al interés de los

pueblos; condena a los gobiernos que desoyen el sentimiento de sus pueblos para acatar los mandatos de Washington; condena el engaño sistemático a los pueblos por órganos de divulgación que responden al interés de las oligarquías y a la política del imperialismo opresor; condena el monopolio de las noticias por agencias yanquis, instrumentos de los trusts norteamericanos y agentes de Washington; condena las leyes represivas que impiden a los obreros, a los campesinos, a los estudiantes y los intelectuales, -a las grandes mayorías de cada país, organizarse y luchar por sus reivindicaciones sociales y patrióticas; condena a los monopolios y empresas imperialistas que saquean continuamente nuestras riquezas, explotan a nuestros obreros y campesinos, desangran y mantienen en retraso nuestras economías y someten la política de la América Latina a sus designios e intereses.

La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba condena, en fin, la explotación del hombre por el hombre, y la explotación de los países subdesarrollados por el capital financiero imperialista.

En consecuencia, la Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba proclama ante América:

El derecho de los campesinos a la tierra; el derecho del obrero al fruto de su trabajo; el derecho de los niños a la educación; el derecho de los enfermos a la asistencia médica y hospitalaria; el derecho de los jóvenes al trabajo; el derecho de los estudiantes a la enseñanza libre, experimental y científica; el derecho de los negros y los indios a "la dignidad plena del hombre"; el derecho de la mujer a la igualdad civil, social y política; el derecho del anciano a una vejez segura; el derecho de los intelectuales, artistas y científicos a luchar, con sus obras, por un mundo mejor; el derecho de los estados a la nacionalización de los monopolios inpenalistas, rescatando así las riquezas y recursos nacionales; el derecho de los países al comercio libre con todos los pueblos del mundo; el derecho de las naciones a su plena soberanía; el derecho de los pueblos a convertir sus fortalezas militares en escuelas, y a armar a sus obreros, a sus campesinos, a sus estudiantes, a sus intelectuales, al negro, al indio, a la mujer, al joven, al anciano, a todos los oprimidos y explotados para que defiendan, por sí mismos, sus derechos y sus destinos.

SÉPTIMO: La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba postula: El deber de los obreros, de los campesinos, de los estudiantes, de los intelectuales, de los negros, de los indios, de los jóvenes, de las mujeres, de los ancianos, a luchar por sus reivindicaciones económicas, políticas y sociales; el deber de las naciones oprimidas y explotadas a luchar por su liberación; el deber de cada pueblo a la solidaridad con todos los pueblos oprimidos, colonizados; explotados o agredidos, sea cual fuere el lugar del mundo en que éstos se encuentren y la distancia geográfica que los separe.

¡Todos los pueblos del mundo son hermanos!

OCTAVO: La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba reafirma su fe en que la América Latina marchará pronto, unida y vencedora, libre de las ataduras

que convierten sus economías en riqueza enajenada al imperialismo norteamericano y que le impiden hacer oír su verdadera voz en las reuniones donde Cancilleres domesticados hacen de coro infamante al amo despótico. Ratifica, por ello, su decisión de trabajar por ese común destino latinoamericano que permitirá a nuestros países edificar una solidaridad verdadera, asentada en la libre voluntad de cada uno de ellos y en las aspiraciones conjuntas de todos. En la lucha por esa América Latina liberada, frente a las voces obedientes de quienes usurpan su representación oficial, surge ahora, con potencia invencible, la voz genuina de los pueblos, voz que se abre paso desde las entrañas de sus minas de carbón y de estaño, desde sus fábricas y centrales azucareros, desde sus tierras enfeudadas donde rotos, cholos, gauchos, jíbaros, herederos de Zapata y de Sandino, empuñan las armas de su libertad, voz que resuena en sus poetas y en sus novelistas, en sus estudiantes, en sus mujeres y en sus niños, en sus ancianos desvelados.

A esa voz hermana, la Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba le responde:

¡Presente! Cuba no fallará. Aquí está hoy Cuba para ratificar, ante América Latina y ante el mundo, como un compromiso histórico, su dilema irrenunciable: Patria o Muerte.

NOVENO: La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba: Resuelve que esta Declaración sea conocida con el nombre de "Declaración de La Habana"

La Habana, septiembre 2 de 1961

Tomado de Declaraciones de La Habana y Santiago. Editora Política, La Habana, 1965, pp. 10-31

Segunda Declaración de La Habana

VÍSPERAS de su muerte, en carta inconclusa porque una bala española le atravesó el corazón, el 18 de mayo de 1895, José Martí, apóstol de nuestra independencia, escribió a su amigo Manuel Mercado: "Ya puedo escribir... ya estoy todos los días en peligro de dar mi vida por mi país y por mi deber... de impedir a tiempo con la independencia de Cuba que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos y caigan, con esa fuerza más, sobre nuestras tierras de Amé rica. Cuanto hice hasta hoy, y haré, es para eso..."

"Las mismas obligaciones menores y públicas de los pueblos, más vitalmente interesados en impedir que en Cuba se abra, por la anexión de los imperialistas, el camino que se ha de cegar, y con nuestra sangre estamos cegando, de la anexión de los pueblos de nuestra América, al Norte revuelto brutal que los desprecia, les habían impedido la adhesión ostensible y ayuda patente a este sacrificio, que se hace en bien inmediato y de ellos, "Viví en el monstruo, y le conozco las entrañas;- y mi honda es la de David."

Ya Martí, en 1895, señaló el peligro que cernía sobre América y llamó al imperialismo por su nombre: Imperialismo. A pueblos de América advirtió que ellos estaban más que nadie interesado en que Cuba no sucumbiera a la codicia yanqui despreciadora de los pueblos latinoamericanos. Y con su propia sangre, vertida por Cuba y por América, rubricó las póstumas palabras que en homenaje a su recuerdo el pueblo de Cuba suscribe hoy a la cabeza de esta Declaración.

Han transcurrido 67 años. Puerto Rico fue convertido en colonia y es todavía colonia saturada de bases militares. Cuba cayó también en las garras del imperialismo. Sus tropas ocuparon nuestro territorio. La Enmienda Platt fue impuesta a nuestra primera Constitución como cláusula humillante que consagraba el odioso derecho de intervención extranjera. Nuestras riquezas pasaron a sus manos, nuestra historia falseada, nuestra administración y nuestra política moldeada por entero a los intereses de los interventores, la nación sometida a 60 años de asfíxia política, económica y cultural.

Pero Cuba se levantó, Cuba pudo redimirse a sí misma del bastardo tutelaje. Cuba rompió las cadenas que ataban su suerte al imperio opresor, rescató sus riquezas, reivindicó su cultura, y desplegó su bandera soberana de Territorio y Pueblo Libre de América.

Ya los Estados Unidos no podrán caer jamás sobre América con la fuerza de Cuba, pero en cambio, dominando a la mayoría de los demás estados de América Latina, Estados Unidos pretende caer sobre Cuba con la fuerza de América.

¿Qué es la historia de Cuba sino la historia de América Latina? ¿Y qué, es la historia de América Latina sino la historia de Asia, África y Oceanía? ¿Y qué es la historia de todos estos pueblos sino la historia de la explotación, más despiadada y cruel del imperialismo en el mundo entero?

A fines del siglo pasado y comienzos del presente, un puñado de naciones económicamente desarrolladas habían terminado de repartirse el mundo, sometiendo a su dominio económico y político a las dos terceras partes de la humanidad, que, de esta forma, se vio obligada a trabajar para las clases dominantes del grupo de países de economía capitalista desarrollada.

Las circunstancias históricas que permitieron a ciertos países europeos y a los Estados Unidos de Norteamérica un alto nivel de desarrollo industrial, los situó en posición de poder someter a su dominio y explotación al resto del mundo.

¿Qué móviles impulsaron esa expansión de potencias industrializadas? ¿Fueron razones de tipo moral, "civilizadoras", como ellos alegaban? No, fueron razones de tipo económico.

Desde el descubrimiento de América, que lanzó a los conquistadores europeos a través de los mares a ocupar y explotar las tierras y los habitantes de otros continentes, el afán de riqueza fue el móvil fundamental de su conducta. El propio descubrimiento de América se realizó en busca de rutas más cortas hacia el Oriente, cuyas mercaderías eran altamente pagadas en Europa.

Una nueva base social, los comerciantes y los productores de artículos manufacturados para el comercio, surge del seno de la sociedad feudal de señores y siervos en las postrimerías de la Edad Media.

La sed de oro fue el resorte que movió los esfuerzos de esa nueva clase. El afán de ganancia fue el incentivo de su conducta a través de su historia. Con el desarrollo de la industria manufacturera y el comercio fue creciendo su influencia social. Las nuevas fuerzas productivas que se desarrollaban en el seno de la sociedad feudal chocaban cada vez más con las relaciones de servidumbre propias del feudalismo, sus leyes, sus instituciones, su filosofía, su moral, su arte y su ideología política.

Nuevas ideas filosóficas y políticas, nuevos conceptos del derecho y del estado fueron proclamados por los representantes intelectuales de la clase burguesa, los que por responder a las nuevas necesidades de la vida social, poco a poco se hicieron conciencia en las masas explotadas. Eran entonces ideas revolucionarias frente a las ideas caducas de la sociedad feudal. Los campesinos, los artesanos y los obreros de las manufacturas, encabezados por la burguesía, echaron por tierra el orden feudal, su filosofía, sus ideas, sus instituciones, sus leyes y los privilegios de la clase dominante, es decir, la nobleza hereditaria.

Una nueva clase social, los comerciantes y los productores de artículos manufacturados para el comercio, surge del seno de la sociedad feudal de señores y siervos en las postrimerías de la Edad Media.

La sed de oro fue el resorte que movió los esfuerzos de esa nueva clase. El afán de ganancia fue el incentivo de su conducta a través de la historia. Con el desarrollo de la industria manufacturera y el comercio fue creciendo su influencia social. Las nuevas fuerzas productivas que se desarrollaban en el seno de la sociedad feudal chocaban cada vez más con las relaciones de servidumbre propias del feudalismo, sus leyes, sus instituciones, su filosofía, su moral, su arte y su ideología política.

Nuevas ideas filosóficas y políticas, nuevos conceptos del derecho y del estado fueron proclamados por los representantes intelectuales de la clase burguesa, los que por responder a las nuevas necesidades de la Vida social, poco a poco se hicieron conciencia en las masas explotadas. Eran entonces ideas revolucionarias frente a las ideas caducas de la sociedad feudal. Los campesinos, los artesanos y los obreros de las manufacturas, encabezados por la burguesía, echaron por tierra el orden feudal, su filosofía, sus ideas, sus instituciones, sus leyes y los privilegios de la clase dominante, es decir, la nobleza hereditaria.

Entonces la burguesía, consideraba justa y necesaria la revolución. No pensaba que el orden feudal podía y debía ser eterno, como piensa ahora de su orden social capitalista. Alentaba a los campesinos a librarse de la servidumbre feudal, alentaba a los artesanos contra las relaciones gremiales y reclamaba el derecho al poder político.

Los monarcas absolutos, la nobleza y el alto clero defendían tenazmente sus privilegios de clase, proclamando el derecho divino de la corona y la intangibilidad del orden social. Ser liberal, proclamar las ideas de Voltaire, Diderot o Juan Jacobo Rousseau, portavoces de la filosofía burguesa, constituía entonces para las clases dominantes un delito tan grave como es hoy para la burguesía ser socialista y proclamar las ideas de Marx, Engels y Lenin.

Cuando la burguesía conquistó el poder político y estableció sobre las ruinas de la sociedad feudal su modo capitalista de producción, sobre ese modo de producción erigió su estado, sus leyes, sus ideas e instituciones. Esas instituciones consagraban en primer término la esencia de su dominación de clase: la propiedad privada. La nueva sociedad basada en la propiedad privada sobre los medios de producción y en la libre competencia quedó así dividida en dos clases fundamentales: una poseedora de los medios de producción, cada vez más modernos y eficientes, la otra desprovista de toda riqueza, poseedora sólo de su fuerza de trabajo, obligada a venderla en el mercado como una mercancía más para poder subsistir.

Rotas las trabas del feudalismo, las fuerzas productivas se desarrollaron extraordinariamente. Surgieron las grandes fábricas donde se acumulaba un número cada vez mayor de obreros.

Las fábricas más modernas y técnicamente eficientes iban desplazando del mercado a los competidores menos eficaces. El costo de los equipos industriales se hacía cada vez mayor; era necesario acumular cada vez sumas superiores de capital. Una parte importante de la producción se fue acumulando en número menor de manos.

Surgieron así las grandes empresas capitalistas y más adelante las asociaciones de grandes empresas a través de carteles, sindicatos, trust y consorcios, según el grado y el carácter de la asociación, controlados por los poseedores de la mayoría de las acciones, es decir, por los más poderosos caballeros de la industria. La libre competencia, característica del capitalismo en su primera fase dio paso a los monopolios que concertaban acuerdos entre sí y controlaban los mercados.

¿De dónde salieron las colosales sumas de recursos que permitieron a un puñado de monopolistas acumular miles de millones de dólares? Sencillamente, de la explotación del trabajo humano. Millones de hombres obligados a trabajar por un salario de subsistencia produjeron con su esfuerzo los gigantescos capitales de los monopolios.

Los trabajadores acumularon las fortunas de las clases privilegiadas, cada vez más ricas, cada vez más poderosas. A través de las instituciones bancarias llegaron a disponer éstas no sólo de su propio dinero, sino también del dinero de toda la sociedad. Así se produjo la fusión de los bancos con la gran industria y nació el capital financiero. ¿Qué hacer entonces con los grandes excedentes de capital que en cantidades mayores se iba acumulando? Invasión con ellos el mundo. Siempre en pos de la ganancia, comenzaron a apoderarse de las riquezas naturales de todos los países económicamente débiles y a explotar el trabajo humano de sus pobladores con salarios mucho más míseros que los que se veían obligados a pagar a los obreros de su propia metrópoli. Se inició así el reparto territorial y económico del mundo. 1914, ocho o diez países imperialistas habían sometido a su dominio económico y político fuera de sus fronteras a territorios cuya extensión ascendía a 83.700.000 kilómetros cuadrados, con una población de 970 millones de habitantes. Sencillamente se habían repartido el mundo.

Pero como el mundo era limitado en extensión, repartido ya hasta el último rincón del globo, vino el choque entre los distintos países monopolistas y surgieron las pugnas por nuevos repartos originadas en la distribución no proporcional al poder industrial y económico que los distintos países monopolistas en desarrollo desigual habían alcanzado. Estallaron las guerras imperialistas que costarían a la humanidad 50 millones de muertos, decenas de millones de inválidos e incalculables riquezas materiales y culturales destruidas. Aún no había sucedido esto cuando ya Marx escribió que "el capital recién rezumaba sangre y fango por todos los poros desde los pies a la cabeza". El sistema capitalista de producción, una vez que hubo dado de sí todo lo que era capaz, se convirtió en un abismal obstáculo al progreso de la humanidad. Pero la burguesía desde su origen llevaba en sí misma su contrario. En su seno se desarrollaron gigantescos instrumentos productivos, pero a su vez se desarrolló una nueva y vigorosa fuerza social: el proletariado, llamado a cambiar el sistema social ya viejo y caduco del capitalismo por una forma económico-social superior y acorde con las posibilidades históricas de la sociedad humana, convirtiendo en propiedad de toda la sociedad esos gigantescos medios de producción que los pueblos y nada más que los pueblos con su trabajo habían creado y acumulado. A tal grado de desarrollo de las fuerzas productivas, resultaba absolutamente caduco y anacrónico un régimen que postulaba la

posesión privada y con ello la subordinación de la economía de millones y millones de seres humanos a los dictados de una exigua minoría social

Los intereses de la humanidad reclamaban el cese de la anarquía en la producción, el derroche, las crisis económicas y las guerras de rapiña propias del sistema capitalista.

Las crecientes necesidades del género humano y la posibilidad de satisfacerlas, exigían el desarrollo planificado de la economía y la utilización racional de sus medios de producción y recursos naturales.

Era inevitable que el imperialismo y el colonialismo entraran en profunda e insalvable crisis. La crisis general se inició a raíz de la I Guerra Mundial con la revolución de los obreros y campesinos, que derrocó al imperio zarista de Rusia e implantó, en difícilísimas condiciones de cerco y agresión capitalista, el primer estado socialista del mundo, iniciando una nueva era en la historia de la humanidad. Desde entonces hasta nuestros días, la crisis y la descomposición del sistema imperialista se han acentuado incesantemente.

La II Guerra Mundial desatada por las potencias imperialistas, y que arrastró a la Unión Soviética y a otros pueblos de Europa y de Asia, criminalmente, invadidos, a una sangrienta lucha de liberación, culminó en la derrota del fascismo la formación del campo mundial del socialismo, y la lucha por su soberanía de los pueblos coloniales y dependientes. Entre 1945 y 1957 más de 1,200 millones de seres humanos conquistaron su independencia en Asia y en África. La sangre vertida por los pueblos no fue en vano.

El movimiento de los pueblos dependientes y colonizados es un fenómeno de carácter universal que agita al mundo y marca la crisis final del imperialismo.

Cuba y América Latina forman parte del mundo. Nuestros problemas forman parte de los problemas que se engendran de la crisis general del imperialismo y la lucha de los pueblos subyugados: el choque entre el mundo que nace y el mundo que muere. La odiosa y brutal campaña desatada contra nuestra Patria expresa el esfuerzo desesperado como inútil que los imperialistas hacen para evitar la liberación de los pueblos. Cuba duele de manera especial a los imperialistas. ¿Qué es lo que se esconde tras el odio yanqui a la Revolución Cubana? ¿Qué explica racionalmente la conjura que reúne en el mismo propósito agresivo a la potencia imperialista más rica y poderosa del mundo contemporáneo y a las oligarquías de todo un continente, que juntos suponen representar una población de 350 millones de seres humanos, contra un pequeño pueblo de sólo 7 millones de habitantes, económicamente subdesarrollado, sin recursos financieros ni militares para amenazar ni la seguridad -ni la economía de ningún país? Los une y los concita el miedo. Lo explica el miedo. No el miedo a la Revolución Cubana; el miedo a la revolución latinoamericana. No el miedo a los obreros, campesinos, estudiantes, intelectuales y sectores progresistas de las capas medias que han tomado revolucionariamente el poder en Cuba; sino el miedo a que los obreros, campesinos, estudiantes, intelectuales y sectores progresistas de las capas medias tomen revolucionariamente el poder en los pueblos oprimidos, hambrientos y explotados por los monopolios yanquis y la oligarquía reaccionaria de América; el miedo a que los pueblos saqueados

del continente arrebaten las armas a sus opresores y se declaren, como Cuba, pueblos libres de América.

Aplastando la Revolución Cubana creen disipar el miedo que los atormenta, el fantasma de la revolución que los amenaza. Liquidando a la Revolución Cubana, creen liquidar el espíritu revolucionario de los pueblos. Pretenden en su delirio que Cuba es exportadora de revoluciones. En sus mentes de negociantes y usureros insomnes cabe la idea de que las revoluciones se pueden comprar o vender, alquilar, prestar, exportar o importar como una mercancía más. Ignorantes de las leyes objetivas que rigen el desarrollo de las sociedades humanas, creen que sus regímenes monopolistas, capitalistas y semif feudales son eternos. Educados en su propia ideología reaccionaria, mezcla de superstición, ignorancia, subjetivismo, pragmatismo, y otras aberraciones del pensamiento, tienen una imagen del mundo y de la marcha de la historia acomodada a sus intereses de clases explotadoras.

Suponen que las revoluciones nacen o mueren en el cerebro de los individuos o por efectos de las leyes divinas y que además los dioses están de su parte. Siempre han creído lo mismo, desde los devotos paganos patricios en la Roma esclavista, que lanzaban a los cristianos primitivos a los leones del circo y los inquisidores en la Edad Media que, como guardianes del feudalismo y la monarquía absoluta, inmataban en la hoguera a los primeros representantes del pensamiento liberal de la naciente burguesía, hasta los obispos que hoy, en defensa del régimen burgués y monopolista, anatematizan las revoluciones proletarias. Todas las clases reaccionarias en todas, las épocas históricas, cuando el antagonismo entre explotadores y explota dos llega a su máxima tensión, presagiando el advenimiento de un nuevo régimen social, han acudido a las peores armas de la represión y la calumnia contra sus adversarios.

Acusados de incendiar a Roma y de sacrificar niños en sus altares, los cristianos primitivos fueron llevados al martirio. Acusados de herejes fueron llevados por los inquisidores a la hoguera filósofos como Giordano Bruno, reformadores como Hus y miles de inconformes más con el orden feudal. Sobre los luchadores proletarios se ensaña hoy la persecución y el crimen precedidos de las peores calumnias en la prensa monopolista y burguesa. Siempre en cada época histórica, las clases dominantes han asesinado invocando su sociedad de minorías privilegiadas sobre mayorías explotadas, la defensa de la sociedad, del orden, de la Patria: "su orden clasista" que mantienen a sangre y fuego sobre los desposeídos, "la patria" que disfrutaban ellos solos, privando de ese disfrute al resto del pueblo, para reprimir a los revolucionarios que aspiran a una sociedad nueva, un orden justo, una patria verdadera para todos.

Pero el desarrollo de la historia, la marcha ascendente de la humanidad no se detiene ni puede detenerse. Las fuerzas que impulsan a los pueblos, que son los verdaderos constructores de la historia, determinadas por las condiciones materiales de su existencia y la aspiración a metas superiores de bienestar y libertad, que surgen cuando el progreso del hombre en el campo de la ciencia, de la técnica y de la cultura lo hacen posible, son superiores a la voluntad y al terror que desatan las oligarquías dominantes.

Las condiciones subjetivas de cada país, es decir, el factor conciencia, organización, dirección, puede acelerar o retrasar la revolución según su mayor o menor grado de desarrollo, pero tarde o temprano en cada época histórica, cuando las condiciones objetivas maduran, la conciencia se adquiere, la organización se logra, la dirección surge y la revolución se produce.

Que ésta tenga lugar por cauces pacíficos, o nazca al mundo después de un parto doloroso, no depende de los revolucionarios, depende de las fuerzas reaccionarias de la vieja sociedad, que se resisten a dejar nacer la sociedad nueva, que es engendrada por las contradicciones que lleva en su seno la vieja sociedad. La revolución es en la historia como el médico que asiste al nacimiento de una nueva vida. No usa sin necesidad los aparatos de fuerza, pero los usa sin vacilaciones cada vez que sea necesario para ayudar al parto. Parto que trae a las masas esclavizadas y explotadas la esperanza de una vida mejor.

En muchos países, de América Latina la revolución es hoy inevitable. Ese hecho no lo determina la voluntad de nadie. Está de terminado por las espantosas condiciones de explotación en que vive el hombre americano, el desarrollo de la conciencia revolucionaria de las masas, la crisis mundial del imperialismo y el movimiento universal de lucha de los pueblos subyugados.

La inquietud que hoy se registra es síntoma inequívoco de rebelión. Se agitan las entrañas de un continente que ha sido testigo de cuatro siglos de explotación esclava, semi-esclava y feudal del hombre desde sus moradas aborígenes y los esclavos traídos de África, hasta los núcleos nacionales que surgieron después: blancos, negros, mulatos, mestizos e indios que hoy hermanan el desprecio, la humillación y el yugo yanqui, como hermana la esperanza de un mañana mejor.

Los pueblos de América se libertaron del coloniaje español a principios del siglo pasado, pero no se libertaron de la explotación. Los terratenientes feudales asumieron la autoridad de los gobernantes españoles, los indios continuaron en penosa servidumbre, el hombre latinoamericano en una u otra forma siguió esclavo, y las mínimas esperanzas de los pueblos sucumbieron bajo el poder de las oligarquías y la coyunda del capital extranjero. Esta ha sido la verdad de América, con uno u otro matiz, con alguna que otra variante. Hoy América Latina yace bajo un imperialismo más feroz, mucho más poderoso y más despiadado que el imperio colonial español.

Y ante la realidad objetiva e históricamente inexorable de la revolución latinoamericana, ¿cuál es la actitud del imperialismo yanqui? Disponerse a librar una guerra colonial con los pueblos de América Latina; crear su aparato de fuerza, los pretextos políticos y los instrumentos pseudo-legales suscritos con los representantes de las oligarquías reaccionarias para reprimir a sangre y fuego la lucha de los pueblos latinoamericanos.

La intervención del gobierno de los Estados Unidos en la política interna de los países de América Latina ha ido siendo cada vez más abierta y desenfadada.

La Junta Interamericana de Defensa por ejemplo, ha sido y es el nido donde se incuban los oficiales más reaccionarios y pro yanquis de los ejércitos latinoamericanos, utilizados después como instrumentos golpistas al servicio de los monopolios.

Las misiones militares norteamericanas en América Latina constituyen un aparato de espionaje permanente en cada nación, vinculado estrechamente a la Agencia Central de Inteligencia, inculcando a los oficiales los sentimientos más reaccionarios y tratando de convertir los ejércitos en instrumentos de sus intereses políticos y económicos.

Actualmente, en la zona del Canal de Panamá, el alto mando norteamericano ha organizado cursos especiales de entrenamiento para oficiales latinoamericanos de lucha contra guerrillas revolucionarias, dirigidos a reprimir la acción armada de las masas campesinas contra la explotación feudal a que están sometidas.

En los propios Estados Unidos la Agencia Central de Inteligencia ha organizado escuelas especiales para entrenar agentes latinoamericanos en las más sutiles formas de asesinato; y es política acordada por los ser vicios militares yanquis la liquidación física de los dirigentes ant imperialistas.

Es notorio que las embajadas yanquis en distintos países de América Latina están organizando, instruyendo y equipando bandas fascistas para sembrar el terror y agredir las organizaciones obreras, estudiantiles e intelectuales. Esas bandas, donde reclutan a los hijos de la oligarquía, a lumpens y gente de la peor calaña moral, han perpetrado ya una serie de actos agresivos contra los movimientos de masas.

Nada más evidente e inequívoco de los propósitos del imperialismo que su conducta en los recientes sucesos de Santo Domingo. Sin ningún tipo de justificación, sin mediar si quiera relaciones diplomáticas con esa Re pública, los Estados Unidos, después de situar sus barcos de guerra frente a la capital dominicana, declararon con su habitual insolencia, que si el gobierno de Balaguer solicitaba ayuda militar, desembarcarían sus tropas en Santo Domingo contra la insurgencia del pueblo dominicano. Que el poder de Balaguer fuera, absolutamente espurio, que cada pueblo soberano de América deba tener derecho a resolver sus problemas internos sin intervención extranjera, que existan normas internacionales y una opinión mundial que incluso existiera una O.E.A., no contaban para nada en las consideraciones de los Estados Unidos. Lo que sí contaban eran sus designios de impedir la revolución dominicana, la reimplantación de los odiosos desembarcos de su infantería de marina, sin más base ni requisito para fundamentar ese nuevo concepto filibustero del derecho, que la simple solicitud de un gobernante tiránico, ilegítimo, y en crisis. Lo que esto significa no debe escapar a los pueblos. En América Latina hay sobrados gobernantes de ese tipo, dispuestos a utilizar las tropas yanquis contra sus respectivos pueblos cuando se vean en crisis.

Esta política declarada del imperialismo norteamericano de enviar soldados a combatir el movimiento revolucionario en cualquier país de América Latina, es decir, a matar obreros estudiantes, campesinos, a hombres y mujeres latinoamericanos, no tiene otro objetivo que el de seguir manteniendo sus intereses monopolistas y los privilegios de la oligarquía traidora que los apoya.

Ahora se puede ver con toda claridad que los pactos militares suscritos por el gobierno de Estados Unidos con gobiernos latinoamericanos, pactos secretos muchas veces y siempre a espaldas de los pueblos, invocando hipotéticos peligros

exteriores que nadie vio nunca por ninguna parte, tenían el único y exclusivo objetivo de prevenir la lucha de los pueblos; eran pactos contra los pueblos, contra el único peligro, el peligro interior del movimiento de liberación que pusiera en riesgo los intereses yanquis. No sin razón los pueblos se preguntaban: ¿Por qué tantos convenios militares? ¿Para qué los envíos de armas que si técnicamente son inadecuadas para una guerra moderna, son en cambio eficaces para aplastar huelgas, reprimir manifestaciones populares y ensangrentar el país? ¿Para qué las misiones militares, el Pacto de Río de Janeiro y las mil y una conferencias internacionales?

Desde que culminó la II Guerra Mundial las naciones de América Latina se han ido depauperando cada vez más, sus exportaciones tienen cada vez menos valor, sus importaciones precios más altos, el ingreso per cápita disminuye, los pavorosos porcentajes de mortandad infantil no decrecen, el número de analfabetos es superior, los pueblos carecen de trabajo, de tierras, de viviendas adecuadas, de escuelas, de hospitales, de vías de comunicación y de medios de vida. En cambio las inversiones norteamericanas sobrepasan los 10,000 millones de dólares.

América Latina es además abastecedora de materias primas baratas y compradora de artículos elaborados caros. Como los primeros conquistadores españoles, que cambiaban a los indios, espejos y baratijas por oro y plata, así comercian con América Latina los Estados Unidos. Conservar ese torrente de riqueza, apoderarse cada vez más de los recursos de América y explotar a sus pueblos sufridos: he ahí lo que se ocultaba tras los pactes militares, las misiones castrenses y los cabildos diplomáticos de Washington. Esta política de paulatino estrangulamiento de la soberanía de las naciones latinoamericanas y de manos libres para intervenir en sus asuntos internos, tuvo su punto culminante en la última reunión de Cancilleres, En Punta del Este el imperialismo yanqui reunió a los cancilleres para arrancarles mediante presión política y chantaje económico sin precedentes, con la complicidad de un grupo de los más desprestigiados gobernantes de este continente, la renuncia a la soberanía nacional de nuestros pueblos y la consagración del odiado derecho de intervención yanqui en los asuntos internos de América; el sometimiento de los pueblos a la voluntad omnímoda de Estados Unidos de Norteamérica, contra la cual lucharon todos los próceres, desde Bolívar hasta Sandino.

Y no se ocultaron ni el gobierno de Estados Unidos ni los representantes de las oligarquías explotadoras ni la gran prensa reaccionaria vendida a los monopolios y a los señores feudales, para demandar abiertamente acuerdos que equivalen a la supresión formal del derecho de autodeterminación de nuestros pueblos; borrarlo de un plumazo en la conjura más infame que re cuerda la historia de este Continente.

A puertas cerradas entre conciliábulos re pugnantes, donde el ministro yanqui de colonias dedicó días enteros a vencer la resistencia y los escrúpulos de algunos cancilleres poniendo en juego los millones de la Tesorería yanqui en una in disimulada compra venta de votos, un puñado de representantes de las oligarquías de países que, en conjunto, apenas suman un tercio de la población del continente, impuso acuerdos que sirven en bandeja de plata al amo yanqui la cabeza de un principio que costó toda la sangre de nuestros pueblos desde las guerras de independencia.

El carácter pírrico de tan tristes y fraudulentos logros del imperialismo, su fracaso moral, la unanimidad rota y el escándalo universal, no disminuyen la gravedad que entraña para los pueblos de América Latina los acuerdos que impusieron a ese precio. En aquel cónclave inmoral la voz titánica de Cuba se elevó sin debilidad y sin miedo para acusar ante todos los pueblos de América y del mundo, el monstruoso atentado y defender virilmente y con dignidad que constará en los anales de la historia, no sólo el derecho de Cuba, sino el derecho desamparado de todas las naciones hermanas del Continente americano.

La palabra de Cuba no podía tener eco en aquella mayoría amaestrada, pero tampoco podía tener respuesta; sólo cabía el silencio impotente ante sus demoleedores argumentos, la diafanidad y valentía de sus palabras. Pero Cuba no habló por los cancilleres, Cuba habló para los pueblos y para la historia, donde sus palabras tendrán eco y respuesta.

En Punta del Este se libró una gran batalla ideológica entre la Revolución Cubana y el imperialismo yanqui. ¿Qué representaban allí, por quién habló cada uno de ellos?

Cuba representó los pueblos; los Estados Unidos representaron los monopolios. Cuba habló por las masas explotadas de América; Estados Unidos por los intereses oligárquicos explotadores e imperialistas. Cuba por la soberanía; Estados Unidos por la intervención; Cuba por la nacionalización de las empresas extranjeras; Estados Unidos por nuevas inversiones de capital foráneo. Cuba por la cultura; Estados Unidos por la ignorancia. Cuba por la Reforma Agraria; Estados Unidos por el latifundio. Cuba por la industrialización de América; Estados Unidos por el subdesarrollo. Cuba por el trabajo creador; Estados Unidos por el sabotaje y el terror contrarrevolucionario que practican sus agentes, la destrucción de cañaverales y fábricas, los bombardeos de sus aviones piratas contra el trabajo de un pueblo pacífico. Cuba por los alfabetizadores asesinados; Estados Unidos por los asesinos. Cuba por el pan; Estados Unidos por el hambre. Cuba por la igualdad; Estados Unidos por el privilegio y la discriminación. Cuba por la verdad; Estados Unidos por la mentira. Cuba por la liberación; Estados Unidos por la opresión. Cuba por el porvenir luminoso de la humanidad; Estados Unidos por el pasado sin esperanza. Cuba por los héroes que cayeron en Girón para salvar la patria del dominio extranjero; Estados Unidos por los mercenarios y traidores que sirven al extranjero contra su patria. Cuba por la paz entre los pueblos; Estados Unidos por la agresión y la guerra. Cuba por el socialismo; Estados Unidos por el capitalismo.

Los acuerdos obtenidos por Estados Unidos con métodos tan bochornosos que el mundo entero critica, no restan sino que acrecientan la moral y la razón de Cuba, demuestran el entreguismo y la traición de las oligarquías a los intereses nacionales y enseña a los pueblos el camino de la liberación. Revela la podredumbre de las clases explotadoras en cuyo nombre hablaron sus representantes en Punta del Este. La OEA quedó desenmascarada como lo que es: un ministerio de colonias yanquis, una alianza militar, un aparato de represión contra el movimiento de liberación de los pueblos latinoamericanos.

Cuba ha vivido tres años de Revolución bajo incesante hostigamiento de intervención yanqui en nuestros asuntos internos. Aviones piratas procedentes de Estados Unidos lanzando materias inflamables han quemado millones de arrobos de caña; actos de sabotaje internacional perpetrados por agentes yanquis, como la explosión del va por "La Coubre", ha costado decenas de vidas cubanas; miles de armas norteamericanas de todos tipos han sido lanzadas en paracaídas por los servicios militares de Estados Unidos sobre nuestro territorio para promover la subversión; cientos de toneladas de materiales explosivos y máquinas infernales han sido desembarcados subrepticamente en nuestras costas por lanchas norteamericanas para promover el sabotaje y el terrorismo; un obrero cubano fue torturado en la Base Naval de Guantánamo y privado de la vida sin proceso previo ni explicación posterior alguna; nuestra cuota azucarera fue suprimida abruptamente y proclamado el embargo de piezas y materias primas para fábricas y maquinarias de construcción norteamericana para arruinar nuestra economía; barcos artillados y aviones de bombardeo procedentes de bases preparadas por el gobierno de Estados Unidos han atacado sorpresivamente puestos e instalaciones cubanas; tropas mercenarias organizadas y entrenadas en países de América Central por el propio gobierno, han invadido en son de guerra nuestro territorio, escoltados por barcos de la flota yanqui, y -con apoyo aéreo desde bases exteriores provocando la pérdida de numerosas vidas y -la destrucción de materiales; contrarrevolucionarios cubanos son instruidos en el ejército de Estados Unidos y nuevos planes de agresión se realizan contra Cuba.

Todo eso ha estado ocurriendo durante tres años incesantemente a la vista de todo el continente, y la OEA no se entera. Los cancilleres se reúnen en Punta del Este y no amonestan siquiera al gobierno de Estados Unidos ni a los gobiernos que son cómplices materiales de esas agresiones. Expulsan a Cuba, el país latinoamericano víctima, el país agredido.

Estados Unidos tiene pactos militares con países de todos los continentes; bloques militares con cuanto gobierno fascista, militarista y reaccionario haya en el mundo, la OTAN., la SEATO y la CENTO, a los cuales hay que agregar ahora la OEA; interviene en Laos, en Vietnam, en Corea, en Formosa, en Berlín; envía abiertamente barcos a Santo Domingo para imponer su ley, su voluntad y anuncia su propósito de usar sus aliados de la OTAN para bloquear el comercio con Cuba; y la OEA no se entera... Se reúnen lo cancilleres y expulsan a Cuba, que no tiene pactos militares con ningún país.

Así el gobierno que organiza la subversión en todo el mundo y forja alianzas militares en cuatro continentes, hace expulsar a Cuba, acusándola nada menos que de subversión y de vinculaciones extra continentales.

Cuba, el país latinoamericano que ha convertido en dueños de las tierras á más de 100,000 pequeños agricultores, asegurado empleo todo el año en granjas y cooperativas a todos los obreros agrícolas, transformando los cuarteles en escuelas, concedido 60,000 becas a estudiantes universitarios, secundarios y tecnológicos, creando aulas para la totalidad de la población infantil., liquidado, totalmente el analfabetismo, cuadruplicado los servicios médicos, nacionalizado las empresas

monopolistas, suprimido el abusivo sistema que convertía la vivienda en un medio de explotación para el pueblo, eliminado virtualmente el desempleo, suprimido la discriminación por motivo de raza o sexo, barrido el juego, el vicio y la corrupción administrativa, armado el pueblo, hecho realidad viva el disfrute de los derechos humanos al librar al hombre y a la mujer de la explotación, la incultura, y la desigualdad social que se ha liberado de todo tutelaje extranjero, adquirido plena soberanía y establecido las bases para el desarrollo de su economía a fin de no ser más país monoprodutor y exportador de materias primas, es expulsada de la Organización de Estados Americanos por gobiernos que no han logrado para sus pueblos ni una sola de estas reivindicaciones.

¿Cómo podrán justificar su conducta ante los pueblos de América y del mundo? ¿Cómo podrán negar que en su concepto la política de tierra, de pan, de trabajo, de salud, de libertad, de igualdad y de cultura, de desarrollo acelerado de la economía, de dignidad nacional, de plena autodeterminación y soberanía, es incompatible con el hemisferio?

Los pueblos piensan muy distinto, los pueblo piensan que lo único compatible con el destino de América. Latina es la miseria, la explotación feudal, el analfabetismo, los salarios de hambre, el desempleo, la política de represión contra las masas obreras, campesinas y estudiantiles, la discriminación de la mujer, del negro, del indio, del mestizo, la opresión de las oligarquías, el saqueo de sus riqueza por los monopolios yanquis, la asfixia moral de sus intelectuales y artistas, la ruina de sus pequeños productores por la competencia extranjera, el subdesarrollo económico, los pueblos sin caminos, sin hospitales, sin viviendas, sin escuelas, sin industrias, el sometimiento al imperialismo, la renuncia a la soberanía nacional y la traición a la patria.

¿Cómo podrán hacer entender su conducta, la actitud condenatoria para con Cuba, los imperialistas; con qué palabras les van a hablar y con qué sentimiento, a quienes han ignorado, aunque sí explotado, por tan largo tiempo?

Quienes estudian los problemas de América, suelen preguntar qué país, quiénes, han enfocado con corrección la situación de los indigentes, de los pobres, de los indios, de los negros, de la infancia desvalida, esa inmensa infancia de 30 millones (que será de 50 millones dentro de 8 años más), sí, ¿quiénes, qué país?

32 millones de indios vertebran -tanto como la misma Cordillera de los Andes- el continente americano entero. Claro que para quienes lo han considerado casi como una cosa, más que como una persona, esa humanidad no cuenta, no contaba y creían que nunca contaría. Como suponía no obstante, una fuerza ciega de trabajo, debía ser utilizado, como se utiliza una yunta bueyes o un tractor.

¿Cómo podrá creerse en ningún beneficio, en ninguna Alianza para el Progreso, con el imperialismo, bajo qué juramento, si bajo su santa protección, sus matanzas, sus persecuciones aun viven los indígenas del sur del continente, como lo de la Patagonia, en toldos, como vivían sus antepasados a la venida de los descubridores, casi 500 años atrás? ¿En dónde los que fueron grandes razas que poblaron el norte argentino, Paraguay y Bolivia, como los guaraníes, que han sido diezmados ferozmente, como quien caza animales y a quienes se les ha enterrado en los interiores de las selvas?

¿En dónde esa reserva autóctona, que pudo servir de base una gran civilización americana - y cuya extinción se la apresura por instantes- y a la que se la ha empujado América adentro a través de los esteros paraguayos y los altiplanos bolivianos, tristes, rudimentarios, razas melancólicas, embrutecidas por el alcohol y los narcóticos, a los que se acogen para por lo menos sobrevivir en las infrahumanas condiciones (no sólo de alimentación) en que viven? ¿En dónde una cadena de manos se estira -casi inútilmente, todavía se viene estirando por siglos inútilmente-, por sobre los lomos de la cordillera, sus, faldas, a o largo de los grandes ríos y por entre las sombras de los bosques para unir sus miserias con los demás que perecen lentamente, las tribus brasileñas y las del norte del Continente y sus costas, hasta alcanzar los 100,000 motilonos de Venezuela, en el más increíble atraso y salvajemente confinados en las selvas amazónicas o las Sierras de Perijá, a los solitarios vapichanas que en las tierras calientes de las Guayanas esperan su final, ya casi perdidos definitivamente para la suerte de los humanos? Sí. a todos estos 32 millones de indios que se extienden desde la frontera con los Estados Unidos hasta los confines del Hemisferio Sur y 45 millones de mestizos, que en gran parte poco difieren de los indios; a todos estos indígenas, a ese formidable caudal de trabajo, de derechos pisoteados, sí, ¿qué les pueda ofrecer el imperialismo? ¿Cómo podrán creer estos ignorados en ningún beneficio que venga de tan sangrientas manos?

Tribus enteras que aún viven desnudas; otras que se las suponen antropófagas; otras que en el primer contacto con la civilización conquistadora mueren como insectos; otras que se las destierra, es decir, se las echa de sus tierras, se las empuja hasta volcarla en los bosques o en las montañas o en las profundidades de los llanos en donde no llega ni el menor átomo de la cultura, de luz, de pan, ni de nada.

¿En qué "alianza" -como no sea una para su más rápida muerte- van a crear estas razas indígenas apaleadas por siglos, muertas a tiros para ocupar sus tierras, muertas a palos por miles por no trabajar más rápido en sus servicios de explotación por el imperialismo?

¿Y al negro? ¿Qué "alianza" les puede brindar el sistema de los linchamientos y la preterición brutal del negro de los Estados Unidos a los 15 millones de negros y 14 millones de mulatos latinoamericanos que saben con horror y cólera que sus hermanos del norte no pueden montar en los mismos vehículos que sus compatriotas blancos, ni asistir a las mismas escuelas, ni siquiera morir en los mismos hospitales?

¿Cómo han de creer en este imperialismo, en sus beneficios, en sus "alianzas" (que no sean para lincharlos o explotarlos como esclavos) estos núcleos étnicos preteridos? Esas masas, que no han podido gozar ni medianamente de ningún beneficio cultural, social o profesional, que aún en donde son mayorías, o forman millones, son maltratados por los imperialistas disfrazados de Ku-Klux-Klan; son arrojados a las barriadas más insalubres, a las casas colectivas menos confortables, hechas para ellos; empujados a los oficios más innobles, a los trabajos más duros y a las profesiones menos lucrativas, que no supongan contacto con las universidades, las altas academias o escuelas particulares?

¿Qué Alianza para el Progreso puede servir de estímulo a esos 107 millones de hombres y mujeres de nuestra América, médula del trabajo en ciudades y campos, cuya piel oscura -negras mestiza, mulata, india-, inspira desprecio a los nuevos colonizadores? ¿Cómo van a confiar en la supuesta Alianza los que en Panamá han visto con mal contenida impotencia que hay un salario para el yanqui y otro salario para el panameño que ellos consideran raza inferior?

¿Qué pueden esperar los obreros con sus jornales de hambre, los trabajos más rudos, las condiciones más miserables, la desnutrición, las enfermedades y todos los males que incuba la miseria?

¿Qué les puede decir, qué palabras, que beneficios podrán ofrecerles los imperialistas a los mineros del cobre, del estaño, del hierro, del carbón, que dejan sus pulmones a beneficio de dueños lejanos e inclementes; a los padres e hijos de los maderales, de las cauchales, de los yerbazales, de las plantaciones fruteras, de los ingenios de café y de azúcar, de los peones en las pampas y en los llanos que amasan con su salud y con sus vidas las fortunas de los explotadores?

¿Qué pueden esperar estas masas inmensas que producen las riquezas, que crean los valores, que ayudan a parir un nuevo mundo en todas partes, qué pueden esperar del imperialismo, esa boca insaciable, esa mano insaciable, sin otro horizonte inmediato que la miseria, el desamparo más absoluto, la muerte fría y sin historia al fin?

¿Qué puede esta clase, que ha cambiada el curso de la historia en otras partes del mundo, que ha revolucionado al mundo, que es vanguardia de todo los humildes y explotados, qué puede esperar del imperialismo, su más irreconciliable enemigo?

¿Qué puede ofrecer el imperialismo, qué clase de beneficio, qué suerte de vida mejor y más justa, qué motivo, qué aliciente, qué interés para superarse, para lograr trascender sencillos y primarios escalones, a maestros, a profesores, a profesionales, a intelectuales, a los poetas y a los artistas; a los que cuidan celosamente la generaciones de niños y jóvenes para que el imperialismo se debe luego en ellos; a quienes viven sueldos humillantes en la mayoría de los países; a los que sufren las limitaciones de su expresión política y social en casi todas partes; que no sobrepasan, en sus posibilidades económicas, más que la simple línea de sus precarios recursos y compensaciones, enterrados en una vida gris y sin horizontes que acaba en una jubilación que entonces ya no cubre ni la mitad de los gastos? ¿Qué "beneficios" o "alianzas" podrá ofrecerles el imperialismo que no sea las que redunden en su total provecho? Si les crea fuentes de ayuda a sus profesiones, a sus artes, a sus publicaciones, es siempre en el bien entendido de que sus producciones deberán reflejar sus intereses, sus objetivos, sus "nadas".

Las novelas que traten de reflejar la realidad del mundo de sus aventuras rapaces; los poemas que quieran traducir protestas por su avasallamiento, por su injerencia en la vida, en la mente, en las vísceras de sus países y pueblos; las artes combativas que pretendan apresar en sus expresiones, las formas y contenido de su agresión y constante presión sobre todo lo que vive y alienta progresivamente todo lo que es revolucionario; lo que enseña; lo que trata de guiar, lleno de luz y de conciencia, de claridad y de belleza, a los hombres y a los pueblos a mejores

destinos, hacia más altas cumbres del pensamiento, de la vida y de la justicia, encuentra la reprobación más encarnizada del imperialismo; encuentra la valla, la condena, la persecución mac carthista. Sus prensas se le cierran; su nombre es borrado de las columnas y se le aplica la losa del silencio más atroz... que es, entonces -una contradicción más del imperialismo-, cuando el escritor, el poeta, el pintor, el escultor, el creador en cualquier materia, el científico, empiezan a vivir de verdad, a vivir en la lengua del pueblo, en el corazón de millones de hombres del mundo. El imperialismo todo lo trastrueca, lo deforma, lo canaliza por sus vertientes para su provecho, hacia la multiplicación de su dólar; comprando palabras o cuadros, o mudez, o trasformando en silencio la expresión de los revolucionarios, de los hombres progresistas, de los que luchan por el pueblo y sus problemas.

No podíamos olvidar en este triste cuadro la infancia desvalida, desatendida; la infancia sin porvenir de América. América, que es un continente de natalidad elevada, tiene también una mortalidad elevada. La mortalidad de niños de menos de un año, en once países ascendía hace pocos años a 125 por mil, y en otros, 17, a 90 niños. En 102 países del mundo, en cambio, esa tasa alcanza a 51. En América, pues, se mueren tristemente, desatendidamente, 74 niños en cada mil, en el primer año de su nacimiento. Hay países latinoamericanos en los que esa tasa alcanza, en algunos lugares a 300 por mil; miles y miles de niños hasta los 7 años mueren en América de enfermedades increíbles; diarreas, pulmonías, desnutrición, hambre; miles y miles, de otras enfermedades sin atención en los hospitales, sin medicinas; miles y miles ambulán, heridos de cretinismo endémico, paludismo, tracoma y otros males producidos por las contaminaciones, la falta de agua y otras necesidades. Males de esta naturaleza son una cadena en los países americanos en donde agnizan millares y millares de niños, hijos de parias, hijos de pobres y de pequeños burgueses con vida dura y precarios medios. Los datos, que serán redundantes, son de escalofrío. Cualquier publicación oficial o de los organismos internacionales los reúne por cientos.

En los aspectos educacionales indigna pensar el nivel de incultura que padece esta América. Mientras que Estados Unidos logra un nivel de 8 y 9 años de escolaridad en la población de 15 años en adelante, América Latina, saqueada y esquilmada por ellos, tiene menos de un año escolar aprobado como nivel, en esas mismas edades. E indigna más aún cuando sabemos que de los entre 5 y 14 años, solamente están matriculados en algunos países un 20 %, y en los de más alto nivel el 60 %. Es decir, que más de la mitad de la infancia de América Latina no concurre a la escuela. Pero el dolor sigue creciendo cuando comprobamos que la matrícula de los tres primeros grados comprende más del 80 % de los matriculados; y que en el grado sexto, la matrícula fluctúa apenas entre 6 y 22 alumnos de cada cien que comenzaron en el primero. Hasta en los países que creen haber atendido a su infancia, ese porcentaje de pérdida escolar entre el primero y el sexto grado es del 73 % como promedio. En Cuba, antes de la Revolución, era del 74 %. En la Colombia de la "democracia representativa" es del 78 %. Y si se fija la vista en el campo, sólo el 1 % de los niños llega, en el mejor de los casos, al quinto grado de enseñanza.

Cuando se investiga este desastre del absentismo escolar, una causa es la que lo explica: la economía de miseria. Falta de escuela, falta de maestros, falta de recursos familiares, trabajo infantil. En definitiva, el imperialismo y su obra de opresión y retraso.

El resumen de esta pesadilla que ha vivido América, de un extremo a otro, es que en este Continente de casi 200 millones de seres humanos, formado en sus dos terceras partes por los indios, los mestizos y los negros, por los "discriminados", en este continente de semicolonias, mueren de hambre, de enfermedades curables o vejez prematura, al rededor de 4 personas por minuto, de 5,500 al día, de 2 millones por año de 10 millones cada 5 años.

Esas muertes podrían ser evitadas fácilmente, pero sin embargo, se producen. Las dos terceras partes de la población latinoamericana viven poco y vive bajo la permanente amenaza de la muerte. Holocausto de vidas que en 15 años ha ocasionado dos veces más muertes que la guerra de 1914, y continúa...

Mientras tanto, de América Latina fluye hacia los Estados Unidos un torrente continuo de dinero: unos 4,000 dólares por minuto, 5 millones por día, 2,000 millones por año, 10,000 millones cada 5 años. Por cada 1,000 dólares que se nos van, nos queda, un muerto. ¡1,000 dólares por muerto ese es el precio de lo que se llama imperialismo!

¡1,000 DÓLARES POR MUERTO, CUATRO VECES POR MINUTO!

Mas a. pesar de esta realidad americana, ¿para qué se reunieron en Punta del Este? ¿Acaso para llevar una sola gota alivio a estos males? ¡No!

Lo pueblos saben que en Punta del Este, los cancilleres que expulsaron a Cuba se reunieron para renunciar a la soberanía nacional; que allí el gobierno de Estados Unidos.

Fue a sentar las bases no sólo para la agresión a Cuba, sino para intervenir en cualquier país de América contra el movimiento liberador de los pueblos; que Estados Unidos prepara a la América Latina para un drama sangriento; que las oligarquías explotadoras lo mismo que ahora renuncian al principio de la soberanía, no vacilarán en solicitar la intervención de las tropas yanquis contra sus propios pueblos y que con ese fin, la delegación norteamericana propuso un comité de vigilancia contra la subversión en la Junta Interamericana de Defensa, con facultades ejecutivas, y la adopción de medidas colectivas. Subversión para los imperialistas yanquis es la lucha de los pueblos hambrientos por el pan, la lucha de los campesinos por la tierra, la lucha de los pueblos contra la explotación imperialista. Comité de vigilancia en la Junta Interamericana de Defensa con facultades ejecutivas, significa fuerza de represión contra los pueblos a las órdenes del Pentágono. Medidas colectivas significan desembarcos de infantería de marina yanqui en cualquier país de América.

Frente a la acusación de que Cuba quiere exportar su revolución, respondemos: las revoluciones no se exportan, las hacen los pueblos. Lo que Cuba puede dar a los pueblos y ha dado ya, es su ejemplo. Y ¿qué enseña la cubana? Que la revolución es posible, que los pueblos pueden hacerla, que en el mundo contemporáneo no hay fuerzas capaces de impedir el movimiento de liberación de los pueblos.

Nuestro triunfo no habría sido jamás factible si la Revolución misma no hubiese estado inexorablemente destinada a surgir de las condiciones existentes en nuestra realidad económico-social, realidad que existe en grado mayor aún en un buen número de países de América Latina.

Ocurre inevitablemente que la donde es más fuerte el control de los monopolios yanquis, más despiadada la explotación de la oligarquía y más insoportable la situación de las masas obreras y campesinas, el poder político se muestra más férreo, los estados de sitio se vuelven habituales, se reprime por la fuerza toda manifestación de descontento las masas, y el cauce democrático se cierra completo, revelándose con más evidencia que nunca el carácter de brutal dictadura que asume el poder de las clases dominantes. Es entonces cuando se hace inevitable el estallido revolucionario de los pueblos.

Y si bien es cierto que en los países subdesarrollados de América la clase obrera es en general relativamente pequeña., hay una clase social que por las condiciones subhumanas en que vive constituye una fuerza potencial que, dirigida por los obreros y los intelectuales revolucionarios, tiene una importancia decisiva en la lucha por la liberación nacional: Los campesinos.

En nuestros países se juntan las circunstancias de una industria subdesarrollada con un régimen agrario de feudal. Es por eso que con todo lo dura que son las condiciones de vida de los obreros urbanos, la población rural vive aún en más horrible condiciones de opresión y explotación; pero es también, salvo excepciones, el sector, absolutamente mayoritario en proporciones que a veces, sobrepasa el 70 % de las poblaciones latinoamericanas.

Descontando los terratenientes que muchas veces residen en las ciudades, el resto de esa gran masa libra su sustento trabajando como peones en las haciendas por salarios misérrimos, o laboran la tierra en condiciones de explotación que nada tiene que envidiar a la Edad Media. Estas circunstancias son las que determinan que en América Latina la población pobre del campo constituya una tremenda fuerza revolucionaria potencial.

Los ejércitos estructurados y equipos para la guerra convencional, que son la fuerza en que se sustenta el poder de las clases explotadoras, cuando tienen que enfrentar sea la lucha irregular de los campesinos en el escenario natural de estos, resultan absolutamente impotentes; pierden 10 hombres por cada combatiente revolucionario que cae, y la desmoralización cunde rápidamente en ellos al tener que enfrentarse aun enemigo invisible e invencible que no le ofrece ocasión de lucir sus tácticas de academia y sus fanfarrias de guerra, de las que tanto alarde hacen para reprimir a los obreros y a los estudiantes en las ciudades.

La lucha inicial de reducidos núcleos combatientes, se nutre incesantemente de nuevas fuerzas, el movimiento de masas comienza a desatarse, el viejo orden seres quebraja poco a poco en mil pedazos y es entonces el momento en que la clase obrera y las masas urbanas deciden la batalla.

¿Qué es lo que desde el comienzo mismo de la lucha de esos primeros núcleos los hace invencible independientemente del número, el poder y los recursos de sus enemigos? El apoyo del pueblo, y con ese apoyo de las masas contarán en grado cada vez mayor.

Pero el campesinado es una clase que, por el estado de incultura en que lo mantienen y el aislamiento en que vive, necesita la dirección revolucionaria y política de la clase obrera y los intelectuales revolucionarios, sin la cual no podría por sí sola lanzarse a la lucha y conquistar la victoria. .

En las actuales condiciones históricas de América Latina, la burguesía nacional no puede encabezar la lucha antifeudal y antiimperialista. La experiencia demuestra que en nuestras naciones esa clase, aún cuando sus intereses son contradictorios con los del imperialismo yanqui, ha sido incapaz de enfrentarse a este, paralizada por el miedo a la revolución social y asustada p el clamor de las masas explotadas.

Situadas ante el dilema imperialismo o revolución, sólo sus capas más progresistas estarán con el pueblo.

La actual correlación mundial de fuerzas y el movimiento universal de liberación de los pueblos coloniales y dependientes señalan a la clase obrera y a los intelectuales revolucionarios de América Latina su verdadero papel que es el de situarse resueltamente a la vanguardia de la lucha contra el imperialismo y el feudalismo.

El imperialismo, utilizando los grandes monopolios cinematográficos, sus agencias cablegráficas, sus revistas, libros y periódicos reaccionarios, acude a las mentiras más sutiles para sembrar el divisionismo e inculcar entre la gente más ignorante el miedo y la superstición a las ideas revolucionarias que sólo a los intereses de los poderosos explotadores y a sus seculares privilegios pueden y deben asustar.

El divisionismo producto de toda clase de prejuicios, ideas falsas y mentiras; el sectarismo, el dogmatismo, la falta de amplitud para analizar el papel que corresponde a cada capa social, a sus partidos, organizaciones y dirigentes, dificultan la unidad de acción imprescindible entre las fuerzas dedocráticas y progresistas de nuestros pueblos. Son vicios de crecimiento, enfermedades de la infancia del movimiento revolucionario que deben quedar atrás. En la lucha antiimperialista y antifeudal es posible vertebrar la inmensa mayoría del pueblo tras metas de liberación que unan el esfuerzo de la clase obrera, los campesinos, los trabajadores intelectuales, la pequeña burguesía, las capas más progresistas de la burguesía nacional. Estos sectores comprenden la inmensa mayoría de la población aglutinan grandes fuerzas sociales capaces de barrer el dominio imperialista y la reacción feudal. En ese amplio movimiento pueden y deben luchar juntos por el bien de sus naciones, por el bien de sus pueblos y por el bien de América, desde el viejo militante marxista hasta el católico sincero que no tenga nada que ver con los monopolios yanquis y los señores feudales de la tierra.

Ese movimiento podría arrastrar consigo a los elementos progresistas de la fuerzas armadas, humillados también por la misiones militares yanquis, la traición a los intereses nacionales de las oligarquías feudales y la inmolación de la soberanía nacional a los dictados de Washington.

Allí donde están cerrados los caminos de los pueblos, donde la represión de los obreros y campesinos es feroz, donde es más fuerte el dominio de los monopolios yanquis, lo primero, y más importante es comprender que no es justo ni es correcto

entretener a los pueblos con la vana y acomodaticia ilusión de arrancar, por vías legales que no existen ni existirán, a las clases dominantes atrincheradas en todas las posiciones de Estado, monopolizadoras de la instrucción, dueñas de todo los vehículos de divulgación y poseedoras de infinitos recurso financieros, un poder que los monopolios y las oligarquías defenderán a sangre y fuego con la fuerza de sus policías y de su ejércitos.

El deber de todo revolucionario es hacer la revolución. Se sabe que en América y en el mundo la revolución vencerá pero no es de revolucionario sentarse en la puerta de su casa para ver asar el cadáver del imperialismo. El papel de Job no cuadra con el de un revolucionario. Cada año que se acelere la liberación de América, significará millones de niños que se salven para la vida, millones de inteligencias que se salven para la cultura, infinitos caudales de dolor que se ahorrarían los pueblos. Aún cuando lo imperialistas yanquis preparen para América un drama de sangre, no lograrán aplastar las luchas de los pueblos, concitarán contra ellos el odio universal y será también el drama que marque el ocaso de su voraz y cavernícola sistema.

Ningún pueblo de América Latina es débil porque forma parte de una familia de 200 millones de hermanos que padecen las mismas miserias, albergan los sentimientos, tienen el mismo enemigo, sueñan todo un mismo mejor destino y cuentan con la solidaridad de todos los hombres y mujeres del mundo entero.

Con lo grande que fue la epopeya de la independencia de América Latina, con lo heroica que fue aquella lucha, a la generación de latinoamericanos de hoy les ha tocado una epopeya más decisiva todavía para la humanidad. Porque aquella lucha fue para librarme del poder colonia de una España decadente, invadida por los ejércitos de Napoleón. Hoy le toca la lucha de liberación frente a la metrópoli imperial más poderosa del mundo, frente a la fuerza más importante del sistema imperialista mundial y para prestarle a la humanidad un servicio todavía más grande del que le prestaron nuestros antepasados.

Pero esta lucha, más aquella, la harán las masas, la harán los pueblos; los pueblos van a jugar un papel mucho más importante que entonces; los hombres, los dirigentes importan e importarán en esta lucha menos de que importaron en aquella.

Esta epopeya que tenemos delante la van escribir las masas hambrientas de indios, de campesinos sin tierra, de obreros explotados, la van a escribir las masas progresistas; los intelectuales honestos y brillantes que tanto abundan en nuestras sufridas tierras de América Latina; lucha de masas y de ideas; epopeya que llevarán adelante nuestros pueblos maltratados y despreciados por el imperialismo, nuestros pueblos desconocidos hasta hoy, que ya empiezan quitarle el sueño. Nos consideraban rebaño impotente y sumiso; y ya se empieza a asustar de ese rebaño; rebaño gigante de 200 millones de latinoamericanos en los que advierte ya a sus sepultureros el capital monopolista yanqui.

Con esta humanidad trabajadora, con estos explotados infrahumanos, puerperios, manejados por los métodos de fuste y mayoral no se ha contado o se ha contado poco. Desde los albores de la independencia sus destinos han sido los mismos. Indios, gauchos, mestizos, zambos, cuarterones, blancos sin bienes ni rentas, toda

esa masa humana que se forjó en las filas de la "patria" que nunca disfrutó, que cayó por millones, que fue despedazada, que ganó la independencia de sus metrópolis para la burguesía, esa que fue desterrada de los repartos, siguió ocupando el último escalón de los beneficios sociales, siguió muriendo de hambre, de enfermedades curables, de desatención, porque para ella nunca alcanzaron los bienes salvadores: el simple pan, la cama de un hospital, la medicina que salva, la mano que ayuda.

Pero la hora de su reivindicación, la hora en que ella misma se ha elegido, la vienen señalando con precisión, ahora, también de un extremo a otro del Continente. Ahora, esta masa anónima, esta América de color, sombría, taciturna, que canta en todo el Continente con una misma tristeza y desengaño, ahora esta masa es la que empieza a entrar definitivamente en su propia historia, la empieza a escribir con su sangre, la empieza a sufrir y a morir. Porque ahora, por los campos y las montañas de América, por las faldas de sus sierras, por sus llanuras y sus selvas, entre la soledad o en el tráfico de las ciudades o en las costas de los grandes océanos y ríos se empieza a estremecer este mundo lleno de razones, con los puños calientes de deseos de morir por lo suyo, de conquistar sus derechos casi 500 años burlados por unos y por otro. Ahora, sí la Historia tendrá que contar con los pobres de América, con los explotados y vilipendiados de América Latina han decidido empezar a escribir ellos mismos, para siempre su historia. Ya se les ve por los caminos, un día y otro, a pie, en marchas sin término de cientos de kilómetros par llegar a los "olimpós" gobernantes a recabar sus derechos. Ya se les ve armados de piedras, de palos, de machete, de un lado y otro, cada día, ocupando las tierras, fincando sus garfios en la tierra que les pertenece y defendiéndola con su vida; se les ve, llevando sus cartelones, sus banderas, sus consignas; haciéndolas correr en el viento por entre las montañas o a largo de los llanos. Y esa ola de estremecido rencor, de justicia reclamada, de derecho pisoteado, que se empieza a levantar por entre las tierras de Latinoamérica, esa ola ya no se parará jamás. Esa ola irá creciendo cada día que pase. Porque esa ola la forman los más los mayoritarios en todos los aspectos, los que acumulan con su trabajo la riqueza, crean los valores, hacen andar las ruedas de la historia y que ahora despiertan del largo sueño embrutecedor a que los sometieron.

Porque esta gran humanidad ha dicho: "¡Basta! y ha echado a andar. Y su marcha, de gigantes, ya no se detendrá hasta conquistar la verdadera independencia, por la que ya han muerto más de una vez inútilmente. Ahora en todo caso, los que mueran, morirán como los de Cuba, los de Playa Girón, morirán por su única, verdadera, irrenunciable independencia.

¡Patria o Muerte! ¡Venceremos!

EL PUEBLO DE CUBA

La Habana, Febrero 4 de 1962.

El carácter de la Revolución Cubana

La victoria revolucionaria del 1ro de enero de 1959 alteró en sus fundamentos la correlación entre las clases sociales del país. El bloque burgués-latifundista fue desplazado del poder político. Por primera vez en nuestra historia, este poder pasó a manos de una alianza de las masas populares, en la que el papel dominante correspondía a los intereses de la clase obrera y los campesinos trabajadores, representa dos por el Ejército Rebelde victorioso y su dirección revolucionaria.

Se inició una profunda revolución social, en la cual estuvo presente como una de sus características específicas la circunstancia de que el tránsito de su primera etapa democrático-popular, agraria y antiimperialista a la etapa socialista, se efectuó en un período breve y bajo una misma dirección revolucionaria. En lo esencial, el problema del poder político había sido resuelto ya para ambas etapas de la Revolución desde los primeros momentos, con el triunfo de la guerra revolucionaria.

La Revolución Cubana -a la vez que presenta un conjunto de rasgos específicos derivados de las peculiaridades históricas del país, de las condiciones nacionales concretas y de la situación internacional en' que tiene lugar- se desarrolla de acuerdo con las leyes fundamentales del devenir histórico-social, descubiertas por el marxismo leninismo, y con firma las tesis leninistas acerca de la revolución y de su curso ininterrumpido hasta transformarse en revolución socialista.

La experiencia de Cuba demuestra que no existe una barrera infranqueable entre la etapa democrático-popular y antiimperialista y la etapa socialista. En la época del imperialismo, ambas pueden formar parte de un proceso único, en el que las medidas de liberación nacional y de carácter democrático -que en ocasiones tienen ya un matiz socialista- preparan el terreno para las transformaciones netamente socialistas.

El elemento decisivo y definitorio de este proceso es la cuestión de quiénes lo dirigen, en manos de qué clase está el poder político.

A partir de enero de 1959, se inició la etapa democrático- popular, agraria y antiimperialista de la Revolución. Las medidas que la caracterizaron respondían a los intereses comunes de todas las clases y sectores populares que constitúan su base social, definidas con criterio marxista por Fidel Castro en La historia me absolverá los seiscientos mil cubanos sin trabajo, los quinientos mil obreros del campo, los cuatro cientos mil obreros industriales y braceros, los cien mil agricultores

pequeños que no eran dueños de la tierra que trabajaban, los treinta mil maestros y profesores, los veinte mil pequeños comerciantes, los diez mil profesionales jóvenes. ¡Ese es el pueblo, el que sufre todas las desdichas y es por tanto capaz de pelear con todo el coraje!

La fusión, en los objetivos programáticos de la Revolución, del ideario nacional revolucionario y la profunda proyección antiimperialista de José Martí con la concepción marxista-leninista, que ya Fidel Castro y otros dirigentes del movimiento revolucionario compartían desde antes del asalto al cuartel Moncada, se plasma en el carácter nacional-liberador y socialmente avanzado de esta etapa de la Revolución Cubana.

El poder revolucionario, con el apoyo desbordante de las masas, estableció la plena soberanía nacional; quebró las bases del Estado burgués; disolvió el viejo ejército y demás cuerpos represivos y los sustituyó por el Ejército Rebelde, alma de la Revolución victoriosa; aplicó la justicia a los criminales y sostenedores de la tiranía; confiscó los bienes de los malversadores enriquecidos con el erario público; democratizó toda la vida política, sindical y social del país; la Revolución barrió de los sindicatos a los elementos antiobreros, permitiendo así que la CTC reasumiera su papel de avanzada en defensa de los intereses de los trabajadores; adoptó diversas leyes de beneficio para el pueblo; dio respuesta a sus más apremiantes reivindicaciones económicas y sociales, y comenzó a librar tenaz batalla contra la miseria, el desempleo, el analfabetismo, la insalubridad, la discriminación racial y de la mujer, la prostitución y demás lacras de la sociedad neocolonial.

La promulgación de la Ley de Reforma Agraria, en mayo de 1959, es la medida más importante y radical de esta etapa, y la que enfrentó a la Revolución, de manera directa, a la reacción interna y al imperialismo. Con ella liquidada la gran propiedad latifundista, tanto de los monopolios extranjeros como de la oligarquía terrateniente nacional entregada la propiedad de la tierra a los campesinos trabajadores que en calidad de arrendatarios, aparceros y precaristas, eran explotados por los grandes propietarios nacionalizados los latifundios que utilizaban fuerza de trabajo asalariada, los cuales no se fraccionaron y se mantuvieron como grandes unidades de producción, propiedad de todo el pueblo.

Esta ley, que inició la transformación revolucionaria de las relaciones de producción, aun cuando por sí misma no re basaba los marcos nacional-liberadores de la primera etapa generó un proceso que, en su aplicación, condujo a sustituir en gran parte la propiedad privada sobre un medio tan fundamental de producción como es la tierra, por la propiedad estatal, y dados los intereses de clase que dominaban en la dirección del Estado revolucionario, significó el nacimiento de un sector que, en su desarrollo, se convertiría en sector socialista de la economía.

En medio de la agudización extrema de la lucha de clases estimulada por los ataques crecientes del imperialismo norte americano y el paso definitivo de todos los grupos de la burguesía nacional a la alianza con los imperialistas, la oligarquía y sus agentes desplazados del poder, las transformaciones sociales adquirieron un ritmo acelerado, se produjo un auge creciente en la conciencia revolucionaria de las masas y el proceso se radicalizó y profundizó simultáneamente.

El imperialismo yanqui, decidido a derrocar por cualquier medio el poder revolucionario, pasó desde el mismo año 1959 de las presiones diplomáticas a la escalada de agresiones económicas, y de ellas, a la organización, dirección y equipamiento de la contrarrevolución interna, y a la realización de sabotajes, asesinatos, conspiraciones y planes para atentar contra la vida de Fidel y otros líderes revolucionarios.

La Revolución no se dejó intimidar, siguió su firme curso, movilizó y organizó a las masas. Surgieron así la Asociación de Jóvenes Rebeldes, la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños y la Federación de Mujeres Cubanas. Ante cada agresión imperialista respondió con redoblada energía. En su defensa, creó las Milicias Nacionales Revolucionarias y organizó los Comités de Defensa de la Revolución, estos últimos constituyen un singular aporte al movimiento revolucionario.

Se abrió así un período de cruenta lucha contra la reacción interna y el imperialismo que la dirigía, que a través de la organización de decenas de grupos contrarrevolucionarios pasaron de la promoción de la subversión interna a la organización de bandas armadas dirigidas y suministradas por la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos, primero en las zonas montañosas, sobre todo del Escambray, y después en todas las provincias, incluso La Habana.

En aquella decisiva coyuntura, la dirección de la Revolución apreció con acierto la necesidad de afrontar desde sus primeras manifestaciones el fenómeno de las acciones armadas contrarrevolucionarias, que adquirían la estructura y la táctica de la guerra irregular, y, en consecuencia, decidió dedicar a ese esfuerzo todos los recursos materiales y humanos que fueran necesarios. Cuando varios años después, luego de derrotar de manera aplastante a esos grupos y bandas, fue hecho el recuento de ese período, pudo constatar que había costado centenares de vidas y más de 1 000 millones de pesos a la economía.

La Revolución no podía ni quería detenerse. Vacilar ante los ataques del imperialismo habría significado una derrota segura. El imperialismo aplicó despiadadas medidas para ahogar económicamente a la Revolución. La cuota azucarera de Cuba en el mercado norteamericano fue reducida primero después eliminada. Se implantó el bloqueo económico. A cada golpe del imperialismo, la Revolución respondió de manera contundente. En esta gran batalla histórica librada por el pueblo cubano, vino en su ayuda la solidaridad internacionalista de la URSS y otros países socialistas.

En medio de épica lucha, nuestro pueblo rebasó las tareas de la liberación nacional y siguió adelante. La consigna de ¡Patria o Muerte!, surgida a raíz del vandálico sabotaje contra el vapor La Coubre, se convirtió en convicción invencible del pueblo revolucionario.

La afirmación contenida en la I Declaración de La Habana -el 2 de septiembre de 1960-, al condenar la explotación del hombre por el hombre, fue un heraldo de la perspectiva socialista.

Durante la segunda mitad de 1960, tuvieron lugar las nacionalizaciones de carácter antiimperialista y socialista que abarcaron a las grandes compañías, la banca y demás empresas norteamericanas, a los restantes bancos extranjeros, y a los bancos y 380 grandes empresas del capital nacional.

El 15 de octubre de 1960 el Comandante en Jefe Fidel Castro anunció el cumplimiento del programa del Moncada. Ante la Revolución se planteaban ya, con un carácter inmediato las tareas del socialismo y se iniciaba el período histórico de la construcción del socialismo en Cuba.

Unos meses más tarde, el 16 de abril de 1961, en vísperas de la invasión mercenaria por Playa Girón, organizada y apoyada por el imperialismo, ante la multitud de soldados, milicianos y pueblo trabajador que asistía al entierro de las víctimas del bombardeo del día anterior, preludio de la agresión, el Comandante en Jefe Fidel Castro proclamó el carácter socialista de la Revolución Cubana.

Horas después, el pueblo fue al combate presto a derramar su sangre por la causa del socialismo, levantó ya esa gloriosa bandera, derrotó en menos de 72 horas la invasión mercenaria, y propinó al imperialismo norteamericano su primera gran derrota militar en nuestro continente. La victoria de Playa Girón consolidó la presencia del socialismo en Cuba y constituyó un ejemplo luminoso para todos los pueblos de América Latina.

En ese crucial momento de la Revolución, luego de la fulminante victoria de Girón, se acrecentaron aceleradamente los peligros de una agresión directa del imperialismo norte americano. Cuba no vaciló en adoptar legítimas medidas de defensa, ante las cuales, en octubre de 1962, el gobierno imperialista de Estados Unidos esgrimió contra nuestra patria la amenaza de exterminio nuclear. El pueblo cubano protagonizó entonces un imperecedero ejemplo de serenidad, de cisión y valor que siempre formará parte de sus tradiciones revolucionarias y de su moral combativa.

El proceso de la Revolución Cubana durante los años 1959 y 1960 evidenció que en nuestra época el desarrollo consecuente de una revolución democrática y antiimperialista, en determinadas condiciones históricas, puede conducir directamente al socialismo. La política agresiva del imperialismo, el carácter antinacional y antipatriótico de la oligarquía burgués-latifundista, la debilidad y vacilaciones de la burguesía nacional, unido a las condiciones históricas concretas en que se produjo el triunfo popular en Cuba, contribuyeron a acelerar este proceso.

En el primer período del poder revolucionario, la clase obrera en alianza con el campesinado trabajador y otras capas laboriosas y populares, que abarcaban la inmensa mayoría del pueblo, ejerció dicho poder expeditivamente, o sea, aplicó firme y decididamente los principios de la dictadura revolucionaria del proletariado para aplastar la resistencia de la oligarquía burgués-latifundista y demás sectores opuestos a los grandes cambios sociales, y enfrentar las agresiones del imperialismo aliado estrechamente a ellos.

En la medida en que las clases explotadoras y reaccionarias perdieron su poderío económico e influencia política y, en consecuencia, fueron desapareciendo y como parte de un mismo proceso el país se fue convirtiendo en una sociedad de trabajadores inspirada en los ideales socialistas, el poder obrero y campesino, cuya esencia fue siempre la verdadera democracia, es decir, expresión de la voluntad y los intereses de la inmensa mayoría de la nación, fue ensanchando y ahondando su base social, creando y consolidando las nuevas instituciones y los instrumentos

jurídicos propios de la democracia proletaria, hasta lograr un grado tal de amplitud y profundidad de participación de las masas en el ejercicio del poder, como nunca conoció la historia de cualquier sociedad capitalista.

Como culminación de este proceso, la proclamación de la 'Constitución de la República en 1976, y la creación de los órganos del Poder Popular, desde las asambleas municipales hasta la Asamblea Nacional, electas por el voto de toda la ciudadanía, iniciaron una etapa nueva y cualitativamente superior de aquella democracia, la democracia socialista, el gobierno de todo el pueblo trabajador, bajo los principios revolucionarios y en pro de los objetivos históricos de la clase obrera que marcha a su vanguardia.

Fueron las clases y sectores populares -los obreros industriales y agrícolas, los campesinos trabajadores, los estudiantes, los intelectuales y otros elementos de la pequeña burguesía radical- los que, integrados en el Ejército Rebelde y en organizaciones clandestinas en las ciudades, derrotaron al ejército batistiano y aseguraron, desde el principio, el carácter profundamente radical de la Revolución Cubana.

Por ello, aun cuando en el gobierno provisional, instaurado en enero de 1959, figuraban algunos elementos burgueses, estos nunca contaron con fuerza para imponer siquiera un rumbo reformista. El poder real se encontraba en el Ejército Rebelde y en las masas populares, dirigidos por

Fidel Castro, quien al asumir el cargo de Primer Ministro, en febrero de 1959, inició la rápida liquidación de la influencia reaccionaria de esos elementos burgueses, que formaban parte del gobierno.

La contradicción entre las necesidades del desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción capitalistas, acentuadas por las especiales características de un país subdesarrollado como Cuba, sujeto a la dominación económica y política del imperialismo, demandaba, como un primer paso, la realización de la revolución antiimperialista, agraria, democrática y popular.

En el plano político, era necesario rescatar del dominio imperialista la soberanía nacional en precario, y lograr un funcionamiento adecuado de la democracia política.

En el plano económico, era necesario romper la estructura del subdesarrollo, realizar una revolución agraria que eliminara el latifundio y los rasgos semif feudales en el campo, liquidar el desempleo, elevar el nivel de vida de las masas, emprender la industrialización del país. En el plano social, era indispensable liberar al campesino de los obreros de sus infrahumanas condiciones de vida y de trabajo, liquidar el analfabetismo, atender la salud de la población, eliminar la discriminación racial y de la mujer, lograr los derechos democráticos para todos los trabajadores manuales e intelectuales y satisfacer todo un conjunto de demandas de justicia social que planteaba el pueblo.

La burguesía nacional era incapaz de dirigir o de participar siquiera en tal empresa, debido a su debilidad económica, a su subordinación a los intereses imperialistas yanquis, y al temor a la acción de las masas populares. Ello la llevó a enfrentarse, incluso, a las medidas de carácter nacional-liberador de la primera etapa.

La imbricación de intereses económicos entre los monopolios yanquis, la oligarquía burgués-latifundista y el resto de la burguesía en las condiciones del dominio ideológico del imperialismo, hacía que una medida que afectara a uno de estos sectores produjera una inmediata oposición y resistencia por parte de toda la burguesía.

Esta situación, en que los objetivos de liberación nacional y de carácter democrático debieron ser cumplidos por la clase obrera al frente del poder estatal, condicionó la estrecha interrelación entre las medidas y tareas de la primera y segunda etapas de nuestra Revolución, y el carácter ininterrumpido de las transformaciones que llevaron al tránsito de una a otra etapa en medio de un proceso revolucionario único.

Desde antes de la proclamación del carácter socialista de la Revolución, se había iniciado el proceso de integración, cooperación y consultas mutuas entre las principales fuerzas revolucionarias, tanto en la base como en la dirección. Tal como señalara el compañero Fidel Castro: "...después de las definiciones del 16 de abril y de la gloriosa victoria de Girón, nació de hecho nuestro Partido en la unidad estrecha de todos los revolucionarios y del pueblo trabajador, cimentado por el heroísmo de nuestra clase obrera, que combatió y derramó su sangre generosa en defensa de la patria y el socialismo. En adelante actuaríamos como una sola organización y bajo una dirección cohesionada. Las geniales ideas de Martí y Lenin acerca de la necesidad de un partido para dirigir la revolución, estaban más que nunca presentes. Su ideología no podía ser el pensamiento liberal o burgués, sino la de la clase social revolucionaria que la historia misma había colocado al frente de la lucha por la liberación de la humanidad: la de la clase obrera, el marxismo-leninismo, que ya habían enarbolado valientemente en 1925 Baliño y Mella".

Con profundo sentido patriótico y comunista, en gesto histórico ejemplar, el compañero Blas Roca, quien durante 27 años había conducido el Partido Socialista Popular, puso en manos de Fidel la bandera de ese Partido, reconociendo en el Jefe de la Revolución al máximo dirigente de nuestra clase obrera.

Fidel, expresó Blas Roca en aquella memorable ocasión, es ya el más alto dirigente socialista y obrero cubano.

A fines de 1961 se produjo la creación de las Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI), formadas por la unión del Movimiento Revolucionario 26 de Julio, el Partido Socialista Popular y el Directorio Revolucionario 13 de Marzo, sobre la base de los principios del socialismo científico. Después de unos meses de vida y de los errores del sectarismo, analizados por el Comandante en Jefe Fidel Castro el 26 de marzo de 1962, las ORI fueron reorganizadas, a partir de ese año, sobre la base de un profundo proceso selectivo, que incluyó la consulta democrática con las masas, convertida desde entonces en un nuevo y permanente método de vinculación entre el Partido y los trabajadores. Como resultado de estas medidas se integró el Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba.

En octubre de 1965, en histórico acto, se acordó adoptar el nombre de Partido Comunista de Cuba y fue constituido el Comité Central, como culminación del proceso de unidad de todos los revolucionarios y expresión del grado de desarrollo de la conciencia político-ideológica del pueblo.

El Partido Comunista de Cuba, fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, surgió como fruto necesario de la Revolución. Este Partido -afirmó Fidel- nació de dos factores esenciales, fundamentales, invaluable: la unión de todos los revolucionarios, la unidad alcanzada en un grado tan alto como jamás se logró en la historia de nuestra patria, esa unidad por la que suspiraron los combatientes durante casi un siglo, desde las luchas de Yara hasta los heroicos combates contra el machadato, y que por primera vez nuestra generación logró, constituida en un partido de vanguardia -Partido que es continuador de aquel con que Martí llevó a cabo sus luchas por la independencia, y continuador de aquel que los primeros comunistas, con Baliño y con Mella, formaron en nuestra patria-; y una doctrina científica, una filosofía político-revolucionaria: el marxismo-leninismo.

El proceso de integración que dio origen a nuestro Partido, se caracterizó por el alto sentido de responsabilidad histórica, comunidad de objetivos, espíritu fraterno, generosidad y fidelidad a los principios. Este es un valioso y peculiar aporte de nuestro país a la experiencia revolucionaria del movimiento obrero y comunista internacional.

La Revolución Cubana creó así el instrumento político idóneo que garantiza su continuidad histórica y la construcción del socialismo y del comunismo, objetivos finales de la clase obrera y de todo el pueblo trabajador.

Factor decisivo en la fortaleza y solidez de la Revolución ha sido la unidad entre todos los sectores y dirigentes revolucionarios y entre los dirigentes y el pueblo, lograda y mantenida permanentemente por la capacidad aglutinadora del máximo dirigente de la Revolución, compañero Fidel Castro, quien ha sostenido una lucha constante por asegurar y desarrollar esa unidad.

John F. Kennedy, 1961. The New York Times, 22 y 25 de April de 1961.

**Revolución
Segunda Parte**

Primera etapa de la Revolución Cubana

Declaración oficial de la Casa Blanca el día 24 de abril de 1961

El Presidente Kennedy ha declarado desde el primer momento que, como Presidente, asume la plena responsabilidad de los acontecimientos de los últimos días. Ha declarado lo anterior en todo momento, y lo declara ahora de nuevo para que sea comprendido por todos. El Presidente se opone vigorosamente a que nadie, dentro o fuera de la administración, trate de hacer variar la responsabilidad."

John F. Kennedy, 1961.

The New York Times, 22 y 25 de April de 1961.

Carta de Dora Alonso al Presidente Kennedy

La Habana, mayo 4 de 1961.

Sr. John Kennedy.

Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica.

Señor Presidente:

Durante la madrugada del día 17 de abril, a muchas millas de donde usted dormía, donde dormía su esposa y se escuchaba desde la habitación cercana la tierna respiración de sus pequeños hijos, en una isla llamada Cuba, la sorpresa de una invasión armada y servida por hombres que su Gobierno utilizó, ayudada por barcos de guerra, por aviones y tanques norteamericanos, rompía el sueño de muchas criaturas humildes que se creían guardadas por las endeble paredes de sus viviendas, en la confianza de una época donde los hombres pueden subir hasta los astros en una alta suerte de liberación y de futuro.

Si, Señor Kennedy, seguramente dormía usted; dormían sus hijos y su esposa dormía, cuando despertaron para morir bajo la metralla los niños campesinos de una pacífica y humilde región de mi país, las madres infelices que no tuvieron a su alcance la guardia bien dispuesta de la Casa Blanca para guardarles el sueño y la vida.

Describirle lo que fue la sorpresa y la muerte de esas criaturas sin amparo ni resguardo, ya sería más difícil. Esperamos, sin embargo, que quizá cuando cargue a sus hijos o le sonría a su compañera, pudiera tener una breve visión de ello nada más que con suponerlos muertos y mutilados, desangrándose y tiñéndole a usted las manos y la blanca y fina camisa de nylon con una mancha desesperada.

Esa fue la primera parte de esa madrugada, señor Presidente de los Estados Unidos.

La metralla cuidadosamente dispuesta por el Pentágono y detonada por usted, cumplía un destino cruel y errático asesinando niños y mujeres en nombre de un poderoso país y de una democracia que se acreditan de manera tan triste. Pero hubo también en esa madrugada, y en las siguientes madrugadas, distintos despertares que sería bueno destacar:

¿Sabe usted, Señor Kennedy, que el pueblo cubano, despertó en pie de lucha para defender el suelo de la Patria? ¿Que los hombres y mujeres de Cuba dispusieron el pecho y la vergüenza hasta reducir, a fuego y sangre, las armas agresoras y a los sometidos que las esgrimían?

Eso sin duda debe usted saberlo; pero todavía hay más de esas horas de dura pelea: las madres, Señor Kennedy. No ya las de los niños asesinados en la Ciénaga de Zapata: hablo de las que lloran a los hijos muertos en los combates. Las madres sin distingos: las de una y otra parte. Y todavía más, señor Presidente: aquellas madres norteamericanas que guardan hoy el mismo luto irremediable que sufren las cubanas.

Claro que son muy pocas, comparativamente; pero nosotras no llevamos la cuenta miserable del rencor o de la minoría a la hora de compadecerlas. Pero le hablo no solamente en nombre de la justicia, de la seria meditación que debiera esperarse de un Gobernante que representa un gran pueblo; quiero hablarle también al hombre injusto y al mandatario miope que parece impedido de medir en visión de conjunto y en detalle lo que somos y lo que queremos los cubanos.

Permítame, entonces, seguir hablando a través del ejemplo que más cerca tenemos, el más tangible, el más firme, el más definidor: lea usted conmigo la carta de una mujer que perdió un hijo de veinte años en las batallas de Playa Girón. Usted debe suponer, Sr. Kennedy, la terrible prueba. A pesar de ello, ¿entiende su lenguaje claro y firme de cubana, de madre de un cubano que se inmoló sin una sola duda a la hora de defender los derechos de su tierra libre?

Cuando las madres se levantan sobre la muerte de sus hijos en tal forma decidida, sepa usted, Sr. Kennedy, que en esa tierra, por pequeña que sea o débil que parezca, está la fuerza más poderosa, aunque no disponga armas nucleares ni imponentes ejércitos que guarden el sueño a la familia de su Presidente. ¡Está la vida entera y el coraje y el corazón firme de un pueblo unido, que morirá combatiendo al extranjero que se atreva a pisar nuestras playas, que trate de esclavizarlos, que intente la sombra de un ultraje para nuestra soberanía!

Bese usted, Mr. Kennedy, en nombre de los niños y jóvenes cubanos que murieron bajo la metralla imperialista, la frente tibia de sus hijos vivos.

Dora Alonso.

La Crisis de Octubre

Fragmentos de la alocución del presidente Kennedy: Medidas dictadas para dar a conocer la decisión de imponer un bloqueo naval a Cuba

"Conciudadanos, buenas noches, El Gobierno, de acuerdo con lo que había prometido, ha mantenido una estrecha vigilancia sobre las actividades militares soviéticas en la isla de Cuba. Durante la última semana, se han obtenido pruebas inequívocas del hecho de que se están instalando una serie de bases de misiles ofensivos en aquella isla esclavizada. El objeto de estas bases no puede ser otro que montar una fuerza de ataque nuclear contra el hemisferio occidental."

"...Por consiguiente, actuando en defensa de nuestra propia seguridad y de la de todo el hemisferio occidental, y haciendo uso de la autoridad que me confiere la Constitución y me fue confirmada por resolución del Congreso, he ordenado que se tomen inmediatamente las siguientes medidas iniciales:

"Primero: Para detener esta maniobra ofensiva, se inicia un riguroso bloqueo de todo equipo militar ofensivo consignado a Cuba. Todos los barcos que se dirigen a Cuba, de la clase que sean y procedentes de cualquier nación o puerto, serán obligados a retroceder, si transportan cargamentos de armas ofensivas. Este bloqueo será extendido, en caso necesario, a otros tipos de cargamento y de transportes. Sin embargo, no desconocemos la necesidad de los artículos vitales, como intentaron hacer los soviéticos en su bloqueo de Berlín de 1948.

"Segundo: He ordenado que prosiga y se aumente la vigilancia sobre Cuba y sus instalaciones militares. Los ministros de Asuntos Exteriores de la Organización de Estados Americanos, en su comunicado del 3 de octubre, rechazaron el secreto en estos asuntos y en nuestro hemisferio. Si continúan los preparativos militares ofensivos, aumentando de este modo la amenaza al hemisferio, estará justificada una acción ulterior. He ordenado a las Fuerzas Armadas que se preparen para cualquier eventualidad; y confío en que, tanto en interés del pueblo cubano como de los técnicos soviéticos en las bases, se comprenderá el peligro a que se exponen si continúa esta amenaza.

"Tercero: Nuestra nación debe considerar cualquier misil nuclear lanzado desde Cuba contra cualquier nación del hemisferio occidental como un ataque de la Unión Soviética contra los Estados Unidos, que exigiría una plena represalia contra la Unión Soviética.

"Cuarto: Como necesaria medida de precaución militar, he reforzado nuestra base de Guantánamo, evacuado las familias de nuestro personal allí destacado, y colocado unidades militares complementarias en estado de alerta.

"Quinto: Convocamos, esta noche, una reunión inmediata del Órgano Consultivo de la Organización de Estados Americanos, para que estudie esta amenaza a la seguridad del hemisferio e invoque los artículos seis y ocho del Tratado de Río, en apoyo de las acciones que sean necesarias. La Carta de las Naciones Unidas permite los acuerdos regionales de seguridad, y las naciones de este hemisferio se pronunciaron hace tiempo contra la presencia militar de potencias extranjeras. Nuestros otros aliados de todo el mundo han sido también avisados.

"Sexto: Amparándonos en la Carta de las Naciones Unidas, pedimos esta noche la urgente convocatoria del Consejo de Seguridad, para que tome las oportunas acciones contra esta última amenaza soviética a la paz mundial. Propondremos una resolución para el urgente desmantelamiento y la retirada de todas las armas ofensivas de Cuba, bajo la supervisión de observadores de las Naciones Unidas, como condición previa al levantamiento del bloqueo.

"Séptimo y último: Hago un llamamiento al presidente Krushev para que detenga y elimine esta clandestina, temeraria y provocadora amenaza contra la paz mundial y contra las relaciones estables entre nuestras dos naciones. Le invito, también, a cesaren sus maniobras para el dominio mundial y a unirse a nosotros en un esfuerzo histórico para poner fin a la peligrosa carrera de armamentos y transformar la historia del hombre. Ahora tiene una oportunidad de apartar al mundo del abismo de destrucción, haciendo honor a las propias palabras de su Gobierno - según el cual no había necesidad de situar misiles fuera de su propio territorio- y retirando estas armas de Cuba, absteniéndose de tomar cualquier medida susceptible de ampliar o agravar la crisis presente, y participando en la busca de soluciones pacíficas y permanentes.

"Nuestra nación está dispuesta a presentar su queja contra la amenaza soviética a la paz, y nuestras propias propuestas para la paz mundial, en cualquier tiempo y ante cualquier asamblea, en el marco de la Organización de Estados Americanos o de las Naciones Unidas, o en cualquier otra reunión que pueda ser útil, sin limitar nuestra libertad de acción.

"En el pasado, hemos hecho enormes esfuerzos para poner coto a la proliferación de las armas nucleares. Hemos propuesto la eliminación de todas las armas y bases militares, en un tratado de desarme leal y eficaz. Estamos dispuestos a discutir nuevas proposiciones para la eliminación de las tensiones por ambos bandos, incluida la posibilidad de una Cuba auténticamente independiente, libre para determinar su propio destino. No deseamos la guerra con la Unión Soviética, pues somos un pueblo pacífico que anhela vivir en paz con todos los demás pueblos.

"Pero es difícil resolver o incluso discutir estos problemas en un ambiente de intimidación. Por este motivo, esta última amenaza soviética -o cualquier otra amenaza realizada con independencia o en respuesta a nuestras acciones de esta semana- deben ser y serán rechazadas con determinación. Cualquier maniobra hostil, en cualquier parte del mundo, contra la seguridad y la libertad de pueblos con los que estamos comprometidos -incluyen do, en particular, el valeroso pueblo de Berlín occidental-, será replicada con la acción que sea necesaria.

"Por último, quiero decir unas pocas palabras al pueblo cautivo de Cuba, al que se transmite directamente este discurso gracias a especiales facilidades de la Radio. Os hablo como amigo, como hombre que conoce vuestro profundo apego a vuestra patria, como hombre que comparte vuestras aspiraciones a la libertad y a la justicia para todos. Yo observé, y el pueblo americano observó, con profundo dolor, la manera en que vuestra revolución nacionalista fue traicionada y en que vuestra patria cayó bajo el dominio extranjero. Ahora, vuestros líderes no son ya líderes cubanos que se inspiran en los ideales de Cuba. Son marionetas y agentes de una conspiración internacional que ha hecho que Cuba se vuelva contra sus amigos y vecinos de América, y se convierta en el primer país latinoamericano que puede ser blanco de una guerra nuclear, en el primer país latinoamericano que tiene en su territorio armas de esta clase.

"Estas nuevas armas no os interesan. No contribuyen en absoluto a vuestra paz y a vuestro bienestar. Sólo pueden socavarlos. Pero nuestro país no quiere causaros sufrimientos ni imponeros ningún sistema político. Sabemos que vuestras vidas y vuestra tierra son utilizadas como peones por aquellos que os niegan la libertad.

"Muchas veces, en el pasado, el pueblo cubano se ha levantado para derribar a los tiranos que destruían su libertad. Y no tengo la menor duda de que la mayoría de los cubanos esperan hoy el momento de ser verdaderamente libres, libres de la dominación extranjera, libres de elegir sus propios líderes, libres de escoger su propio sistema, libres de poseer su propia tierra, libres de hablar, de escribir y de adorar sin miedo y sin humillación. Entonces, Cuba será bien recibida en la sociedad de las naciones libres y en las asociaciones de este hemisferio.

"Conciudadanos: que nadie dude de que nos hallamos empeñados en un difícil y peligroso esfuerzo. Nadie puede prever con exactitud el rumbo que tomará, ni el precio o los desastres que habremos de soportar. Nos esperan muchos meses de sacrificio y de autodisciplina, meses en que serán puestas a prueba nuestra paciencia y nuestra voluntad, meses en que muchas amenazas y acusaciones pondrán de manifiesto los peligros que corremos. Pero el mayor peligro sería no hacer nada."

"El camino que hemos escogido está lleno de riesgos, como lo están todos los caminos; pero es el más conforme con nuestro carácter, con nuestro valor como nación y con nuestros compromisos en todo el mundo. El precio de la libertad es siempre elevado..., pero los americanos lo hemos pagado siempre. Y hay un camino que nunca escogeremos: el camino de la rendición o de la sumisión.

"Nuestro objetivo no es el triunfo de la fuerza, sino la reivindicación del derecho; no la paz a expensas de la libertad, sino la paz y la libertad juntas, en este

hemisferio y, así lo esperamos, en todo el mundo. Con la ayuda de Dios, este objetivo será alcanzado."

Tomado de: Robert F.Kennedy. Trece días (La crisis de Cuba). Plaza & Janes, Barcelona, [pp. 129-147].

Fidel Castro, primer ministro de Cuba revolucionaria, responde a las disposiciones agresivas del presidente Kennedy

Dr. Luis Gómez Wangüemert:

Muy buenas noches, señores televidentes. Todas las estaciones de radio y televisión de Cuba se han puesto esta noche en cadena para transmitir las declaraciones del primer ministro del gobierno y secretario general de las ORI, comandante Fidel Castro, en un momento particularmente delicado de la historia del mundo.

Los Estados Unidos, como ustedes saben, han establecido el bloqueo naval del archipiélago cubano, con el pretexto de las armas adquiridas por Cuba con el exclusivo objeto de asegurar su defensa contra las agresiones norteamericanas.

A ese acto agresivo contestó Cuba dando la orden de alarma de combate que puso en pie de lucha, en pocas horas a nuestro pueblo.

La Unión Soviética replicó hoy el discurso de Kennedy con una declaración mesurada y firme en la que rechaza enérgicamente las afirmaciones del Presidente de los Estados Unidos y denuncia el peligro de guerra creado por la agresión norteamericana.

Hoy se reunieron en Washington y Nueva York el Consejo de la OEA, convocado por los Estados Unidos, y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, a petición de Cuba, la Unión Soviética y los Estados Unidos ¿Qué puede usted decir, doctor Castro, al pueblo de Cuba acerca de esta nueva agresión norteamericana?

Dr. Castro: En realidad todos estos hechos son la culminación de una política que ha seguido Estados Unidos -no los Estados Unidos sino los imperialistas, los guerreristas y los círculos más reaccionarios de Estados Unidos- contra nuestro país desde el triunfo de la Revolución.

Medidas de ese tipo eran de esperar de un Gobierno tan irrespetuoso para los derechos de los demás pueblos.

A nosotros estas medidas no nos sorprenden. Medidas de este tipo y otras que hemos tenido que sufrir, eran de esperar lógicamente, de un gobierno tan reaccionario y tan irrespetuoso para los derechos de los demás pueblos y las demás naciones como es el gobierno de los Estados Unidos.

Pero, en fin, ya esta historia es conocida por todo el pueblo, que desde el primer día, desde el mismo día del triunfo, un triunfo que le costó tantos sacrificios a nuestro pueblo, pudo empezar a ver cuál iba a ser la política del Gobierno de Estados Unidos con nosotros. Esto aparte de que, desde luego, nuestro pueblo o

una parte de nuestro pueblo aquella parte que tenía más conciencia política- ya sabía cuál había sido la historia de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba desde fines del siglo pasado.

En realidad nuestro progreso, nuestra independencia, nuestra soberanía, siempre se vieron ensombrecidos por la política de los gobiernos yanquis, desde la intervención - fue una intervención con fines imperialistas-, la Enmienda Platt, las sucesivas intervenciones, apoderamiento de la riqueza de nuestro país, el apoyo que le dieron a los peores gobiernos -a los más reaccionarios, a los más ladrones- y, por último, el apoyo que le habían dado a Batista.

Porque no podremos olvidar ni olvidaremos nunca que todas las bombas que nos lanzaron, que lanzaron contra el pueblo en la Sierra Maestra, eran de fabricación norteamericana. Nuestro pueblo está informado de todo el proceso hasta este momento.

¿Cuál es la situación actual? La situación actual es que todo este proceso de lucha, que ha sido la lucha inútil de un imperio contra un país pequeño, la lucha inútil, estéril, fallida realmente, de un imperio contra un gobierno revolucionario, y contra una revolución que tiene lugar en un país pequeño, subdesarrollado, explotado hasta hace poco tiempo.

¿Por qué se ha agudizado la situación, por qué se ha hecho crítica? Sencillamente porque los Estados Unidos han fracasado en todos los intentos realizados hasta ahora contra nosotros. En dos palabras: han sido derrotados. Naturalmente de derrota en derrota, ha ido agravándose la situación. Ellos tenían que optar entre dos cosas: resignarse y dejar en paz a la Revolución Cubana, o seguir su línea de agresión hasta las consecuencias que pueden ser muy malas para ellos. Hasta ahora han sido malas, han sido bastante malas para su prestigio. Creo que han perdido una gran parte de su prestigio en esta lucha estéril contra nosotros. Pero, con todo lo adversa que ha sido, esa lucha puede ser más adversa todavía.

Todos los intentos fracasaron. Los gobiernos norteamericanos están acostumbrados a resolver los problemas de América Latina por procedimientos muy sencillos: primero que nada el golpe de Estado, mediante camarillas de militares reaccionarios que eran manejadas por las embajadas, cuando no resolvían los problemas por simples órdenes de sus embajadores. Después, el procedimiento de las revoluciones, rebeliones promovidas, las intervenciones. Todas esas cosas. Las intervenciones son una historia también conocida de nuestro continente: la intervención en Haití, la intervención en Santo Domingo, la intervención en Nicaragua, la intervención en México, al que la parte más rica en minerales y en petróleo se la robaron, se la piratearon los yanquis.

La historia de México, por ejemplo, es la de un país que la escribió lleno de heroísmo y ese heroísmo -una buena parte- fue invertido en luchar por su independencia contra las invasiones norteamericanas. Esas son historias conocidas.

También la táctica que emplearon para resolver el problema de Guatemala que ya fue el de una invasión tipo Playa Girón. Ellos también empleaban la Propaganda, promovían la subversión. Es decir, que no había en América Latina gobierno que pudiera resistir la oposición del gobierno de los Estados Unidos. Esto había ocurrido

así, exactamente, hasta que triunfó la Revolución cubana. Cuando triunfó la Revolución Cubana empezaron a ensayar también contra nosotros todos los procedimientos. Empezaron por las campañas de difamación, los intentos de dividir al pueblo, de debilitar la Revolución mediante la división alentada con toda aquella tremenda campaña que lanzaron en nuestro país y fuera de nuestro país. Empezaron por aquellas campañas inútiles. Continuaron con las maniobras de tipo político en la OEA, en todos esos países. Inútil. Continuaron con las agresiones de tipo económico. De más está decir que aquellas agresiones, que fue una de las armas, que no mencioné, la agresión económica como arma de presión para dominar la situación en cualquier país.

Continuaron con las agresiones de tipo económico -el petróleo, el azúcar- hasta producir el embargo total. Las agresiones de tipo económico fracasaron también.

Organizaron la invasión tipo Guatemala: la invasión de Playa Girón. Fracásó también.

Organizaron entonces nuevas maniobras en la OEA: el rompimiento de relaciones diplomáticas con Cuba, los acuerdos de Punta del Este. Porque todo lo que ha ocurrido en América Latina, desde el triunfo de la Revolución Cubana, tiene que ver precisamente con la Revolución Cubana.

Produce no cierta gracia -gracia no puede ser, porque no hace gracia; es una cosa ridícula-, sino la impresión de la orfandad mental de los dirigentes norteamericanos, por ejemplo, una frase de Steven son en su discurso de hoy en el Organismo de Seguridad, donde dice que lo que no le perdonan a Cuba no es ni su comunismo, ni su socialismo, ni su Revolución ni nada; que lo que no le perdonan es haber introducido estos problemas en la América Latina en el momento en que se hacia el más extraordinario esfuerzo de progreso. Se refería a la Alianza.

Como si nadie supiera en absoluto que la Alianza para el Progreso, esa fachada, esa falsa política no es Progreso ni es Alianza, ni es nada, sino, en dos palabras, una toma dura de pelo más. En fin, con todos los acuerdos, con todos los pasos, incluso con todos los créditos que han dado, han dado bastante poco, pero los pocos que han dado han sido después del triunfo de la Revolución Cubana.

Entonces nosotros podemos decir que sin la Revolución Cubana no habría habido ni el menor esfuerzo de los imperialistas por disimular su política de explotación. Porque la Alianza para el Progreso no es más que la manera de disimular su sistema de explotación con la América Latina. En definitiva, por cada peso que quitan prestan uno. Es una cosa, además, totalmente fracasada.

Pero en fin, todas esas cosas surgieron -toda esa preocupación por América Latina- después del triunfo de la Revolución Cubana. Todos aquellos acuerdos, el aislamiento de Cuba, todas esas luchas.

Entonces, simultaneaban con esa política más agresión económica, bloqueo total.

Inútil. Bloqueo quiere decir prohibición total de compras, de compras de productos cubanos y de ventas de productos a Cuba, a pesar de que todas nuestras fábricas, nuestro transporte, todo, tenía piezas de repuesto procedentes de Estados Unidos.

No les bastó. Fue inútil todo eso. Comenzaron una política más agresiva todavía; no ya impedir la venta de nuestros productos a Estados Unidos, sino perseguir nuestros productos por todo el mundo y, al mismo tiempo, tratar de impedir que nos vendieran a nosotros todos los países capitalistas.

Posteriormente comenzaron su intento de un bloqueo ya de otro tipo. Es decir: presionar con amenazas de no permitir entrar en puertos de Estados Unidos a los barcos que transportaran productos a Cuba. Intentaron imponernos un bloqueo por la vía del chantaje a países que incluso eran aliados de ellos y que viven de la marina mercante. Porque hay una serie de países para los cuales la marina mercante es un medio de vida muy importante: Grecia, Noruega, Inglaterra. Hay otros, como Panamá, Nigeria y algunos otros países como Honduras, que no tienen barcos, sino que prestan su bandera a barcos ajenos. Muchos son norteamericanos que así burlan las leyes de impuesto y todo eso. Es una costumbre, una de las tantas costumbres "sanas" del Imperialismo yanqui.

Y ¿qué ocurre? Que la marina mercante norteamericana está subsidiada de una manera o de otra, y le hace una competencia ruinosa a los barcos de todos esos países. Porque siempre en la política norteamericana suele haber un doble propósito: naturalmente, el propósito de agredir a Cuba, pero también el propósito de eliminar la competencia de otras marinas. Entonces, a prohibirle venir a Cuba. Le vendían a Cuba, y es lógico que esos países tengan interés en el comercio de Cuba y la Unión Soviética, el comercio del campo socialista. ¿Por qué? Porque el campo socialista está integrado por la tercera parte de la humanidad y un porcentaje altísimo de la producción mundial.

Amenazan a esos países, a los barcos de esos países con no dejarlos entrar en puertos norteamericanos, con hacerles un boicot. En definitiva, con arruinarlos. Intentos inútiles. Inútil. Porque se puede decir que ellos han ensayado todas las armas, y todas las armas, unas tras otras, han ido fracasando.

En este intento de impedir que nosotros nos preparemos empezaron por "La Coubre". Con la explosión del vapor "La Coubre", que fue con el propósito de evitar que nosotros adquiriéramos armas en Bélgica. Después presionaron a Bélgica. Ellos querían que nosotros estuviéramos desarmados, a merced de ellos, naturalmente para poder agredirnos cuando les diera la gana. Ellos pensaban, que con una invasióncita tipo Playa Girón iban a resolver el problema si nosotros estábamos desarmados.

Ahora culmina en este esfuerzo, en esta aventura realmente peligrosa para la paz mundial, de impedir incluso que nos armemos con la ayuda del campo socialista. Pero, en resumen, ha sido la historia de una cadena ininterrumpida de fracasos, que han ido conduciendo al imperialismo -que no se resigna, que no acaba de resignarse a pesar de que no le queda otro remedio que resignarse- a una serie de pasos cada vez más aventurados, más agresivos, con un solo propósito: destruir la Revolución Cubana.

Pero en cuatro años que lleva de vigorosa y saludable vida, a la Revolución Cubana no han podido, realmente, hacerle mella. Si se analiza el cuadro de nuestro país y de nuestro pueblo se ve que la Revolución está más fuerte que nunca en este

momento. El fracaso en el propósito de destruir la Revolución Cubana, es lo que los ha llevado a este último paso.

¿Cuál es este último paso? Bueno: es la aventura, sin duda una de las aventuras más temerarias y más peligrosas para la paz mundial que han aparecido desde la última guerra mundial.

Ya el pueblo fue informado de las declaraciones de ayer del señor Kennedy. Nosotros durante el día habíamos ido recibiendo una serie de noticias de reuniones raras, de cosas raras que estaban ocurriendo en Washington, relativas a reuniones con oficiales del Pentágono, reuniones con dirigentes políticos de ambos partidos, reuniones de su Consejo de Seguridad, movimientos de aviones, movimientos de barcos, y toda una serie de noticias. Nosotros sabíamos que eso era con nosotros. Lo sabíamos por todos los antecedentes que vienen obrando sobre la política seguida desde la Revolución; la campaña belicista, la histeria, la Resolución Conjunta; todas aquellas cosas. Entonces nos dimos cuenta que podía ocurrir cualquier cosa de un momento a otro. A nosotros no van a sorprendernos desprevenidos, porque no nos han sorprendido hasta ahora ni van sorprendernos. Cuando Girón no nos sorprendió desprevenido, ni en ningún momento van a sorprendernos desprevenidos. Cuando nos dimos cuenta de que estaban ocurriendo una serie de movimientos y que era inminente una acción -no sabíamos concretamente cuál iba ser o por dónde iba comenzar esa acción-, entonces, discutiendo la situación con los compañeros, llegamos a la conclusión de que era necesario alertar nuestra fuerza.

Por eso en la tarde de ayer, a las 5:40 se dio la orden de alarma de combate. Alarma de combate es el máximo grado de alerta y de tensión en las fuerzas armadas.

Nosotros habíamos evitado tener que tomar estas medidas, sino ante un peligro muy evidente porque naturalmente todo nuestro esfuerzo, el esfuerzo de nuestro país desde hace muchos meses viene dedicado casi por entero a aumentar su producción, a resolver los problemas de tipo económico. Y, en realidad, nuestro país había y ha avanzado mucho en ese terreno.

Naturalmente siempre que se hace una movilización de ese tipo implica sacrificios en el campo de la producción por mucho que se trate de conciliar una cosa con la otra. Y aun que, desde luego, tenemos mucha más organización, mucha más experiencia, de todas maneras afecta.

Pero ante la situación se decretó la Orden, y, naturalmente, se cumplieron todas las instrucciones previstas para el caso de una alarma de combate en previsión de una agresión y contra el peligro de un ataque por sorpresa. Es decir, que en este momento ellos no pueden sorprendernos a nosotros.

Y como de estos señores hay que desconfiar siempre, lo mismo podía ocurrir, según los movimientos que estaban realizando, que la maniobra -presunta maniobra de desembarco en la isla de Vieques, maniobras militares en Puerto Rico, las desviarán hacia Cuba, como efectivamente hicieron. Suspendieron las maniobras, y nosotros estábamos atentos porque una de las formas que ellos pueden utilizar es simular una maniobra y lanzar un ataque para tratar de conseguir mediante la sorpresa los objetivos que se proponen.

Estaban en marcha las maniobras y, en previsión de que pudiera ocurrir algo: un ataque imprevisto, por sorpresa, se dio esa orden.

Después apareció publicada la declaración de Kennedy, que no hacía sino confirmar y justificar las medidas que hablamos tomado.

¿Por qué? Sencillamente porque una aventura imperialista de esta clase implica tales riesgos que es necesario estar en completo estado de alerta.

Después de tratar de justificarse en un preámbulo, en el cual todas las razones que invoca son absolutamente infundadas, dice que "los armamentos recibidos por Cuba constituyen una amenaza a la paz y a la seguridad de todas las Américas, en flagrante y deliberado reto del Pacto de Río de Janeiro de 1947" -pacto que podrá tener validez para los que permanecen en el rebaño del imperialismo; pero no para nosotros-. Y se refiere a "las tradiciones de esta nación y las de Hemisferio..."

¿Cuáles son las tradiciones de esa nación? ¿Cuáles son? ¿Las tradiciones de la explotación imperialista del saqueo piratesco de nuestra riqueza, de la explotación nuestros trabajadores? ¿La tradición de la sumisión y de explotación? Entonces, según él, violamos las tradiciones de este continente, la Resolución Conjunta del 87 Congreso.. ¿Qué nos importan a nosotros todas las Resoluciones, lo mismo la 87, que la 7, que la 587, del Congreso Americano! (APLAUSOS).

Habla de la Carta de las Naciones Unidas precisamente en el momento en que van a violarla. Invocan la Carta de las Naciones Unidas cuando nosotros no hemos cometido la menor violación de ninguno de sus artículos ¡ni la menor! No aparece por ninguna parte, ni se puede demostrar por ninguna parte que nosotros hayamos violado ningún artículo. Y en el momento en que ellos van a cometer una flagrante descarada violación, invocan la Carta de las Naciones Unidas.

Y, por fin, dicen: "mis propias advertencias públicas a los Soviets, del cuatro y del trece de Septiembre; Y a nosotros qué nos importan las advertencias del Señor Kennedy!

Eso le puede importar a él y a su gente. A nosotros no nos importa absolutamente nada. Estos son nada menos que la ley y los argumentos, es decir, la base que él toma para adoptar una resolución, que es la siguiente:

- Primero: comenzar una cuarentena estricta contra todo equipo militar de ofensiva embarcado con destino a Cuba. Todos los buques de cualquier clase destinados a Cuba, procedentes de cualquier nación o puerto, serán obligados a regresar si se descubre que llevan armamentos de ofensiva.
- Esta cuarentena se extenderá - ¡fíjense bien!-, esta cuarentena se extenderá, si hiciera falta, a otras clases de cargamentos y transportes. Sin embargo, en este momento no estamos negando las necesidades de la vida, como lo intentaron hacer los Soviets en 1948, con su bloqueo de Berlín -pero, obsérvese bien entre líneas cómo dice que "esta cuarentena se extenderá, si hiciera falta, a otras clases de cargamentos y transportes. Sin embargo, en este momento no estamos negando..."¡En este momento!
- Segundo: He ordenado que prosiga y se incremente la estricta vigilancia de Cuba y su refuerzo militar.

- En su comunicado del 6 de Octubre, los ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de Estados Americanos rechazaron estas cuestiones en este Hemisferio.

Si continúan estos preparativos de ofensiva militar, aumentándose con ello la amenaza contra este Hemisferio, será justificado tornar medidas adicionales -será justificado tomar medidas adicionales, fíjense bien-. "He ordenado - ¡se ha vuelto un 'ordenón' este señor!-a las Fuerzas Armadas - ¡a las Fuerzas Armadas!-, que se preparen para cualquier eventualidad -ya nosotros estamos preparados, por sí acaso-, y confío en que en el interés, tanto del pueblo de Cuba como de los técnicos soviéticos en ese sitio, se comprendan los peligros que entraña la continuación de esta amenaza para todos los interesados.

- Cuarto: Como precaución militar necesaria, he reforzado nuestra Base en Guantánamo -son descarados-, y hoy evacuamos los familiares de los militares allí. "Hemos dado órdenes a unidades militares adicionales que estén en alerta.
- Quinto: Estamos precisando una reunión inmediata del Órgano de Consulta de la OEA para que considere inmediatamente esta amenaza a la seguridad del Hemisferio y que invoque los artículos 6 y 8 del Tratado de Río de Janeiro en apoyo de cualquier acción que sea necesaria.
- La Carta de las Naciones Unidas permite los convenios de seguridad regional, y las naciones de este Hemisferio se manifestaron hace tiempo contra, la presencia militar de potencias extra continentales.
- Nuestros demás aliados en el mundo entero también han sido advertidos -sí, pero fueron advertidos después de tomar la decisión, no consultaron a ninguno previamente. Después podemos hablar de esto.

Y, "Sexto: Según la Carta de las Naciones Unidas, estamos solicitando esta noche que se convoque sin tardanza una reunión de emergencia del Consejo de Seguridad para tomar medidas contra esta última amenaza soviética a la paz mundial. Nuestra Resolución pedirá el pronto desmantelamiento y retirada de todos los armamentos de ofensiva que hay en Cuba, bajo la supervisión de observadores, para que la cuarentena sea levantada".

Vean ustedes que cada, uno de estos artículos entraña una intención como aquella a que me referí de que "por ahora a los armamentos", después se puede extender a otra cosa.

Respecto a la cuestión de la vigilancia de Cuba, su vigilancia ha consistido en violar todos los días nuestro espacio aéreo y nuestras aguas jurisdiccionales. Y ellos mismos lo confiesan, porque ahora están hablando de unas supuestas fotografías que han tomado sus aviones. ¿Cómo pueden haber tomado fotografías sus aviones si no es violando el espacio aéreo de Cuba? Así que cada uno de los puntos entraña una ilegalidad.

Ellos reunieron a los ministros de Relaciones Exteriores de la Cancillería de Washington, a puerta cerrada, en secreto. y ahora hablan de esa reunión.

Después hablan de la base de Guantánamo ¿Tienen derecho a hablar de la Base de Guantánamo? Es decir: de una base que tienen en nuestro territorio, que tomaron por la fuerza y que mantienen contra la voluntad de nuestro pueblo.

Y entonces, tranquilamente en un documento de esta índole hablan de la Base de Guantánamo, que está en nuestro territorio, y descaradamente dicen que están utilizando esa Base, que la han reforzado para utilizarla contra Cuba. ¡Es una magnífica advertencia que le hacen a todos los países donde tienen actualmente bases militares!

Plantean una reunión de la OEA. ¿Para qué? ¿Para defender a un país latinoamericano de la agresión? ¡No! Para que convalide y apoye la agresión contra un país latinoamericano.

Y por último, habla de las Naciones Unidas nada menos que para sugerir el envío a Cuba de observadores que supervisen las medidas que hemos tomado para nuestra defensa.

Quizás lo más descarado de toda esta declaración del señor Kennedy sean los dos párrafos en que se dirige al pueblo de Cuba, y que les voy a leer, porque se podrá ver hasta dónde llega el cinismo y la desvergüenza de ese señor.

Dice: "Os dirijo la palabra de amigo.... "

Dice: "Por último, deseo decir breves palabras al pueblo cautivo de Cuba" -a este pueblo que está armado y que tiene cientos de miles de hombres sobre las armas, y que tiene armas muy buenas, le llama pueblo cautivo; pudiera decir mejor pueblo cautivo y armado de Cuba, al cual va este discurso directamente mediante "facilidades especiales". Facilidades especiales, significan todas sus estaciones que transmiten para acá. No le hace falta, porque yo se lo voy a leer.

"Os dirijo la palabra de amigo", -de amigo!-, "un amigo que conoce vuestro patriotismo profundo" -no lo negamos; imagino que está muy bien enterado de nuestro patriotismo-, "y que comparto", -escúchese-, "y que comparto", "y que comparto" vuestras aspiraciones de libertad y de justicia para todos'.

"He observado y el pueblo americano ha observado con profunda tristeza que vuestra Revolución fue traicionada" si hubiera sido traicionada, seríamos los mejores aliados del imperialismo en el mundo- "y cómo cayó la Patria bajo el yugo extranjero.

Actualmente sus líderes no son líderes cubanos -; deben ser marcianos!-, "inspirados en ideales cubanos; son muñecos y agentes de una conspiración mundial, que ha hecho de Cuba enemiga de sus vecinos" -son ellos los que han obligado a los vecinos a romper con nosotros, es decir a hacerse enemigos nuestros-, "de sus vecinos y amigos y la ha convertido en el primer objetivo o blanco para la guerra nuclear", -es decir, que nos amenazan con, la guerra nuclear-; el primer país latinoamericano que tiene armas nucleares en su suelo. Esas armas no les sirven a ustedes, no contribuyen en nada a la paz y al bienestar, tan sólo pueden socavarlos.

"Este país no quiere imponerles -escúchese bien-., este país no quiere imponerles ningún sistema ni particulares sufrimientos. Sabemos que sus vidas y sus tierras están utilizándose en juego de los enemigos de la libertad.

"Muchas veces, en el pasado, el pueblo cubano se ha levantado en armas para derrocar a los tiranos que han destruido sus libertades, y estoy seguro que la mayoría de los cubanos está añorando el día en que serán de veras libres del dominio extranjero, libres para escoger sus líderes -¿no se quién nos escogió a nosotros!-, y para escoger su propio sistema y ser propietarios de sus tierras -entiéndase esto: "y ser propietarios de sus tierras, de las tierras que les hemos quitado a las compañías americanas y a los latifundistas, y las hemos puesto en manos del pueblo; de las tierras por las que los campesinos tenían que pagar renta, la tercera parte, la cuarta parte, la mitad.

Y entonces, fíjense..., bueno, yo no sé, son cosas realmente difíciles de comprender, este señor dice: "Y ser propietarios de sus tierras -ésa es la promesa que hace-; y poder escribir y leer. - ¿qué les parece?, "y poder escribir y leer", dice este señor a un pueblo del que un millón de sus hijos ha "aprendido a leer y escribir en el transcurso de la Revolución, porque los ha enseñado la Revolución-, e ir al centro de Dios", resulta que aquí nadie le prohíbe a nadie ir a las iglesias, ir a ninguna parte. Pero será el Dios de ellos, es decir, el "becerro de oro", porque estos señores imperialistas no tienen más Dios que el oro, "al seno de las familias libres de este hemisferio" - verbigracia: Guatemala, Nicaragua, Paraguay, Perú, Venezuela, los "gorilas" de Argentina, es decir, nos invita ir al seno de las "familias libres": ¡qué familias!-; y consideramos, y no dude persona alguna, que éste es un esfuerzo difícil y peligroso, en el cual nos hemos lanzado -no lo dudamos, de ninguna manera, que es difícil y peligroso; y si lo comprendiera bien posiblemente no se lanzara a ese esfuerzo-".

"Nadie puede ver claramente cuál será el rumbo que ha de tomar, o cuáles serán las bajas que tendrá que padecer la Humanidad". ¿Será tan descarado, que este señor hable de "las bajas" que puede padecer la Humanidad? ¿Por enseñar a leer y escribir a nuestro pueblo y para que los campesinos sean dueños de sus tierras, o para que el pueblo sea dueño de sus tierras?

El que lee esto tiene una sensación extraña de que, bueno, este señor no está enterado, o este señor ha perdido el último ápice de vergüenza, o en realidad hay una sola cosa: esto es para consumo de una opinión a la que le han dicho todas estas cosas; o sea, una opinión intoxicada por la mentira y por la calumnia.

Desde luego, a nuestro pueblo todas estas cosas le parecen en realidad, muy ridículas; y lo que el señor Kennedy hace en realidad, es el ridículo.

Hay otro aspecto en el argumento de estos señores, cuando dicen: "Si continúan estos preparativos de ofensiva militar, aumentándose con ello la amenaza contra este Hemisferio, será justificado tomar medidas adicionales".

Ustedes recordarán cómo comenzó la Guerra Mundial. Recordarán cómo comenzó la invasión de Polonia: con un "parte" de Hitler, Hitler da un "parte" de que a partir de las tres -no me acuerdo a qué hora-, o a las seis de la mañana, sus tropas habían comenzado a contestar el fuego polaco. No eran ellos los que atacaban. Hitler contestaba el fuego polaco.

Todas las campañas de agresión, todas las guerras de agresión que inició el nazismo, y el fascismo -y el imperialismo yanqui es la encarnación más completa

del fascismo en el mundo contemporáneo-, las comenzaron siempre hablando del peligro de agresión. Es decir, alegando el pretexto del peligro de agresión para iniciar su tipo de acción.

Por último, este señor vuelve, al final, porque es tan "bueno", es tan "santo", que al final, después que escribe todas estas felonías, repite algo que es una violación de la ley y de la moral. Dice: "Nuestra meta no es la victoria del poderío, sino la reivindicación del derecho; y no la paz a costa de la libertad, sino simultáneamente la paz y la libertad aquí en este Hemisferio, y esperamos que en el mundo entero. Con la bendición de Dios, lograremos tal meta". Incluso pide que Dios bendiga todas las fechorías que él se propone hacer y que viene cometiendo.

Esta es, en síntesis, la declaración del señor Kennedy. Para mí y para nuestro pueblo ésta no es la declaración de un estadista, sino la declaración de un pirata. Hay el hecho siguiente. La medida que toma, en consecuencia de eso, es una violación por completo inculcable de la Ley Internacional. Ningún Estado puede hacer eso. Ningún Estado puede parar a los barcos de otro Estado en alta mar, ningún Estado puede bloquear a otro Estado. Es como si nosotros ahora enviáramos nuestros barcos, con este propósito: "No. Estados Unidos no puede mandar tales armas a Guatemala, ni a Venezuela". O que cualquier país pusiera sus barcos de guerra frente a otro país, y bloqueara a ese país. Eso está contra toda ley internacional, y está, además, contra la moral de las relaciones internacionales, contra el más elemental derecho de los pueblos.

Es decir, que es, en primer lugar, una violación flagrante de la ley. Se cometen dos violaciones: una contra nuestra soberanía, por cuanto intenta bloquear nuestro país; y otra contra el derecho de todos los pueblos, porque se dice "cualquier barco, de cualquier país, puede ser registrado". ¿Dónde? ¿En aguas norteamericanas? ¡No!: ¡en alta mar, es decir, en aguas internacionales! Cometen una violación contra el derecho de todas las demás naciones, no sólo contra Cuba.

Y, desde luego, este es un hecho que muy pronto empezará a tener repercusión en todo el mundo, porque todo país ve lo que significa que una nación se tome el derecho de bloquear a otra nación. Y las ciento y tantas naciones independientes que hay, aun aquellas menos independientes, tienen que ver con justificado temor el hecho de que un país se tome la prerrogativa de bloquear a otro, de impedir que ese país pueda adquirir y recibir libremente las armas que crea conveniente, o los productos que crea conveniente.

Así es que el gobierno de Estados Unidos viola el derecho soberano de nuestro país y viola el derecho internacional. Es decir, viola el derecho de todas las naciones, y sienta un precedente que tiene que ser alarmante para todos los pueblos del mundo.

Eso es, en primer lugar, lo que implica este acto del señor Kennedy.

En segundo lugar, apunta otra serie de medidas, que voy a ver cómo van a ejecutarlas, porque una cosa es hacer una cosa y otra es hacer otra. Ellos plantean aquí el apoyo de la OEA; es decir, buscan la complicidad de los gobiernos de América Latina para cometer un crimen contra un país de América Latina.

Y los gobiernos que se han dejado arrastrar por esa política están cometiendo indiscutiblemente el acto de traición más grande que pueda haber cometido ningún Gobierno de un pueblo de América Latina; prestarse a una agresión como ésta a nuestro país, servir de comparsa a los imperialistas para cometer ese crimen contra un pueblo hermano de América Latina es el acto de traición más grande que pueda cometer un gobierno.

Traición que no cometerán jamás los pueblos. Los imperialistas quieren que junto con ellos vengan soldados latinoamericanos a luchar contra sus hermanos cubanos, a luchar contra hombres que tienen los mismos problemas, que tienen las mismas tradiciones, la misma cultura, la misma lengua.

O sea: los imperialistas no quieren venir solos, y quieren poner también de carne de cañón en sus aventuras, a los pueblos de América Latina, pueblos que nunca estarán de acuerdo con esta agresión.

No seremos nosotros, que nos defenderemos en nuestras costas. Serán los pueblos los encargados de castigar a los traidores, porque con eso no hacen sino acercar la hora de la Revolución en América Latina.

Con la agresión a Cuba, con servir de comparsa a los imperialistas contra Cuba, lo único que hacen es acercar la hora en que sus respectivos pueblos les hagan rendir cuentas. Y la Revolución llega cuando menos se lo imagine nadie. Sobre todo, mientras más abyecto, más servil y más vende patria sea un Gobierno.

Intentan eso, y, además, que pidan a las Naciones Unidas que nosotros nos desarmemos, desde luego, con envío de observadores. Sobre este problema hay una cosa muy curiosa: los imperialistas han inventado ahora el término de "armas ofensivas" y "armas defensivas". ¿Cuáles son armas defensivas y cuáles son armas ofensivas? Porque los fusiles que vinieron a Playa Girón eran armas ofensivas; las bazukas, las granadas, los morteros, las balas, los cuchillos que desembarcaron en Playa Girón eran armas ofensivas.

Sin embargo, los fusiles, los morteros, los tanques nuestros, eran tanques defensivos; mientras los tanques "Sherman" que ellos desembarcaron allí eran tanques ofensivos. Porque lo que determina el carácter ofensivo o defensivo de las armas no es su estructura, sino su uso, su empleo. Y como nosotros empleamos nuestras armas para defendernos, nuestros fusiles, nuestros cañones, nuestros tanques, eran defensivos. Y los fusiles, las armas, los tanques que ellos trajeron, eran ofensivos.

Eso no se puede discutir en ninguna parte. Sin embargo, los imperialistas han inventado ahora la categoría de "armas ofensivas" y "armas defensivas". Es un puro invento de ellos, en el intento de mantener desarmado al pueblo.

¿Qué hemos dicho nosotros sobre esto? ¿Qué, hemos dicho en todo momento? Cuando la Resolución Conjunta del Congreso Norteamericano, otra resolución yanqui-digo yanqui por lo contradictoria y lo disparatada- porque en esta misma Resolución del Congreso, donde dice:

Resuelvo: por el Senado y la Cámara de Representantes de Estados Unidos, reunidos en el Congreso, que los Estados Unidos están determinados: a) a evitar por los medios que sean necesarios, incluyendo el uso de las armas, que el régimen

marxistaleninista en Cuba extienda, por la fuerza o amenaza de fuerza, sus actividades agresivas y subversivas a cualquier parte del Hemisferio; b) a evitar en Cuba la creación o el uso de una capacidad militar de apoyo extremo que ponga en peligro la seguridad de Estados Unidos; c) a trabajar con la Organización de Estados Americanos y con los cubanos amantes de la libertad, para apoyar las aspiraciones del pueblo cubano a la autodeterminación.

Así que, en el mismo momento en que dicen que van a tomar medidas "por la fuerza contra la subversión", ellos hablan descaradamente de emplear la subversión contra la Revolución Cubana.

Pero cuando hicieron esta declaración de: "evitar en Cuba la creación o el uso de una capacidad militar de apoyo extremo que ponga en peligro la seguridad de Estados Unidos", nosotros advertimos que nuestro propósito no era el de agredir a ningún país, ni mucho menos agredir a ningún pueblo de América Latina, ni agredir a los Estados Unidos. Esa es una cosa absurda. No hay cosa más ridícula que atribuirnos propósitos agresivos contra los Estados Unidos. Es el colmo que, después de pasarse cuatro años agrediéndonos, resulta ahora que somos nosotros los que tenemos propósitos agresivos contra estos señores.

Pero, ¿qué dijimos nosotros sobre este problema de las armas? Dijimos:

"Es absurda la amenaza de lanzar un ataque armado directo si Cuba se fortaleciera militarmente hasta un grado que Estados Unidos se toma la libertad de determinar. No tenemos la menor intención de rendir cuentas o de consultar a los ilustres miembros del Senado y la Cámara de Estados Unidos acerca de las armas que estimamos conveniente adquirir, y las medidas a tomar para defender de modo cabal nuestro país -para defender de modo cabal nuestro país-, como no consultamos, ni solicitamos autorización acerca del tipo de armas y las medidas que tomamos cuando destruimos a los invasores de Playa Girón".

¿No nos asisten acaso los derechos que las normas, las leyes y principios internacionales reconocen a todo estado soberano en cualquier parte del mundo.

Y, ¿a qué parte del mundo, a qué país se le niega el derecho de armarse? ¿Y a qué parte del mundo, a qué país se le fiscaliza con qué armas se arma? ¿En qué parte del mundo, en qué país? Y, ¿a título de qué creen los imperialistas que nosotros tenemos que ser ese único país en el mundo? ¿Por qué, si nosotros somos un Estado soberano? ¡Tan soberano como ellos!, y más soberanos que ellos, porque no somos esclavos de la explotación, ni del imperialismo, ni de la política guerreristas que ellos siguen! (APLAUSOS)

Y no somos soberanos por concesión yanqui, sino por derecho propio. Y no somos soberanos de palabra. Somos soberanos de hecho y somos consecuentes con los hechos de nuestra condición de país soberano, y para quitarnos esa soberanía hay que barrernos de la faz de la tierra (APLAUSOS).

Y seguía diciendo nuestra declaración-respuesta a la Resolución Conjunta:

"Nosotros no hemos adjudicado, ni pensamos adjudicar en favor del Congreso de Estados Unidos, ninguna prerrogativa soberana.

Si el Gobierno de los Estados Unidos albergara intenciones agresivas con nuestra Patria, no le interesaría la cantidad, calidad o clase de nuestras armas.

Si Estados Unidos fuese capaz de dar a Cuba garantías efectivas y satisfactorias con respecto a la integridad de nuestro territorio y cesara en sus actividades subversivas y contrarrevolucionarias contra nuestro pueblo, Cuba no necesitaría fortalecer su defensa. Cuba no necesitaría siquiera Ejército, y todos esos recursos que ello implica los invertiríamos gustosamente en el desarrollo económico y cultural de nuestra nación.

¿Se puede hablar más claro? ¿Quienes son los que nos han obligado ha nosotros a armarnos? ¡Ah! No renuncian a la política hostilidad, no renuncian a la política de agresión, de subversión. La declaran. Y mientras declaran eso por un lado, que su propósito es destruir a la Revolución, pretenden decirnos a nosotros qué pasos debemos tomar, qué pasos debemos dar para defendernos. ¿La victima debe consultar con los victimarios de qué manera va a defenderse? Eso es, sencillamente, en el fondo, lo que plantea estos señores "requete-equivocados". Porque decirlo es una cosa, y creer que les vamos ha hacer caso.... si lo creen, están locos.

Así que, dijimos, Cuba ha estado siempre dispuesta a discutir con el Gobierno de Estados Unidos y hacer cuanto estuviese de su parte, si encontrara en el Gobierno de Estados Unidos una actitud reciproca para disminuir la tirantez y mejorar las relaciones. Esto fue lo que, con toda franqueza y con toda sinceridad, planteó Cuba.

En las Naciones Unidas, por boca de nuestro Presidente de la Revolución Cubana expuso ésta: es decir, el mismo punto de vista, "Cuba sí se ha armado, tiene el derecho de armarse y a defenderse. Y la pregunta que importa es ésta: ¿por qué Cuba se ha armado? Es innegable que hubiésemos querido destinar todos estos recursos humanos y materiales, todas las energías que hemos tenido que emplear en el fortalecimiento de nuestra defensa militar, para el desarrollo de nuestra economía y de nuestra cultura.

"Nos hemos armado en contra de nuestros deseos y de nuestras aspiraciones, porque hemos estado urgidos a fortalecer nuestra defensa militar, so pena de poner en riesgo la soberanía de nuestra nación y la independencia de nuestra Patria. Nos hemos armado, porque tiene el pueblo de Cuba el derecho legítimo, que la historia le concede, de defender sus decisiones soberanas, de conducir a su país por los derroteros históricos que, en ejercicio de esa soberanía, ha escogido nuestro pueblo".

"Y yo les pregunto a ustedes para que respondan con sinceridad ante sus propias conciencias: ¿Qué hubiera ocurrido si no hubiésemos fortalecido nuestra defensa militar, cuando una división armada y entrenada por el Gobierno de los Estados Unidos invadió nuestro país por Playa Girón?

"No hubiera ocurrido -claro está- la derrota de nuestra Revolución ni la reversión de nuestro ritmo histórico, pero, sin duda, hubiese sido aquella lucha sangrienta y larga y muchas más vidas humanas y mayores riquezas de las que de las que perdió nuestra Patria, se hubiesen destruido.

"Liquidamos aquella invasión en 72 horas, aquella agresión injustificada y soberbia hacia nuestro país, en 72 horas, porque ejercitamos a tiempo el derecho a fortalecer nuestra capacidad militar defensiva para salvaguardar nuestra soberanía, nuestra independencia u nuestra Revolución"

Nuestro pueblo no olvidará nunca que ese "amigo" Kennedy fue quien dio la orden de aquel ataque, aquel ataque que nos costó tantas vidas, que dejó tantas viudas y tantos huérfanos. Y, claro está, que no costó decenas, y quizás cientos de miles de vidas, por el hecho de haber sido derrotado rápidamente. Pero, ¿qué habría ocurrido si ellos hubieran logrado apoderarse de la Ciénaga de aquel pedazo de nuestro territorio, al que sólo se podía llegar por dos carreteras estrechas entre pantanos, y hubiesen puesto a operar allí sus aviones de bombardeo, y hubiesen atacado todas las noches nuestras ciudades, nuestras líneas de transporte, nuestras fábricas? ¿Cuánta no habría sido la miseria, la destrucción, la matanza y los problemas que le habría creado a este país?

Porque aquélla fue la intención de este "amigo" Kennedy, como fueron sus intenciones en todos los demás hechos: en el intento de privar a nuestro país de alimentos, de privar a nuestro país del comercio, de privar a nuestro país de piezas de repuesto, de materias primas. Es decir: con el bloqueo económico, con la subversión, con los miles de armas que lanzaron en las montañas de nuestro país para organizar bandas de mercenarios, bandas contrarrevolucionarias, con los ataques piratescos que cometieron, que han sido de todas clases, desde aquellos aviones que, apenas iniciada la Revolución, venían a quemar nuestros cañaverales, a tirar bombas incendiarias sobre nuestros cañaverales, hasta aquel ataque a la ciudad de La Habana que, en plena tarde, el primer año de Revolución, costó decenas de víctimas. Y luego, los ataques como aquel que hicieron a la refinería de petróleo en Santiago de Cuba, antes de la invasión de Girón, el bombardeo traicionero, tipo Pearl Harbor, que realizaron el día 15 de abril -dos días antes de la invasión-, donde hubo niños y mujeres heridos, víctimas de todas clases.

Cuando se miran los documentales de aquellos días, de los cadáveres de mujeres asesinadas por las balas homicidas de aquellos bombardeos de nuestro "amigo" Kennedy. Y los ataques de piratas, de los cuales han perpetrado numerosos, entre ellos el último, en que una lanchita no artillada, fue atacada por uno de los barcos P-T, armado por los Estados Unidos. Y no solamente la atacaron, sino que la hundieron, y a dos de los tripulantes heridos los capturaron, se los llevaron para los Estados Unidos, compañeros revolucionarios, familiares de revolucionarios, y los tienen allá, secuestrados de una manera cínica y descarada.

Así son todos los actos y todas las fechorías que los imperialistas han estado cometiendo, incesantemente, contra nuestro país, desde el triunfo de la Revolución, mucho antes de que nos armáramos.

Porque cuando los agentes de la CIA hicieron estallar el vapor "La Coubre", cargado de armas, lo que nos costó cerca de 80 vidas, ni siquiera teníamos relaciones con la Unión Soviética. Y nos estábamos armando, porque después de la Ley de Reforma Agraria, comenzaron ellos a preparar su expedición en Guatemala. ¿Cuándo? Desde el primer año de la Revolución, a los cinco meses de triunfar la Revolución, por el mero hecho de haber decretado la Revolución una Ley Agraria. Por ese sólo hecho ya comenzaron a preparar la expedición, y comenzaron su guerra contra nosotros.

Y las intenciones, ¿cuáles han sido? Destruir la Revolución, someter al pueblo de nuevo a todas las miserias y a todas las injusticias del pasado. Esos son los objetivos que, desde el primer momento, han estado persiguiendo.

¿Qué hemos hecho nosotros? Defendernos. ¿Qué hemos hecho sino defendernos, única y exclusivamente defendernos? ¿O pretendían los imperialistas que nosotros, desde la primera hostilidad que hicieron contra nosotros, la primera acción, ya tuvieran un pueblo rendido, un gobierno rendido, y una legión de revolucionarios levantando bandera blanca? ¿Que los revolucionarios íbamos a rendirnos, que el pueblo de Cuba iba a rendirse? ¿Eso era lo que esperaban? Eso es, al parecer, lo que esperaban, puesto que lo que nosotros hicimos fue defendernos. Y si tomaron medidas tras medidas contra nosotros, nosotros tomamos otras.

Fueron ellos los que decretaron esa política de agresión, de enemistad hacia nosotros, de ruptura de relaciones con nuestro país. Fueron ellos. Si han fracasado, la culpa es de ellos. No es nuestra.

Fueron ellos los que rechazaron una y diez veces los planteamientos de la Revolución. Cubana, las palabras amistosas de la Revolución Cubana, los ofrecimientos para discutir reiterados desde el principio hasta la comparecencia del Presidente en las Naciones Unidas. Claro está que ellos no podían responder esas palabras. ¿Por qué no quieren discutir? ¿Por qué no respondieron al llamamiento para discutir del Gobierno de Cuba, planteado allí ante las representaciones de todos los países del mundo?

Está claramente definida nuestra opinión sobre las armas. Nosotros adquirimos las armas que nos dé la gana de adquirir para nuestra defensa, y tomamos las medidas que consideremos necesarias para nuestra defensa. Eso es lo que hemos hecho.

¿Cuáles son? No tenemos que decirles a los imperialistas. No tenemos que decirles cuáles son esas medidas, ni tenemos que decirles qué armas son. ¿Quién ha dicho que nosotros tenemos que rendir cuentas a los imperialistas, a los agresiones, de las medidas y de las armas que nosotros tenemos para nuestra defensa? Ninguna de nuestras armas es ofensiva, como no lo ha sido hasta ahora. ¿Por qué? Porque nunca hemos tenido intenciones agresivas contra nadie, nunca hemos practicado una política ofensiva contra los derechos de ningún pueblo, de ningún país. Esa política no la variaremos nunca.

Nunca seremos agresores. Nunca seremos ofensores. Por eso nuestras armas nunca serán ofensivas.

Nosotros si podemos declarar, de manera clara, que cualquier país puede estar tranquilo, cualquier país de la América Latina, cualquier país de América, Estados Unidos, porque nosotros nunca seremos agresores, nunca seremos ofensores. Pero al igual que declaramos eso, paladinamente, honestamente, también declaramos que no seremos víctima fácil de ninguna agresión. Y también declaramos que, con la misma determinación, y la misma seguridad, sabremos defendernos y rechazaremos a cualquier agresor. Para eso son nuestras armas.

Eso fue lo que planteé precisamente el 26 de julio en Santiago de Cuba, que nosotros sabíamos las intenciones de nuestros enemigos, los planes que tenían, que

teníamos que tomar las medidas, no sólo para resistir, sino para rechazar. Sencillamente, ha sido así: nosotros hemos tomado las medidas pertinentes para resistir y -óigase bien, óigase bien- para rechazar cualquier agresión directa de los Estados Unidos.

Desde luego, nosotros rechazamos terminantemente todo intento de fiscalización, todo intento de inspección de nuestro país. A nuestro país no lo inspecciona nadie. A nuestro país no podrá venir a inspeccionarlo nadie, porque jamás le daremos autorización a nadie, jamás renunciaremos a la prerrogativa soberana de que dentro de nuestra frontera somos nosotros los que decidimos y somos nosotros los que inspeccionamos y nadie más. Por lo tanto, rechazamos terminantemente el intento de todo tipo de investigación sobre nuestro territorio, venga de donde viniere.

Cuba no es el Congo. Al Congo fueron los círculos imperialistas enarbolando las banderas de las Naciones Unidas, asesinaron al líder del Congo, lo dividieron, lo amordazaron y mataron el espíritu independentista de esa Nación. Cuba no es el Congo.

Ni bajo esa bandera ni bajo ninguna otra podrá venir nadie a inspeccionar nuestro país. Nosotros sabemos lo que hacemos y sabemos cómo debemos defender nuestra integridad y nuestra soberanía.

¡Cualquiera que intente inspeccionar a Cuba debe saber que tiene que venir en zafarrancho de combate! Esa es nuestra respuesta terminante a las ilusiones, a las proposiciones de realizar inspecciones en nuestro territorio.

De la misma manera que a nosotros no nos interesa inspeccionar el territorio de nadie ni lo que nadie haga en su territorio, no aceptamos inspecciones de nuestro territorio de ninguna forma.

Naturalmente que se produjeron nuevas declaraciones, cada vez más agresivas. Aquí tenemos ésta del señor Dillon. Dillon es el Secretario del Tesoro que andaba por México en una reunión de Ministros. Este es el hombre que hace creer que va a dar dinero.

Dice así: "Dijo hoy a los Ministros de Hacienda de los países latinoamericanos que una nueva acción será ampliamente justificada contra Cuba si los preparativos ofensivos en la Isla no se detienen inmediatamente.

"Dillon declaró lo siguiente en un discurso que pronunció en la reunión magisterial: Puedo asegurarles que los Estados Unidos están resueltamente determinados a continuar en el camino que se han trazado, hasta que las armas ofensivas que están ahora en Cuba hayan sido retiradas o neutralizadas en forma efectiva".

Dice: "puedo asegurarles que los Estados Unidos están resueltamente determinados a continuar en el camino que se han trazado". Es decir, que están resueltamente determinados a suicidarse.

Y sigue diciendo: "Tenemos la esperanza de que esto sea así... "Vean ustedes: "Tenemos la esperanza de que esto sea así, por la inmediata", -es decir: ahora mismo, aquí mismo- "aceptación de parte de Cuba de la Revolución que hemos ofrecido al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, solicitando el pronto desmantelamiento de las firmas ofensivas en Cuba, bajo la supervisión e inspección de las Naciones Unidas"

Este señor plantea que nosotros nos desarmemos. Sentimos mucho decirle que sus esperanzas son fallidas, porque ni ahora ni nunca nos desarmaremos, mientras persista la política de agresión y de hostilidad de Estados Unidos hacia nosotros. ¿Cuál es nuestra posición de principios respecto al armamentismo al desarme? Somos partidarios decididos del desarme ¿Cuál es nuestra política sobre bases militares? Somos partidarios decididos del desmantelamiento de todas las bases militares. ¿Cuál es nuestra política sobre la presencia de tropas en los distintos países? Somos partidarios de la política de paz, y que no haya tropas ni personal militar de ningún país en el territorio de otro país. Esa es nuestra posición de principios.

¿Desean los Estados Unidos el desarme? Magnífico, vamos a desarmarnos todos. Magnífico, vamos a apoyar toda una política para el desmantelamiento de bases, de tropas, de todas las que haya en todas partes del mundo. Magnífico. Con esa política estamos de acuerdo. Pero con la política de desarmarnos nosotros frente a los agresores no estamos de acuerdo. Eso es tan tonto, tan ridículo y tan absurdo, que no val la pena que pierdan más el tiempo pensando en tamaña idiotez.

Caso de que sea idiotez -que puede ser idiotez porque lo crean, aunque no es posible-, puede ser idiotez porque crean que van a asustarnos con eso. Ya aquí estamos curados todos de miedo; y puede ser -es lo más probable que lo hagan como pretexto. Es que toda la política de los Estados Unidos está viciada de contradicciones, de falta de razón, de falta de principios y de falta de moral. Eso es lo que caracteriza a la política de los Estados Unidos. Por eso se puede decir que es una política de piratas, una política de filibusteros.

¿Cuál es el nuevo paso? Bueno. A consecuencia de esta declaración hay aquí un cable de la A. P. que dice: "El presidente norteamericano John F. Kennedy proclamó hoy un bloqueo a Cuba, efectivo mañana a las nueve de la mañana, y ordenó al Departamento de Defensa tomar las medidas apropiadas para ejecutarlo, incluyendo el uso de la fuerza si ello fuese necesario. El Jefe del Estado norteamericano firmó en su despacho el documento, que se llama Prohibición de la Entrega de Armas Ofensivas a Cuba. Enumera como esas armas los cohetes de tierra a tierra, los aviones de bombardeo, los cohetes de aire a tierra, cabezas nucleares, equipos electrónicos para las armas especificadas y cualquier otra, que más tarde pueda ser agregada por el Departamento de Defensa. Kennedy confirió los poderes necesarios al Secretario de Defensa Robert S. MacNamara para usar al ejército en cualquier forma que sea necesario, así como cualquier otra fuerza que sea suministrada por otra Nación americana. Pero precisó que la fuerza deberá usarse solamente cuando sea necesario".

De manera que dice: "así como cualquier otra fuerza que sea suministrada por otra Nación americana. Pero precisó que la fuerza deberá usarse solamente cuando sea necesario, únicamente en el caso de que los navíos, llevando cargas a Cuba, rehúsen el cumplimiento de las órdenes. El Departamento de Defensa establecerá las zonas restringidas o prohibidas señalando las rutas para los barcos que marchen hacia Cuba". Ya son dueños de los mares. Morgan es dueño de los mares. No digo Drake porque Drake era un personaje que tenía mucho mérito.

"Se requerirá a cualquier barco -dice la proclama-, y que se detenga si es necesario. Cualquiera que rehúse cumplir las órdenes será tomado bajo la custodia de los Estados Unidos y enviado a otro destino. No se dio a la publicidad, de inmediato, el texto de la declaración. El Secretario de la Prensa de la Casa Blanca, Pierre Sallinger leyó sólo los pasajes claves".

Este es el Decreto. Es decir, que desde mañana ya tendremos los barquitos americanos. Lo hemos tenido realmente alrededor de la Isla pero ahora posiblemente ese hagan más ostensibles los despliegues de fuerza, y ellos registrando barcos. ¿Con qué derecho? Con ningún derecho.

Podrán rebuscar los archivos y lo que quieran, y como no sea en la historia de la piratería, no encontrarán antecedentes de esto en ninguna parte. ¡Un acto de guerra en época de paz! Señores, esto es yanqui puro -y dicen que están en paz-. En la historia del fascismo pueden encontrar antecedentes de todos estos actos.

No pueden negarlo, porque hoy Estados Unidos es, desgraciadamente, el refugio de la reacción mundial, del fascismo, del racismo, de todas las corrientes más retrógradas y más reaccionarias que hay en el mundo. Eso es histórico.

Un día fue un país de libertad. Un día fue un país que tuvo la simpatía de todo el mundo. Pero ya aquellos tiempos de Lincoln... ¡De Lincoln a Kennedy va tan largo trecho! En ese país tiene hoy asilo lo peor y lo más reaccionario que hay en el mundo, para desgracia de la humanidad.

Bien. Esta es la situación en este momento: las amenazas y las amenazas de tomar nuevas medidas. Vamos a ver cuáles son y cómo las toman y qué pasa, porque no es lo mismo estar con los barquitos en el mar -todavía en el mar no hay nadie-, que tratar de imponer esas cosas aquí dentro de nuestro territorio.

Amenaza con nuevas medidas. No sería extraño que esto que dicen ellos aquí en su primera parte... (BUSCA ENTRE SUS PAPELES) del discurso de este señor: "Esta cuarentena se extenderá, si hiciera falta, a otras clases de cargamentos y transportes". **SABREMOS RESISTIR UN BLOQUEO TOTAL**

No sería extraño qué intentaran extenderlo, en un momento determinado, a otro tipo de cargamento, incluso en un momento determinado a alimentos y a todo. Es decir: metieran un bloqueo total. Nosotros podemos decir que si hay un bloqueo total sabremos resistir el bloqueo total. Todas estas cosas no hacen más que empequeñecer a este país y engrandecer a nuestra patria. Ya en este momento la ola de repulsa, a pesar de la prensa reaccionaria y del intento efectista. - Porque, claro, esta gente ha tratado de revestir el muñeco, pero el muñeco está perdiendo ya la vestidura y está quedando solo el esqueleto-, ya hay unas cuanta Embajadas norteamericanas que han sido asaltadas, entre ellas nada menos que la de Londres. Una manifestación de 2 000 personas rompió un cordón de 100 policías y penetró en la Embajada en Londres.

Es decir que esta acción ha provocado -y cada día será más-, el odio y la repulsa del mundo.

Si añaden al bloqueo otros artículos e intentan rendir por hambre a nuestro pueblo, esa repulsa se multiplicará, y veremos quién resiste más, si la desvergüenza de ellos, o la vergüenza de nosotros. Si la cobardía de ellos, o el valor de nosotros.

Si hacen un bloqueo van a engrandecer a nuestra patria, porque nuestra patria sabrá resistir. No hay duda que resistiremos cualquier bloqueo cobarde. ¿Qué es lo que puede ocurrir? Bloqueo total o agresión directa. Esas son las alternativas... Ellos lo llaman cuarentena, porque son tan descarados lo han dicho ellos mismos que lo llaman cuarentena, pero que es un bloqueo. Quedan pues, dos cosas: bloqueo total o agresión. Frente a eso, ¿qué podemos decirle al pueblo? Tomaremos oportunamente las medidas necesarias y si se presenta el caso de bloqueo total, podemos resistir el bloqueo total. Ello no haría sino hundir en el más profundo abismo de descrédito al imperialismo y elevar a nuestro país a los insospechables niveles de heroísmo y de grandeza, y no vamos a morirnos de hambre.

Si el caso es de ataque directo ¡lo rechazaremos!, eso es lo que puedo decirles. Si hay ataque directo ¡lo rechazaremos! Yo creo que eso es suficiente. Eso debe saberlo el pueblo: tenemos los medios para rechazar el ataque directo. Más claro, el agua.

Quisiera saber si los senadores, los imperialistas, los millonarios yanquis tienen el temple que tiene nuestro pueblo, y tienen la serenidad que tiene nuestro pueblo, y tienen el valor que tiene nuestro pueblo. Porque no es lo mismo estar defendiendo una causa justa y estar plenamente convencido de eso, que ser pirata. Y ellos son piratas. Quisiera saber si tienen en este momento la misma serenidad que nosotros, para afrontarlo todo tranquilamente. No nos intimidan.

Nos tranquiliza algo saber que los agresores no quedarán impunes. Nos tranquiliza saber que los agresores serían exterminados. Nos tranquiliza saberlo. Corremos riesgos que no nos queda más remedio que correr. Son los riesgos que corre la humanidad. Y nosotros, que somos parte de la humanidad y parte muy digna por cierto sabremos correr esos riesgos serenamente.

Nos consuela saber que los agresores en una guerra termonuclear, los que desaten una guerra termonuclear, serán exterminados. Yo creo que no hay ambigüedades de ninguna clase.

La humanidad tiene que enfrentarse a este peligro, tiene que luchar por la paz. Por algo la paz es una aspiración fundamental de la humanidad, y por eso la humanidad debe movilizarse contra los que promueven la guerra y la agresión, contra los que ponen al mundo al borde de la guerra, contra los que realizan esta política de jugar con el fuego de la guerra y jugar con la guerra termonuclear, que causaría tan espantoso daño a toda la humanidad. Nosotros somos parte de la humanidad corremos esos riesgos, pero no nos atemorizamos. Tenemos que saber vivir en la época que nos ha tocado vivir y con la dignidad con que debemos saber vivir.

¿Quiénes amenazan? Esos señores. Pero, ¿a quiénes amenazan? A quienes no pueden intimidar. Es posible que los que amenazan, estos señores que lanzan contra nosotros estas amenazas sean víctimas del miedo. ¿Qué triste, verdad? ¡qué increíble!

Ahora resulta, que en su obsesión los imperialistas han terminado inventando, fabricando una especie de miedo a Cuba. El tiburón asustado y llamando a todas las demás sardinas para tratar de devorar a la "ex sardinita" Cuba. Y los demás corren, algunos Gobiernos van a apoyar. Tanta mayor vergüenza, tanta mayor

infamia para ellos, y tanta mayor gloria para nuestro pueblo, para nuestra Revolución y para nosotros, para todos.

Posición de Cuba ante la Crisis del Caribe. La Habana: DOR, 1962, pp.7-39
La Habana, 26 de Octubre. 1962

Cartas de Fidel Castro, primer ministro de Cuba, a Nikita Jruschov, primer ministro de la URSS, durante los días de la Crisis de Octubre

Carta de Fidel a Jruschov

Querido compañero Jruschov:

Del análisis de la situación y de los informes que obran en nuestro poder considero que la agresión es casi inminente dentro de las próximas 24 ó 72 horas.

Hay dos variantes posibles: la primera y más probable es el ataque aéreo contra determinados objetivos con el fin limitado de destruirlos; la segunda, menos probable, aunque posible, es la Invasión. Entiendo que la realización de esta variante exigiría gran cantidad de fuerzas y es además la forma más repulsiva de agresión, lo que puede inhibirlos.

Puede estar seguro que resistiremos firme y decididamente el ataque sea cual fuere. El estado moral del pueblo cubano es sumamente alto y se enfrentará al agresor heroicamente.

Deseo en estos instantes expresarle en palabras muy breves una opinión personal. Si tiene lugar la segunda variante y los imperialistas invaden a Cuba con el fin de ocuparla, el peligro que tal política agresiva entraña para la humanidad es tan grande que después de ese hecho la Unión Soviética no debe permitir jamás las circunstancias en las cuales los imperialistas pudieran descargar contra ella el primer golpe nuclear.

Le digo esto, porque creo que la agresividad de los imperialistas se hace sumamente peligrosa y si ellos llegan a realizar un hecho tan brutal y violador de la Ley y la moral universal, como invadir a Cuba, ése sería el momento de eliminar para siempre semejante peligro, en acto de la más legítima defensa, por dura y terrible que fuese la solución, porque no habría otra.

Influye en esta opinión ver cómo se desarrolla esta política agresiva, cómo los imperialistas a despecho de la opinión mundial, por encima de los principios y del derecho, bloquean los mares, violan nuestro espacio aéreo y preparan la invasión, mientras por otra parte hace fracasar toda posibilidad de negociación, a pesar de que saben la gravedad del problema.

Ud. ha sido y es un incansable defensor de la paz, comprendo cuán amargas han de ser estas horas, cuando los resultados de sus esfuerzos sobrehumanos son amenazados tan seriamente. Hasta el último momento, no obstante, mantendremos la esperanza de que la paz se salve y estamos dispuestos a contribuir con lo que

esté a nuestro alcance. Pero al mismo tiempo, nos disponemos con serenidad a enfrentar una situación que vemos muy real y muy próxima.

Le expreso una vez más la gratitud infinita y el reconocimiento de nuestro pueblo al pueblo soviético que tan generoso y fraternal ha sido con nosotros, y nuestra profunda gratitud y admiración a Ud., así como el deseo de éxito en la enorme tarea y graves responsabilidades que tiene en sus manos.

Fraternalmente,
Fidel Castro

Carta enviada en la madrugada del 27 de octubre

"Del análisis de la situación y de los informes que obran en nuestro poder considero que la agresión es casi inminente dentro de las próximas 24 a 72 horas. Hay dos variantes posibles: la primera y más probable es el ataque aéreo contra determinados objetivos con el fin limitado de destruirlos; la segunda, menos probable, aunque posible, es la invasión. Entiendo que la realización de esta variante exigiría gran cantidad de fuerzas y es además la forma más repulsiva de agresión, lo que puede inhibirlos. Puede estar seguro que resistiremos firme y decididamente el ataque sea cual fuere. El estado moral del pueblo cubano es sumamente alto y se enfrentará al agresor heroicamente.

Deseo en estos instantes expresarle muy brevemente una opinión personal. Si tiene lugar la segunda variante y los imperialistas invaden a Cuba con el fin de ocuparla: el peligro que tal política agresiva entraña para la humanidad es tan grande que después de ese hecho la Unión Soviética no debe permitir jamás las circunstancias en las cuales los imperialistas pudieran descargar el primer golpe nuclear. Le digo eso porque creo que la agresividad de los imperialistas se hace sumamente peligrosa y si ellos llegan a realizar un hecho tan brutal y violador de la ley y la moral universal, como invadir Cuba, ese sería el momento de eliminar para siempre semejante peligro, en acto de la más legítima defensa, por dura y terrible que fuese la solución porque no habría otra.

Influye en esta opinión ver cómo se desarrolla esta política agresiva, cómo los imperialistas a despecho de la opinión mundial, por encima de los principios y el derecho, bloquean los mares, violan nuestro espacio aéreo y preparan la invasión, mientras por otra parte hacen fracasar toda posibilidad de negociación, a pesar de que saben la gravedad del problema.

Usted ha sido y es incansable defensor de la paz, comprendo cuán amargas han de ser estas horas. Cuando los resultados de sus esfuerzos sobrehumanos son amenazados tan seriamente.

Hasta el último momento, no obstante, mantendremos la esperanza de que la paz se salve y estamos dispuestos a contribuir con lo que esté a nuestro alcance. Pero al mismo tiempo, nos disponemos con serenidad a enfrentar una situación que vemos muy real y muy próxima.

Le expreso una vez más la gratitud infinita y el reconocimiento de nuestro pueblo al pueblo soviético que tan generoso y fraternal ha sido con nosotros, y nuestra profunda gratitud y admiración a usted, así como el deseo de éxito en la enorme tarea y graves responsabilidades que tiene en sus manos.

Fraternalmente,
Fidel Castro

Tomado de: Lechuga, Carlos. En el ojo de la tormenta. - La Habana: SI-MAR, 1995, pp.128-129

Respuesta enviada por Nikita Jruschov a Fidel Castro sobre el acuerdo al que había llegado con el presidente Kennedy y en relación con el derribo del U-2

Querido compañero *Fidel Castro*:

Nuestro mensaje al presidente Kennedy del 27 de octubre permite arreglar la cuestión en su favor, defender a Cuba de la invasión y el desencadenamiento de la guerra. La respuesta de Kennedy que, por lo visto, conoce también, ofrece seguridades de que los EE.UU no invadirán a Cuba no solamente con sus fuerzas, sino que no permitirán a sus aliados realizar la invasión. Con esto el Presidente de los Estados Unidos responde positivamente a mis mensajes del 26 y el 27 de octubre de 1962.

Ahora acabamos de preparar nuestra respuesta al mensaje del presidente. No le voy a exponer qué dice porque conocerá el texto que está transmitiéndose por radio.

Con este motivo quisiéramos recomendarle ahora, en este momento de cambio en la crisis, que no se dejen llevar por los sentimientos, revelen firmeza. Hay que decir que comprendemos su sentimiento de indignación ante las acciones agresivas de los EE.UU y violaciones de las normas elementales del Derecho Internacional.

Pero ahora está en vigor no tanto el derecho, cuanto la insensatez de los militaristas del Pentágono. Ahora, cuando se divisa el acuerdo, El Pentágono busca pretexto para frustrar este acuerdo. He aquí porqué se organizan los vuelos provocativos de los aviones. Ayer Uds. derribaron uno de ellos, mientras que antes no lo derribaban, cuando sobrevolaban su territorio. Tal paso sería aprovechado por los agresores en sus fines.

Por lo tanto quisiéramos aconsejarle amistosamente: muestren paciencia, firmeza y una vez más firmeza. Desde luego, si hay invasión, será necesario rechazarla por todos los medios. Pero no hay que dejarse llevar por las provocaciones, porque los militaristas desenfrenados del Pentágono ahora, por lo visto, cuando se divisa la eliminación del conflicto, que es en su favor, creando la garantía contra la

invasión a Cuba, quieren hacer frustrar el acuerdo y provocarles hacia las acciones que podrían usarse contra Uds. Les pediríamos no dar el pretexto para este caso.

Nosotros de nuestra parte haremos todo para estabilizar la situación de Cuba, defender a Cuba de la invasión y asegurarles las posibilidades de la construcción pacífica de la sociedad socialista.

Le enviamos el saludo extendiéndolo a toda su colectividad de dirección.

Nikita Jruschov

Tomado de: Con la razón histórica y la moral de Baraguá, 1962 Crisis de Octubre. La Habana: Editora Política, 1990, pp.16-17

Respuesta de Fidel Castro el 28 de Octubre de 1962

28 de Octubre de 1962.

Sr. Nikita Jruschov

Primer Ministro de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

U.R.S.S.

Querido compañero Jruschov:

Acabo de recibir su carta. La posición de nuestro Gobierno en relación a lo que usted nos comunica está contenida en la declaración formulada en el día de hoy cuyo texto seguramente usted conoce. Deseo aclararle algo referente a las medidas antiaéreas que nosotros adoptamos. Usted dice: "Ayer ustedes derribaron uno de ellos mientras que antes no los derribaban cuando sobrevolaban su territorio".

Antes se cometían violaciones aisladas sin un propósito militar determinado o sin un peligro real derivado de esos vuelos.

Ahora no era ése el caso. Existía el peligro de un ataque sorpresivo sobre determinadas instalaciones militares. Decidimos que no debíamos cruzarnos de brazos porque un ataque por sorpresa, apagados los radares de detección, y los aviones potencialmente agresores volando impunemente sobre los objetivos, podía destruirlos totalmente. No creíamos que debíamos permitir eso después de los esfuerzos y gastos realizados, y además porque nos debilitaría mucho militar y moralmente. Con ese motivo las fuerzas cubanas el día 24 de Octubre movilizaron 50 baterías antiaéreas, que era toda nuestra reserva, para apoyar esas posiciones de las fuerzas soviéticas. Si queríamos evitar los riesgos del ataque por sorpresa era necesario que los artilleros tuviesen órdenes de disparar. El mando de las fuerzas soviéticas le podrá brindar informes adicionales de lo que ocurrió con el avión derribado.

Antes, las violaciones del espacio aéreo se hacían de facto y de modo furtivo. En el día de ayer el Gobierno Americano trató de oficializar el privilegio de violar nuestro espacio aéreo a cualquier hora del día y de la noche. Eso no lo podemos aceptar nosotros, porque equivale a renunciar una prerrogativa soberana. Sin

embargo, nosotros estamos de acuerdo, en evitar un incidente en estos precisos instantes que pudiera ocasionar un gran daño a las negociaciones y daremos instrucciones a las baterías cubanas de no disparar, pero sólo mientras duren las negociaciones y sin revocar la declaración publicada ayer sobre la decisión de defender nuestro espacio aéreo. Debe contarse, además, con el peligro de que en las condiciones actuales de tensión accidentalmente puedan ocurrir incidentes.

También deseo informarle que nosotros somos en principio contrarios a la inspección de nuestro territorio.

Aprecio extraordinariamente el esfuerzo que usted ha hecho por mantener la Paz; y estamos absolutamente de acuerdo con la necesidad de luchar por ese objetivo. Si ello se logra de manera justa, sólida y definitiva, será un inestimable servicio a la humanidad.

Tomado de: Con la razón histórica y la moral de Baraguá, 1962 Crisis de Octubre. La Habana: Editora Política, 1990, pp.16-17

Fraternalmente,
Fidel Castro

Carta de Nikita Jruschov, primer ministro de la URSS, al primer ministro de Cuba, Fidel Castro, en alusión a su mensaje del día 28 sobre la retirada de los proyectiles

Querido compañero *Fidel Castro*:

Hemos recibido su carta del 28 de octubre y las comunicaciones sobre las conversaciones de Vd., como también el presidente Dorticós, han tenido con nuestro embajador.

Comprendemos su situación y tomamos en cuenta las dificultades que Ud. tiene ahora en la primera etapa transitoria después de la liquidación de la tensión máxima surgida debido a la amenaza del ataque por parte de los imperialistas norteamericanos que Ud. estaba esperando de un momento a otro.

Comprendemos que para Ud. están creadas determinadas dificultades a causa de que hemos prometido al gobierno de los EE.UU retirar las bases coheteriles de Cuba, en calidad de arma ofensiva, a cambio del compromiso de parte de los Estados Unidos de dejar los planes de invasión a Cuba por tropas de los propios EE.UU y sus aliados en el hemisferio occidental, y de levantar la así llamada "cuarentena", es decir, poner fin al bloqueo de Cuba. Esto llevó a la liquidación del conflicto en la zona del Caribe que estaba preñado, como lo entiende bien, del choque de dos potencias poderosas y de su transformación en la guerra mundial termonuclear y de cohetes.

Como hemos comprendido a nuestro Embajador, entre algunos cubanos existe la opinión de que el pueblo cubano desearía la declaración de otro carácter, en todo caso no desearía la declaración sobre el retiro de cohetes. Es posible que esta clase de sentimientos existe entre el pueblo. Pero nosotros, personalidades políticas y de

Estado, somos dirigentes del pueblo que no sabe todo y no puede abarcar enseguida todo lo que deben abarcar los dirigentes. Por lo tanto debemos ir a la cabeza del pueblo y entonces el pueblo nos seguirá y nos respetará.

Si nosotros, cediendo ante los sentimientos en el pueblo, nos hubiéramos dejado llevar por ciertas capas electrizadas de la población y nos hubiéramos negado a concertar el razonable acuerdo con el gobierno de los EE.UU, entonces, posiblemente, habría empezado la guerra, en cuyo transcurso habrían perecido millones de personas y los sobrevivientes habrían dicho que la culpa la tienen los dirigentes que no habían tomado las medidas necesarias para conjurar esa guerra de aniquilación.

La prevención de guerra y del ataque a Cuba dependía no sólo de las medidas que adoptaban nuestros gobiernos, sino también del cálculo de las acciones de las fuerzas enemigas que están situadas cerca de Uds. Por ende había que considerar la situación en su conjunto.

Además hay opiniones de que nosotros y Ud., como lo dicen, no hemos llevado a cabo las consultas con motivo de estas cuestiones antes de adoptar la decisión conocida por Ud.

Con este motivo opinamos que hemos llevado a cabo las consultas con Ud., querido compañero Fidel Castro, recibiendo los cables unos más alarmantes que otros y, al fin, su cable del 27 de octubre en que dijo estar casi seguro de que el ataque a Cuba se consumaría. Ud. opinaba que este sería solamente cuestión de tiempo: el ataque en curso de 24 o 72 horas. Al recibir de Ud. este cable muy alarmante y sabiendo su valentía, opinábamos que esto fue una alarma completamente fundada.

¿Acaso no fue esta la consulta de su parte con nosotros? Hemos comprendido este cable como señal de extrema alarma. Si en las condiciones creadas, teniendo también en cuenta información de que el desenfrenado grupo guerrillero de los militaristas de los EE.UU quiso aprovechar la situación creada y realizar el ataque a Cuba, hubiéramos continuado las consultas, habríamos perdido el tiempo y este golpe habría sido asestado.

Hemos formado la opinión de que nuestros cohetes estratégicos en Cuba se convirtieron en una fuerza atractiva para los imperialistas: se asustaron y a causa del temor de que los cohetes sean puestos en marcha, podían atreverse a liquidarlos por medio del bombardeo o realizar la invasión a Cuba. Y hay que decir que podían ponerlos fuera de combate. Por lo tanto, repito, su alarma tenía todos los fundamentos.

En su cable del 27 de octubre Ud. nos propuso que fuéramos los primeros en asestar el golpe nuclear contra el territorio del enemigo. Ud., desde luego, comprende a qué llevaría esto. Esto no sería un simple golpe, sino el inicio de la guerra mundial termonuclear.

Querido compañero Fidel Castro, considero esta proposición suya incorrecta, aunque comprendo su motivo.

Hemos vivido el momento más serio, en que pudo desencadenarse la guerra termonuclear mundial. Evidentemente, en tal caso los EE.UU sufrirían enormes

pérdidas, pero la Unión Soviética y todo el campo socialista también sufrirían mucho.

En lo que se refiere a Cuba, al pueblo cubano es difícil incluso decir en general con que eso podría terminarse para él. En primer término, en el fuego de la guerra se quemaría Cuba. No hay ninguna duda de que el pueblo cubano lucharía valientemente pero que perecería heroicamente de eso tampoco hay duda. Pero nosotros luchamos contra el imperialismo no para morir sino para aprovechar todas nuestras posibilidades, para perder menos en esta lucha y ganar más para vencer y lograr la victoria del comunismo.

Ahora como resultado de las medidas realizadas hemos conseguido aquel objetivo que nos planteamos, cuando acordábamos con Ud. a enviar los medios coheteriles a Cuba. Hemos arrancado de los EE.UU la obligación de que no invadan a Cuba ellos mismos y no permitan eso a sus aliados de los países de la América Latina. Todo eso hemos arrancado sin el golpe nuclear.

Hemos considerado que hay que aprovechar todas las posibilidades para defender Cuba, fortalecer su independencia y soberanía, hacer fracasar la agresión militar y excluir la guerra mundial termonuclear en la etapa actual. Y hemos conseguido eso.

Aquí, desde luego, hicimos concesiones, aceptamos el compromiso. Actuábamos según el principio de la concesión a costa de concesión. Los EE.UU hicieron también concesión, asumieron ante el mundo la obligación de no atacar a Cuba.

Por eso si comparamos: la agresión de parte de los Estados Unidos y la guerra termonuclear o el compromiso, la concesión a costa de concesión, el mantenimiento de la inviolabilidad de la República de Cuba y la prevención de la guerra mundial, pienso que el total de esta contaduría, de esta comparación, es completamente claro.

Desde luego, en la defensa tanto de Cuba como de otros países socialistas no podemos confiar en pleno del gobierno de los EE.UU. Hemos adoptado y seguiremos adoptando en adelante todas las medidas para fortalecer nuestras defensas y acumular las fuerzas para el caso de la necesidad del golpe de respuesta.

Actualmente, como resultado de nuestro suministro de armas, Cuba está fortalecida como nunca antes. Incluso después del desmantelamiento de las instalaciones coheteriles Ud. tendrá armas poderosas para rechazar al enemigo tanto en la tierra como también en el aire y en el mar, en cercanía de la Isla. Al mismo tiempo, como Ud. recuerda, hemos dicho en nuestro mensaje al Presidente de los EE.UU fechado en 28 de octubre que "deseamos al mismo tiempo que el pueblo cubano tenga la seguridad de que estamos a su lado y no quitamos la responsabilidad nuestra de prestar ayuda al pueblo cubano". Para todos es comprensible que eso es una advertencia sumamente seria de nuestra parte al enemigo.

Ud. declara, en los "mítines" también, que no se puede confiar en Norteamérica. Eso, desde luego, es justo. Sus declaraciones con respecto a las condiciones de las conversaciones con los EE.UU consideramos también como correctas. Lo que fue derribado sobre Cuba un avión norteamericano resultó una medida útil porque esta operación terminó sin complicaciones. Es una lección para los imperialistas.

Claro está que nuestros enemigos interpretarán los sucesos a su modo. La contrarrevolución cubana también tratará de levantar la cabeza. Pero pensamos que Uds. dominarán por completo al enemigo interno sin nuestra ayuda. Lo principal que hemos conseguido es la prevención de la agresión por parte del enemigo externo actualmente.

Consideramos que agresor sufrió la derrota. Se preparó agredir a Cuba, pero nosotros lo hemos parado y le obligamos a reconocer ante la opinión pública mundial que no lo hará en la etapa actual. Apreciamos esto como gran victoria. Los imperialistas, desde luego, no van a cesar la lucha contra el comunismo. Pero también tenemos nuestros planes y vamos a adoptar nuestras medidas. Este proceso de lucha se continuará mientras en el mundo existan dos sistemas políticos-sociales, mientras uno de estos, y nosotros sabemos que será nuestro sistema comunista, no triunfe en todo el mundo.

Compañero Fidel Castro, hemos decidido enviarle esta respuesta lo más pronto posible. El análisis más detallado de todo lo sucedido lo haremos en la carta que enviaremos próximamente. En dicha carta haremos el análisis más amplio de la situación y nuestra apreciación de los resultados de la liquidación del conflicto.

Ahora, al iniciarse las conversaciones sobre el arreglo del conflicto, le pedimos comunicarnos sus consideraciones. De nuestra parte seguiremos participándole el desarrollo de estas conversaciones y realizar las consultas necesarias.

Le deseamos, compañero Fidel Castro, los éxitos. Estos éxitos sin duda alguna los tendrá. Tendrán lugar todavía maquinaciones contra Ud. pero junto con Ud. adoptaremos todas las medidas para realizarlas y contribuir al fortalecimiento y al desarrollo de la Revolución Cubana.

Tomado de: Con la razón histórica y la moral de Baraguá, 1962 Crisis de Octubre. La Habana: Editora Política, 1990. pp.20-24.

Declaración del Gobierno cubano el 28 de octubre de 1962

Garantías contra la agresión a Cuba. Comunicado dado a la publicidad por el Primer Ministro Fidel Castro

En relación con el pronunciamiento formulado por el Presidente de los Estados Unidos John F. Kenndy en carta enviada al Primer Ministro de la Unión Soviética, Nikita Jrushov, en el sentido de que los Estados Unidos aceptarían, después de establecerse adecuados arreglos a través de las Naciones Unidas, eliminar las medidas de bloqueo en vigor y dar garantías contra una invasión a Cuba; y en relación con la decisión anunciada por el Primer Ministro, Nikita Jrushov de retirar del territorio cubano las instalaciones de armas de defensa estratégica, el Gobierno Revolucionario de Cuba declara que:

No existirán las garantías de que habla el Presidente Kennedy contra una agresión a Cuba, si, además de la eliminación del bloqueo naval que promete no se adoptan, entre otras, las siguientes medidas:

PRIMERO: Cese del bloqueo económico y de todas las medidas de presión comercial y económica que ejercen los Estados Unidos en todas partes del mundo contra nuestro país.

SEGUNDO: Cese de todas las actividades subversivas, lanzamiento y desembarco de armas y explosivos por aire y mar, organización de invasiones mercenarias, filtración de espías y saboteadores, acciones todas que se llevan a cabo desde el territorio de los Estados Unidos y de algunos países cómplices.

TERCERO: Cese de los ataques piratas que se llevan a cabo desde bases existentes en los Estados Unidos y en Puerto Rico.

CUARTO: Cese de todas las violaciones de nuestro espacio aéreo y naval por aviones y navíos de guerra norteamericanos.

QUINTO: Retirada de la Base Naval de Guantánamo y devolución del territorio cubano ocupado por los Estados Unidos.

Tomado de: Fidel Castro Ruz. Primer Ministro del Gobierno Revolucionario de Cuba. Posición de Cuba ante la Crisis de Octubre. - La Habana: Ediciones ORI, 1962. pp. 43-44

Informe del Comandante en Jefe, Fidel Castro, al pueblo de Cuba

PANELISTAS: Carlos Franqui, director de "Revolución".

Raúl Valdés Vivó, del periódico "Hoy".

Gregorio Ortega, director del Instituto Nacional de Radiodifusión.

MODERADOR: Luis Gómez Wangüemert, director de "El Mundo".

Moderador: Muy buenas noches, señores televidentes. Las estaciones de radio y televisión de Cuba se han puesto todas en cadena esta noche para transmitir las palabras del primer ministro comandante en jefe, doctor Fidel Castro, acerca de las conversaciones mantenidas en La Habana con el secretario general de las Naciones Unidas, U. Thant, y otros temas de actualidad.

¿Qué puede usted decirnos, comandante Castro, acerca de la visita de U. Thant a La Habana?

Dr. Castro: Bueno; las conversaciones con U. Thant, secretario general de las Naciones Unidas, se efectuaron durante dos días, y me pareció que la mejor manera de informarle al pueblo sobre estas cuestiones era tomar copia de las conversaciones.

Desde luego, hay que considerar lo siguiente: que en el primer día, las conversaciones se refirieron a cuestiones de tipo general, y donde fue definida la posición

de nuestro país; y, luego, el segundo día, él quiso hacer una serie de planteamientos de carácter confidencial. Entonces yo le pregunté si tenía inconveniente en que la versión taquigráfica de las conversaciones del primer día, donde está expresada toda la línea del Gobierno Revolucionario cubano, sobre el motivo de la gestión de él en Cuba, se diera a conocer públicamente. Él estuvo de acuerdo, y nosotros le prometimos también que los puntos, las preguntas y cuestiones de tipo confidencial que él quisiera plantear y calificó así-no para nosotros, sino para él--, nosotros no íbamos a darle publicidad, por el momento. Sin embargo, están las versiones de todo lo que se discutió.

Voy a leer la versión taquigráfica de las conversaciones sostenidas en el palacio presidencial el 30 de octubre de 1962, y que comenzaron a las tres y diez p.m.

Y voy a leer los nombres de las personas que fueron interviniendo:

Versión taquigráfica de la primera conversación:

U. Thant: Hay un punto que quisiera mencionar: en las discusiones que tuve en Nueva York, tanto con los representantes de la Unión Soviética como con los representantes de los Estados Unidos, siempre estaba presente el general Rokhye, y en mi opinión sería útil su presencia en esta reunión con el Primer Ministro.

Dr. Castro: No tenemos inconveniente.

(El general es llamado a participar en la entrevista.)

Dr. Castro Antes que nada, señor Ministro, quiero agradecerle a usted y a su Gobierno la invitación que me ha sido extendida para venir a Cuba, no sólo por esta misión, sino por la invitación que me había sido hecha anteriormente.

Como lo manifesté al aceptar su invitación, he venido lo antes posible. Estoy seguro que hoy día y mañana tendremos muy fructíferas conversaciones para encontrar una solución respetando la soberanía y la independencia de Cuba.

Dr. Castro: Nosotros estamos en disposición de discutir todo el tiempo que sea necesario. Disponemos de tiempo libremente para atenderlo.

Dr. Castro: Como bien sabe usted, el problema de Cuba fue presentado a las reuniones del Consejo de Seguridad la semana pasada, mientras se celebraban reuniones de los cuarenta y cinco países neutralistas, principalmente aquellos que habían asistido a las conferencias de Bandung y de Belgrado. Se celebraron dos reuniones, y ellos enviaron representantes para que conferenciaran conmigo, puesto que también pertenezco a un país neutralista y participé en las dos reuniones, para pedirme que tomara una iniciativa, la iniciativa que pudiera contribuir a la solución pacífica de este problema.

El día 24 de octubre decidí tomar esta iniciativa

Después de oír las declaraciones de las tres delegaciones en el Consejo de Seguridad, llegué a la conclusión de que el problema inmediato era hacer un llamado a los tres Poderes. E hice este llamado a el primer ministro Jruschov para que

suspendiera los embarque de armamentos de Cuba, voluntariamente suspendiera la cuarentena, y entonces apelé a usted, Su Excelencia, para que voluntariamente suspendiera la construcción de bases para proyectiles, para darnos una oportunidad de discutir el problema con tranquilidad.

Inmediatamente después de mi solicitud, el Consejo de Seguridad suspendió sus reuniones para darme la oportunidad de poder llevar a efecto mis propósitos.

Al día siguiente me enteré que barcos soviéticos se acercaban a la zona de, cuarentena. Dirigí una segunda apelación al primer ministro Jruschov y al presidente Kennedy, pidiéndoles que evitaran una confrontación directa en esta materia, para que me concedieran los pocos días necesarios a fin de poder tratar este asunto. También ese día le envié a usted una carta, a la cual usted contestó muy gentilmente pidiéndome que visitara a Cuba. La materia de esta carta era la suspensión de la construcción de bases para proyectiles en Cuba.

Desde entonces ha habido comunicaciones con el primer ministro Jruschov y el presidente Kennedy, entre el primer ministro Jruschov y yo, entre el presidente Kennedy y yo, y también, naturalmente, Su Excelencia contestó mi carta de octubre 27. El contenido de esta carta ya es de conocimiento público, puesto que ha sido publicada.

Como yo veo el problema, Excelencia, éste tiene dos partes: una inmediata y otra a largo plazo. Por ahora el Consejo de Seguridad quiere ocuparse de la solución del problema inmediato.

El propósito de mis negociaciones con los tres Poderes de que he hablado, se refiere únicamente al problema inmediato, naturalmente. Pero en la solución del problema a largo plazo, las Naciones Unidas tendrán que verse involucradas de alguna forma.

El problema inmediato tiene varios factores. El primero de ellos es que el primer ministro Jruschov ha dado respuesta a mi solicitud, dándoles instrucciones a los capitanes de los barcos soviéticos para que se mantengan alejados, por ahora, de la zona de cuarentena, por algunos días.

El presidente Kennedy contestó que estaba dispuesto a evitar la confrontación directa con los barcos soviéticos si no transportaban armamentos, y el primer ministro Jruschov me ha dicho en forma muy explícita que en estos momentos los barcos soviéticos no transportan armamentos. Si los dos Poderes están de acuerdo, durante dos o tres semanas no se enviarán armamentos a Cuba, y durante dos o tres semanas los Estados Unidos, si no hay armamentos en transporte, suspenderán la cuarentena.

De lo que Estados Unidos quiere asegurarse es que los barcos soviéticos no transportarán armamentos. Lo que Estados Unidos desea es una maquinaria, un dispositivo de las Naciones Unidas que pudiera asegurarle que durante este periodo de dos o tres semanas no entrarán armamentos a Cuba.

La República soviética no está de acuerdo con esta proposición. Ayer el Gobierno soviético propuso una nueva solución, y es que los barcos soviéticos permitirían una inspección de la Cruz Roja, una verificación por parte de la Cruz Roja de que no transportan armas. Esta respuesta del Gobierno soviético fue comunicada a los Estados Unidos anoche.

La Cruz Roja, con quien nos pusimos en contacto por teléfono ayer, en Ginebra, ha contestado que estaría de acuerdo - en nombre de la paz mundial y la cooperación internacional- de hacerse cargo de esta tarea, ya sea en alta mar o en los puertos de desembarco, siempre que el Gobierno de Cuba esté de acuerdo con eso.

Mi actitud no puede ser de participación alguna. No tengo competencia para asociarme a ninguna de las proposiciones. Sólo le he dicho a la Cruz Roja, a la Unión Soviética y a los Estados Unidos que, con la consideración debida de Cuba, yo pediría esto a la Cruz Roja siempre que estuviera sujeto al consentimiento del Gobierno cubano.

Esto le fue indicado a las tres partes y se informó que sería transmitido al Gobierno cubano.

El primer punto, por lo tanto, Su Excelencia, que ayudaría mucho a mi trabajo, sería conocer la actitud del Gobierno cubano a la idea de que la Cruz Roja verifique el transporte de armamentos en los barcos soviéticos durante las dos o tres semanas venideras.

La pregunta es: ¿qué actitud tendría Cuba sobre esta proposición?

Presidente Dorticós: ¿Se refiere en alta mar, o en Cuba?

U. Thant: Por supuesto, he puesto esta proposición de la Cruz Roja en conocimiento de los gobiernos soviéticos y estadounidense. El Gobierno soviético respondió que este es un asunto que pertenece a la soberanía cubana. No he tenido respuesta del Gobierno norteamericano sobre la materia. Su Excelencia quiere discutir punto por punto, o todos juntos?

Dr. Castro: Prefiero que continúe su exposición.

U. Thant: Los Estados Unidos me dicen, y también lo han dicho durante las negociaciones y durante las reuniones del Consejo de Seguridad, que la materia de preocupación para ellos son las plataformas de lanzamientos, más que los armamentos. Su principal preocupación son las plataformas de lanzamientos de proyectiles.

Como es bien sabido, el domingo pasado el primer ministro Jruschov dio instrucciones a los técnicos soviéticos para que dismantelaran las plataformas de lanzamiento de proyectiles y regresaran a la Unión Soviética con los proyectiles. También ha dicho que pediría a las Naciones Unidas que enviara un equipo para que verificara si efectivamente esto se hacía.

Contesté a los representantes soviéticos que, antes de enviar un equipo para verificar esto, el punto más importante era obtener el consentimiento previo del Gobierno cubano. No se podía presentar esta materia sin el conocimiento y consentimiento del Gobierno cubano, y no se podría tomar acciones que atropellaran su soberanía.

También le dije a los representantes soviéticos, como al Gobierno de los Estados Unidos, que vendría a Cuba para presentarle este punto de vista al premier Castro y a sus colegas. Por supuesto, sobre este punto, tanto el Gobierno soviético como el de los Estados Unidos están de acuerdo en que si se retiran las plataformas de lanzamiento, las tensiones van a disminuir.

Lo que Estados Unidos busca, por mi conducto, es un acuerdo temporal antes de la terminación del dismantelamiento de las plataformas.

En cuanto al tiempo que tomará esto, he preguntado a los representantes soviéticos y quedaron en preguntar a Moscú, pero todavía esta mañana no habían recibido respuesta.

Lo que Estados Unidos busca es un acuerdo temporal con las Naciones Unidas, sujeto naturalmente, a la autorización y consentimiento del Gobierno cubano.

Nadie sabe, naturalmente, cuanto tiempo tardaría esto: una a dos semanas. Quizás más.

La primera proposición de los Estados Unidos es, por lo tanto, que si el Gobierno cubano acepta, se sugeriría un equipo de representantes de las Naciones Unidas, formado por personas cuyas nacionalidades fueron aceptables para el gobierno cubano. La segunda proposición sería un avión de reconocimiento aéreo de las Naciones Unidas, tripulado por personas aceptables para el Gobierno cubano, ruso y americano. Se ha llegado a sugerir un avión tripulado por un representante cubano, un ruso y un norteamericano a bordo, durante una o dos semanas que pueda esto durar.

Le he contestado a los Estados Unidos que esta proposición también le sería presentada al primer ministro Fidel Castro.

Los Estados Unidos me han dicho que en cuanto este sistema haya sido puesto en práctica, haría una declaración pública, y en el Consejo de Seguridad si es necesario, de que no mantendrían intenciones agresivas contra el Gobierno cubano y garantizarían la integridad territorial de la nación. Esto me han pedido que se lo diga.

Lo más importante - como se lo he contestado a los Estados Unidos, que mientras estuviera consultando con el primer ministro Fidel Castro y los líderes de Cuba, estaría muy mal visto que se mantuviera el bloqueo, y le pedí que lo suspendiera. Esta mañana se anunció la noticia de que el bloqueo se había suspendido por cuarenta y ocho horas, mientras dure mi visita a la República de Cuba.

Como usted sabe, Su Excelencia, yo dije en el Consejo de Seguridad que este bloqueo ha sido algo corriente, muy poco usual, salvo en tiempos de guerra. Así lo dije al Consejo de seguridad. Este punto de vista es compartido por los cuarenta y cinco países que se reunieron y que se dirigieron a mí para hacer esta solicitud. Dos países de estos cuarenta y cinco, que también tienen un asiento en el Consejo de Seguridad en este momento, es decir, la República Árabe Unida y Ghana, hicieron declaraciones al respecto de una reunión en el Consejo de seguridad.

Otros países de los cuarenta y cinco neutralistas, especialmente aquellos que participaron en la conferencia de Belgrado, harán declaraciones similares si se les brinda la oportunidad. Esto es para lo que se refiere a lo del problema inmediato.

Su Excelencia: el Consejo de Seguridad no me ha autorizado para tratar de los problemas a largo plazo, aun cuando tendrá que ser tratado en el Consejo de Seguridad más tarde.

Para los propósitos de esta primera conversación, esto es todo cuanto tengo que decirle, Su Excelencia.

Dr. Castro: Hay un punto en el que tengo alguna confusión: es relativo a las proposiciones que hace sobre la inspección. Hablan de dos puntos aquí: de un

equipo y de un avión. Yo quisiera que me explicara más eso. La parte que se refiere a las proposiciones de inspección, que me la repita, si me hace el favor.

U. Thant: Ambas proposiciones serían de la Naciones Unidas, y se compondría de dos unidades: una en tierra y otra desde un avión, por el periodo que dure el desmantelamiento de las bases. Es decir, unas dos semanas.

Dr. Castro: No entiendo por qué nos piden estas cosas. ¿Se puede explicar un poco mejor?

U. Thant: La explicación que da los Estados Unidos de la razón por la cual piden esto, es que quieren asegurarse de que están siendo efectivamente desmanteladas las plataformas y que los proyectiles están siendo devueltos a la Unión Soviética.

Dr. Castro: ¿Qué derecho tienen los Estados Unidos para pedir esto? Quiero decir: si eso se basa en un derecho real o es una exigencia por la fuerza, una posición de fuerza.

U. Thant: Este es mi punto de vista: no es un derecho. Una cosa como ésta sólo podría hacerse con la aprobación y aceptación del Gobierno cubano.

Dr. Castro: Precisamente nosotros no comprendemos por qué se nos pide eso, porque nosotros no hemos violado ningún derecho, no hemos llevado a cabo agresión absolutamente contra nadie. Todos nuestros actos han estado basados en el Derecho Internacional. No hemos hecho absolutamente nada fuera de las normas del Derecho Internacional. En cambio, nosotros hemos sido víctimas, en primer lugar, de un bloqueo, que es un acto ilegal; en segundo lugar, la pretensión de determinar desde otro país, qué tenemos nosotros derecho a hacer o a no hacer dentro de nuestra frontera.

Nosotros entendemos que Cuba es un Estado soberano, ni más ni menos que cualquier otro de los Estados miembros de las Naciones Unidas, y con todos los atributos que son inherentes a cualquiera de estos Estados.

Además los Estados Unidos han estado violando reiteradamente nuestro espacio aéreo sin ningún derecho, cometiendo un acto de agresión intolerable contra nuestro país. Han pretendido justificarlo con un acuerdo de la OEA, pero este acuerdo no tiene para nosotros ninguna validez. Nosotros fuimos, incluso, expulsados de la OEA.

Nosotros podemos aceptar cualquier cosa que se ajuste a derecho, que no implique merma en nuestra condición de Estado soberano. Los derechos violados por Estados Unidos no han sido restablecidos, y por medio de la fuerza no aceptamos ninguna imposición.

Entiendo que esto de la inspección es un intento más de humillar a nuestro país. Por lo tanto, no lo aceptamos.

Esa demanda de inspección es para convalidar su pretensión de violar el derecho nuestro de actuar dentro de nuestras fronteras con entera libertad, a decidir lo que podemos o no podemos hacer dentro de nuestras fronteras. Esta línea nuestra no es una línea de ahora. Es un punto de vista que hemos mantenido invariablemente y siempre.

En la respuesta de Gobierno Revolucionario a la resolución conjunta del Gobierno de los Estados Unidos, nosotros dijimos textualmente:

"Es absurda la amenaza de lanzar un ataque armado directo si Cuba se fortaleciera militarmente hasta un grado que Estados Unidos se toma la libertad de determinar. No tenemos la menor intención de rendir cuentas o de consultar al Senado o a la Cámara de Estados Unidos acerca de las armas que estimamos conveniente adquirir y las medidas a tomar para defender de modo cabal nuestro país. ¿No nos asisten, acaso, los derechos que las normas, las leyes y principios internacionales reconocen a todo Estado soberano de cualquier parte del mundo?"

Nosotros no hemos adjudicado ni pensamos adjudicar a favor de Congreso de Estados Unidos ninguna prerrogativa soberana.

El punto de vista fue ratificado en las Naciones Unidas por el presidente de la República de Cuba y, además, en numerosos pronunciamientos públicos hechos por mí, en mi carácter de primer ministro del Gobierno. Y ésta es una posición firme del Gobierno cubano.

Todos estos pasos se dieron en aras de la seguridad del país, frente a una política sistemática de hostilidad y agresión. Todos han sido dados de acuerdo con el Derecho, y nosotros no hemos renunciado a la decisión de defender esos derechos.

Nosotros podemos negociar con toda sinceridad y con toda honradez. No seríamos honrados si aceptáramos negociar un derecho soberano de nuestro país. Por esos derechos estamos dispuestos a pagar el precio que sea necesario, y no es una mera fórmula de palabras, sino una actitud muy sentida de nuestro pueblo.

U. Thant: Comprendo perfectamente bien los sentimientos de Su Excelencia. Es por eso que se lo dije claramente a los Estados Unidos y a otros: "Toda acción de las Naciones Unidas en el territorio cubano, sólo podrá emprenderse con el consentimiento de pueblo y del Gobierno de Cuba." Les dije que, en nombre de la paz, que todo el mundo y todos los habitantes del mundo desean ardientemente, dije a los cuarenta y cinco países que aceptaba venir a Cuba si tener compromiso con un lado y con el otro.

Algunas informaciones de prensa dijeron anoche y esta mañana, antes de salir yo en viaje, que yo venía a arreglar los detalles de la presencia de las Naciones Unidas en Cuba. Esto es totalmente erróneo; esto constituiría un atropello a la soberanía de la República de Cuba. He venido aquí solamente a presentar los puntos de vista del otro lado y a explorar las posibilidades de encontrar una solución pacífica. También los cuarenta y cinco países que me han pedido venir, saben cual posición es la legal y cuál no la es.

Pero en nombre de la paz mundial, y por sólo un periodo de una o dos semanas, me han pedido que venga a tratar de encontrar una posible solución.

Su Excelencia, mi conciencia está clara en este aspecto: las Naciones Unidas sólo pueden emprender una acción de este tipo cuando tienen el consentimiento del Gobierno del cual se trate. No es la primera vez que sucede esto. En Laos, cuando se presentó allí una situación que amenazaba la paz internacional, las Naciones Unidas se establecieron en ese territorio solamente después de obtener el consentimiento del Gobierno de Laos. En 1956, en Egipto, en la República Árabe Unida,

se presentó una situación, y las Naciones Unidas se establecieron en Egipto - aun está en Egipto - siempre con el consentimiento del Gobierno. Igualmente, en 1958, en el Líbano se presentó otra situación que amenazaba la paz mundial, y las Naciones Unidas sólo entraron allí una vez que habían obtenido el consentimiento del Gobierno del Líbano.

Una condición es absolutamente necesaria, y es que para emprender una acción de este tipo, se debe contar con el consentimiento del Gobierno del cual se trate...

Dr. Castro: ¿En el caso del Congo también...?

U. Thant: "y en el caso de Somalia".

Dr. Castro: " En el caso del Congo tengo entendido que ellos lo solicitaron de las Naciones Unidas.

U. Thant: "En el Congo la petición fue hecha por el Gobierno del Congo."

Dr. Castro: " ¡En el Congo, el gobierno que lo solicitó ya en este momento está enterrado...

- En primer lugar, nuestro gobierno no tiene la menor duda de la gran intención y el desinterés y la honestidad con que está trabajando el presente secretario general de las Naciones Unidas; nosotros no tenemos ninguna duda de sus intenciones, de su buena fe, de su interés extraordinario en encontrarle una solución al problema. Todos tenemos un concepto muy alto de su misión y de su persona. Esto lo digo con toda sinceridad.
- Comprendo el interés que todos debemos tener por la paz; pero el camino de la paz no es el sacrificio de los derechos de los pueblos, porque se es precisamente el camino que conduce a la guerra. El camino de la paz es el camino de las garantías a los derechos de los pueblos y la disposición de los pueblos a resistir en defensa de esos derechos.
- En todos los casos mencionados por el señor Secretario -Laos, Egipto, Líbano, el Congo que ya mencioné-, no se ve sino una cadena de agresiones contra los derechos de los pueblos. Todo ha estado originado por la misma cosa.
- El camino de la guerra mundial pasada fue el que trazó la anexión de Austria, la disolución de Checoslovaquia, toneladas de imperialismo alemán, y que condujo a aquella guerra. Y nosotros estamos muy advertidos de esos peligros, sabemos los caminos que gustan recorrer los agresores. Adivinamos el camino que quiere recorrer Estados Unidos, con respecto a nosotros.
- Por eso resulta realmente difícil comprender cómo se puede hablar de situaciones inmediatas, independientemente de soluciones futuras, cuando lo que más interesa no es pagar ahora cualquier precio por la paz efímera.
- Y, desde luego, Cuba no es Austria, ni es el sudeste de Checoslovaquia, ni es el Congo. Nosotros tenemos la intención firmísima de defender nuestros derechos por encima de todas las dificultades, de todos los riesgos. Y es necesario que el señor Secretario de las Naciones Unidas conozca esa disposición nuestra al objeto de que pueda tener éxito en su misión, o al menos para que pueda trabajar perfectamente informado de estas circunstancias.

- U Thant: "Me doy perfecta cuenta de sus sentimientos y los puntos de vista que ha expresado Su Excelencia.
- "Sobre el punto de las soluciones inmediatas y las soluciones a largo plazo, quiero que el Consejo de Seguridad me ha autorizado para buscar los medios para conseguir que haya paz en esta zona.
- Comprendo que las soluciones inmediatas y las soluciones a largo plazo están íntimamente ligadas entre sí; y para aquellas soluciones a largo plazo deberíamos explorar las posibilidades a la luz de la situación tal como se encuentra ahora. Para esto me ha autorizado el Consejo de Seguridad. En la práctica es muy difícil separar ambas cosas.
- Creo que si nosotros encontramos una solución inmediata para esto, nos conducirá a una solución permanente, no solamente para las Naciones Unidas, sino para todas las partes interesadas.
- Al citar Laos y los demás casos donde se han establecido la Naciones Unidas, estoy de acuerdo con usted; pero también quiero decir que las Naciones Unidas en esos lugares han conseguido alejar o evitar la agresión desde afuera.
- Por favor, considere esto: que la presencia de las Naciones Unidas en Cuba durante un periodo de quizás más de tres semanas, también podrá alejar o eliminar el peligro de una agresión.
- Soy de parecer que en los tiempos que corren y los que han de venir, la presencia de las Naciones Unidas en algunos países servirá especialmente para alejar y prevenir la agresión.

Sr. presidente: "Yo quisiera decir algo. Yo me adhiero a la expresión de nuestro primer ministro respecto a nuestra cabal comprensión de cual es la alta misión que con gran nobleza está devolviendo el señor Secretario General. Esa misión no es otra, claro está, que buscar los modos de garantizar la paz en esta situación de crisis.

- Parece que hay una cuestión a definir: "¿dónde reside el peligro de la guerra: acaso en las armas de una u otra naturaleza que posee Cuba, o en los propósitos de agresión de los Estados Unidos contra Cuba?
- Nosotros creemos que es la agresión lo que puede generar la guerra. Las armas que existen en Cuba, cualesquiera que estas fueren, jamás iniciarán la agresión. Entonces, nos preguntamos lo siguiente: ¿por qué la inspección y la admisión de la inspección es condición para la garantía de la paz? Bastaría para garantizar la paz que los Estados Unidos se comprometieran, con todas las seguridades necesarias a través de las Naciones Unidas, a no agredir a Cuba.
- Es por eso que nosotros hemos planteado - y lo ha reiterado aquí con absoluta claridad nuestro primer ministro --, que las cuestiones de solución a largo plazo - si es que pueden llamarse así --, están íntimamente vinculadas a la solución inmediata de la crisis. La solución inmediata de la crisis sobrevendría inmediatamente que los Estados Unidos ofrecieran seguridades de no agresión a Cuba, seguridades mínimas que están contenidas en las declaraciones que hizo nuestro Primer Ministro en octubre 28 y que con toda seguridad conoce el señor Secretario General."

- La permanencia en Cuba de Naciones Unidas a los efectos de la inspección, que el Gobierno Revolucionario de Cuba no admite por las razones que ha expuesto el Primer Ministro, significaría cuando más la garantía durante dos o tres semanas de esa paz, que él ha calificado justamente de "efímera". Inmediatamente después se reiniciaría el peligro de la guerra, porque permanecerían las condiciones que propician la agresión norteamericana a Cuba.
- De los Estados Unidos las seguridades que nosotros reclamamos como mínimas, y con ello comienza a resolverse el problema de inmediato. Yo diría, en última instancia, que no hay, a los efectos de lograr ahora la paz, cuestiones a discutir de inmediato y cuestiones a largo plazo. Creemos que los cinco puntos contenidos en las declaraciones de nuestro Primer Ministro son ingredientes que forman parte de la discusión inmediata dirigida a garantizar la paz.
- Entendemos que estos cinco puntos no están remitidos a una discusión a largo plazo, sino que las circunstancias exigen que formen parte de la discusión inmediata, porque a nuestro juicio son condiciones mínimas para garantizar la paz.
- Repito: la paz no está en riesgo por nuestras armas. La paz está en riesgo por la conducta agresiva de los Estados Unidos. Y la negociación y discusión en torno a esos cinco puntos es lo que hará desaparecer, de modo inmediato, los peligros de la guerra.
- Esa es nuestra inteligencia del problema.

U. Thant: En primer lugar, quiero agradecer a sus Excelencias, el señor Presidente y el señor Primer Ministro, las expresiones que han tenido para mi persona y para el cargo que ocupo. Y estoy totalmente de acuerdo con ambos en que la solución que encontremos para los acuerdos a corto plazo debe también incluir negociaciones a largo plazo. Pero en los términos de las Naciones Unidas debiera proporcionar personeros de las Naciones Unidas para llegar a buscar y encontrar la solución a largo plazo. Pero ahora, en este momento, no creo que las Naciones Unidas, su Consejo de Seguridad, puedan llegar a una solución positiva y aceptable para el largo plazo en los mejores intereses de todo el mundo y de la paz mundial.

"Si se encuentra una solución a largo plazo, será en los mejores intereses de todo el mundo y de la paz mundial, pero esto creo es difícil conseguirlo en este momento en las Naciones Unidas."

Dr. Castro: Yo entiendo que si esa solución a corto plazo de que habla el señor Secretario no se lograra, sería sencillamente porque los Estados Unidos no la quieren, y se empeñarán en exigir la inspección, como un acto de humillación a Cuba. Porque a los fines de esa seguridad unilateral que ellos requieren, debiera haberles bastado con la decisión del Gobierno soviético de retirar las armas de tipo estratégico que habían traído para la defensa de la Revolución de Cuba.

- El Gobierno cubano no ha obstaculizado la retirada de esas armas. Y la decisión del Gobierno soviético entraña en sí misma una decisión de tipo público; y el mero hecho de adoptarse de esa forma ante toda la opinión, ha tenido repercusión en la opinión mundial. Los Estados Unidos saben que esa decisión fue

adoptada en serio por la Unión Soviética, y que efectivamente, las armas estratégicas están siendo retiradas.

- ! Si los Estados Unidos lo que pretende, además de eso, es humillar a nuestro país, no lo conseguirá!
- Nosotros no hemos vacilado un solo minuto en la decisión de defender nuestros derechos. No podemos aceptar imposiciones que sólo pueden hacer a un país vencido. Nosotros no hemos desistido de nuestra decisión de defendernos, y en un grado tal que nunca podrán imponernos condiciones, porque antes tendrán que destruirnos y aniquilarnos y en todo caso no hallarán aquí a quien imponerle condiciones humillantes. (APLAUSOS).

U. Thant: Sobre el tema de la declaración de los Estados Unidos, los Estados Unidos han dicho que harán una declaración pública de no agresión y de respeto a la integridad territorial de Cuba, una vez que los proyectiles hayan sido desmantelados y retirados.

- En mi parecer no hay desacuerdo. Estoy totalmente de acuerdo con el señor Primer Ministro de que las acciones de las Naciones Unidas involucran una invasión de los derechos de un Estado Miembro, y en este caso, hablando de Cuba, si no está de acuerdo en aceptar una acción de las Naciones Unidas, entonces mi deber, lo que yo debo hacer, es informar de esto a los que hicieron la proposición.
- No es mi intención hacer aquí una imposición. Mi deber es solamente explicar las posibilidades de encontrar los modos, las maneras o las formas en que podríamos encontrar una solución pacífica, sin hacer proposiciones concretas. Tendré en cuenta todo lo que se ha dicho aquí esta tarde, y volveré, regresaré para presentar mi informe a aquellas partes interesadas en esto.
- Estimo que esta reunión ha sido de gran utilidad, y si el señor Primer Ministro está de acuerdo podemos reunirnos nuevamente mañana, antes de partir. Entre tanto, podré pensar detenidamente en las expresiones del señor presidente y del señor Primer Ministro sobre esta materia.

Dr. Castro: Para finalizar, quería responder sobre la cuestión de la inspección de la Cruz Roja. Nosotros nos oponemos igualmente a esa inspección en nuestros puertos, y yo me pregunto si la Unión Soviética autoriza a inspeccionar sus barcos en alta mar, ¿para qué sería entonces necesario volver a inspeccionarlos en los puertos de Cuba?

- En segundo lugar, veo cómo el señor secretario centra su interés en lograr que Estados Unidos haga esa declaración pública, ese compromiso ante las Naciones Unidas, de que no invadirán a Cuba.
- Quiero sobre esto, decir, en primer lugar, que Estados Unidos no tiene ningún derecho a invadir a Cuba y que no se puede negociar con una promesa de no cometer un delito, con la simple promesa de no cometer un crimen. Y que, frente a la amenaza de ese peligro, nosotros confiamos más en nuestra decisión de defendernos que en las palabras del Gobierno de los Estados Unidos.

- Pero, además, si las Naciones Unidas aprecian altamente el valor de un compromiso público hecha ante ella por Estados Unidos, como sería el de no invadir, ¿por qué no apreciar igualmente el valor del compromiso público hecho ante las Naciones Unidas por la Unión Soviética, de retirar las armas estratégicas que envió para la defensa de la República de Cuba?, que serían dos compromisos igualmente públicos, y que si ninguno de los cuales no necesita ninguna garantía adicional, es decir, el compromiso de Estados Unidos de no invadir a Cuba, ¿por qué el compromiso de la Unión Soviética de retirar sus armas estratégicas requiere de la garantía adicional de inspeccionarnos a nosotros?
- Nosotros volveremos a reunirnos, con mucho gusto, cuantas veces lo desee.
U, Thant: Muchísimas gracias, Su Excelencia.

Y aquí terminó la primera reunión. Cuando se inició la segunda reunión, él empezó diciendo: "Quiero darle las gracias al Gobierno y al pueblo por la hospitalidad y las facilidades que me han brindado en este país".

"El motivo de esta reunión es para cambiar impresiones sobre algunos asuntos confidenciales que tengo en mente".

Esta es la segunda reunión, que de inicio él planteó que eran asuntos de tipo confidencial. Y nosotros acordamos con él no darle publicidad a los temas, a las cosas que él dijera.

En lo fundamental nosotros, durante esta segunda reunión, mantuvimos nuestros puntos de vista de la primera reunión y planteamos algunas cosas, tales como el peligro que entrañan las violaciones de nuestro espacio aéreo; el peligro de un incidente; y que era indispensable que los Estados Unidos suspendieran esos vuelos.

Al mismo tiempo, el Secretario de las Naciones Unidas solicitó de nosotros información relativa al avión que, según informó el Departamento de Prensa de Estados Unidos, había desaparecido en uno de sus vuelos a Cuba. Nosotros le brindamos la información que solicitó y, al mismo tiempo, estuvimos de acuerdo en acceder a una solicitud de él de enviar el cadáver del piloto que murió mientras realizaba un vuelo ilegal sobre nuestro territorio.

Acordamos, por razones de humanidad, devolver el cadáver. En realidad sentimos que ese norteamericano haya tenido que morir en nuestro país, como consecuencia de los actos ilegales y violatorios de nuestra soberanía ordenados por el Gobierno de los Estados Unidos. Y ojalá que las circunstancias que dieron lugar a esa muerte no se repitan.

En términos generales la opinión del Gobierno sobre el Secretario General de las Naciones Unidas es que se trata de una persona honesta, imparcial, y que tiene verdaderos deseos de luchar por encontrar soluciones a estos problemas.

Nos pareció también una persona competente y, en realidad, nos inspiró confianza.

Esa es la conclusión que sacamos de las reuniones que tuvimos con él, de la forma en que se expresó, de lo respetuoso que fue, en todo instante para las ideas de nuestro país.

Además, nosotros entendemos que en este momento el secretario general de las Naciones Unidas está desempeñando una misión muy importante, que da realce al cargo que desempeña, y si logra el éxito en su gestión, indiscutiblemente que realzará, elevará el prestigio de las Naciones Unidas.

Es posible que esa institución se desarrolle y lleve a cabo su trabajo. Está desarrollando en estos momentos un trabajo de mucha importancia.

Indiscutiblemente es de interés que Naciones Unidas sea una institución de garantía para los derechos de los pueblos. Sobre todo para el derecho de los pueblos pequeños. Y nos parece que en este momento las Naciones Unidas están desempeñando bien ese papel.

En ese sentido nosotros le damos todo nuestro apoyo a las Naciones Unidas. Es decir: en las gestiones y en las actividades que está desarrollando a favor de la paz y para encontrar una solución. Esto, independientemente de que nosotros hayamos sido intransigentes en el problema de la inspección porque consideramos que no podemos aceptar inspección alguna.

No podemos aceptar inspección por varias razones. Primero, porque nosotros no tenemos ningún deseo de sacrificar un principio soberano de nuestro país.

Han sido violados una serie de derechos. La libertad de los mares ha sido violada por los Estados Unidos. Pretenden los Estados Unidos inmiscuirse en las cosas que nosotros tenemos derecho a hacer o no hacer dentro de nuestras fronteras. Los Estados Unidos, de manera abierta, han estado realizando violaciones del espacio aéreo de nuestro país. ¿Cómo, frente a todos esos hechos de agresión y de violación, frente a esos actos de fuerza, vamos a aceptar la inspección a nuestro país? La inspección precisamente para convalidar la pretensión de Estados Unidos de decidir que tipo de armas tenemos o no tenemos derecho a poseer.

Nosotros no hemos renunciado al derecho de poseer las armas que consideremos convenientes, en uso de una atribución soberana de nuestro país; y nosotros no hemos renunciado a ese derecho. ¿Cómo vamos a autorizar una inspección para venir a convalidar esa pretensión de un país extranjero? Por lo tanto, no lo aceptamos.

En segundo lugar, se trata de una exigencia desde una posición de fuerza de los Estados Unidos y nosotros no cederemos jamás ante posiciones de fuerza. (APLAUSOS).

No es poco lo que defiende Cuba al mantener su posición: defiende un derecho soberano de los pueblos y, además, defiende la paz. Porque nuestra posición frente a las posiciones de fuerza que exigen estas cosas, de firmeza frente a las exigencias de los agresores, de los que gustan de practicar esa política, es una posición que alentará a los agresores.

Los agresores pueden ser agresores. Es decir, puede el mundo encontrarse con la desgracia de que haya agresores. Pero los agresores encontrarán resistencia en nuestro país, los agresores encontrarán resistencia a todo tipo de agresión, bien sea agresión física, bien sea agresión moral - como este tipo de agresión que se quiere hacer --, o la agresión a un derecho. Y no habrán de sentirse alentados con la actitud de Cuba.

Nosotros estamos absolutamente dentro del derecho, y ese derecho estamos absolutamente decididos a defenderlo. Sobre todo, cuando está claro en la explicación misma que le brindamos al secretario general de las Naciones Unidas que más que nada es un intento de humillarnos.

Por lo tanto, la posición de Cuba fue y es no aceptar inspección.

Nosotros hemos señalado las condiciones que hacen falta, y al secretario general de las Naciones Unidas le recalcamos - en la segunda entrevista -, que el punto de vista de Cuba es que si se quiere encontrara una solución verdadera a las tensiones y a los problemas existentes en el Caribe - vale decir en el Continente -, y que afectan además a todo el mundo, es necesario que la garantías que Cuba demanda sean concedidas.

Esas garantías tienen toda la fuerza de ser demandas absolutamente justas, y todas absolutamente se fundan en derechos que son indiscutiblemente de nuestro país: el cese del bloqueo económico y de todas las medidas de presión comercial y económica que ejercen los Estados Unidos en todas partes del mundo contra nuestro país, actos agresivos que fueron parte de los ingredientes que agravaron la situación hasta el extremo que llegó esta vez. Actos agresivos que continúan cometiendo en estos momentos.

Constantemente nos llegan noticias de barcos que venían con destino a Cuba, y cuyas mercancías las han dejado en un puerto del Mediterráneo, en un puerto de Europa, en un puerto de América Latina. Mercancías todas destinadas a Cuba. Incluso ayer mismo llegó la noticia de un barco o dos barcos cargados de yute para nuestra producción azucarera, que habían dejado su cargamento, con motivo de las presiones de los Estados Unidos, en un puerto del Mediterráneo.

"Segundo: Cese de todas las actividades subversivas, lanzamientos y desembarco de armas y explosivos por aire y mar, organización de invasiones mercenarias, filtración de espías y saboteadores, acciones todas que se llevan a cabo desde el territorio de los Estados Unidos y de algunos países cómplices".

¿No tiene, acaso, un pueblo derecho a exigir garantías contra esas acciones?

"Cese de los ataques piratas que se llevan a cabo desde bases existentes en los Estados Unidos y en Puerto Rico.

"Cese de todas las violaciones de nuestro espacio aéreo y naval por aviones y navíos de guerra norteamericanos."

Es decir, que nuestro país pide que no se cometan fechorías contra él, que no se cometan violaciones, actos ilegales contra él.

Y, por último: "Retirada de la Base Naval de Guantánamo y devolución del territorio cubano ocupado por los Estados Unidos."

Es absurdo que se pida la retirada de armas amigas de nuestro país, y nos dejen en nuestro país una base enemiga. Eso no tiene absolutamente ningún fundamento. Eso es absolutamente absurdo. Nadie, en ningún lugar del mundo, discutiría el derecho que tiene nuestro pueblo a reclamar la devolución de una base, del territorio donde está enclavada esa base. Base donde, durante todos estos días, estuvieron acumulando tropa - en estos días de crisis -, para atacar a nuestro país.

Y ¿cómo se nos va a pedir que retiremos armas amigas, mientras permanecen dentro del corazón de nuestro país armas enemigas?

Estados Unidos dice que posee esa base en virtud de un tratado, de un acuerdo entre los Estados Unidos y un gobierno cubano. Desde luego un gobierno cubano que surgió durante la intervención. No fue mediante ningún tratado. Fue mediante un acuerdo unilateral en el Congreso de los Estados Unidos, mediante una Enmienda que le impusieron a nuestra Constitución, después que ya estaba la Constitución, implantada impositivamente por los Estados Unidos, por ley de su Congreso, y advirtiéndole a Cuba que no abandonarían el país si no se aceptaba esa Enmienda, donde estaba precisamente la cuestión de la Base Naval.

Si ellos llaman legítimo ese acuerdo, mucho más legítimos son los acuerdos entre el gobierno soviético y el gobierno libérrimo de Cuba, en virtud de los cuales se situaron en nuestro país, para nuestra defensa, esos proyectiles estratégicos.

Si Estados Unidos ha puesto al mundo al borde de la guerra para exigir la retirada de esos proyectiles, ¿qué derecho y qué moral tiene para negarse a abandonar el territorio que ocupa en nuestro país?

Nosotros no somos obstáculos a una solución de paz, a una verdadera solución de paz, nosotros no somos un pueblo guerrero ni belicista. Somos un pueblo pacífico, pero ser pacífico no quiere decir dejarse atropellar, ni mucho menos, porque cuando el atropello viene somos todo lo guerreros que necesitamos ser para defendernos. ¡Y los hechos lo han demostrado!

Nosotros no seremos obstáculos nunca a una verdadera solución de paz. Y condiciones indispensables para una verdadera solución de paz son las garantías de los cinco puntos establecido por el gobierno de Cuba.

Que empiece Estados Unidos dando pruebas de su buena fe, no con una promesa.

¡Hechos y no palabras! Un hecho realmente convincente sería que Estados Unidos nos devolviera el territorio que ocupa en la Base Naval de Guantánamo. Ese sería un hecho mucho más convincente que cualquier palabra, que cualquier promesa de los Estados Unidos.

¿No se accede a esas garantías que pide Cuba? Entonces no habrá verdadera solución de paz, y tendremos que seguir viviendo todos en medio de esta tensión en que hemos vivido hasta ahora. Nosotros queremos soluciones de paz, pero soluciones con dignidad. Además, sin dignidad no habría paz, porque a los pueblos que no tienen dignidad no los respetan.

Nosotros tenemos derecho a la paz. A una paz o a otra. A la paz ésta - que no es paz ni guerra -, sencillamente porque hemos sabido resistir, porque hemos sabido tener dignidad. Tenemos derecho a una paz, a una verdadera solución de paz, y más temprano o más tarde, la obtendremos porque nos hemos ganado ese derecho por el espíritu de nuestro pueblo, por su resistencia, por su dignidad.

Y nuestra causa, nuestro derecho a la paz se irá abriendo paso en todo el mundo. Porque todo el mundo sabe, además, quiénes son los culpables de todos estos problemas, quiénes son los culpables de todas estas tensiones. Y los pueblos del mundo irán apoyando, cada vez más nuestros cinco puntos, que son condiciones indispensables para la paz.

Nuestro pueblo se ha ganado, y se irá ganando cada vez más, el derecho a una paz digna y a una paz justa.

¡Que se nos deje trabajar en paz! Más que las armas, preferimos emplear los instrumentos de trabajo. No queremos matar y destruir, sino crear. A nuestro pueblo no lo dejan crear, y constantemente lo obligan a movilizarse, a ponerse en pie de guerra, a defenderse a prepararse. Porque lo obligan, no porque nosotros deseamos esa política. Es una política impuesta por los agresores contra nuestro país es trabajar, lo que quiere es desarrollar sus recursos, desarrollar su pueblo, llevar adelante su trabajo pacífico.

Hay cosas que son sistemáticas: unos días antes de la crisis, apenas dos días antes, habíamos inaugurado el Instituto de Ciencias Básicas, donde habían ingresado cerca de mil jóvenes para empezar a estudiar medicina.

A los tres días el Instituto de Ciencias Básicas estaba convertido en una Escuela de Artillería Antiaérea. Y así todas las cosas.

Contrástese una cosa con la otra: lo que es el trabajo pacífico, lo que es el deseo y el esfuerzo de un pueblo que lucha por su bienestar, por su salud. Por preparar todos los médicos que necesitan nuestros campesinos, por preparar todos los médicos que necesita nuestra población para elevar su promedio de vida, para elevar su salud. Y que allí mismo donde ingresan ochocientos jóvenes, a los tres días haya que ingresar a ochocientos, o mil, o dos mil jóvenes, para enseñarlos a matar, para enseñarlos a manejar, no equipos de cirugía, sino cañones.

Y el camino nuestro, el anhelo de nuestro pueblo, no es la escuela de artillería, sino el Instituto de Ciencias Básicas. Las demás son tareas amargas que nos han impuesto los agresores.

Días antes de esta crisis, ya se observaba por todas partes cómo había avanzado el trabajo de la Revolución: los abastecimientos estaban mejorando considerablemente, la producción - tanto la agrícola como la industrial -, los planes, toda la tarea creadora de la Revolución marchaba adelante vertiginosamente; y los organismos estaban dedicados a preparar las condiciones de trabajo para el próximo año de 1963, con la esperanza de lograr un salto en la economía y en la producción.

Y, sin embargo, vino la crisis, la amenaza. Fueron necesaria la movilización, el abandono de todos estos trabajos, de todas esas tareas, para asumir en estas circunstancias, la tarea más sagrada, que es la defensa de la Patria.

Defenderemos la Patria porque queremos una Patria donde trabajar. No una Patria de parásitos, sino de trabajadores, de creadores. Esa Patria la queremos para trabajar, para crear. Y por eso tenemos que defenderla primero que nada. Y el ardor con que el pueblo se dispuso a combatir y a hacer lo que fuera necesario demuestra el amor que cada vez más siente el pueblo por el trabajo creador.

Porque, ¿qué defiende en la trinchera? Lo que está haciendo en los campos, lo que está haciendo en las fábricas, lo que está haciendo en las universidades, lo que está haciendo en las escuelas. Eso es lo que nuestro pueblo va a defender las trincheras. Y mientras más conciencia tiene de lo que está haciendo, es lógico que con más amor y más valor vaya a las trincheras.

Nosotros no seremos obstáculo a ninguna verdadera solución de paz. Nosotros brindamos gustosos nuestro esfuerzo a esa solución, contribuimos al esfuerzo que realizan las Naciones Unidas por encontrar esa verdadera solución de paz, al esfuerzo que realizan distintos países neutralistas para encontrar esa solución de paz verdadera, paz con dignidad y sin merma, en absoluto, de ninguno de los derechos soberanos de nuestro país. Porque si es con merma seguiremos entonces como estamos: ¡no lo aceptamos!

¿Por cuánto tiempo? Por el tiempo que sea necesario. Tengamos paciencia, toda la paciencia necesaria para que nosotros, como culminación de esta lucha, alcancemos algún día esa paz, con todas las atribuciones de un Estado total y absolutamente soberano. Que esta fue siempre la aspiración de nuestro pueblo. Debemos tener paciencia.

No aceptaremos cualquier "formulita". Aceptaremos cualquier fórmula de paz verdaderamente digna. Y creo que con eso ganaríamos no solo nosotros. Ganarían todos. Ganaría la América. Ganaría el mundo. Ganarían los Estados Unidos. Es decir: los mismos culpables de toda esta situación ganarían también con una solución de paz digna para nuestro país.

Nosotros expresamos el criterio de nuestro pueblo cuando decimos que por esa paz estamos dispuestos a luchar y estamos dispuestos a colaborar. Lo hemos planteado.

Lo hemos dicho en todos nuestros planteamientos. Vamos a ver si ahora, después de la crisis que sacudió al mundo durante varios días, se logran las condiciones o se logran las circunstancias para adquirir esa paz.

Me quedan algunas cuestiones por tratar. Hay que decir que en el curso de esta crisis, durante el desarrollo de la crisis, surgieron algunas discrepancias entre el gobierno soviético y el gobierno cubano. Pero quiero decirles una cosa a todos los cubanos: no es aquí donde debemos discutir esos problemas; no aquí donde pudiera ser más útil a nuestros enemigos, que tendrían provecho de las discusiones. Nosotros tenemos que discutir eso con los soviéticos, a nivel de Gobierno y a nivel de Partido, tenemos que sentarnos a discutir con ellos todo lo que sea necesario, a la luz de la razón y a la luz de los principios. ¡Porque hay que decir que por encima de todo somos marxistas leninistas! ¡Y somos amigos de la Unión Soviética! ¡Entre la Unión Soviética y Cuba no habrá brechas!

Queremos decir otra cosa: que tenemos confianza en la política de principios de la Unión Soviética, y tenemos confianza en la Dirección de la Unión Soviética, es decir, en el Gobierno y en el Partido dirigente de la Unión Soviética.

Si mis compatriotas me piden en este momento una opinión, ¿qué debo decirles, qué consejo debo darles? En medio de situaciones confusas, de cosas que no se han entendido bien o no se entienden bien, ¿qué hacer? Yo diría que lo que hay que hacer es tener confianza, que lo que hay que hacer es tener conciencia de que estos problemas internacionales son sumamente complejos, sumamente delicados, y que nuestro pueblo, que ha dado muestra de una gran madurez, de una extraordinaria madurez, la demuestre ahora.

Es decir: tener cuidado al analizar las cosas, no hacer juicios prematuros, ser disciplinado; y, sobre todo, tener confianza, confianza plena en el Gobierno Revolucionario; tener confianza plena en que todas las cosas serán discutidas oportunamente. Todos los problemas, todas las cuestiones. Tener en cuenta que puede, incluso, carecer de elementos e juicio suficiente para comprender determinadas cosas, y tener en cuenta, también - no debe olvidarse -, las circunstancias dramáticas y apremiantes en que se produjeron los acontecimientos.

Ahora hay tiempo para discutir ampliamente todo eso. Y lo discutiremos. Evitar, sobre todo, evitar que el enemigo pueda sacar provecho de nuestra impaciencia, de nuestros juicios. Porque un revolucionario honesto puede emitir juicios, tiene derecho a formar sus opiniones, pero si él expresa las opiniones que forma en un momento dado sobre determinadas cosas que no comprende, también puede haber el que no es revolucionario, el interesado en crear la desconfianza, en crear la división, en crear el resentimiento.

Por eso el consejo que debemos dar es tener confianza y tener fe. Guiarse por los planteamientos que hemos hecho aquí esta noche es lo que hay que hacer en estas circunstancias.

Y sobre todo, hay cosas que quiero decir con absoluta sinceridad en estos momentos en que puede haberse producido cierto disgusto con motivo de esos malos entendidos o discrepancias; es bueno recordar, sobre todo, lo que ha hecho la Unión Soviética por nosotros. Es bueno recordar, sobre todo, lo que ha hecho por nosotros en cada uno de los momentos difíciles que hemos tenido, frente a cada zarpazo yanqui: la agresión económica, la supresión de la cuota azucarera, la supresión de los envíos de petróleo a nuestro país. Frente a cada una de las agresiones - una por una -, las agresiones que nosotros hemos recibido, cómo ha estado la mano amiga de la Unión Soviética junto a nosotros. Nosotros somos agradecidos, y eso debemos decirlo aquí, en voz alta.

Además, otra cosa más conmovedora todavía, que por lo menos a mí me hace una impresión extraordinaria: son los hombres soviéticos, los hombres soviéticos que hemos conocido aquí, los técnicos de todos los tipos que han venido a trabajar con nosotros en nuestros campos, maestros, profesores, ingenieros, planificadores. El interés, el tesón con que han tratado de ayudarnos, el cariño con que nos han ayudado. Además, los técnicos militares, hombres que han estado dispuestos a morir aquí junto a nosotros, que nos han ayudado en la instrucción, en el entrenamiento, en la preparación de nuestras fuerzas combativas, que durante meses, durante años, han trabajado con nosotros enseñando a nuestros hombres a combatir, a organizar ese formidable ejército que tenemos en este momento. Las armas fundamentales de nuestras fuerzas son armas que nos ha enviado la Unión Soviética, y que nos ha cobrado la Unión Soviética. (APLAUSOS) Debo decir que hace varios meses la Unión Soviética decidió cancelar toda deuda de nuestro país por motivo de armamentos.

Hay algunas de estas cuestiones que son de índole militar, que es necesario tratar con sumo cuidado. De todas maneras, voy a explicar, por ejemplo, algo: las armas estratégicas para nuestra defensa, no eran propiedad de Cuba. No es el

caso de los tanques y de toda una serie de armas que sí son propiedad nuestra. Las armas estratégicas no eran propiedad nuestra.

En los acuerdos, en virtud de los cuales fueron enviadas a nuestro país para fortalecer nuestras defensas, frente a las amenazas del ataque, se convino que esas armas estratégicas, que son muy complejas y que requieren de un personal muy especializado, continuaran bajo la dirección de personal soviético y continuasen siendo propiedad del Estado Soviético. Por eso, cuando el gobierno soviético decidió retirar esas armas, que son tuyas, nosotros respetamos esa decisión. Explico esto para que se comprenda por qué la retirada fue decidida por el gobierno soviético.

Por eso decía que aún cuando nosotros tengamos alguna fundada razón de descontento con algún hecho, algún detalle, más que nunca debemos recordar ahora lo buenos que han sido los soviéticos para nosotros.

Y hablaba, precisamente, de los técnicos, esos hombres que nosotros hemos visto a nuestro lado, dispuestos a morir, a sacrificar su vida en la defensa de nuestro país, que son magníficos. Y por eso otra cosa que nosotros debemos tener, en este momento más que nunca, es aprecio, afecto y respeto hacia esos hombres, y agradecimiento a ellos. Creo que esa es la conducta que nos corresponde a nosotros en este momento.

Eso es lo que nosotros debemos exponer y, sobre todo, comportarnos a una altura mayor que nunca en estos momentos, con mayor moral que nunca y con mayor grandeza que nunca.

No se piense que la retirada de las armas estratégicas nos desarma. Esto no quiere decir que nos hallamos esta desarmado.

Puedo asegurarles que contamos con formidables y poderosísimos medios de defensa, con extraordinarios recursos para defendernos. Se marchan las armas estratégicas, todas las demás armas permanecen en nuestro país. Y son poderosísimos medios de defensa, con los cuales podemos hacer frente a cualquier situación. No hay que confundirse.

Las confusiones irán pasando poco a poco. Hay una cuestión que quiero recalcar hoy, una apreciación que quiero manifestar, y es en lo que se refiere al pueblo, a la conducta que ha tenido el pueblo en estos días.

Debo decir que la actitud del pueblo, en cuanto a decisión, valor y disciplina, ha superado todo lo que los más optimistas pudieran haberse imaginado nunca.

Hay que decir que miles de hombres que no eran milicianos, que en estos cuatro años de revolución no lo han sido, se han hecho milicianos durante esta crisis. Hay que decir que miles de personas que no pertenecían a organizaciones de masas, ni a los Comités de Defensa de la Revolución, han ido a inscribirse en las organizaciones de masas en estos días. Hay que decir que el enemigo no ha podido contar en el interior de nuestra patria con aliados de ninguna clase. Hay que decir que en estos días de extrema crisis no ha sido necesario arrestar a nadie. Que, inclusive, hombres y mujeres que hacían críticas a la Revolución, en esta hora decisiva salió a relucir en ellos el fondo patriótico y revolucionario y han ido a enrolarse. Y han ido a enrolarse para una lucha que, según todas las perspectivas,

puede ser una lucha seria, tremenda, una lucha que puede realizarse con armas convencionales o con armas atómicas.

El señor presidente de los Estados Unidos trató de intimidar a nuestro pueblo. A este pueblo que llamó pueblo "cautivo" cuando le habló de que podíamos ser blanco de ataque atómicos, y el resultado fue que hubo más milicianos que nunca, más militantes revolucionarios que nunca.

Hay que decir que las mujeres fueron al trabajo, los jubilados fueron al trabajo a sustituir a los hombres que están en las trincheras. Y hay que decir que a pesar de haber sido esta la mayor movilización de todas fue la que menos afectó la producción.

¡Nunca bajo una movilización, había marchado la producción como ahora! Era verdaderamente impresionante la disciplina del pueblo, el ardor del pueblo, el valor del pueblo. Impresionante la organización adquirida por nuestro pueblo y, sobre todo, por nuestras Fuerzas Armadas Revolucionarias, la eficacia con que funcionaron los mandos. Y que demostró cómo la Revolución ha ido creando una disciplina, ha ido haciendo un pueblo.

El enemigo a fuerza de hostigarnos nos ha hecho disciplinados, nos ha hecho organizados, nos ha hecho aguerridos. El resultado de estos cuatro años de hostigamiento es un pueblo heroico, un pueblo más que espartano porque se dice que en Esparta las madres despedían a los hijos y les decían: "con el escudo o sobre el escudo". Aquí todo el pueblo - mujeres, niños, jóvenes y viejos - se dijo a sí mismo:

¡con el escudo o sobre el escudo! (APLAUSOS)

¡Un pueblo así es un pueblo invencible! Un pueblo así, que de tal manera y tan serenamente, tan admirablemente afronta situaciones tan difíciles, es un pueblo que tiene derecho a conquistar lo que anhela, que es la paz, el respeto, la dignidad y el prestigio. ¡Poseemos proyectiles morales de largo alcance que no se pueden dismantelar y no serán dismantelados jamás! Esa es nuestra más poderosa arma estratégica, de defensa estratégica, de ofensiva estratégica. Por eso quiero hacer aquí, dejar constancia, hoy más que nunca, de nuestra admiración hacia nuestro pueblo. Todos los revolucionarios debemos sentirnos doblemente obligados, a partir de esta experiencia, a luchar por nuestro pueblo, a trabajar incansablemente por nuestro pueblo. Y desde lo más hondo de mi corazón, para terminar, quiero decir: ¡que hoy, más que nunca, me siento orgulloso de ser hijo de este pueblo!

¡PATRIA O MUERTE! ¡VENCEREMOS!

El proceso de formación del Partido Comunista de Cuba

POR FABIO GROBART.

En su discurso del pasado 19 de abril en la velada conmemorativa del XX Aniversario de Girón, el compañero Fidel Castro, teniendo en cuenta la decisión tomada por el Secretariado del Comité Central, el 6 de febrero de 1981, sobre la fecha oficial de fundación del Partido Comunista de Cuba, hizo el siguiente pronunciamiento:

"En Girón se proclamó el carácter socialista de nuestra Revolución, en Girón prácticamente se forjó nuestro Partido. Por aquella época trabajábamos precisamente en la tarea de unir las fuerzas revolucionarias en una sola organización, bajo una sola dirección. Podemos decir por ello que, coincidiendo con ese momento en que llevábamos adelante esta tarea, quedó forjado nuestro Partido. Por eso se considera el 16 de abril, fecha de la proclamación del carácter socialista de nuestra Revolución, como la fecha de la fundación de nuestro Partido." (El subrayado es nuestro. F. G.)

De este modo, el 16 de abril último se cumplieron 20 años de la fundación del Partido marxista-leninista que dirige la Revolución y que constituye la garantía de la victoria definitiva del socialismo y el comunismo en nuestra patria.

El nacimiento y el posterior desarrollo de nuestro Partido tiene sus raíces en el proceso revolucionario que se desarrolla dentro de la situación creada en Cuba con el golpe de Batista en 1952.

Para comprender este proceso en toda su complejidad y profundidad es necesario, ante todo, tener presente el hecho de primordial importancia de que la figura central que se destaca en el mismo desde su inicio, que se convierte pronto en el organizador y jefe de la lucha insurreccional, en el líder admirado de todo el pueblo, y, más tarde, en el fundador y dirigente máximo del Partido Comunista de Cuba, es Fidel Castro, quien, aún encontrándose en las filas del Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxo), había pasado a las posiciones marxista-leninistas.

Este hecho, que ha desempeñado un papel decisivo en todo el desarrollo de nuestra Revolución, requerirá un estudio especial cuando se elabore la historia del Partido Comunista; pero el mismo es de gran importancia teórica, ideológica y

política, también por otra razón. Él permite dejar totalmente sin base los intentos de ciertos historiadores burgueses y revisionistas de presentar falsamente a nuestra Revolución socialista como un ejemplo que, en apariencias, niega uno de los principios básicos del marxismo-leninismo: la necesidad de un Partido de vanguardia de la clase obrera, ya que ella no se realizó bajo la dirección de un tal Partido, es decir, del Partido marxista-leninista existente entonces, el Partido Socialista Popular. Más, al hacer tal afirmación, pasan por alto precisamente el hecho, bien conocido hoy en día, de que Fidel Castro, así como el núcleo dirigente que lo acompaña en la lucha revolucionaria -Raúl Castro, Abel Santamaría, Níco López, Che Guevara, Camilo Cienfuegos, Ramiro Valdés, Jesús Montané y otros-, aunque no eran formalmente dirigentes ni miembros de un Partido marxista-leninista, habían estudiado y asimilado lo esencial del pensamiento de Marx. Engels y Lenin y se habían convertido en partidarios convencidos de su doctrina aún antes del asalto al Moncada.

De entre las numerosas explicaciones que, después del triunfo de la Revolución, Fidel hizo con respecto a este hecho tan importante, citaremos algunas.

"Cuando por primera vez cayó en mis manos el Manifiesto del Partido Comunista -relata Fidel en su entrevista en el *Kommunist*, revista teórica del PCUS (no. 15, octubre de 1978)-, yo estaba totalmente preparado para interpretarlo. Me hizo un tremendo efecto. Leyendo esta obra, yo recibí una explicación teórica de todas aquellas cuestiones que me agitaban y de las soluciones que yo había buscado por mis propios medios ¿Qué pasó? Rápidamente comencé a convertirme en comunista por mis convicciones. También las relaciones de amistad con los comunistas en la Universidad contribuyeron a eso (...) Yo tenía muy buenas relaciones con ellos.

Nosotros participábamos juntos en manifestaciones y en otras actividades." Y en otra entrevista, en la *Revista Internacional* (no. 1, enero de 1979), Fidel afirma:

"Yo puedo decir lo siguiente -y esto parte de una convicción muy profunda- que nosotros no habríamos podido hacer la revolución si no hubiésemos partido de los principios marxista-leninistas (...) En mi caso fue precisamente la teoría revolucionaria, vinculada con un carácter, con un espíritu determinado, lo que hicieron de mí un revolucionario, y eso se lo agradezco y se lo agradeceré siempre al marxismo leninismo (...) Sin esa base teórica nosotros no habríamos concebido una estrategia revolucionaria correcta y victoriosa (...), es decir, no hubiéramos cambiado la situación social de nuestro país, no nos habríamos liberado del dominio imperialista."

En el mismo número ya citado del *Kommunist*, Fidel aclara lo siguiente:

"Yo era un apasionado comunista, pero formalmente no estaba en las filas del Partido. Y no estaba en sus filas porque elaboraba mi propia línea estratégica de la Revolución en Cuba.

¿Por qué tomé esta decisión? Porque en el país reinaba el anticomunismo, el pueblo estaba desconcertado, el Partido Comunista se encontraba en un fuerte aislamiento. Es decir, el Partido Comunista no tenía la posibilidad objetiva de ponerse al frente de la Revolución en Cuba. Yo estimaba que si lograba dirigir a esa gran masa, entonces, sin hablar de comunismo, se podía conquistar el poder.

Y en el Informe Central al primer Congreso del PCC, Fidel presenta el panorama político de Cuba después del golpe del 10 de marzo y las conclusiones las cuales había llegado, del modo siguiente:

- Los partidos políticos desalojados del poder contaban con millones de pesos malversados y algunas armas, pero carecían de moral y voluntad de lucha. Los partidos que habían sido de la oposición carecían de medios, de líderes y de estrategia de lucha. El Partido marxista-leninista, por sí solo, no contaba con medios, fuerzas ni condiciones nacionales e internacionales para llevar a cabo una insurrección armada. En las condiciones de Cuba en aquel instante habría sido un holocausto inútil.
- La larga prédica, la lección y el ejemplo de los comunistas, inicia dos en los días gloriosos de Baliño y Mella al calor de la Revolución victoriosa de Octubre, habían contribuido a divulgar el pensamiento marxista de modo que se convirtió en doctrina atrayente e in contrastable de muchos jóvenes que nacían a una conciencia política (...) La tarea que se planteaba a los nuevos elementos revolucionarios era interpretarla y aplicarla a las condiciones específicas y concretas de nuestro país. Esta fue y tuvo que ser obra de nuevos comunistas, sencillamente porque no eran conocidos como tales y no tuvieron que padecer en el sencillamente de nuestra sociedad, infestada de prejuicios y controles policíacos imperialistas, el terrible aislamiento y la exclusión que padecían los abnegados combatientes revolucionarios de nuestro primer Partido Comunista.
- Si bien éste no era el pensamiento generalizado de todos los que iniciaron el camino de la lucha armada revolucionaria de nuestro país, si lo era de sus principales dirigentes. (El subrayado es nuestro. F. G.)

El desarrollo histórico de la lucha revolucionaria, tanto antes como después de la victoria de la Revolución, demostró la total justeza de la evaluación de la situación hecha por Fidel y de las conclusiones a que había llegado, del mismo modo como comprobó también totalmente su razón al considerar la lucha armada como el método decisivo de combate contra la tiranía.

El asalto heroico al cuartel Moncada y el histórico alegato de Fidel ante el tribunal que lo juzgaba, sacudieron profundamente al pueblo y le enseñaron el camino a seguir. El derrocamiento revolucionario de la sangrienta tiranía y el cumplimiento del programa del Moncada, formulado en La historia me absolverá, vinieron a ser en aquel entonces los principales objetivos y la base sólida para la unidad de acción tanto de todos los sectores revolucionarios, como de las amplias masas populares: obreros, campesinos, capas medias, estudiantes e intelectuales, sin distinciones ideológicas.

A la vez, precisamente por considerar la unidad de acción como la garantía principal para el logro de esos objetivos, Fidel evitó -por razones tácticas debidas a la insuficiente madurez política de las masas y a la necesidad de no dar pretextos al imperialismo para precipitar una intervención militar-, la inclusión prematura en el Programa del Moncada de todo aquello que podía obstaculizar esa unidad o mantuvo en el mismo alguna que otra reivindicación secundaria que él, como marxista-leninista,

no compartía, pero que reflejaba el anhelo, aunque ilusorio, de ciertos sectores de trabajadores para mejorar así su situación.

Ejemplos de esta táctica flexible son, de un lado, la no inclusión en el Programa del Moncada de la nacionalización de las empresas imperialistas ni de la lucha por el socialismo, y, del otro, el pronunciamiento a favor de la participación de los obreros en las ganancias de las empresas.

Fidel explica esta posición táctica en el ya citado número del *Kommunist*, del modo siguiente:

- Tomemos un documento como *La historia me absolverá*. En él está formulado el Programa del Moncada. Allí se encuentra el problema de la participación de los obreros en las ganancias de las empresas. Yo recuerdo las discusiones que tuvimos sobre esta cuestión. Hubiera querido incluir en el programa la nacionalización de las empresas, pero pensé que eso no era necesario hacerlo. Aunque yo sabía que la idea de la participación en las ganancias es revisionista, y aunque no la compartía, de todas formas la incluí en el programa. Ya que no se podía plantear el problema de la nacionalización de las empresas, yo planteaba la cuestión de la participación de los obreros en las ganancias de las empresas. Por supuesto, el Programa del Moncada era un documento práctico, no perseguía el objetivo de enfocar teóricamente el problema. Su tarea consistía en abrirle los ojos a las masas. Es curioso que nadie haya acusado de comunista o de socialista al programa del Moncada. Pero precisamente él nos llevó por el camino de! socialismo. (El subrayado es nuestro. F. G.)

Los programas revolucionarios de los partidos, afirma Fidel con toda razón, deben expresar los sentimientos, los deseos y las aspiraciones de las masas. Un buen programa es aquel que plantea esas exigencias que corresponden a las aspiraciones de las masas y que es realmente realizable en una situación concreta. En Cuba se formó una situación especial: durante la guerra no se podía hacer propaganda por el socialísimo y el marxismo-leninismo a causa de la situación internacional: los americanos hubieran ahogado la Revolución. Y a los que más tarde traicionaron a la Revolución y acusaron a Fidel de haberlos engañado, él contesta -en su conferencia en las EIR, el 20 de diciembre de 1961- que .desde luego, no se está engañando a nadie, aquí nunca se ha engañado a nadie (...), hemos actuado de una manera marxista-leninista: es decir, hemos actuado teniendo muy en cuenta las condiciones objetivas. Desde luego, si nosotros nos paramos en el Pico Turquino cuando éramos "cuatro gatos" y decimos: somos marxista-leninistas -desde el Pico Turquino-, posiblemente no hubiéramos podido, bajar al llano."

Digamos de paso, cómo nos recuerda esta táctica de Fidel la célebre carta de Martí, en vísperas de su muerte, a su amigo Manuel Mercado, en la cual, refiriéndose a cuanto hizo y hará para "impedir a tiempo con la independencia de Cuba que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos y caigan con esa fuerza más, sobre nuestras tierras de América", termina diciendo que "en silencio ha tenido que ser y coma indirectamente, porque hay cosas que para lograrlas han de andar ocultas, y de proclamarse en lo que son, levantarían dificultades demasiado recias para alcanzar sobre ellas el fin". (El subrayado es nuestro. E. G.)

Y ahondando aún más en las concepciones estratégicas y tácticas de Fidel, cuya aplicación firme y sin dogmatismo fue decisiva para la victoria de la Revolución, he aquí un resumen de su pensamiento en el ya citado número de la Revista Internacional, donde define los méritos históricos del Movimiento 26 de Julio, del cual fue el fundador y dirigente principal?

– Creo que el mérito de nuestro movimiento consistió en recoger, de manera concreta, esas aspiraciones de la gran masa, en aquel momento que no tenía un nivel de conciencia política muy desarrollado, pero que constituía una fuerza revolucionaria en potencia; y haber podido movilizar esas masas en pro de objetivos concretos: el derrocamiento de la tiranía, el establecimiento de un régimen popular, y el cese de la corrupción, el cese de las injusticias, las demandas en favor de los campesinos, las demandas en favor de los trabajadores, sin que todavía adquiriera la forma de un programa socialista. Porque yo creo que fue un gran acierto por nuestra parte plantearnos esas metas concretas; pero ya en ese momento nosotros éramos y pensábamos como marxista leninistas. Lo que nosotros hicimos fue apreciar una situación potencialmente revolucionaria en nuestro país, partiendo de las ideas marxista leninistas y elaborar un programa que recogía, digamos, la aspiración de ese momento de las grandes masas del pueblo y llevarlas hacia un camino revolucionario, sobre todo llevarlas hacia la conquista del poder revolucionariamente.

Al triunfar la Revolución el Primero de Enero de 1959, con el Ejército Rebelde al frente y con el apoyo ferviente y decidido de todo el pueblo en la calle, el Programa del Moncada ya no es simplemente "un documento práctico", "avanzados, sino que se convierte en lo que llama Fidel ahora "un programa nacional-liberador, democrático y popular", es decir, en el programa de la etapa agraria y antimperialista de la Revolución, que viene a ser, en las condiciones concretas de Cuba, la antesala inevitable de la etapa socialista.

A ese programa corresponden las medidas básicas adoptadas por la Revolución, como la destrucción del corrompido aparato estatal burgués- latifundista con su viejo ejército y sus odiados órganos de represión; la construcción de un nuevo Estado popular y democrático dentro del cual asumen la función correspondiente las Fuerzas Armadas surgidas del glorioso Ejército Rebelde; la realización de las conocidas reformas económicas y sociales en beneficio de los trabajadores y del pueblo; la erradicación de la bochornosa discriminación del negro y de la mujer; la liquidación del mujalismo traidor y corrupto en los sindicatos y el restablecimiento de los derechos de los obreros y de su unidad, etc. Pero la medida más importante y radical de esta etapa es la promulgación de la Ley de Reforma

Agraria, en mayo de 1959. Con ella se liquidó la gran propiedad latifundista y se entregó gratuitamente una parte de la tierra a los campesinos trabajadores mientras otra pasó a ser propiedad del Estado.

Con la aplicación de la Reforma Agraria, los intereses de los imperialistas y de la oligarquía criolla recibieron un golpe contundente.

En la segunda mitad de 1960, comienza un proceso de nacionalización de las principales compañías y de la banca norteamericana, el cual termina en el mes de octubre del propio año, con la nacionalización de la banca cubana, de las grandes empresas del capital nacional y del resto de las empresas norteamericanas.

Todas estas medidas cumplen el programa esbozado en La historia me absolverá, e incluso lo sobrepasa y, dado que son realizadas por el gobierno de los trabajadores, dirigido por la clase obrera y encabezado por Fidel Castro, abren el camino hacia la etapa socialista de la Revolución, -la cual es proclamada públicamente como tal el 16 de abril de 1961.

Este breve esbozo del desarrollo y del carácter de nuestra Revolución, confirma plenamente, en lo esencial, también en la experiencia cubana, las conocidas tesis de Lenin sobre las dos etapas de la revolución, la hegemonía del proletariado en la misma y el paso ininterrumpido de una a la otra.

Pero este esbozo que acabamos de hacer del proceso revolucionario desde el golpe militar de marzo, permite asimismo llegar a una conclusión básica de otra índole: en el transcurso de los años de lucha contra la dictadura de Batista hasta el triunfo de la Revolución y su posterior transformación en socialista, no existieron diferencias básicas de ideología, de principios y de programa entre Fidel Castro y los principales dirigentes del Movimiento 26 de Julio, de un lado, y el Partido Socialista Popular y los principales dirigentes del Directorio 13 de Marzo, del otro.

En su comparecencia en la Universidad Popular, el 1ro. de diciembre de 1961, Fidel hizo la siguiente caracterización de esas organizaciones:

- El Partido Socialista Popular representaba los elementos más avanzados de la clase obrera, lo mismo en el campo que en la ciudad. Tema también algunos elementos dentro del campo; en los pequeños campesinos nosotros encontramos unos cuantos militantes del Partido Socialista Popular en la Sierra Maestra. Pero, fundamentalmente, representaba a la clase obrera.
- El Movimiento 26 de Julio representaba, en primer lugar, a los campesinos. Es decir, todo el movimiento campesino que se organizó al rededor del Ejército Rebelde. Se aglutinaron alrededor del Movimiento 26 de Julio mucha gente también de la clase obrera, que no militaban en ningún Partido. Es decir: sectores obreros sin Partido. Núcleos obreros que habían militado en algún Partido de la pequeña burguesía, algún Partido político, gente honrada se sumaron también al Movimiento 26 de Julio. Se sumaron también sectores profesionales, intelectuales, elementos juveniles, estudiantes y también elementos de la pequeña burguesía, los elementos más progresistas y más revolucionarios de la clase media y de la pequeña burguesía. Se puede decir que esa fuerza era la que representaba el 26 de Julio.
- Similarmente, el Directorio Revolucionario representaba más o menos los' mismos sectores, pero fundamentalmente el sector estudiantil, que es donde surge, con José Antonio Echevarría, Faure Chomón y los demás compañeros. Surge de los centros estudiantiles el Directorio Revolucionario que, a su vez, hace también un trabajo de captación entre los sectores obreros, los sectores intelectuales y los sectores campesinos. (...)

- "Esas tres organizaciones distintas tenían contactos, por supuesto. Se prestaron ayuda durante la Revolución, durante la lucha revolucionaria; pero orgánicamente eran tres organizaciones completamente distintas, cada una de las cuales tenía su dirección, tenía su táctica, tenía su esfera de acción."

El hecho de que entre esas tres organizaciones no habían existido diferencias básicas de la naturaleza mencionada anteriormente, permitió que se estableciera, primero, una estrecha colaboración de ayuda mutua entre ellas durante la guerra contra la tiranía, y, posteriormente, la integración en un solo Partido marxista. Las diferencias que existieron eran de otro carácter, esencialmente sobre cuestiones tácticas y métodos de lucha.

El Partido Socialista Popular, por ejemplo, evaluó como erróneo el asalto al cuartel Moncada y mantuvo una posición igual en relación a la lucha armada organizada y dirigida por Fidel Castro, en el primer período que comenzó con el desembarco del "Granma..

Estas evaluaciones y posturas fueron reconocidas autocríticamente como falsas en el informe de Blas Roca, Secretario General del ante la VIII Asamblea Nacional del Partido, celebrada en agosto de 1960. "Es un mérito histórico de Fidel Castro - afirmaba el informe- haber preparado, organizado, instruido y dispuesto los elementos de combate necesarios para iniciar y sostener la lucha armada como medio de derrocar a la tiranía y abrir el camino a la Revolución Cubana. La lucha armada, iniciada por un pequeño núcleo guerrillero y por la acción de grupos armados en Santiago de Cuba, al desarrollarse desde las pequeñas guerrillas que se transformaron en columnas y en Ejército Rebelde, se convirtió en el medio decisivo para derrocar a la tiranía y establecer el poder revolucionario.

La inconformidad del PSP con la táctica de la lucha armada en aquellos momentos, no lo llevó, sin embargo, a una postura de indiferencia y, mucho menos, de condenación de la misma. Todo lo contrario, desde el primer momento del desembarco del "Granma, el Partido adoptó la firme actitud de apoyo y ayuda a Fidel y a los heroicos combatientes que, bajo su mando, estaban enfrentándose en un combate desigual con la bestia batistiana, decidida a exterminarlos físicamente.

Así, en el llamamiento publicado por el PSP el 3 de diciembre de 1956, es decir, un día después del desembarco del "Granma", se puede leer la siguiente exhortación:

- Llamamos a las masas a protestar del terror desatado en Oriente y en todo el país, a condenar los crímenes cometidos por el Gobierno con motivo de las acciones desarrolladas por la organización 26 de Julio."

Un día después, el 4 de diciembre, se publica otro llamamiento en el que se dice:

- Independientemente de nuestro juicio sobre los métodos y tácticas, hoy existe un hecho: los partidarios del 26 de Julio se han lanzado a una acción cuyo objetivo - derrocar el gobierno de Batista- es justo, y el Gobierno los persigue y trata de, aniquilar con la ferocidad característica de los regimenes despóticos.

- Hay que detener la mano sanguinaria de la tiranía. Hay que impedir que extermine a los alzados. Hay que echar atrás a la bestia que ha suprimido toda sombra de libertad y siembra el terror por todo el territorio nacional, que llena las cárceles de opositores y mata sin cesar.
- Esto hay que hacerlo en seguida, y la unión debe traducirse en paros de protesta. En protestas en las calles, en una movilización nacional por las libertades democráticas, por la vigencia de la democracia en Cuba. Podemos y debemos realizar estas actividades de masas, cuyo desarrollo podría echar atrás al Gobierno. Organicemos el frente único en todas partes para detener la mano sanguinaria del Gobierno. No hay tiempo que perder."

Y el 6 de diciembre, en una carta de la dirección del PSP, dirigida a Ramón Grau San Martín como presidente del PRC y a los presidentes de los demás partidos y organizaciones de la oposición burguesa a Batista, se decía:

"Consideramos nuestro deber de opositores y de patriotas poner todos nuestros esfuerzos tras la tarea de sujetar la mano del terror, de defender a Fidel Castro y sus compañeros, de contener las arbitrariedades y las persecuciones de un gobierno que, con tal de sostenerse en el poder que obtuvo por la fuerza, está dispuesto a inundar de sangre la República de un cabo al otro. Consideramos, asimismo, que ese es un deber de todos los opositores."

Y a continuación, entre otras medidas, la carta propone:

- La realización de una campaña única que defiende al sector 26 de Julio, a su jefe y sus miembros, frente al terror y la saña de las fuerzas represivas del Gobierno.
- Esta campaña unida puede y debe ser desarrollada con protestas, paros, etc., en todo el país.

Y en unas declaraciones, el 11 de diciembre, el PSP, subrayaba al dirigirse a quienes estaban en contra de la unidad de acción de todas las fuerzas de oposición a Batista:

No puede haber neutralidad en un partido o grupo político opositor al considerar la situación de los fidelistas y el Gobierno, aunque no se piense igual y hasta se discrepe radicalmente del Movimiento 26 de Julio.

Al mismo tiempo, la ayuda práctica, organizada por el PSP, a los combatientes de la Sierra Maestra y de otros frentes guerrilleros, se desarrolló y amplió en el curso de la lucha. La cooperación comprendió el envío de abastecimiento, la organización de comunicaciones, la atención médica y difusión de propaganda, y la incorporación de miembros del Partido y la Juventud a la guerrilla a partir de enero de 1958. Hay que mencionar, en particular, la valiosa ayuda prestada a las columnas invasoras, dirigidas por Che Guevara y Camilo Cienfuegos, a su paso por Camagüey, y el surgimiento de una base guerrillera, organizada por los comunistas, en el centro de la Isla, Yaguajay, que desempeñó un importante papel en la recepción

de la columna de Camilo, con la que se fusionó para formar un solo destacamento. Los comunistas, asimismo, tomaron parte activa en focos guerrilleros de Pinar del Río, Camagüey y Matanzas en la segunda mitad de 1958.

Esa propagación de la lucha guerrillera, cómo afirma el mencionado informe a la VIII Asamblea del PSP, se habla hecho posible por los éxitos alcanzados en todo Oriente y en las operaciones armadas desarrolladas en Las Villas por el Ejército Rebelde, bajo la suprema dirección de Fidel Castro, con sus comandantes Raúl Castro y Juan Almeida, Ernesto Guevara, Camilo Cienfuegos, y otros.

El desplome de la tiranía cortó la propagación impetuosa del movimiento guerrillero por toda la Isla. Se produjo la histórica victoria del Primero de Enero de 1959.

"Esto -afirmó Fidel en el informe ante el Primer Congreso del Partido- no fue obra sólo del Movimiento 26 de Julio. El Partido marxista-leninista, que agrupaba a lo mejor de nuestra clase obrera, pagó un elevado tributo de sangre entregando la vida de muchos de sus hijos. Los combatientes del Directorio Revolucionario protagonizaron numerosos episodios heroicos, como el ataque al Palacio Presidencial el 13 de marzo de 1957, y participaron activamente en la lucha insurreccional. De estas canteras surgió más tarde nuestro glorioso Partido Comunista. (El subrayado es nuestro. F.G.)

Pera entre los principales factores que dentro del proceso revolucionario desempeñaron un papel decisivo en la formación y posterior desarrollo de nuestro Partido Comunista, hay que añadir uno más: la solidaridad de los países socialistas con nuestra Revolución y, en primer lugar, la de la Unión Soviética. Con los amplios prejuicios anticomunistas y antisoviéticos, acompañados por las arraigadas ideas del fatalismo geográfico entre vastos sectores sociales, no hubiera sido posible el triunfo definitivo de la Revolución ni la aceptación activa y entusiasta, por parte de la inmensa mayoría del pueblo, del Partido Comunista como el Partido gobernante.

A través de los 22 años transcurridos desde la victoria de la Revolución, Cuba ha tenido que desplegar un esfuerzo titánico para sobrevivir y avanzar. Enfrascada en las grandes tareas de consolidar y defender la independencia nacional, elevar el nivel de vida del pueblo y sentar las bases de la sociedad socialista, nuestra Revolución se ha visto obligada a sostener, a través de todas sus etapas, una lucha continua, férrea y desigual contra las más diversas y brutales agresiones del imperialismo norteamericano.

Gracias a la Unión Soviética, no nos faltaron, ni siquiera en los momentos más difíciles de las provocaciones yanquis y del bloqueo económico, las armas para defender nuestra independencia y nuestras conquistas económicas y sociales, ni el pan y los alimentos esenciales para nuestro pueblo; ni tuvimos que cerrar nuestras fábricas, cuando el imperialismo nos suspendió la venta de piezas de repuesto, ni se paralizó el transporte ni se detuvo la vida de la nación.

Cuando Estados Unidos nos suprimió la cuota azucarera, nos negó el petróleo y obligó a otros Estados a sumarse al criminal bloqueo contra Cuba, fue la Unión Soviética, en primer lugar, la que asimiló nuestra azúcar, quien estableció -pese a los inmensos costos y a las extraordinarias dificultades y riesgos de una travesía tan prolongada-, el puente petrolero que salvó la vida económica del país.

Refiriéndose a esta solidaridad en el Primer Congreso del Partido, Fidel, expresó los sentimientos de todo nuestro pueblo, al decir las siguientes palabras conmovedoras:

"La deuda de gratitud contraída con el glorioso Partido de la Unión Soviética y su heroico pueblo no se borrará jamás de nuestros corazones. En la solidaridad brindada a Cuba, país situado a miles de millas de distancia de la URSS, se cumplieron los sueños internacionalistas de Marx, Engels y Lenin, y la Revolución inmortal de Octubre se proyectó con invencible fuerza en el destino de este continente."

Esta experiencia viva adquirida por el pueblo cubano del internacionalismo socialista de la Unión Soviética y su gloriosa vanguardia comunista, fue de un valor político e ideológico extraordinariamente educativo. Las medidas y leyes revolucionarias y el cumplimiento del Programa del Moncada, más esta ayuda salvadora proveniente del país más calumniado de la historia, que se produjeron pudieron en un tiempo suma mente breve, mucho más que las décadas de propaganda odiosa y de mentiras viles contra el socialismo, la patria de Lenin y el movimiento comunista en Cuba y en el mundo. Los prejuicios anticomunistas y anti soviéticos fomentados en nuestro país desde la Revolución de Octubre; se derrumbaron como castillos de naipes. El 16 de abril de 1961, en víspera del ataque mercenario a Girón, la conciencia de nuestra clase Obrera y de todo nuestro pueblo había llegado a una altura tal que ya pudieron responder al llamamiento de Fidel con la ardorosa decisión de defender hasta la muerte a la Revolución Socialista que él acababa de proclamar, esta decisión significó, al mismo tiempo, la aceptación firme y entusiasta de la ideología de los comunistas, sobre cuyas bases se iba formando precisamente en esos días históricos, bajo la dirección de Fidel, el Partido marxista-leninista, provisionalmente en la forma y con el nombre de Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI).

La constitución del Partido se había hecho una necesidad inaplazable. Sin el Partido -como subrayó múltiples veces Fidel-, no podría existir la Revolución, sin el Partido nada podría darle continuidad a la Revolución. Y en este caso de nuestra patria, el Partido surgió de la Revolución. El Partido se ha formado con la unión de todas las fuerzas revolucionarias, de todas las fuerzas sanas que participaron en la lucha contra la tiranía. De la unión, de la fusión de sus fuerzas bajo las banderas del marxismo leninismo, nació nuestro Partido.

Por la importancia que tiene para la historia, transcribiremos a continuación lo relatado por Fidel en la ya citada revista *Kommunist* sobre cómo se crearon concretamente las ORI:

"En el primer momento después del triunfo de la Revolución había un gran caos. Sin embargo, teníamos relaciones muy estrechas con la dirección del Partido Socialista Popular. Incluso en un momento determinado, el compañero Blas Roca, que era el Secretario General del Partido, me planteó que yo lo presidiera. Poco a poco nuestros encuentros, que se realizaban esporádicamente, fueron sistemáticos. Así se formó nuestra dirección, de los miembros del Movimiento 26 de Julio y del Partido Socialista Popular. Al principio, el Directorio Revolucionario 13 de Marzo

no participó en ella. La dirección se hizo de Lacto. En ella entraron los principales dirigentes de la Revolución:

Raúl Castro, Ernesto Che Guevara y otros compañeros, y estaban los principales dirigentes del PSP. No hicimos un prorrato, de ustedes tienen tanto y más cuanto, sino que los compañeros de más confianza nuestra, y los compañeros de más confianza del PSP empezamos a reunirnos. Nos reuníamos sistemáticamente en Cojímar, en los alrededores de La Habana.

"Así se produjo la fusión de facto, como resultado del acercamiento de los contactos que teníamos desde antes de la guerra, de los contactos ulteriores, del hábito que se creó de consultarnos los problemas más importantes. Todo esto terminó en la creación, por acuerdo, de una dirección de facto, que se llamó Dirección Revolucionaria o dirección de las Organizaciones Revolucionarias Integradas. Pero que venía trabajando ya estrechamente desde antes de que se constituyera formalmente: toda la organización de las milicias, en la lucha por la depuración de los elementos reaccionarios del movimiento sindical. Se libraba una lucha dentro de nuestro propio Movimiento, en el cual había un ala izquierda y otra de derecha."

Y más adelante, en cuanto al Directorio Revolucionario 13 de Marzo, Fidel explica:

- Cuando todas las demás organizaciones fueron desertando de la Revolución las únicas que permanecieron fueron el Movimiento 26 de Julio, el Partido Socialista Popular y el Directorio Revolucionario 13 de Marzo. Al realizarse, ya formalmente, la unión de todas las fuerzas, el Directorio también participó. Es decir, hablamos con ellos y se hizo la reunión formal en que se crearon las ORI.
- De esta forma, cuando el 16 de abril de 1961, después del bombardeo pirata a Cuba por las fuerzas mercenarias americanas, nosotros proclamamos socialista a nuestra Revolución, y cuando al siguiente día se produjo la intervención en Playa Girón, esta dirección ya existía. Los cubanos lucharon contra los mercenarios en Playa Girón defendiendo al socialismo.

El 24 de junio de 1961 se efectuó un Pleno del Comité Nacional del PSP en el cual participaron también los máximos dirigentes del Movimiento 26 de Julio y del Directorio 13 de Marzo. En dicha reunión se tomó por unanimidad la decisión de crear un Partido con el nombre de Partido Unido de la Revolución Socialista.

De acuerdo con la Resolución aprobada, el PSP se disolvió, y de forma análoga actuaron después también el Movimiento 26 de Julio y el Directorio 13 de Marzo.

En dicha reunión, Blas Roca leyó una declaración de la cual destacamos los siguientes párrafos:

"Fidel es ya el más alto dirigente socialista y obrero cubano.

"Nosotros, viejos militantes del socialismo en nuestro país, proclamamos la dirección de Fidel Castro y tenemos plena confianza en que nos conducirá con acierto y que se desarrollará más aún, como un dirigente marxista-leninista capaz, fuerte no sólo en la práctica sino también en la teoría, fuerte no sólo en la política sino también en la organización.

"Con las fuerzas revolucionarias integradas, con el Partido Unido de la Revolución Socialista Cubana, bajo la dirección de Fidel, nosotros entramos a cumplir las complejas tareas del periodo de transición, del periodo de construcción del socialismo."

El 26 de julio de 1961, Fidel dio a conocer públicamente, en un acto de masas, la decisión de crear el Partido Unido de la Revolución Socialista. El cumplimiento de la decisión se encontraba bajo la misma dirección que ya existía desde antes. Se formaron órganos únicos de dirección de las ORI en todas las provincias con los dirigentes de las tres organizaciones respectivas. Del mismo modo empezaron a crearse organizaciones de base en los centros de producción, tanto industriales como agrícolas.

La amplia labor de organización, en medio del gran entusiasmo con que las ORI eran recibidas por los trabajadores, estaba creando la base del futuro Partido Unido de la Revolución Socialista.

Esa unidad orgánica entre las fuerzas revolucionarias, fue uno de los factores que resultó decisivo en la consolidación de la Revolución. Enjuiciando este hecho en su informe ante el Primer Congreso del Partido, Fidel afirmó que "después de las definiciones del 16 de abril y de la gloriosa victoria de Girón, nació de hecho nuestro Partido en la unidad estrecha de todos los revolucionarios y del pueblo trabajador, cimentado por el heroísmo de nuestra clase obrera, que combatió y derramó su sangre generosa en defensa de la patria y el socialismo. En adelante actuaríamos como una sola organización y bajo una dirección cohesionada. Las geniales ideas de Martí y Lenin acerca de la necesidad de un Partido para dirigir la Revolución, estaban más que nunca presentes."

Esa unión significó, entre otras cosas, la integración dentro de las ORI de miles de cuadros probados, de gente que había pasado por sacrificios, por pruebas duras y difíciles. "La Revolución -destacó Fidel- puede contar hoy con todos los cuadros de todas las organizaciones revolucionarias. Un aporte importante del Partido Socialista han sido los cuadros de viejos militantes, educados en el socialismo, educados por el Partido Socialista. El aporte del Directorio, en cuadros jóvenes. El aporte del Movimiento 26 de Julio, que no podía aportar los cuadros- educados políticamente en largos años, pero si mucha gente joven, entusiasta, revolucionaria de vocación, y el aporte de toda la experiencia adquirida en la lucha por la conquista del poder.'"

Pero, según una expresión de Fidel, "ningún proceso de esta índole se desarrolla idílicamente. También en la labor de crear el nuevo Partido empezaron a surgir serias dificultades, producto de errores sectarios. Nos limitaremos a recordarlas de un modo resumido.

Precisamente, en la medida en que el pueblo se iba identificando ideológicamente más y más con el socialismo y el marxismo-leninismo y se intensificaban los esfuerzos por crear entre todos los sectores revolucionarios un clima cada vez más caluroso de unidad y de confianza mutua, fueron surgiendo manifestaciones de sectarismo en ciertos cuadros procedentes del Partido Socialista Popular, que ocupaban altos cargos de responsabilidad en la dirección de las recién creadas ORI. Esto se expresaba en la tendencia a desconfiar de todo el mundo que no

tuviera una vieja militancia comunista, en creer que los únicos que podían ir a un cargo en una empresa, granja o cooperativa, o en una organización de masas, tenían que ser de esa militancia.

"Pero si en el pasado -explicó Fidel en su comparecencia por radio y televisión el 26 de marzo de 1962-, cuando los comunistas tuvieron que enfrentarse con el arraigado anticomunismo y con otras corrientes ideológicas hostiles, la desconfianza y su secuela, el sectarismo, eran en gran parte inevitables, ahora, cuando se había producido un gran cambio de calidad en las masas, convertidas en defensoras activas y abnegadas de la Revolución Socialista, la desconfianza sectaria ha perdido su base y ha devenido sumamente dañina para su unidad y para la propia Revolución."

Además de esta razón, las concepciones y los métodos sectarios de dirección condujeron en la práctica a una deformación grave del concepto leninista del Partido de vanguardia, de sus principios de organización y de sus métodos para dirigir las organizaciones de masas, el aparato estatal, etc. Así, por ejemplo -como señaló Fidel-, "con una confusión espantosa, lamentable y bochornosa, se había establecido el criterio de que el núcleo mandaba, de que el núcleo podía quitar y poner administraciones, de que el núcleo gobernaba. En consecuencia, lo que se estaba introduciendo en el país era una verdadera anarquía, un verdadero caos".

Al denunciar esas prácticas, aclaró al mismo tiempo que no llamaba sectario al viejo Partido marxista-leninista, sino "al espíritu que crearon o que se creó, después de la integración". Y a este respecto subrayaba como se tenía que combatir toda clase de sectarismo: al de quien se jactaba de haber militado tantos años en el PSP y al de los que alardeaban de haber estado en la Sierra. "Hemos sido inflexibles en la crítica a todo aquel que venía con el sectarismo serrano. Lo criticábamos duramente, y fuimos firmes. No fuimos tolerantes con ese sectarismo."

Una de las principales ideas que, gracias al combate contra el sectarismo, se convirtió en guía de la construcción del Partido a lo largo de los años hasta el día de hoy, es la que explicó Fidel en una reunión del Comité Provincial de las ORI en Matanzas, el 11 de abril de 1962, acerca de las relaciones entre el Partido y las masas: "La revolución se hace por las masas y para las masas. Esa es la razón de existir del Partido, y todo su prestigio y toda su autoridad estará en relación con la vinculación real que tenga con las masas. Ese Partido no tendría autoridad ante la masa por ser Partido, sino que será Partido por la autoridad y el prestigio que tenga ante las masas. Si no tiene conexión con las masas, ni prestigio ni autoridad ante las masas, no es Partido; se vuelve una organización raquítica, pobre, y será cada vez menos Partido, porque su razón de ser está en su vinculación con las masas."

Del mismo modo, se convirtió en idea guía la que se refiere a la calidad de los miembros del Partido: "tenemos que establecer verdaderos requisitos para pertenecer al núcleo y, antes que nada, ser trabajadores ejemplares. Nosotros vamos a las masas proletarias, y vamos a nutrir allí nuestras filas de los mejores obreros, de los obreros ejemplares, de los obreros que no descansan ni tienen tregua para el trabajo y que, además, no tienen antecedentes deshonorosos (...) Si nosotros inculcamos esas normas aquí no se cuele nadie."

Hoy, cuando echamos una mirada retrospectiva a la lucha contra el sectarismo en 1962 y, de paso, también al repudiable "micro fraccionalismo" de los años 1967-1968, nos viene a la memoria el dicho popular de "que no hay mal que por bien no venga".

Gracias a la profunda lucha ideológica y los detallados análisis críticos de cada una de las manifestaciones concretas del sectarismo, tanto en las ideas como en los métodos de dirección, realizadas por Fidel a través de sus dos comparecencias públicas los días 13 y 26 de marzo de sus conclusiones en la mencionada reunión del Comité Provincial de las ORI en Matanzas, se salvó la calidad y la pureza del proceso de formación de nuestro Partido marxista-leninista. Pero, además, gracias a esta lucha se logró definir con claridad y después aplicar algunos conceptos leninistas básicos acerca del Partido y sus principios de organización, los cuales servirían, junto con otros, de fundamento sólido para todo el desarrollo posterior de la vanguardia marxista-leninista, e incluso años después, para la elaboración de los Estatutos del Partido Comunista de Cuba aprobados en el Primer Congreso.

Después de la condenación unánime del sectarismo, la dirección de las ORI, en la reunión del 8 de marzo de 1962, tomó la decisión de constituir oficialmente su Dirección Nacional e informar al pueblo los nombres de sus integrantes. El texto abreviado de la decisión es el siguiente: "Las ORI, la vanguardia revolucionaria marxista-leninista, ex presión del poder político de la clase obrera y de todo el pueblo trabajador de Cuba, refleja en su dirección máxima la estrecha unión de las fuerzas y dirigentes revolucionarios que han hecho posible la derrota del imperialismo, de la tiranía y de los explotadores y la victoria de la gran Revolución Socialista de nuestra patria. Esto significa un paso de gran trascendencia hacia la formación del Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba, en cuyo seno cerrarán filas los mejores hombres y mujeres de la nación cubana y que están surgiendo con tremenda fortaleza y autoridad en las fábricas, minas, oficinas, centros docentes, granjas del pueblo, cooperativas agrícolas, etcétera.

"La Dirección Nacional, encabezada por el compañero Fidel Castro, es la autoridad suprema de las ORI, el organismo colectivo llamado a orientar, organizar y dirigir la lucha del pueblo por la realización de los objetivos patrióticos y socialistas de nuestra Revolución."

En su reunión del 22 de marzo, la Dirección Nacional de las ORI adoptó, además, los siguientes acuerdos: Nombrar Primer Secretario de la Dirección Nacional de las ORI al compañero Fidel Castro y Segundo Secretario al compañero Raúl Castro; integrar un secretariado de la Dirección Nacional, una Comisión de Organización, una Comisión Sindical y designar al compañero Blas Roca director del periódico Hoy. Con estas decisiones, a partir de ese momento el Partido comenzó a crearse prácticamente de nuevo por la vía de la reorganización de los núcleos de las ORI que ya existían y la gestación de nuevos núcleos sobre base de la aplicación del principio leninista de la selección individual, previa consulta a los trabajadores en asambleas. El prestigio de las ORI, el número de sus militantes y organizaciones, y su papel como vanguardia de las masas trabajadoras crecían y se fortalecían.

En mayo de 1963, las ORI pasaron a llamarse definitivamente Partido Unido de la Revolución Socialista. No era sencillamente un cambio de nombre. El nombre de Organizaciones Revolucionarias Integradas ya no correspondía a lo que era el Partido ahora. Por su composición, el PURSC era producto de un riguroso sistema para el ingreso en sus filas -que no lo tenían las ORI- sobre la base de dos normas fundamentales: consultar a los trabajadores en los centros de trabajo su opinión sobre los que, a su juicio, podían ser considerados trabajadores ejemplares y elegirlos como tales y seleccionar por los organismos correspondientes del Partido, dentro de la cantera integrada por esos trabajadores ejemplares, a los que, a su juicio, tenían méritos suficientes para ser procesados para el Partido.

Este proceso de constitución de los núcleos y, por tanto, del PURSC en su conjunto, fue una verdadera lucha por la calidad de sus militantes, por la pureza de sus filas y por el mejoramiento constante de su composición obrera.

En la primera asamblea general de los militantes del PURSC de las provincias occidentales, celebrada el 22 de febrero de 1963, el compañero Fidel pudo constatar ya importantes resultados positivos. "Hemos empezado por los centros de trabajo, hemos empezado por las fábricas, por los centros proletarios. Ya se han ido realizando trabajos en otros frentes. Pero prueba del trabajo realizado, es que hay ya -en los núcleos organizados en las provincias occidentales- aproximadamente 10 000 militantes del Partido Unido de la Revolución Socialista. En la provincia de Oriente ya se ha extendido el esfuerzo de organización a otro sector: a las montañas (...) como cada zona tiene su unidad militar de milicianos, la base fundamental para organizar el Partido en las montañas ha sido esas compañías, donde también se ha discutido en asambleas el mérito y la calidad de los compañeros llamados a formar parte del Partido, con excelentes resultados.

A partir de 1964, comenzaron a efectuarse las asambleas de renovación y ratificación de mandatos desde los organismos de base hasta el nivel provincial, en las cuales se elegían democráticamente los órganos dirigentes de esos niveles.

Todo este proceso condujo al inicio de una nueva etapa en el desarrollo del Partido marxista-leninista en Cuba.

Los días 30 de septiembre y 1.º de octubre de 1965 se celebraron importantes reuniones de la dirección del Partido, en las que estuvieron presentes los Buroes Provinciales y los Secretarios Generales de los Comités Regionales del Partido y dirigentes de las administraciones provinciales del Estado.

La reunión del 30 de septiembre se dedicó al examen de los problemas relativos a la organización del Poder Local y la del día Ira. a los de organización del Partido.

En las conclusiones de esta reunión, Fidel informó de los acuerdos de la dirección Nacional del PUSC consistentes en cambiar el nombre del Partido, constituir el Comité Central, el Buró Político, el Secretariado, las Comisiones de Trabajo y fusionar los dos periódicos del Partido en uno, dándole un nuevo nombre al mismo.

El 2 de octubre se celebró la primera reunión del Comité Central, en la cual se tomaron las siguientes decisiones:

- Ratificar el acuerdo de la Dirección Nacional acerca del Buró Político, el Secretariado, el Secretario de Organización y las Comisiones de Trabajo.
- Ratificar el acuerdo de la Dirección Nacional de fusionar los periódicos Hoy y Revolución en un sólo órgano, que será el periódico oficial del Partido y se llamará Granma.
- Ratificar el acuerdo de la Dirección Nacional de cambiar el nombre de Partido Unido de la Revolución Socialista por el de Partido Comunista de Cuba.

Estas reuniones y los acuerdos tomados en las mismas, ocuparán para siempre un lugar prominente en la historia de nuestro Partido y de nuestra Revolución. Evaluando el carácter de las decisiones tomadas, Fidel resaltó su significación en el acto de presentación del Comité Central del Partido Comunista de Cuba el 3 de octubre, celebrado en el teatro "Karl Marx" ("Chaplin" entonces) ante los dirigentes de los Comités Provinciales, Regionales y Seccionales del Partido y los Secretarios de los núcleos del mismo en el país, del modo siguiente:

"Este paso significa mucho, significa uno de los pasos más trascendentales en la historia de nuestro país, significa el momento histórico en que las fuerzas unificadoras fueron superiores a las fuerzas que dispersaban y dividían, significa el momento histórico en que todo un pueblo revolucionario se unió estrechamente, en que el sentido del deber prevaleció sobre todo, en que el espíritu colectivo triunfó sobre todos los individualismos, en que los intereses de la Patria prevalecieron ampliamente y definitivamente sobre todo interés individual o de grupos, significa haber alcanzado el grado más alto de unión y de organización con la más moderna, la más científica, a la vez que la más revolucionaria y humana de las concepciones políticas.

Refiriéndose al Comité Central y su primera reunión, Fidel dijo: "Hemos procurado escoger a quienes a nuestro juicio representan, de la manera más cabal, la historia de nuestra Revolución; a quienes, tanto en la lucha por la Revolución como en la lucha por la consolidación, defensa y desarrollo de la Revolución, han trabajado y han luchado tesonera e incansablemente.

"No hay episodio heroico en la historia de nuestra Patria en los últimos años que no esté ahí representado; no hay sacrificio, no hay combate, no hay proeza -lo mismo militar que civil- heroico o creadora que no esté representada; no hay sector revolucionario, social, que no esté representado."

Fidel se refirió a los diferentes acuerdos adoptados en la primera reunión del Comité Central y se detuvo en dos de ellos. El primero, relacionado con el periódico oficial del Partido. En lugar de los dos periódicos que se venían editando, Hoy y Revolución, se acordó concentrar los recursos humanos y materiales en un solo órgano que llevaría el nombre de Granma, "símbolo de nuestra concepción revolucionaria y de nuestro camino".

Y en relación con el segundo de esos acuerdos, el cambio de nombre del Partido, expresó Fidel: "Primero fuimos ORI en -los primeros pasos de la unión de las fuerzas revolucionarias, con sus aspectos positivos y sus aspectos negativos; después fuimos Partido Unido de la Revolución Socialista, que significó un progre-

so extraordinario, un extraordinario avance en la creación de nuestro aparato político. Esfuerzo de tres años en que, de la cantera inagotable del pueblo, se extrajeron incontables valores surgidos de entre las filas de nuestros trabajadores, para llegar a ser hoy lo que somos en cantidad, pero sobre todo lo que somos en calidad. Pero Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba dice mucho, pero no dice todo; y Partido Unido da todavía la idea de algo que fue necesario unir, que recuerda todavía un poco los orígenes de cada cual. Y como entendemos que ya hemos llegado al grado tal en que de una vez por todas y para siempre ha de desaparecer todo tipo de matiz y todo tipo de origen que distinga a unos revolucionarios de otro y hemos llegado ya al punto afortunado de la hi de nuestro proceso revolucionario en que podamos decir que sólo hay un tipo de revolucionario, y puesto que es necesario que el nombre de nuestro Partido diga no lo que fuimos ayer, sino lo que somos hoy y lo que seremos mañana, ¿cuál es, a juicio de ustedes, el nombre que debe tener nuestro Partido? (En medio de grandes ovaciones se oyen de todas partes los gritos de "Comunista", "Comunista"). ¡Partido Comunista de Cuba!

- Pues ése es el nombre que, interpretando el desarrollo de nuestro Partido, de la conciencia revolucionaria de sus miembros y de los objetivos de nuestra Revolución, adoptó en el día de ayer nuestro primer Comité Central.
- Los imperialistas, como si nos fuesen a ofender, o como si fuese una ofensa, hablan del Gobierno comunista de Cuba, al igual que también la palabra "mambí" la emplearon contra nuestros libertadores como una ofensa, así también intentan emplear la palabra "comunista" como una ofensa, y la palabra comunista no es para nosotros una ofensa, sino una honra.
- Y e la palabra que simboliza la aspiración de una gran parte de la humanidad, y por ella hoy trabajan concretamente cientos y cientos de millones de seres humanos. Y dentro de cien años no habrá honra mayor, ni habrá nada más natural y lógico que llamarse comunista.
- Hacia una sociedad comunista nos encaminamos. Si no quieren los imperialistas caldo, pues le daremos tres tazas de caldo."

Con este nuevo paso dado en octubre de 1965 termina propiamente el proceso de formación del Partido, iniciado en abril de 1961. Los acuerdos tomados en esa fecha constituyen un salto de calidad en su evolución, aunque el punto culminante de todo este proceso fue el Primer Congreso del PCC en 1975, que dotó al Partido de su Plataforma Programática y de sus Estatutos, así como de Resoluciones que fijan su posición y sus tareas en cada uno de los problemas que él ha tenido que resolver en los frentes de la construcción económica del socialismo, de la institucionalización de la Revolución, de la política internacional, de la ideología, la educación, etcétera.

En la nueva etapa, el Partido fue perfeccionando su estructura y sus funciones sobre la base de los principios establecidos en los Estatutos. Destacaremos, particularmente, los dos siguientes:

- El Partido Comunista de Cuba es el máximo dirigente de nuestra sociedad que une, organiza, guía y orienta a los obreros y a todo el pueblo trabajador, así como a todas las demás organizaciones sociales y al Estado en sus actividades por hacer realidad lo que constituye su finalidad programática suprema: construir la sociedad comunista, una sociedad libre para siempre de toda forma de explotación, en la que el hombre es el igual, el amigo y el compañero del hombre.
- El Partido Comunista de Cuba se estructura orgánicamente y desarrolla su vida interna sobre la base de la observación más rigurosa de los principios leninistas del centralismo democrático, que conjuga una disciplina estricta y consciente con la más amplia democracia interna, el ejercicio de la dirección colectiva y de la responsabilidad individual y la práctica de la crítica y la autocrítica ante los propios errores, todo lo cual garantiza la pureza y la cohesión de sus filas y la necesaria unidad de pensamiento y de acción junto a la mayor libertad de discusión y de iniciativas de los comunistas.

El Partido fue progresando en la tarea de dominar la teoría marxista leninista y en su aplicación en la práctica. Ha ido creciendo el número de miembros del Partido y de la UJC, mejorándose su composición social, elevándose constantemente el número y la proporción de los obreros en su seno.

El PURSC, que en octubre de 1965 tenía unos 45 000 militantes y 5 000 aspirantes pasaba a tener 211 642 militantes y aspirantes a finales de 1975; y en julio de 1980 contaba con 434 143.

El número de núcleos del Partido se elevó de 20 344 a fines de 1975 a más de 26 500 durante el II Congreso.

Los militantes obreros directamente vinculados a la producción y los servicios, que en diciembre de 1975 representaban el 36,3 % de los efectivos existentes, en el II Congreso constituían el 47,3 %. De esta forma, constata el Informe Central al II Congreso, se ha cumplido el objetivo de que los trabajadores en estas categorías laborales pasaran a constituir el núcleo fundamental en las filas del Partido.

Un 75,5 de los cuadros del Partido posee hoy el nivel medio superior de escolaridad, mientras que en el 1975 lo tenían sólo el 16 %.

En 1975, el 60,3 0 de los militantes y aspirantes poseía la enseñanza primaria; hoy la tienen el 80,7 %.

Entre el Primer Congreso y el Segundo se han graduado 24 512 en las escuelas del Partido y 514 obtuvieron el título de Licenciado en Ciencias Sociales.

En este quinquenio, 81 324 militantes y aspirantes del Partido han cursado estudios de la teoría marxista-leninista.

Ha mejorado sensiblemente el trabajo de las escuelas de la UJC y de las organizaciones de masa.

Al mismo tiempo, se realiza una labor importante de difusión del marxismo-leninismo entre las amplias masas. Así, el Partido edita hoy 17 periódicos diarios - entre nacionales, provinciales y municipales- y, junto a otras organizaciones, publica 19 revistas semanales y mensuales.

La Revolución cuenta con 51 emisoras de radio y televisión -nacionales, provinciales y municipales-.

En las ediciones de libros, folletos y tabloides en español -sin contar las ediciones en otras lenguas- se editaron entre 1977 y 1981 un total de 287 títulos de obras de Fidel Castro con un total de 61 221 530 ejemplares.

En cuanto a ediciones en español sobre marxismo-leninismo en español, vieron la luz en los mismos años, entre libros y folletos, un total de 93 títulos con 3 562 500 ejemplares.

Las ediciones de los clásicos del marxismo, alcanzaron 23 títulos con un total de 350 430 ejemplares, sin contar las obras de Marx, Engels y Lenin publicadas en Cuba antes de 1967.

El espacio no nos permite abarcar múltiples aspectos, esencialmente los relativos a la estrecha y viva vinculación del Partido con las masas y el gran prestigio y autoridad que éste tiene en el pueblo. Pero no puede haber ninguna duda de que el Partido Comunista de Cuba que, como expresó el compañero Fidel, es "fruto de la Revolución", como precisó el compañero Fidel, ahora constituye "su vehículo por excelencia y la garantía de su continuidad histórica".

Tomado de: Grobart, Fabio. (1985): Trabajos escogidos. La Habana: Editorial Ciencias Sociales. pp. 231-250.

Cuba Socialista, No. 1, diciembre de 1981, pp. 56-86.

La iniciativa social de la clase obrera encabezada por su Partido Marxista-Leninista. (fragmentos)

En Cuba, los obreros encabezaron las transformaciones nacional-liberadoras, así como las reivindicaciones democráticas del campesinado trabajador...

Pero, como se sabe, su condición de portadora de la ideología revolucionaria por su misión histórica de transformadora de la sociedad, no implica que la conciencia del papel que le toca desempeñar y de la estrategia y táctica de los cambios surjan espontáneamente en los obreros, sino que aquéllas deben ser importadas a la clase por el partido. Desde ¿Qué hacer? quedaron científicamente establecidas la necesidad y función orgánicas del partido en el ejercicio de la iniciativa social que posee la clase proletaria. A la vanguardia política corresponde canalizar la iniciativa social de la clase proletaria en la dirección política del proceso, premisa inexcusable para el triunfo.

Lenin planteó el problema más importante de la transformación de la revolución democrático-popular y nacional-liberadora en revolución socialista: la hegemonía del proletariado en la revolución sobre la base de la alianza de los obreros y campesinos pobres y bajo la dirección del partido marxista-leninista. Esta regularidad universal del período de transición del capitalismo al socialismo, presente, por lo tanto, en la revolución socialista de Cuba, ofreció la siguiente peculiaridad: la

constitución del partido marxista-leninista, en su carácter orgánico de tal, como integrador de las tres organizaciones revolucionarias combatientes, en el curso de la revolución socialista.

Como se explica en la tesis "Sobre la vida interna del Partido" aprobada en el Primer Congreso del PCC: "Al triunfo de la Revolución, las fuerzas combatientes en nuestro país estaban representadas, fundamentalmente, por tres organizaciones revolucionarias, las cuales tenían contactos y se prestaron ayuda durante la lucha revolucionaria, pero orgánicamente eran tres organizaciones independientes en cada una su dirección, su táctica y su esfera de acción. Inicialmente, esas fuerzas lucharon contra el enemigo común coordinando muchas veces sus acciones y con posterioridad al triunfo del Primero de Enero trabajaron unidas para defender, consolidar y hacer avanzar la Revolución, lo que contribuyó a ir madurando las condiciones que más tarde hicieron posible su vertebración en una sola organización.

Esa unión sólo podía forjarse en el desarrollo del propio proceso revolucionario y en ella desempeñó un decisivo papel la acertada dirección y la capacidad de aglutinar y educar del Jefe de la Revolución."1 En todo ello podemos constatar dos hechos:

- a) La existencia de tres organizaciones que constituyeran los factores políticos de toma de conciencia y diseñadores de la estrategia y la táctica de las clases llamadas a realizar y a favorecer el cambio.
- b) La posibilidad objetiva de unir los esfuerzos frente al enemigo común y de plantearse como objetivo la profundización del proceso revolucionario.

La voluntad de integración existente en los núcleos dirigentes de las tres organizaciones, fue reveladora de la genialidad política de esas vanguardias al tomar tan crucial y necesaria decisión.

En el proceso de formación del partido de la revolución socialista, resultante de la unión de las tres organizaciones revolucionarias, desempeñó un papel preponderante la vanguardia política constituida por el grupo encabezado por Fidel Castro, quien posibilita la simbiosis en Cuba de la ideología marxista-leninista y el comportamiento práctico de las masas, en particular el comportamiento de la clase socialmente llamada a hacer la revolución. Como se señala en el Informe central al Primer Congreso del PCC: los principales dirigentes de los jóvenes asaltantes del Moncada eran ya socialistas aquel 26 de julio de 1953; es decir, la vanguardia político-militar del Movimiento 26 de Julio se guiaba ya, en sus inicios, por las tesis centrales del marxismo-leninismo. El Partido Socialista Popular era ideológica y orgánicamente seguidor de las ideas leninistas sobre el partido marxista. Es lógico concluir que, aunque no había un partido marxista-leninista como conductor de la Revolución en su etapa democrático-popular y nacional-liberadora, sí existía una vanguardia política que se guiaba por las ideas del marxismo-leninismo y que las importaba no sólo a la clase poseedora de la iniciativa social, sino también las llevaba al campesinado trabajador, a la pequeña burguesía y a integrantes de otras clase y capas, y que, en función de la estrategia que demandaba la profundización del proceso, dirigía el comportamiento de las grandes masas. Esa vanguardia

política tenía que luchar contra el fantasma del anticomunismo, profundamente arraigado en las capas medias y extendido también a los campesinos, e incluso, a grupos de obreros. Por supuesto, en esa lucha, tenían a su favor el propio de cursar de los acontecimientos, el cual devenía enseñanza política y exigía el conocimiento científico para orientar, por la vía más acertada, el paso a la etapa siguiente de la Revolución. Sólo el marxismo-leninismo posibilitaba comprender, tanto las universalidades de la revolución socialista, en su forma cubana, como las peculiaridades de su materialización en el contexto socio-hi de Cuba....

Con la unificación del Movimiento 26 de Julio, del Partido Socialista Popular y del Directorio Revolucionario 13 de Marzo, surgen, en el curso de 1961, las Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI), cuya primera tarea de carácter orgánico es la búsqueda de su cohesión interna, en aras de la cual debe superar las posiciones sectarias que surgen espontáneamente en la integración de organismos de formación y desarrollo diferentes.

Las tareas que aguardaban al recién fundado partido eran muy complejas, pues se trataba de la creación de nuevas relaciones de producción, relaciones socialistas de producción que requerían la participación, progresivamente plena, de los grupos, clases y capas revolucionarias. Esta creación no se circunscribía al plano económico, sino incluía las esferas política e ideológica. Debía crearse de manera consciente la nueva formación económico-social, en la cual las masas anteriormente oprimidas, tendrían que participar en forma activa y organizar de un modo nuevo la vida de millones de individuos.

El PURS en el sistema de la dictadura del proletariado y su papel dirigente

La unidad de las fuerzas revolucionarias concretadas en el Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba (PURSC) representó, como su nombre lo indica, la unidad sobre la base de objetivos comunes, la cual implicaba, a su vez, necesariamente una base ideológico-política común, el reconocimiento del papel hegemónico del proletariado, actor principal en la revolución socialista, y su asentamiento sobre los vínculos que permitían la estabilidad y profundización en el proceso, es decir, sobre la alianza obrero-campesina. La existencia del PURSC como la representación política orgánica de la transformación socialista y como creador, sobre la iniciativa social de la clase obrera, del orden nuevo, ofrecía, como línea estratégica, la revisión de las conquistas democráticas de las masas populares, tumbadas y medio-cres en comparación con el ejercicio del poder político y la transformación de los obreros en el poder dominante, al apellidar el Estado.

Una peculiaridad del paso de la revolución democrático popular y nacional-liberadora a su etapa socialista fue en Cuba la decisión con que lucharon junto a los obreros, los campesinos, y la consecución de este hecho fue resultado del trabajo de las organizaciones revolucionarias, las cuales esclarecieron la correlación de clases y establecieron la estrategia de su comportamiento, sobre la base del papel

rector de las transformaciones de la clase obrera.

En 1962 se inició la construcción del Partido en las masas obreras, para lo cual Fidel definió los conceptos y el método para constituir los núcleos del PURSC, según los principios leninistas de organización, considerándose como requisitos esenciales el ser trabajador ejemplar y portar la ideología de la revolución socialista con una práctica militante dentro y fuera de la organización.

Estos requerimientos son bien reveladores y nos muestran:

- a) el carácter general del factor esencial para pertenecer al partido de la revolución socialista: su adscripción a la ideología proletaria;
- b) el carácter histórico-concreto de la exigencia de la condición de trabajador ejemplar para pertenecer al partido de la revolución, producto de su construcción después de la toma del poder político por las fuerzas revolucionarias, período en que la necesidad del trabajo creador de las nuevas relaciones socialistas de producción constituye un requisito sine qua non.

El PURSC se crea cuando ya existe la dictadura del proletariado en Cuba, por lo cual el lugar preeminente que pasa a ocupar es el ocupado, hasta ese momento, por la vanguardia política no institucionalizada en partido. Su propia constitución implica, de por sí, el ejercicio más sistemático y orgánico de la dirección del proceso revolucionario, y como consecuencia de ello, tienden a eliminarse las probabilidades de anarquía y de contradicción en la táctica. El PURSC pasa a desempeñar, de manera más efectiva, el papel dirigente 'en el sistema de la dictadura del proletariado, el cual se continúa y profundiza en una nueva fase cuando el partido cambia de nombre para tomar el más científicamente exacto: Partido Comunista de Cuba.

En octubre de 1965, en el acto de presentación de los miembros del Comité Central, Fidel planteó lo siguiente: "Y como entendemos que ya hemos llegado al grado tal en que de una vez por todas y para siempre ha de desaparecer todo tipo de matiz y todo tipo de origen que distinga a unos revolucionarios de otros, y hemos llegado ya al punto oportuno de la historia de nuestro proceso revolucionario en que podemos decir que sólo hay un tipo de revolucionario, y puesto que es necesario, que el nombre de nuestro partido diga no lo que fuimos ayer, sino lo que somos hoy y o que seremos mañana."

Como sucedió con a vanguardia política encabezada por Fidel Castro, toda la actividad del Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba y del Partido Comunista de Cuba, se orientó bajo el principio marxista-leninista de la alianza entre la clase obrera y el campesinado, tesis que Lenin formula desde los viejos días de la obra ¿Quiénes son los 'amigos del pueblo' y cómo luchan contra los socialdemócratas?

Cuando se constituye el PURSC la vanguardia política contaba con una rica experiencia en el gobierno al haber enfrentado las transformaciones democráticas populares y nacional-liberadoras en el período de la dictadura democrático revolucionaria de las masas populares, la constitución del Estado de la dictadura del proletariado y, en consecuencia, el inicio de las transformaciones de naturaleza socialista. Además, se había logrado una verdadera unión de las masas populares,

las cuales confiaban en sus fuerzas, lo que constituía un elemento imprescindible para el abordaje de las tareas que se avecinaban, no menos difíciles que las realizadas, sino, por el contrario. Era necesario enseñar a grupos sociales, cada vez más amplios, a gobernar el país, desarrollar los vínculos de orden educativo entre la parte más activa y consciente y las clases anteriormente oprimidas; acrecentar el democratismo por una unión más estrecha de la administración estatal con las masas; producir las transformaciones que hicieran más eficientes la defensa del país y las conquistas de la Revolución; estrechar los lazos con las masas trabajadoras a través de las correas de transmisión constituidas por los sindicatos; incorporar paulatinamente a las masas a la administración estatal; fomentar el desarrollo de organizaciones sociales que favorecieran los objetivos socialistas. Como plantea Lenin: "No basta ser revolucionario y partidario del socialismo, o comunista en general. Es necesario encontrar en cada momento el eslabón preciso de la cadena al cual hay que aferrarse con todas las fuerzas para retener toda la cadena y preparar sólidamente el paso al eslabón siguiente. El orden de los eslabones, su forma, su engarce, la diferencia entre unos y otros, no son tan simples ni tan burdos en la cadena histórica de los acontecimientos como en una cadena corriente forjada por el herrero."³ Este trabajo de teoría política científica, de elaboración de la estrategia y la táctica necesarias a cada momento del proceso revolucionario, exige, primero: la dedicación profesional, militante, de la parte más consciente de los revolucionarios; segundo: la exigencia del dominio de la teoría marxista-leninista, única ciencia social que permite diseñar una estrategia de la revolución socialista.

Sin duda alguna, la teoría científica y las experiencias de otros pueblos en el curso de la revolución socialista, ofrecían la línea general que seguía la inexorabilidad histórica del cambio; pero la aplicación de los principios generales requería la inteligencia que produjera la combinación adecuada de esas regularidades con el condicionamiento histórico-concreto del proceso revolucionario cubano. En otros términos, las medidas necesarias a la profundización del proceso requerían un cuidadoso análisis de los puntos de partida y momentos de transición que acelerarían o retardarían los cambios.

Todo ello muestra la importancia de la función del partido en la dirección estratégica y táctica en el sistema de la dictadura del proletariado, en el proceso de creación y desarrollo de las relaciones socialistas. La socialización, como señala Lenin, difiere de la confiscación en que ésta puede realizarse sólo con decisión, "en que se sepa hacer un cálculo correcto y una distribución justa, mientras que sin esta capacidad no se puede socializar"⁴ Esto no quiere decir que no haya estado presente antes una voluntad de socialización. Recordemos que en octubre de 1960 se dictan las leyes 890 y 891 de nacionalización de las grandes empresas industriales y comerciales y de la Banca, en la primera de las cuales se planteaba la necesidad de planificación y el obstáculo que representaba la actividad de aquellas empresas en el propósito de desarrollo de la economía nacional. Como explica. Osvaldo Dorticós, al definir las nacionalizaciones de 6 de agosto de 1960: "No obstante la audacia antimperialista de esas nacionalizaciones y el peso específico de las mismas en la composición o estructura de la economía nacional, y el aporte

que Implicaba el proceso de radicalización de nuestra Revolución, esas medidas, por sí solas, no bastaban para adjetivar de socialista a nuestra Revolución. Una revolución nacionalista y antimperialista puede aprobar las medidas de expropiación de empresas extranjeras sin que se convierta, por ello, en una revolución socialista, aunque no debe ignorar que un proceso revolucionario no queda jamás estancado en sus fases iniciales o pena de frustrarse históricamente."

Precisamente ello distingue las nacionalizaciones de agosto de las de octubre de 1960, pues estas últimas permitieron objetivamente tomar medidas que eliminaron el sabotaje de las empresas por sus propietarios y la anarquía de la producción. Sin embargo, es en función de la regularidad, de la necesidad de planificación estatal de condición socialista y como estrategia del Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba, que se promulga la segunda ley de Reforma Agraria el 3 de octubre de 1963, la cual sienta las bases definitivas para el establecimiento de relaciones socialistas de producción en el campo, con la eliminación del poderío económico de la burguesía rural. Como se ve, en la creación de la base socialista, el Estado proletario desempeñaba el papel decisivo bajo la dirección del Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba.

En Tesis y Resoluciones, ed. cit., p. 15

Tomado de: Fidel Castro: Discurso en la constitución del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, 3 de octubre de 1965.

V.I. Lenin. "Las tareas inmediatas del poder soviético", en Obras completas, ed. cit., t. 27, pp. 268-271.

V.I. Lenin. "Las tareas inmediatas del poder soviético", en Obras completas, ed. cit., t. 27, pp. 268-271

Tesis y Resoluciones, ed. cit., p. 15

Fidel Castro: Discurso en la constitución del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, 3 de octubre de 1965.

Lenin, VI. "Las tareas inmediatas del poder soviético", en Obras completas, ed. cit., t. 27, pp. 268-271.

Lenin, VI. "Las tareas inmediatas del poder soviético", en Obras completas, ed. cit., t. 27, pp. 268-271
Fung Riverón, Talía M. En torno a las regularidades y particularidades de la revolución socialista en Cuba. Ciencias Sociales, 1982, pp. 138-145.

Revolución
Tercera parte

Etapas de la construcción del Socialismo: Subetapa de integración del Sistema Nacional de Salud único (1960-1970)

POR DR. GREGORIO DELGADO.

A partir de las nacionalizaciones que se llevaron a cabo entre septiembre y octubre de 1960 que comprendieron también los laboratorios farmacéuticos norteamericanos y las grandes droguerías, lo que trajo como consecuencia el más férreo bloqueo médico de los Estados Unidos contra nuestro país que todavía se mantiene presente, la producción de medicamentos va a pasar completamente a manos del Estado; pero repartida en diferentes dependencias como fueron: el Instituto Nacional de la Reforma Agraria, que asimiló los laboratorios farmacéuticos norteamericanos; el Ministerio de Industrias, que creó su Empresa Consolidada de Productos Farmacéuticos y Medicamentos; el Ministerio de Comercio Interior, que estableció su Empresa Consolidada de Farmacia y Almacenes de Productos Farmacéuticos y el Ministerio de Comercio Exterior, que fundó la empresa MEDICUBA.

Desde enero de 1963 comienza la integración de estas empresas al Ministerio de Salud Pública y el 21 de marzo de ese año por Decreto Ministerial No.3, es creada la Subsecretaría de Suministros Médicos, después viceministerio; la que regirá desde entonces la producción farmacéutica del país dentro del sistema nacional de salud estatal.

La asistencia social que era atendida, como dejamos expuesto al estudiar el período anterior por instituciones privadas, para-estatales, religiosas y el Ministerio de Bienestar Social, comienza a incorporarse al Ministerio de Salud Pública. Por Ley No. 958 de 1 de agosto de 1961 se extingue el Ministerio de Bienestar Social y pasan al sistema nacional de salud estatal las instituciones de asistencia social, que por el carácter de sus funciones debían integrar el mismo. A estas instituciones que contaban en 1958 con 3 965 camas se les elevarán a 7 258 en 1968.

Los dueños de unidades asistenciales y de diagnóstico médico privadas, a partir de las nacionalizaciones de septiembre a octubre de 1960, como integrantes de la oligarquía nacional dominante, comienzan su éxodo al extranjero. No se harán esperar los miembros propietarios de cooperativas médicas e instituciones regionales españolas mutualistas, lo que determina que algunas de esas unidades se cierren o pasen como hospitales al Ministerio de Salud Pública.

El 1 de agosto de 1961 se da un gran paso de avance en la integración del Sistema Nacional de Salud Único al promulgarse ese día la Ley No.959, la cual señala al Ministerio de Salud Pública como rector de todas las actividades de salud del país, incluyendo las de las unidades privadas y mutualistas.

Cinco meses después, el 3 de marzo de 1962 se pone en vigor un nuevo Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud Pública que tiene como objetivo central la regionalización de las acciones de salud en todo el país. Por él se aumentan a 4 las subsecretarías y a 7 las regionales, divididas estas últimas en 37 distritos.

Por Decreto Ministerial No.20 de 31 de diciembre de 1962 quedan integradas las unidades privadas y mutualistas en la Empresa Mutualista; organización dependiente de la Subsecretaría de Asistencia Médica, pero que conservaba su propio carácter.

Una nueva política de descentralización de la dirección dentro del organismo de salud estatal, determina que por Decreto Ministerial No.18 de 27 de noviembre de 1962 se le otorguen funciones ejecutivas a las direcciones regionales, y por otro de 9 de marzo de 1964, se le conceden iguales funciones a los distritos; lo que da lugar en la práctica a un dinámico y efectivo Sistema Nacional de Salud.

Este mismo desarrollo hará que en forma paulatina las unidades de la Empresa Mutualista se vayan convirtiendo en hospitales y otros tipos de instituciones estatales, según sus condiciones o las necesidades del momento; para pasar de 226 unidades existentes en 1961, poco antes de constituirse la empresa, a 27 en 1968, las que ya en la segunda mitad de 1969 se incorporan, casi en su totalidad, al Ministerio de Salud Pública, para hacerlo la última, el histórico Centro Benéfico Jurídico de Trabajadores de Cuba, en septiembre de 1970.

Llegamos así al establecimiento del primer Sistema Nacional de Salud Único e integral en la historia de nuestro país y del continente americano y quedaba preparado el camino para continuar su perfeccionamiento y desarrollo.

Se demostraba una vez más, que únicamente en la sociedad socialista era posible establecerlo con un carácter verdaderamente progresista, auténticamente humano, eficaz y consecuente con la ley fundamental del socialismo de satisfacer las siempre crecientes necesidades materiales y espirituales de toda la población.

Se introducen también en esta subetapa los principios de la salud pública socialista como rectores de la política de salud del Gobierno Revolucionario. Primero, el carácter integral de las acciones de salud, con especial acento preventivo. Segundo, la participación activa de la comunidad (CDR, FMC, ANAP), con su colaboración desde un principio en la higiene ambiental, las campañas de vacunación y la educación para la salud, lo que determina una vinculación tan estrecha, que a partir de estos trabajos iniciales no ha habido tarea alguna en el sector de la salud donde no participe activamente el pueblo organizado. Tercero, la accesibilidad a los servicios de salud, que comenzó a ser una realidad mediante el establecimiento de la gratuidad de los mismos en sus componentes de más alto costo, tales como hospitalización, incluyendo en ella la obtención de medicamentos, las consultas médicas y estomatológicas, los exámenes de laboratorio y otros, mediante el desarrollo de vías de comunicación y transporte en los lugares más apartados, así como con la construcción de instituciones de salud dentro de las mismas áreas donde residen los núcleos de población incluyendo las rurales y por último, la proyección internacionalista de nuestra salud pública.

Demanda del pueblo de Cuba contra la política terrorista de los Estados Unidos (1970-1997)

Las otras formas de terrorismo no cesaron. El 12 de octubre de 1971, una lancha rápida y otra embarcación de mayor porte, procedentes del territorio de Estados Unidos, ametrallaron el poblado de Boca de Samá, en la costa norte de la provincia de Oriente. Esta cobarde acción contra la población civil provocó dos víctimas mortales e hirió a otros varios vecinos del poblado, entre ellos dos niños.

Por esos años el terrorismo se traduce igualmente en acciones paramilitares contra embarcaciones mercantes y pesqueras de Cuba o de terceros países en el estrecho de la Florida. El 4 de octubre de 1973, los pesqueros cubanos Cayo Largo 17 y Cayo Largo 34 son atacados por dos cañoneras tripuladas por terroristas, que asesinan al pescador Roberto Torna Mirabal y abandonan a los demás en balsas de goma, sin agua ni comida.

Sin duda el más monstruoso y repugnante acto terrorista cometido contra Cuba en ese período tuvo lugar el 6 de octubre de 1976: el estallido en pleno vuelo de un avión civil de las líneas aéreas cubanas con 73 personas a bordo, entre ellas 57 cubanos, incluidos los 24 integrantes del equipo juvenil de esgrima que acababan de obtener todas las medallas de oro en un campeonato centroamericano; 11 jóvenes guyaneses, 6 de ellos seleccionados para realizar estudios de medicina en Cuba, y 5 ciudadanos de la República Popular Democrática de Corea. Todos, sin excepción, perecieron.

La nave, un DC-8 con matrícula CUT-1201, acababa de despegar del aeropuerto internacional de Barbados diez minutos antes. Un artefacto explosivo programado había sido colocado en el baño del avión por dos sujetos que, procedentes de Trinidad Tobago, abandonaron la aeronave en esa escala habitual de su ruta. En el aeropuerto toman rápidamente un taxi y piden al chofer que los lleve a la sede de la Embajada de Estados Unidos en Barbados, según el testimonio de Maurice Firebrace, el chofer del taxi que los trasladó, en declaración a las autoridades de Barbados. Otro taxista, Roger Pilgrim, testimonió igualmente ante las autoridades de Barbados que en la tarde de ese mismo día los trasladó dos veces a la sede diplomática de Estados Unidos, primero entre las 2:00 y las 3:00 de la tarde y después alrededor de las 4:55. Esa misma tarde, desde el hotel "Village" lograron comunicarse e informar a sus jefes en Venezuela sobre el cumplimiento de la misión encomendada. En horas de la noche regresaron a Trinidad Tobago, donde al amanecer del 7 de octubre fueron identificados y arrestados por las autoridades locales, a las que casi de inmediato confesaron su participación en los hechos.

En una reunión realizada en Trinidad Tobago a instancias del Primer Ministro de ese país, Eric Williams, catorce días después del sabotaje, el Canciller de Guyana, Fred Willis, se refirió a las agendas compro metedoras para la CIA, propiedad de los encartados, que delataban a ese organismo norteamericano al dejar al descubierto sus vinculaciones con los detenidos. Eran dos mercenarios de nacionalidad venezolana que habían sido contratados por Orlando Bosch Ávila y Luis Posada Carriles, dos de los más connotados terroristas reclutados por la Agencia Central de Inteligencia desde 1960, y especializados en sofisticadas técnicas de sabotaje con todo tipo de medios.

Ambos estaban registrados en una organización llamada CORU, surgida de la unificación ordenada por la CIA de los principales grupos que hasta entonces actuaban bajo siglas diferentes desde territorio norteamericano, ya la que se le asignó la tarea de ejecutar un ambicioso programa de sabotajes y actos terroristas contra Cuba con apoyo total del Gobierno de Estados Unidos.

Ese mismo grupo unificado de la CIA llevó a cabo por esa fecha, entre otros, los siguientes hechos:

6 de abril: Dos barcos pesqueros, Ferro-1 19y Ferro-123, son ataca dos por lanchas piratas procedentes de la Florida, causando la muerte al pescador Bienvenido Mauriz y graves daños a las embarcaciones.

22 de abril: Una bomba es colocada en la Embajada cubana en Portugal, ocasionando la muerte de los funcionarios diplomáticos Adriana Corcho Callejas y Efrén Monteagudo Rodríguez, y heridas graves a varios más, destruyendo totalmente el local. 5 de junio: La Misión de Cuba ante la ONU es objeto de un atentado con explosivos, ocasionando importantes pérdidas materiales.

9 de julio: Una bomba hace explosión en el vagón que cargaba los equipajes del vuelo de Cubana de Aviación, en el aeropuerto de Kingston, Jamaica, momentos antes de ser transbordados. Es decir, por pura casualidad no estalló en el aire el 9 de julio el avión de Cubana que iba a cargar aquellos equipajes.

10 de julio: Una bomba estalla en las oficinas de la British West Indies en Barbados, que representaba los intereses de Cubana de Aviación en ese país.

24 de julio: Un técnico del Instituto Nacional de la Pesca, Artagnán Díaz Díaz, es asesinado en un intento de secuestrar al Cónsul cubano en la ciudad mexicana de Mérida.

9 de agosto: Dos funcionarios de la Embajada cubana en Argentina, Crescencio Galañena Hernández y Jesús Cejas Arias, son secuestra dos, sin que se haya vuelto a tener noticias de ellos.

18 de agosto: Una bomba hace explosión en las oficinas de Cubana de Aviación en Panamá, causando daños de consideración.

Los grupos que integraban el CORU hacían declaraciones públicas en Estados Unidos, adjudicándose cada una de estas fechorías. En agosto de 1976 fue publicado en un periódico editado en Miami un desvergonzado parte de guerra donde, después de referir cómo volaron un automóvil frente a la Embajada cubana en Colombia y destruyeron las oficinas de Air Panamá, los cabecillas del CORU declaraban al final textualmente: "Muy pronto atacaremos aeronaves en vuelo."

Aproximadamente seis semanas después estalla en pleno vuelo el avión cubano que hizo escala en Barbados.

Arrestados Orlando Bosch y Luis Posada Carriles, encarcelados y sometidos a largo y sinuoso proceso judicial en Venezuela, junto a los dos mercenarios venezolanos que por órdenes suyas colocaron la bomba en el DC-8 de Cubana de Aviación, en agosto de 1985 Posada Carriles es rescatado por la CIA a través de la llamada Fundación Nacional Cubano Americana, de la prisión de máxima seguridad de San Juan de los Morros, y trasladado en cuestión de horas a El Salvador, donde es puesto de inmediato a trabajar en una de las operaciones más secretas, delicadas y comprometedoras de las que ha llevado a cabo un gobierno de Estados Unidos: la famosa Operación Irán-contras que dio origen a un colosal escándalo político en ese país. Posada Carriles era el responsable de los almacenes y prácticamente de la distribución de las armas para la guerra sucia en Nicaragua, a las órdenes directas de la Casa Blanca. Jamás había alcanzado una responsabilidad tan alta en sus 25 años de servicios al Gobierno de Estados Unidos.

Orlando Bosch, que en el repugnante crimen había sido el jefe de la operación pues entonces tenía mayor jerarquía que Posada Carriles en la organización terrorista unificada por la CIA, fue cínicamente absuelto por un tribunal corrupto e impúdico.

Autor de numerosos actos terroristas contra Cuba, vive hoy tranquilamente como huésped ilustre de Estados Unidos.

Otro hecho terrorista doloroso y desvergonzado había ocurrido después del brutal crimen de Barbados: el 11 de septiembre de 1980 fue asesinado en pleno día, en una concurrida calle de la ciudad de Nueva York, el diplomático cubano Félix García Rodríguez. El crimen fue perpetrado por un comando de la organización terrorista Omega-7, cuya misión era dar muerte a este y a otros tres funcionarios de la representación cubana ante las Naciones Unidas.

Los cambios ocurridos en el escenario internacional hicieron que variaran también las formas de manifestación de lo que constituye un flagrante terrorismo de Estado contra la República de Cuba. En tal sentido, los sectores más reaccionarios de la emigración cubana en Estados Unidos alentaron la actividad terrorista al final de la Administración del Presidente George Bush, del Partido Republicano, lo que motivó que se desarrollaran con cierta fuerza diversas acciones durante la primera y la segunda administraciones del demócrata William Clinton.

Desde 1992 y hasta el presente, como ha quedado plenamente demostrado en los juicios seguidos recientemente contra los terroristas Raúl Ernesto Cruz León y Otto René Rodríguez Llerena, quienes hicieron estallar en 1997 siete bombas en hoteles de la capital, la Fundación Nacional Cubano Americana, financista prominente de campañas políticas presidenciales y de un grupo de conocidos legisladores norteamericanos, fue la que concibió, organizó y financió impunemente desde ese país esta campaña terrorista contra Cuba. La Fundación ha desarrollado su acción no solo desde el propio territorio norteamericano utilizando mercenarios de origen cubano residentes en Estados Unidos, sino también desde Centroamérica, contratando mercenarios centroamericanos que actúan bajo la dirección del tristemente célebre terrorista Luis Posada Carriles.

Estas últimas acciones criminales contra Cuba desde Centroamérica, concebidas, organizadas y financiadas por los jefes de una mafia cuba no-americana que radica en Estados Unidos, incuestionablemente se realizan con el conocimiento y la tolerancia de las autoridades norteamericanas, para las cuales trabajó siempre Posada Carriles y que nunca rompieron sus vínculos con él.

En adición a esto, el Estado norteamericano, como parte de su estrategia política, incentivó al máximo la emigración ilegal hacia su territorio, no solo como instrumento de lucha ideológica y de sus campañas de descrédito contra Cuba durante cuarenta años, sino también para promover la indisciplina y la inestabilidad social. Esto trajo como consecuencia la comisión de actos delictivos, convencidos sus autores de la acogida y protección que recibirían en Estados Unidos una vez logrado el objetivo fundamental de abandonar el suelo cubano. No ocurría lo mismo con ningún otro ciudadano del mundo que tratara de emigrar a ese país sin previa obtención de visa.

Han sido múltiples los sucesos originados por esa cínica política, pero marca pautas el 9 de enero de 1992, fecha en que fueron asesinados los combatientes de la Policía Nacional Revolucionaria Yuri Gómez Rivero y Rolando Pérez Quintosa; el miembro de Tropas Guardafronteras Orosmán Dueñas Valero, y el custodio civil Rafael Guevara Borges, trabajador del Campamento de Pioneros "José Martí", en La Habana, al ser atacados por un grupo de delincuentes que pretendían secuestrar una embarcación para abandonar ilegalmente el país, dirigidos por Luis Miguel Almeida Pérez.

De igual manera, el 4 de agosto de 1994 fue asesinado el combatiente Gabriel Lamouth Caballero, de la Policía Nacional Revolucionaria, por elementos antisociales que intentaron salir ilegalmente del país por el puerto de La Habana, y el 8 de agosto de 1994 fue ultimado el teniente de navío Roberto Aguilar Reyes, al ser secuestrada en el Mariel, La Habana, una nave auxiliar de la Marina de Guerra Revolucionaria, por Leonel Macías González, quien logró huir hacia Estados Unidos, donde se le recibió como un héroe y disfruta de impunidad total después del cobarde asesinato.

Como resultado de las actividades terroristas promovidas por el Gobierno de Estados Unidos contra nuestro país a lo largo de cuatro décadas, desde el triunfo de la Revolución hasta hoy 234 personas inocentes han perdido la vida o han quedado incapacitadas, lo cual acreditamos con los documentos que acompañamos a esta demanda marcados con los números 14, 15, 16, 17, 18 y 19.

Para tener una idea de la intensidad que en determinado momento alcanzaron las actividades terroristas contra Cuba, baste señalar que en solo catorce meses, desde el 30 de noviembre de 1961, fecha en que se aprueba por el Presidente Kennedy la puesta en marcha del denominado "Proyecto Cuba", hasta el mes de enero de 1963, se efectuaron 5 780 acciones terroristas contra Cuba, de las cuales 716 constituyeron sabotajes de envergadura contra instalaciones industriales.

Mención especial que expresa la carencia total de escrúpulos, la inmoralidad y la incapacidad de ajustarse a normas civilizadas de las prácticas políticas de Estados Unidos, merecen los planes concebidos por la dirección de ese país para eliminar físicamente al líder de la Revolución Cubana, inicialmente en su condición

de Primer Ministro, desde el 16 de febrero de 1959 hasta el 3 de diciembre de 1976, y con posterioridad como Jefe de Estado.

El 11 de diciembre de 1959, el coronel J.C. King, jefe de la división encargada de los asuntos del hemisferio occidental en la CIA, escribió en un memorando secreto dirigido al director de la Agencia, Allen Dulles: "Debe darse seria consideración a la eliminación de Fidel Castro. Ninguno de los más cercanos a él, como su hermano Raúl o su compañero Che Guevara, tiene la misma influencia carismática sobre las masas.

Mucha gente informada considera que la desaparición de Fidel aceleraría grandemente la caída del actual gobierno."

Desde esa fecha hasta el presente, los órganos de la Seguridad del Estado cubanos han conocido, investigado, descubierto o neutralizado indicios creíbles, planes concebidos o minuciosamente elaborados, o en fase avanzada de organización y ejecución o a punto de ejecutarse, incluidos los que no se realizaron por cobardía de los que llegaron a tener su objetivo a pocos metros, de un total de 637 conspiraciones contra la vida del Comandante en Jefe Fidel Castro. Quedaría por reflexionar sobre el número de los que no llegaron a conocerse jamás.

El Senado de Estados Unidos ha investigado y comprobado al menos ocho de esas conspiraciones, apenas el 1, 25 por ciento de las que fueron organizadas directamente por la CIA o inducidas por la hostilidad, la propaganda, la tolerancia cómplice y las acciones del Gobierno de Estados Unidos contra Cuba durante cuarenta años.

Tomado de: Demanda del Pueblo de Cuba al gobierno de los Estados Unidos por daños humanos. La Habana: Editora Política, 1999, pp. 6-22.

Fragmentos de la clausura de la sesión diferida del III Congreso del PCC

Si, hay que buscar la rentabilidad, pero buscarla en serio y discutir a fondo,- exhaustivamente dondequiera que no hay rentabilidad porque no la hay; buscarla, no estafando, no robándose unas empresas a otras como decíamos, reduciendo, realmente, los costos de la producción, elevando la productividad, aprovechando la jornada laboral, utilizando la técnica, organizando de manera adecuada el trabajo, desinflando las plantillas --cosa que se puede hacer en un día, desde luego. Como decíamos nosotros aquí, el remedio no puede ser en ningún caso y en ninguna circunstancia peor que la enfermedad, ni en la producción material ni en la educación, donde estamos empeñados en resolver el problema; pero estábamos corriendo también peligros de remedios peores que la enfermedad, tenemos que curar las enfermedades con los remedios adecuados.

Si, las plantillas están infladas, ésa es una de las tendencias negativas; y eso viene de viejo, eso no es nuevo, pero es posible que se hayan inflado más con todas estas confusiones y errores de concepción.

Tenemos que reducir los costos, tenemos que buscar la calidad. Realmente, no vamos a poner las empresas socialistas a competir unas con otras, porque eso no tiene nada que ver con la idea y la concepción del socialismo, eso no tiene nada que ver con el marxismo-leninismo; se puede emular pero no es la competencia que tienen los capitalista entre sí, con sus dramáticas consecuencias cuando no la toman en cuenta.

Si no hay competencia, si es imposible la motivación que tiene el propietario en la sociedad capitalista para defender sus intereses personales, ¿qué es lo que puede sustituir eso? Únicamente el sentido de la responsabilidad cuadro, de los hombres, no sólo ya del colectivo, por el papel que desempeñan los cuadros; ese hombre que está allí tiene que ser un comunista. Señores, es ineludible que siendo miembro del Partido o no siéndolo, ese hombre que está ahí tiene que ser responsable y tiene que ser de verdad un comunista, ¡un comunista!, un revolucionario, (aplausos). Y no un comunista jugando al capitalismo, un comunista disfrazado de capitalista y actuando como capitalista, o señores, un capitalista disfrazado de comunista (aplausos).

En otras actividades logramos éxitos con un buen trabajo político, hay cosas que hemos hecho excelentemente, yo me pregunto, en primer lugar, lo siguiente: ¿Qué mecanismos económicos o qué cálculos económicos vamos a usar en un

servicio tan importante, tan decisivo, como son los servicios de salud pública? ¿Qué cálculos económicos y qué motivaciones y qué categorías económicas, nos llevaron al desarrollo de un hospital como el Hermanos Ameijeiras? ¿Qué cálculos económicos nos condujeron a aplicar allí la ciencia y la técnica? ¿Qué cálculos económicos nos condujeron a los trasplantes exitosos del corazón en ese hospital, y a todos los avances de alto nivel científico que ha alcanzado? ¿Donde está la rentabilidad del hospital y el mecanismo de, la rentabilidad, y dónde está la vinculación en ese hospital?

Como decíamos en el Congreso... si nosotros fuéramos a pagar aquí vinculando al cirujano con operaciones, si seguíamos por el camino que íbamos en la esfera material, íbamos a estar creando las condiciones propicias para que un cirujano hiciera 20 operaciones todos los días, de cualquier tipo de operaciones, incluso si no la necesitaba, no importaba si el tipo al fin y al cabo se moría..., a no ser que le incluyéramos una prima por salvar al tipo (RISAS), u prima si el tipo no se .moría; 20 operaciones, cantidad de operaciones, si a lo mejor un cirujano tiene que operar una o dos veces en un día, pero hacerlo bien y no tratar de hacer en una hora lo que tiene que hacer en tres, porque le corta las venas, los nervios, la vida se la corta al paciente.

¿Qué vinculación podríamos establecer en eso, qué vinculación podríamos establecer con el médico de la familia? Si el médico de la familia tiene que ver a los pacientes por la mañana, visitarlos por la tarde, tiene que sentarse allí, hacer una hoja clínica y analizar y meditar. Es imposible alcanzar la calidad si nosotros vinculamos el médico entonces, ¿cuál es la rentabilidad del policlínico?

Hay esferas importantísimas de la vida social y de la tarea revolucionaria a las que es imposible aplicarles ninguno de estos mecanismos y, entonces ¿cómo resolvemos servicios tan fundamentales como lo son los servicios de salud pública?, que han dado en nuestro país resultados excelentes, como son los índices de mortalidad infantil. Es posible que este año bajen de 14 por cada mil nacidos vivos, es posible; y van a bajar a más en el futuro, ya les expliqué lo que pasaba en los municipios de montaña que tienen el medico de la familia.

¿Y ese médico de la familia? Bueno, ese médico de la familia, a mi juicio, es ya el esbozo del hombre comunista por que trabaja bien y trabaja bastante; los que están en las montañas son gente joven formada por la Revolución, no están .enviciados ni están bajo un sistema enviciador ni corruptor; están allí muy motivados por los vecinos, recibiendo la influencia de la población, educándose en fórmulas de trabajo comunista.

Lo que tenemos que hacer es trabajar con esos médicos, y es lo que estamos haciendo desde que se selecciona al que va a formar parte del Destacamento de Ciencias Médicas, que recibe el aval de la clase, es interrogado por una comisión para saber si hay vocación y se le exige una puntuación, con relación a la cual no se hace jamás una excepción.

Tomado de: Granma, 5 de diciembre de 1986, pp. 3.

Ley Torricelli

"SECCIÓN 1703. DECLARACIÓN DE POLÍTICA

"La política de los Estados Unidos debe ser:

"(1) Procurar la transición pacífica hacia la democracia y la reanudación del crecimiento económico en Cuba mediante la cuidadosa aplicación de sanciones contra el gobierno de Castro y el apoyo al pueblo cubano;

"(2) Procurar que otros países democráticos cooperen con dicha política;

"(3) Esclarecer ante otros países que, al definir sus relaciones con ellos, los Estados Unidos tomarán en cuenta su disposición a cooperar con dicha política;

"(4) Procurar el rápido cese de cualquier remanente de ayuda militar o técnica, subsidios u otras formas de ayuda al Gobierno de Cuba proveniente de cualquiera de los estados independientes de la ex Unión Soviética;

"(5) Continuar oponiéndose enérgicamente a las violaciones de los derechos humanos que comete el régimen de Castro;

"(6) Mantener las sanciones contra el régimen de Castro mientras continúe negándose a avanzar hacia la democratización y a dar mayores muestras de respeto por los derechos humanos;

"(7) Estar dispuesto a reducir las sanciones de manera cuidadosamente calibrada en respuesta a los acontecimientos positivos que se produzcan en Cuba;

"(8) Promover la celebración de elecciones libres y justas que determinen el futuro político de Cuba;

"(9) Solicitar la rápida suspensión de cualquier ayuda militar o técnica; subsidios u otras formas de asistencia al Gobierno de Cuba por parte del Gobierno de cualquier país;

"(10) Comenzar de inmediato a elaborar una política general por parte de los Estados Unidos hacia Cuba para la era pos-Castro."

"SECCIÓN 1704. OPERACIÓN INTERNACIONAL.

"(a) SOCIOS COMERCIALES DE CUBA. - El Presidente debe alentar a los gobiernos de los países que comercian con Cuba a limitar sus relaciones comerciales y crediticias con Cuba en consonancia con los objetivos de este Título.

"(b) SANCIONES CONTRA LOS PAÍSES QUE PRES TEN AYUDA A CUBA.

"(1) SANCIONES. - El Presidente podrá aplicar las siguientes sanciones a cualquier país que preste ayuda a Cuba;

"(a) El gobierno de dicho país no podrá recibir ayuda al amparo de la Ley de Ayuda al Exterior de 1961, ni recibir asistencia o efectuar compras al amparo de la Ley sobre el Control de la Exportación de Armamentos.

"(b) Dicho país no podrá beneficiarse de ningún programa, para la condonación o reducción de la deuda que hayan contraído con el gobierno de los Estados Unidos.

"(2) DEFINICIÓN DE ASISTENCIA. - A los efectos del párrafo (1), "asistencia a Cuba". -

"(a) Significa la asistencia a o en beneficio del Gobierno de Cuba que se preste mediante donativos, ventas concesionales, garantías, o seguros, o a través de otros medios en condiciones más favorables que las que generalmente existen en el mercado de que se trate, ya sea en forma de préstamos, arriendos, créditos y otros, y dicho término incluye subsidios, los subsidios a lo que se exporta a Cuba y a un tratamiento arancelario favorable a las mercancías que sean el resultado del desarrollo, producción o fabricación de Cuba y,..."

"SECCIÓN 1706. SANCIONES.

"(1) PROHIBICIÓN. -

"(a) Prohibición de determinadas transacciones de ciertas firmas entre los Estados Unidos y Cuba. -

Independientemente de cualquier otra disposición de la ley, no se podrán emitir licencias para ninguna de las transacciones descritas en la sección 515.559 del título 31 del Código de Regulaciones Federales, que entró en vigor el 1ro de julio de 1989.

"(2) Aplicabilidad de los contratos existentes. - "El Párrafo (1) no afectará ningún contrato suscrito antes de la fecha de entrada en vigor de esta Ley.

'(c) Prohibición a embarcaciones. -

"(1) Embarcaciones que realicen comercio. - A partir del sexagésimo primer día luego de la fecha de entrada en vigor de la presente Ley, la embarcación que entre en un puerto o lugar de Cuba para realizar intercambios comerciales de mercancías o de servicios, no podrá, en un plazo de 180 días posteriores a su salida de dicho puerto o lugar en Cuba, cargar o descargar carga alguna en ningún lugar de los Estados Unidos, salvo que lo realice a tenor de una licencia emitida por el Secretario del Tesoro.

"(2) Embarcaciones que transporten mercancías o pasajeros hacia o desde Cuba.-

Salvo que el Secretario del Tesoro específicamente lo autorice, la embarcación que transporte mercancías o pasajeros hacia o desde Cuba, o que transporte mercancías sobre las cuales Cuba o un nacional cubano tenga intereses, según se define en la Sección 515.302 de las Regulaciones del Tesoro de la Oficina de Control de Activos Extranjeros, no podrá entrar a puerto en los Estados Unidos.

"(3) LA NO APLICABILIDAD DE LA LICENCIA GENERAL DE PROVISIONES A EMBARCACIONES. -

Ningún producto que pueda ser exportado al amparo de la licencia general descrita en la sección 771,9 con el título 15, Código Federal de Regulaciones, en vigor el 1ro de mayo de 1992, podrá ser exportado bajo una licencia general a

ninguna embarcación que transporte mercancías o pasajeros hacia o desde Cuba o que transporte mercancías en las que Cuba o un nacional cubano tenga intereses.

"(4) DEFINICIONES. -

Según se emplea en esta sub sección. -

"(a) El término "embarcación" incluye toda descripción de nave marítima u otro artefacto empleado, o que pueda emplearse como medio de transporte acuático, pero no incluye las aeronaves; y (b) El término "Estados Unidos" incluye los territorios y posesiones de los Estados Unidos y las aguas aduaneras de los Estados Unidos (como se define en la sección 401 de la Ley de Aranceles de 1930 [USC 1401]; y "(o) Restricciones en cuanto a los giros a Cuba. -

El Presidente fijará límites estrictos en cuanto a los giros a Cuba por parte de las personas de los Estados Unidos que se propongan financiar el viaje de cubanos a los Estados Unidos, para garantizar que tales giros solo sean reflejo de los gastos razonables relativos a dicho viaje, y que no sean utilizados por el Gobierno de Cuba como medio de obtener acceso a la moneda de los Estados Unidos.

"(d) ACLARACIÓN SOBRE LA APLICABILIDAD DE SANCIONES. -

Las prohibiciones contenidas en las sub secciones (a), (b), y (c) no se aplicarán en relación con ninguna actividad permitida en virtud de la sección 1705 o la sección 1707 del presente Título o con ninguna actividad que no esté regulada o prohibida por la sección 5 (b) (4) de la Ley de Comercio con el Enemigo. (50 USO, App. 5 (b) (4).)"

Tomado de: 1020 Congress, 2d. Session House of Representatives, Report 102 - 66. National Defense Authorization Act for Fiscal Vea 1993. Conference Report to Accompany. HR. 5006, October 1, 1992. Washington, D.C: US Government Printing Office; 1992, pp. 270-277.

Ley Helms-Burton

Desde fines de 1994. y a partir de un reforzamiento del Partido Republicano en el gobierno de los Estados Unidos y de tendencias ultraderechistas por parte de algunos funcionarios de a Administración Clinton, senadores como Jesse Helms y Dan Burton, auspiciaron una nueva propuesta para recrudecer el bloqueo económico a Cuba y a su vez crear más tensiones alrededor de las relaciones entre Cuba-EE.UU.

La propuesta de dicha Ley se anunció por vez primera en enero de 1995, en audiencias en el gobierno estadounidense, representados por legisladores de origen cubano y e tendencias derechistas como Ileana Ross, Díaz Balart, y otros de posiciones muy cercanas a la FNCA.

En su esencia esta Ley propone internacionalizar y cercar más a Cuba económicamente, acrecentando las medidas coercitivas y el bloqueo, de manera que sea destruida la Revolución Cubana.

Proponen la devolución o compensación a propiedades estadounidenses que fueron nacionalizadas en Cuba por la Revolución. Asimismo incluyen las propiedades de aquellos ciudadanos cubanos residentes en EE.UU. que adquirieron la nacionalidad de ese país, pero que en el momento de realizarse en Cuba el proceso de nacionalización, éstos eran ciudadanos cubanos.

Dispone esta Ley que todos aquellos extranjeros que inviertan en Cuba en propiedades que fueron de estadounidenses o de cubanos que son ciudadanos norteamericanos, no podrán entrar en territorio estadounidense, ni ellos ni sus familias. Se acrecientan las amenazas y presiones hacia todos aquellos que comercian con Cuba o mantengan relaciones comerciales.

La Ley asimismo dispone multas y otras sanciones para aquellos que no acaten las disposiciones. Incluye además mantener las prohibiciones de viajes y las restricciones en las relaciones de los cubanos residentes en los EE.UU. y Cuba.

Esta Ley de aprobarse por parte del gobierno de los EE.UU agravaría las relaciones entre Cuba y Washington, por introducir posiciones de fuerza para ventilar las demandas de las antiguas propiedades norteamericanas en el país.

El programa Cuba de la comisión de reclamaciones en el extranjero, creado en 1964 por el Congreso estadounidense, fue abierto inicialmente para informar al Presidente sobre el valor de las confiscaciones con vistas a eventuales negociaciones con el gobierno de La Habana.

La Ley Helms-Burton, de ganar luz verde definitivamente, usaría el inventario de las propiedades nacionalizadas como certificado a presentar al gobierno de Cuba, no para encontrar entendimientos sobre tales valores, sino con el fin de que se devuelvan íntegramente esas propiedades o se pague tres veces su valor sin derecho a negociar.

La posición cubana es que las demandas sobre propiedades nacionalizadas sólo podrían formar parte de un proceso negociador que indefectiblemente tendría que enfrentar Washington con el gobierno de Cuba en pie de igualdad.

Esta legislación Helms-Burton intenta ampliar las reclamaciones, solicitando reabrir el programa Cuba para incluir propiedades nacionalizadas a cubano americanos naturalizados estadounidenses después de 1972, fecha de cierre del informe sobre esas demandas.

El senador Jesse Helms aspira además a otorgar derecho de acción a los tribunales de Estados Unidos para demandar a empresarios de terceros países que operen en esas expropiaciones de nacionales de Norteamérica o hayan construido sobre bienes raíces antes pertenecientes a estadounidenses en Cuba.

Los negociadores de la isla entienden que las reclamaciones no son un asunto unidireccional, pues la nocividad de la política norteamericana hacia la mayor de las Antillas, también tiene un valor real calculable para los cubanos.

El Ministerio de Economía y Planificación de Cuba, con cierre de 1994, valoró los daños del bloqueo de Estados Unidos al país en unos 43 000 millones de dólares.

El Departamento de Justicia de los Estados Unidos a principios del 1995, valoró el monto principal de las 5911 reclamaciones registradas por ese gobierno hasta 1972, en 1800 millones de dólares, sin incluir los intereses.

Contando el recargo del seis por ciento anual que establecieron las autoridades en Washington, el total Global ascendería a unos 5600 millones.

Estas demandas sólo serían liquidadas a los ex-dueños a través de las negociaciones que efectuarían Washington y La Habana y no entre individuos o compañías norteamericanas y Cuba.

Las normas legales establecen que las transacciones por concepto de indemnizaciones ocurren entre los gobiernos, tras lo cual las administraciones receptoras se encargan de redistribuir los fondos entre las compañías afectadas.

La nacionalización de propiedades de estadounidenses, llevada a cabo por el Gobierno Revolucionario al amparo de la ley 851 de junio de 1960, se asienta en el artículo 24 de la Constitución de 1940; el cual legaliza las expropiaciones por interés público.

Desde 1960, el gobierno de Estados Unidos declaró ilegales las confiscaciones de sus activos en la isla, alegando que eran discriminatorias y retaliatorias.

El propósito real de las nacionalizaciones era propender y asegurar el desarrollo económico social del país y no sancionar a ningún Estado.

La ley 851 defiende la soberanía nacional y el libre desenvolvimiento económico ante la constante agresión de la administración de Estados Unidos a los intereses nacionales.

En la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, aprobada por las Naciones Unidas en 1974, se proclama el derecho a "nacionalizar, expropiar y transferir propiedades de extranjeros con las compensaciones que el Estado considere pertinente".

Por otro lado, la declaración sobre el nuevo orden económico de 1974, también de la ONU establece el deber de todo Estado de "abstenerse de aplicar medidas económicas y políticas contra otro país que puedan limitar el pleno ejercicio de este derecho inalienable (el de nacionalizar)".

Los estudios realizados plantean que las leyes internacionales de esa época no estipulaban las compensaciones como imperativo jurídico. No obstante, la Ley nacionalizadora de Cuba indemnizó a los afectados como obligación del gobierno.

Según la letra de la Ley cubana, se emitirían bonos estatales compensatorios, para cuya amortización se crearía un fondo nutrido por el 25 por ciento de las utilidades anuales derivadas de la venta de azúcar a Estados Unidos.

Los pagos a los nacionales norteamericanos se hubieran efectuado de no haberse aprobado una nueva disposición en Washington, en virtud de la cual se prohibió todo comercio de azúcar entre los dos países.

De esta forma, los propios norteamericanos han sido víctimas del bloqueo al archipiélago, lo que podría ser objeto de demandas en tribunales contra el gobierno de Estados Unidos, impedir el pago de las correspondientes compensaciones.

No obstante, el gobierno de Cuba siempre estuvo dispuesto a negociar los pagos pendientes a los antiguos dueños de las propiedades nacionalizadas.

Se recuerda la nota de La Habana del 26 de febrero de 1960 al Presidente norteamericano, en la cual se le informó de la disposición cubana a reanudar las negociaciones de los puntos adecuados entre los dos países, siempre que no se

adoptara ninguna medida unilateral contra la economía y el pueblo cubano. En esa ocasión la respuesta de Washington a la nota cubana decía: "...El gobierno de Estados Unidos no puede aceptar tales condiciones para negociar..."

Mientras se ventilaba el caso de uno de los reclamantes estadounidenses, Sabatino contra el Banco Nacional de Cuba, el gobierno del entonces presidente J.F.Kennedy proclamó en febrero de 1962 el bloqueo total a la isla, hasta que el gobierno cubano compensara a los ciudadanos las propiedades nacionalizadas de acuerdo a la práctica internacional.

Es decir, por una parte exigían indemnizar, y por otra obstaculizaban cualquier negociación. Necesitaban un pretexto creíble para a política de hostilidad contra Cuba.

El veredicto de 1964 de la Corte Suprema de Justicia de ese país en el caso Banco Nacional versus Sabbatino, se cita por los abogados como ejemplo de la legitimidad de las nacionalizaciones realizadas por el gobierno cubano.

El dictamen del más alto tribunal estadounidense, aprobado ocho votos contra uno, sentenció que ningún tribunal puede juzgar los actos de otro gobierno en su propio territorio.

En otro segmento de la sentencia se leía: "a pesar de lo gravoso que pueda parecer a la opinión pública (de EE.UU.), mejor se sirve al interés nacional y el progreso de acuerdo a las leyes internacionales".

Cuba firmó durante los años 60 y 70 convenios conocidos por "lup sum agreements" con Francia, Suiza, Gran Bretaña y Canadá, los cuales fueron ejecutados y pagados.

El convenio con España está en ejecución con una vigencia de 20 años.

Analizando las cifras se constata que de 139 acuerdos "lup sum" suscritos después de la II Guerra Mundial por 37 países, se pagó solamente una pequeña porción de la propiedad nacionalizada, con un período de 20 años como promedio entre la confiscación y el pago sin el cobro de intereses.

En el caso de Cuba, las reclamaciones norteamericanas no sólo inscribieron en sus listas los valores totales de las propiedades nacionalizadas, sino que añadieron un recargo del seis por ciento anual de intereses.

La actual administración estadounidense, y específicamente el senador Jesse Helms, están manejando nuevamente la supuesta ilegalidad de las nacionalizaciones de propiedades de sus ciudadanos para atemorizar a los inversionistas extranjeros.

De las 60 empresas norteamericanas reclamantes más importantes, 25 dieron a conocer su interés por el mercado cubano sin condicionarla al pago de las reclamaciones pendientes.

En marzo de 1996, se desató nuevamente una campaña anticubana, preconizada esta vez por el Congreso de los Estados Unidos, lográndose aprobar el proyecto de la Ley en su estado original. con el controvertido artículo 3, que se refiere a sancionar a entidades y países que comercien con Cuba, así como dejar incluido el aspecto referido a las nacionalizaciones de propiedades que efectuó soberanamente

el Estado cubano, a cubanas latifundistas y explotadores, hoy nacionalizados en Estados Unidos.

El Senado y la Cámara de Representantes de Estados Unidos, de forma apresurada hubo de aprobar por amplia mayoría tan controvertido proyecto, que ha recibido la oposición de la comunidad internacional, porque de hecho recrudece el bloqueo al pueblo de Cuba y a su vez, tiene su esencia injerencista y extraterritorial, ya que condiciona la relación de otros Estados y países a sus relaciones con Cuba.

El 12 de marzo de 1996 es aprobado por el presidente William Clinton la Ley Helms- Burton, la que fue firmada por este con su versión original, sin modificaciones, lo que la hace más reaccionaria e injerencista, así como extraterritorial por sus postulados.

La única diferencia en la actualidad, es que le otorga al mandatario estadounidense la potestad de suspender por lapsos sucesivos, hasta de seis meses, el derecho que le brinda a los ciudadanos cubano americano de reclamar bienes expropiados antes de tener la ciudadanía estadounidense.

Este último aspecto mencionado, es el único paliativo para poder alejar la puesta en práctica de la Ley, con el fin de calmar el rechazo universal que a misma ha tenido en los círculos y organismos internacionales.

Este elemento constituye otro recurso manipulado por la ultraderecha e impuesto al Presidente estadounidense, porque para poder suspender por ese lapso su ejecución, tendría que demostrar ante el Congreso, que ello responde 'a los intereses nacionales de los Estados Unidos' y a la aceleración de una presunta "transición democrática" de Cuba.

De esa forma, el Presidente pierde todas las facultades de dirigir la política exterior de su país con respecto a Cuba.

Tomado de: Alfonso Guerra Aixa (Comp.) Período Especial. Centro de Información para la Prensa, La Habana, 1996, pp. 138-142

Modificaciones a la Constitución de 1976

Reforma Constitucional del 1992. La Constitución Socialista Cubana del 24 de febrero de 1976, reformada en 1992, por exigencia de una práctica constitucional que respondía, a las necesidades del desarrollo de nuestra economía, organiza el Estado de obreros, campesinos y demás trabajadores manuales e intelectuales en forma de República socialista, sobre los principios de la unidad de poder y diversidad de funciones a cargo de órganos superiores y locales del Poder Popular, que lo ejercen por mandato del pueblo que los elige en sus respectivos territorios (nacional y local).

En los Derechos Fundamentales, que reconoce como deberes del Estado y garantiza a todos los ciudadanos, cumple el constitucionalismo revolucionario y socialista cubano, el deseo de nuestro Héroe Nacional, José Martí, cuando expresó que el quería que la primera ley de la República fuera el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre.

Reforma constitucional de 1992

Modificación de 1992:

En el año 1992, se realizó una Reforma Constitucional, que modificó entre otros aspectos la estructura y organización del texto de la constitución en la forma siguiente:

Preámbulo

Capítulo I: Fundamentos políticos, Sociales y Económicos del Estado

Capítulo II: Ciudadanía

Capítulo III: Extranjería

Capítulo IV: Familia

Capítulo V: Educación y Cultura

Capítulo VI: Igualdad

- Capítulo VII: Derechos, Deberes y Garantías Fundamentales
- Capítulo VIII: Estado de Emergencia
- Capítulo IX: Principios de organización y Funcionamiento de los Órganos Estatales
- Capítulo X: Órganos Superiores del Poder Popular
- Capítulo XI: La división Político-administrativa
- Capítulo XII: Órganos Locales del Poder Popular
- Capítulo XIII: Tribunales y Fiscalías
- Capítulo XIV: Sistema Electoral
- Capítulo XV: Reforma Constitucional

En "GUIADOS", se sustituye "por la doctrina victoriosa del marxismo leninismo" por lo siguiente: "por el ideario de José Martí y las ideas político-sociales de Marx, Engels y Lenin";
En "APOYADOS", se suprime la referencia a la Unión Soviética y otros países socialistas.

Reforma constitucional del 2002

El 26 de junio de 2002 la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba, en Sesión Extraordinaria, adoptó por unanimidad la Ley de Reforma Constitucional, modificando algunos artículos de la Carta Magna.

Así, al artículo 3 del Capítulo I, referido a los Fundamentos Políticos, Sociales y Económicos del Estado se le ha agregado al final el siguiente párrafo:

"El socialismo y el sistema político y social revolucionario establecido en esta Constitución, probado por años de heroica resistencia frente a las agresiones de todo tipo y la guerra económica de los gobiernos de la potencia imperialista más poderosa que ha existido y habiendo demostrado su capacidad de transformar el país y crear una sociedad enteramente nueva y justa, es irrevocable, y Cuba no volverá jamás al capitalismo."

Por su parte, el artículo 11 que dispone el ámbito en el que el Estado ejerce su soberanía se amplía al final de la siguiente forma:

"Las relaciones económicas, diplomáticas y políticas con cualquier otro Estado no podrán ser jamás negociadas bajo agresión, amenaza o coerción de una potencia extranjera"

En el artículo 137 del Capítulo XV relativo a la Reforma Constitucional, se suprimen en su primer párrafo las palabras: "total o parcialmente", y en el segundo párrafo, las palabras "es total o", adicionando un párrafo al final de dicho precepto, y quedando redactado de la siguiente manera:

"Esta Constitución solo puede ser reformada por la Asamblea Nacional del Poder Popular mediante acuerdo adoptado, en votación nominal, por una mayoría no inferior a las dos terceras partes del número total de sus integrantes, excepto en lo que se refiere al sistema político, económico y social, cuyo carácter irrevocable

lo establece el artículo 3 del Capítulo I, y la prohibición de negociar acuerdos bajo agresión, amenaza o coerción de una potencia extranjera, como se dispone en el artículo 11.

Si la reforma se refiere a la integración y facultades de la Asamblea Nacional del Poder Popular o de su Consejo de Estado o a derechos y deberes consagrados en la Constitución, requiere, además, la ratificación por el voto favorable de la mayoría de los ciudadanos con derecho electoral, en referendo convocado al efecto por la propia Asamblea".

Finalmente, se adiciona una Disposición Especial:

"El pueblo de Cuba, casi en su totalidad expresó entre los días 15 y 18 del mes de junio del 2002, su más decidido apoyo al proyecto de reforma constitucional propuesto por las organizaciones de masas en asamblea extraordinaria de todas sus direcciones nacionales que había tenido lugar el día 10 del propio mes de junio, en el cual se ratifica en todas sus partes la Constitución de la República y se propone que el carácter socialista y el sistema político social contenido en ella sean declarados irrevocables, como digna y categórica respuesta a las exigencias y amenazas del gobierno imperialista de los Estados Unidos el 20 de mayo del 2002. Todo lo cual fue aprobado por unanimidad, mediante el acuerdo adoptado en Sesión Extraordinaria de la V Legislatura, celebrada los días 24, 25 y 26 del mes de junio del 2002."

Documento mimeografiado

La guerra económica contra Cuba: Síntesis de algunos aspectos

- El presidente de la compañía Blue Panorama ha recibido fuertes presiones de la firma Internacional Lease Finance Corporation (ILFC), propietaria de las aeronaves B-767. Hasta el momento, la empresa no ha podido utilizar las tripulaciones cubanas en dichos vuelos.
- El Ballet Nacional de Cuba se vio obligado a hacer actuaciones no comerciales en más de 20 ciudades de los Estados Unidos, entre el 1ro. de octubre y el 16 de noviembre de 2003, por lo que dejó de ingresar aproximadamente 200 mil dólares, tan solo en cuanto a los pagos por las funciones realizadas. En el caso del servicio de Internet, cada vez que se ha necesitado hacer una actualización/mejoramiento (upgrade) de las capacidades contratadas, se han confrontado dificultades o ha sido imposible que los equipos que se necesitan puedan llegar a Cuba.
- En las Guías de Usuario de los productos de Microsoft, así como en cualquiera de los contratos de licencia de uso de los mismos y de todas aquellas compañías de prestigio que desarrollan software (Borland, Adobe, etcétera) existe una cláusula que prohíbe exportar o reexportar a Cuba.
- La comercialización en Cuba, por empresas intermediarias, del papel tisú de 31 gramos (material imprescindible para la restauración de documentos), llamado también papel japonés, está en los 498,77 dólares el rollo, mientras que si se adquiriese en los Estados Unidos, el precio sería de 280 dólares.
- Los buques cruceros que operan teniendo como puerto madre a la Florida (Miami, Fort Lauderdale, Cabo Cañaveral y Tampa) no incluyen puertos cubanos en sus recorridos semanales, debido a las restricciones del bloqueo. En especial las prohibiciones que impone la Ley Torricelli.
- Entre mayo de 2003 y abril de 2004, 53 representantes del sector de la cultura quedaron a la espera de sus visas de entrada a los Estados Unidos y 215 creadores y artistas recibieron una negativa rotunda por respuesta.
- Varias empresas internacionales han mostrado interés en trabajar de conjunto con la empresa cubana ASPORT en el desarrollo de la infraestructura portuaria del país. Debido a las restricciones, estas compañías han pospuesto sus planes.

- A finales de febrero de 2004, la EIGT, entidad importadora del Ministerio del Transporte de Cuba, propuso a la compañía norteamericana General Electric comprar locomotoras, y sus partes y piezas, para la reanimación del afectado parque locomotor cubano. El negocio no pudo concretarse. Los directivos de la General Electric reconocieron que "tienen prohibido hacer negocios con Cuba".
- Al Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos (ICAIC) le resulta imposible adquirir directamente la película Kodak, lo que dificulta notablemente la realización artística y las opciones tecnológicas de producción de filmes cubanos y su ulterior comercialización. Tampoco puede utilizar en sus cines la licencia del sistema de sonido Dolby.
- Debido a la eliminación de las licencias para viajar a Cuba, la agencia de viajes
- San Cristóbal de Habaguanex, ha reportado que más de 30 grupos fueron cancelados entre 2003 y el primer trimestre de 2004, al no obtener el permiso del Departamento del Tesoro. La empresa calcula que en ese período dejó de percibir alrededor de 1,9 millones de dólares.
- El efecto de la prohibición del uso del dólar estadounidense a las entidades monetarias cubanas ha provocado al Banco Internacional de Comercio S.A. (BICSA) pérdidas del orden de los 4,2 millones de dólares, como consecuencia de las fluctuaciones en el último período.
- El Instituto de Información Científica y Tecnológica (IDICT) se ha visto imposibilitado de adquirir de modo directo literatura científico-técnica y otros documentos de diferentes instituciones de los Estados Unidos que esté actualizada y sea relevante para el respaldo informacional de los programas nacionales científico-técnicos.
- El INRH no ha podido adquirir compresores y motores de las máquinas perforadoras de pozos marca ZAHORÍ, de procedencia norteamericana. Sin piezas de repuesto disponibles, el país se ha visto obligado a paralizarlas, con la consiguiente implicación para la población de las zonas orientales afectadas por la sequía.
- La importación de una vacuna cuádruple para la inmunización animal suministrada a Cuba por la firma Intervet de Holanda, se suspendió, debido a que el Gobierno norteamericano informó a dicha empresa del riesgo que corría por venderle a Cuba. La vacuna contiene un diez por ciento o más de un antígeno producido en los Estados Unidos.
- En 2002 se denunció cómo la firma XEROX, filial de Zürich, se había negado a renovar el contrato de leasing de una fotocopiadora para la Embajada de Cuba en Suiza. Tan ridículo ejemplo se repitió en octubre de 2003, pero esta vez en Paraguay. La representación de XEROX indicó a la Embajada de Cuba en Asunción que no podían venderla por las prohibiciones del bloqueo.
- La compañía estadounidense Harbison Walker Refractories al adquirir la empresa Refractarios Mexicanos, firma azteca que suministraba al país los ladrillos utilizados en los hornos de cemento, prohibió que se ofertara este producto a las entidades cubanas del sector. La medida implicó la búsqueda de estos materiales en otros mercados, con la consiguiente pérdida financiera.

- El Centro de Investigaciones del Ozono, adscrito al Centro Nacional de Investigaciones Científicas, necesitaba adquirir un lector de microplacas fabricado por la firma norteamericana Molecular Devices. Después de los primeros trámites, la empresa inglesa contratada declinó aduciendo que le estaba prohibido servir de intermediario debido al bloqueo.
- El Gobierno estadounidense congeló los bienes de la sociedad Hola Sun Holidays Limited, con sede en Canadá, por haber "promovido viajes ilegales a Cuba de ciudadanos estadounidenses". El argumento utilizado fue que agentes de los Estados Unidos interceptaron a viajeros sin autorización, quienes habían comprado su pasaje en dicha agencia.
- La empresa sueca NETGIRO comunicó recientemente a la compañía cubana Universo que, debido a presiones del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, cerraba unilateralmente los contratos con Cubanacán. Además retuvo los fondos de la empresa para cubrir eventuales reclamaciones de terceros.
- La Agencia de Energía Nuclear y Tecnologías de Avanzada no pudo comprar dos fundas porta cámaras tipo FARMER destinadas al Laboratorio Secundario de Calibración Dosimétrica (LSCD) del Centro de Protección e Higiene de las Radiaciones (CPHR). Este centro las utiliza para la afinación de los sistemas dosimétricos empleados en los controles de calidad a los haces externos de fotones y electrones para los tratamientos de los pacientes oncológicos del sistema nacional de salud cubano.
- Como evidencia del efecto extraterritorial del bloqueo, la empresa ACINOX S.A. perdió varios clientes destinatarios de sus exportaciones de acero al carbono, debido a las limitaciones establecidas para negociar con empresas cubanas.
- Algo similar ha ocurrido con clientes de aceros inoxidable cubanos. Estados Unidos prohíbe la entrada a su territorio de cualquier mercancía que contenga total o parcialmente un componente que haya sido elaborado con níquel cubano.
- La empresa BRAKE BROS., integrada además por CARIGEL y C.E.S., cliente fija para las producciones cubanas de langosta entera pre cocinada y langosta de cola, fue comprada por un banco de inversión norteamericano. Por este motivo recibió instrucciones de quitar de sus referencias los productos de origen cubano. Esta situación trajo aparejada la pérdida de medio millón de dólares a la economía del país.

Las nacionalizaciones a compañías norteamericanas

El proceso cubano de nacionalizaciones, además de realizarse en correspondencia con la ley internacional, se desarrolló en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 24 de la Constitución Cubana de 1940, vigente en aquel momento, y lo establecido en la "Ley Fundamental" del 7.02.59. Los antiguos propietarios de otras nacionalidades, que fueron igualmente afectados por las leyes de nacionalizaciones de los años 60, han sido compensados gracias al empeño y la preocupación de sus respectivos gobiernos.

De tal forma, se firmaron acuerdos de compensación con Suiza (el 2.03.67), Francia (16.03.67), Reino Unido (18.10.78), Canadá (7.11.80) y España (26.01.88). Los cuatro primeros casos ya han sido cumplidos satisfactoriamente y completado el pago a los gobiernos respectivos, en correspondencia con lo establecido en estos Acuerdos. Con España, su total instrumentación está estipulada para completarse en un período de 20 años.

Igualmente se lograron acuerdos con los gobiernos de Italia y México. Para todos se utilizó el método de "Lump Sum Agreement", reconocido ampliamente por el derecho internacional para la solución de estos conflictos, mediante negociaciones diplomáticas entre ambos gobiernos.

Mediante la Ley 851 del 6.07.60, el gobierno de Cuba también propuso al de los Estados Unidos un acuerdo de compensación, basado estrictamente en la práctica y los principios del derecho internacional.

Esta legislación establecía los procedimientos de pago para las propiedades nacionalizadas, sobre la base de unas relaciones comerciales estables entre ambos países. Incluso el gobierno cubano ha reiterado en varias ocasiones su disposición a negociar con el gobierno de los Estados Unidos los términos adelantados en la referida Ley 851. Sin embargo, el gobierno de los Estados Unidos decidió de forma unilateral, otorgar derecho de reclamación a 5 911 compañías, con un monto total de USD\$1851.197 358, que con una tasa de interés del 6% anual supuestamente ha aumentado en la actualidad a más de 5 600 millones de dólares.

En contra del derecho internacional, la Ley Helms-Burton, da las mismas posibilidades de establecer procesos judiciales a aquellos cubanos que fueron expropiados desde el 1.º de enero de 1959 y que posteriormente obtuvieron la nacionalidad norteamericana. Según cálculos del propio Departamento de Estado, con ello se incrementarían entre 75 mil a 200 mil las reclamaciones permitidas, lo que pondría en una situación más compleja la solución del problema de las nacionalizaciones cubanas.

Informe del Buró Político aprobado por el Comité Central del Partido Comunista de Cuba sobre la situación política y social del país y la correspondiente labor del Partido

Presentado por Raúl Castro, Segundo Secretario del Partido.

Pocas veces se ha reunido nuestro Comité Central en momento tan necesario y trascendente.

Cuando nuestro pueblo ha mostrado cuánta paciencia y realismo es capaz de tener y cuánta firmeza y decisión para defender su soberanía, sus espacios aéreos y marítimos.

Cuando se ha creado una situación de mayor tensión y peligro en las relaciones entre Cuba y Estados Unidos, al entrar en vigor la monstruosa Ley Helms-Burton, hechura de las fuerzas más retrógradas que van allá predominando con el auge de la ideología neofascista, que en lo interno empeora las condiciones de los pobres, sobre todo negros, hispanos, inmigrantes y en el exterior aspira a imponer la supremacía absoluta de los multimillonarios norteamericanos a todas las naciones del mundo. La mafia anticubana de Miami que sustenta también esta ideología, es el lacayo idóneo en la misión de tratar de facilitar la recuperación de Cuba por parte de Washington, miserable tarea que le sería recompensada con la devolución de sus antiguas propiedades, hoy en manos de su legítimo dueño, el pueblo cubano que las creó con su plusvalía, sudor y sangre.

Esta Ley no significa para Cuba sólo el recrudecimiento del cruel bloqueo que sufrimos desde hace más de 35 años, sino que es algo más que una abierta y declarada guerra económica, es un plan de acción detallado para intentar rendir criminalmente por hambre y enfermedades a nuestro pueblo. La Ley de la esclavitud pretende engañar, confundir y desarmar a los elementos que consideran más vulnerables de la población, mediante el incremento de la propaganda radial y otros medios de diversionismo ideológico contenidos en el llamado Carril Dos, impulsar y financiar la proliferación y crecimiento de los grupúsculos de traidores dentro del país, con jefecillos que en algunos casos han sido convertidos, por obra y gracia de los poderosos medios de divulgación estadounidenses, en figuras conocidas en una parte del mundo como líderes de una supuesta gran disidencia interna, que sólo existe en sus afiebrados deseos.

Con estos ingredientes, la Ley fascista pretende fomentar un clima propicio para la acción militar "humanitaria", bajo la bandera de la ONU si fuera posible o como una decisión unilateral de Estados Unidos.

La acción militar a que puede conducir esta política desenfrenada incluso figura en la Ley Helms-Burton, aunque como su fracasada predecesora, la Torricelli, se viste con el disfraz de la "transición pacífica". Ni siquiera podría afirmarse que es la opción que prefiere ahora el Pentágono, cuya profesionalidad permite valorar que nuestro país no es una amenaza para la seguridad de Estados Unidos y también calcular el impagable costo en bajas norteamericanas que significarla un nuevo Viet Nam en Cuba.

Mientras fortalecemos cada día la preparación para la defensa basada en la concepción de la Guerra de Todo el Pueblo y desarrollamos el esfuerzo en la recuperación, remodelación y redimensionamiento de la economía nacional, es obligado también, y es lo que hacemos, examinar la situación social y política del país y derivar de ese análisis la labor ideológica que le corresponde desplegar a nuestro Partido en estos tiempos de período especial.

Examen de la situación social y política

La situación económica que se creó abruptamente cuando al bloqueo norteamericano se sumó la desaparición de la comunidad socialista europea y la desintegración de la Unión Soviética, nos obligó a adoptar a lo largo del último lustro una serie de pasos que ya fueron analizados. Estos pasos han conducido a cambios, que conscientemente esperábamos, en el seno de nuestra sociedad.

El número de los trabajadores en centros de producción y servicios estatales ha disminuido como consecuencia del cierre, el paro parcial o la reducción de la actividad en la mayor parte de las ramas de la economía.

Un importante sector de la clase obrera, los obreros agrícolas de todas las granjas cañeras y la mayor parte de las granjas agropecuarias, han pasado a ser unidades cooperativas obreras, dueños colectivos de los medios de producción y de los resultados de su trabajo sobre la tierra de propiedad estatal dada en usufructo.

El trabajo por cuenta propia es ya la ocupación y el medio de vida de más de 200 mil ciudadanos, apropiadamente inscriptos como tales, y es evidente que esta cifra es muy superior, pues millares lo ejercen de una forma u otra sin la debida legalización.

El trabajo por cuenta propia crecerá necesariamente en lo inmediato, pues la inevitable lucha por la eficiencia económica exige la racionalización de la fuerza laboral sobrante que contienen las plantillas infladas. Aunque la producción cañera y agropecuaria podría absorber una parte de los trabajadores que serían racionalizados, no los necesitaría a todos, si partimos de que también en esta rama se seguirá el principio del incremento de la productividad de los obreros directos y la racionalización de los indirectos, limitando su número a lo imprescindible. De otra parte, por una razón u otra, no todos aquellos racionalizados aceptan la opción del trabajo agrícola.

En la actualidad, la Revolución ha debido aceptar el trabajo masivo por cuenta propia en diversas actividades, teniendo presente que el Estado no está en condiciones de garantizar empleo para todos y que el acceso a la riqueza en el socialismo se asienta en el trabajo. Esta labor permite ganarse, de un modo lícito, la existencia a muchos cubanos o les proporciona -caso que tengan una ocupación fija- mejorar sus ingresos.

En el terreno de la economía nacional, los cuentapropistas honestos hacen un doble aporte, por los impuestos progresivos que deben pagar al fisco y al suplir determinados servicios que las empresas estatales no están en posibilidades de atender o de hacerlo en la medida necesaria.

Estos cuentapropistas deben ser los primeros interesados en erradicar de esa nueva rama a especuladores, ladrones, violadores de leyes fiscales o sanitarias, en fin, a aquellos aspirantes a lucrar a costa de las necesidades del pueblo y de las penurias del período especial.

El número de campesinos individuales tiende a aumentar. Su situación económica privilegiada estimula los hijos y otros herederos a sustituir gradualmente a los actuales propietarios. De otra parte, la correcta política de entrega en usufructo de parcelas ociosas a las familias que deseen laborarlas donde no existen condiciones para crear UBPC o cooperativas, sobre todo en cultivos tales como el café y el tabaco, es otro factor que acrecienta la cifra de los agricultores privados.

La psicología del productor privado y del trabajador por cuenta propia en general, en función de su trabajo de carácter personal o familiar y del origen de sus ingresos -el comercio particular del producto o del servicio que presta-, tiende al individualismo y no es fuente de conciencia socialista.

No son pocos los efectos negativos que el trabajo por cuenta propia puede engendrar, como el de estimular viejas formas delictivas y fomentar nuevas, propiciar enriquecimientos abusivos en nuestra situación de escasez, sentar bases para el agrupamiento, la asociación y actuación de forma organizada ajenas al Estado, o constituir caldo de cultivo para la labor subversiva del enemigo, entre otros.

Pero no es de olvidar que los trabajadores por cuenta propia, como los campesinos individuales, constituyen una masa que labora en su Patria y cuya suerte está unida en general a la de todo el pueblo.

Nuestra labor ideológica hacia ellos debe procurar que su faceta como trabajador prevalezca. Aquí es la batalla de las ideas. En cuanto a su mercantilismo se trata de hacerlos cumplidores de leyes y regulaciones, resaltando que protegen su actividad y organizan su contribución al desarrollo económico del país, que en definitiva les beneficia como ciudadanos y como productores. El severo castigo de los infractores de la ley, debe servir para que todos comprendan que el delito carece en el socialismo de porvenir, lo que supone una labor divulgativa adecuada. Los ingresos no vinculados con negocios turbios, así sean elevados, son y serán respetados, siempre que se atengan al estricto cumplimiento de nuestras leyes y disposiciones.

En cuanto a los campesinos que no están vinculados a formas de producción cooperativa o sea los individuales, a quienes la Revolución entregó las tierras liberándolos de la explotación, la ignorancia, la insalubridad y la miseria, la mayoría logra con su labor honrada recursos suficientes para un sustento decoroso. Otros

acceden a una vida holgada, por encima del nivel medio de los trabajadores. Y otra parte, minoritaria pero la más próspera, por la dimensión o calidad de su tierra, o el carácter y posibilidades más ventajosas de su rama de actividad, unidos a su habilidad para el negocio y a veces su falta de escrúpulos para entrar en todo tipo de transacción, aunque esta sea turbia o francamente ilegal, va acumulando grandes sumas de dinero que, según las posibilidades, invierte en nuevos negocios o sencillamente atesora. Estos últimos campesinos, y una parte de los cuentapropistas urbanos, a los que podemos sumar de modo muy especial el llamado intermediario, forman la capa de nuevos ricos que está surgiendo en el país. Consecuentemente debemos luchar en forma tenaz porque cumplan estrictamente las leyes y paguen el impuesto progresivo sobre sus ingresos.

Un número valioso de campesinos individuales han sido verdaderos ejemplos de productores y patriotas, llegando incluso algunos de ellos a cumplir tareas de asesoramiento a la agricultura estatal. Las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), constituidas por decenas de miles de antiguos productores individuales se caracterizan en general por la eficiencia, buenas condiciones de vida y elevada contribución a la economía del país.

El período especial no sólo significó el paro o la disminución del trabajo para cientos de miles de personas ubicadas en centros estatales, sino también el aumento del desempleo juvenil con la suma creciente cada año de decenas de miles de arribantes a la edad laboral, desmovilizados de los institutos armados y egresados sin ubicación.

Este fenómeno, desconocido en el país en el anterior cuarto de siglo, produjo un tremendo impacto en una parte de la juventud, cuyas características psicosociológicas en esa edad temprana son bien conocidas y condujo a varios millares de ellos, carentes de perspectiva y la necesaria conciencia patriótica, al camino de la emigración económica, alentados por las fonías miamenses y por las facilidades de acogida que Estados Unidos mantuvo durante más de treinta y cinco años.

Entre estos emigrantes hay de todo, desde profesionales, técnicos, etc., no necesariamente enemigos de la Revolución, hasta delincuentes, aventureros y otros elementos desafectos a nuestro régimen social.

Contrasta esta actitud censurable con la entereza de la inmensa mayoría de nuestra juventud que en los centros de trabajo, en las aulas de enseñanza, en las Fuerzas Armadas Revolucionarias y su Ejército Juvenil del Trabajo, en el Ministerio del Interior, en la agricultura, en las esferas del arte, la cultura, la ciencia y el deporte cumple ejemplarmente con su deber y constituye un baluarte de la Revolución hoy y la garantía del futuro independiente de la Patria.

La despenalización del dólar, otro problema nuevo, facilita el incremento del número de personas que reciben remesas de sus familiares en el exterior y dado el poder adquisitivo de la divisa extranjera frente al peso cubano, permite a los receptores de estos envíos alcanzar una mejor situación económica, lo que implica un elemento de desigualdad con respecto al resto de la población. Ello favorece además la propaganda en favor de la sociedad de consumo norteamericana y ejerce una influencia negativa directa sobre los beneficiarios.

No podemos pasar por alto que el creciente acceso legal a la divisa, incluido el dólar, tiende a provocar un cambio en alguno de los valores de las personas en determinados sectores de la sociedad, como el de la juventud, presentándose casos de quienes optan por abandonar puestos de trabajo importantes (maestros, ingenieros, etc.) para ir a cubrir una plaza de menor calificación profesional en el frente turístico con la que puedan resolver algunas carencias actuales, aunque ello entrañe dejar de aportar al país sus conocimientos y experiencias en labores tan necesarias y abnegadas como las antes referidas.

El alquiler de habitaciones o residencias completas a turistas o visitantes extranjeros ha devenido otra fuente de ingreso particular sobre todo en Ciudad de La Habana. Sus propietarios, que casi sin excepción las recibieron de la Revolución, obtienen una entrada en divisas. Es otra modalidad de ingreso muchas veces desproporcionada. En el futuro estos deberán cumplir también su deber social de pagar impuestos.

El desarrollo del turismo, la afluencia de cientos de miles de extranjeros que para tal propósito visitan anualmente nuestro país, es otro fenómeno que aporta una innegable influencia sobre nuestra población. Desde luego por lo general los turistas son eso precisamente: viajeros que quieren conocer y descansar, e indudablemente una porción de ellos patentiza, con su visita, simpatía por Cuba y su pueblo, sin que por ello se olvide que al provenir del capitalismo son portadores de las ideas de la sociedad de consumo. Es claro que la influencia resulta recíproca, como suele pasar en toda relación social.

No hay duda que esto nos plantea un reto. La aparición del jineterismo es el resultado más visible y humillante de este fenómeno, pero no es la única estela negativa que nos trae el turismo.

Desde el punto de vista de la penetración ideológica, sin dudas es perjudicial en cierta medida y con relación a determinadas personas, la visita de cubanos desde Estados Unidos a sus familiares en Cuba y viceversa, cuyo número ha aumentado y podrá crecer aun más en el futuro, si no lo dificulta la Ley de la esclavitud, dadas las facilidades otorgadas por nuestro Gobierno en su política de flexibilizar las relaciones con esa parte de la población de origen cubano que radica fuera. La emigración no puede considerarse como un bloque monolítico de traidores a la Patria, partidarios del bloqueo y del derrocamiento del poder revolucionario. Los que integran la mafia de apátridas con posiciones de extrema derecha y actuar terrorista, mediante el dinero, el monopolio de los medios de divulgación, el chantaje, el terror y su alianza con la ultraderecha yanqui, en buena medida manipulan la emigración cubana en Norteamérica. Otra minoría que crece, de valientes emigrados, defien- de a Cuba. Una gran masa quiere sólo relacionarse con sus familias y vivir en paz con su país de origen.

La presencia creciente de capitalistas extranjeros que establecen empresas mixtas en Cuba, también marca su huella en la conciencia de nuestros trabajado- res. En la mayor parte de los casos en las bases de la asociación se fijan por nuestra parte, como es natural, determinadas cláusulas que favorecen las condicio- nes de trabajo y de remuneración. De este elemento positivo que Cuba propugna,

un razonador simplista puede inferir que el tratamiento que el capitalista brinda a sus trabajadores es mejor que el que ofrece en sus empresas el Estado socialista y, por lo tanto, el capitalismo es mejor o, por lo menos, no es tan malo como lo describimos. Ello se convierte en un polo de atracción y de admiración hacia este tipo de empresas, que puede debilitar en una parte de nuestros trabajadores, en la misma medida, el sentimiento nacionalista y anticapitalista. Otro aspecto a vigilar es la posibilidad de que funcionarios cubanos hagan una débil defensa de los intereses nacionales al efectuar negocios con los extranjeros y hasta el empleo por los últimos de la corrupción. Hay experiencias amargas. El soborno y la corrupción son con sustanciales a los negocios en el capitalismo.

En particular, ciertas firmas extranjeras acuden a ofrecer comisiones por las ventas, regalos, sumas de dinero, etcétera, a miembros de las contrapartes estatales cubanas. A esto se suma la poca experiencia de nuestros funcionarios en la actividad negociadora y los escasos controles económicos que hemos tenido.

Debemos decir que los corruptos han sido algunos funcionarios del nivel medio e inferior. El desempleo y la escasez incrementan el lumpen y la delincuencia, como es el caso del jineterismo y su secuela de proxenetes, etc. La batalla contra estos elementos continúa, aunque estamos lejos de haberla ganado.

Un largo lustro de grandes necesidades

No quedaría completo el cuadro social actual, referirnos a las penurias que la inmensa mayoría nuestro pueblo ha sufrido y sufre en estos años periodo especial. Las carencias en la alimentación, los apagones, los problemas del transporte, la ausencia casi total de distribución de ropa y calzado, el agravamiento de la situación de la vivienda (fenómeno que arrastrábamos desde antes, para cuya solución en grande hicimos fuertes inversiones que el inicio del periodo especial interrumpió abruptamente), la reducción del servicio de reparaciones de equipos electrodomésticos y otros enseres del hogar, situación que ya era deficitaria desde antes, la escasez de productos tan necesarios como el jabón y otros artículos de higiene personal, la estreches materiales que afectan a nuestros extensos servicios de educación y de salud (incluyendo los medicamentos), todo ello ha significado para nuestro abnegado pueblo un largo lustro de grandes necesidades y un violento decrecimiento del nivel de vida que habíamos logrado alcanzar en la década del 80.

Gracias a la acción del Estado Socialista, pese a la crisis económica en Cuba no se ha cerrado ni una sola escuela, hospital, círculo infantil u hogar de ancianos y se han mantenido los indicadores de salud y educación que el mundo admira.

A estas dificultades materiales, se sumaron el desaliento y la confusión de carácter político que significara la desaparición del Socialismo en Europa del Este y, sobre todo, la desintegración de la Unión Soviética. Y el aumento de la guerra psicológica de la mayor superpotencia en un mundo unipolar, que concentra sus medios de propaganda contra nuestra pequeña Isla, en una proporción increíble que se tradujo, por ejemplo en 1995, en decenas de miles de horas mensuales de transmisión radial a través de numerosas estaciones enemigas.

Esta saturación de nuestro espacio radiofónico la llevan a cabo emisoras desde Estados Unidos, con programas en español elaborados especialmente para el radio escucha cubano. Pero no se conforman. Aspiran a que hagamos como los traidores del ex campo socialista que permitieron a las transnacionales adquirir parte de los medios de difusión de sus respectivos países.

Con su habitual cinismo, el imperialismo exige lo que su propio sistema no tolera a sus oponentes.

¿Quiénes controlan la gran prensa, la radio y la televisión en Estados Unidos?

Nunca en la historia del mundo, en términos proporcionales, un pueblo fue sometido a tan descomunal barraje de propaganda insidiosa, mendaz y subversiva. A esto debemos añadir, pues se trata de una ofensiva ideológica combinada, el papel significativo de representantes diplomáticos, consulares y de agencias norteamericanas, basificados en la Oficina de Intereses de los Estados Unidos (SINA) en La Habana, o en carácter de tránsito, así como algunos de otros países. En estos casos estamos presenciando una vida diplomática poco diplomática, con desplazamientos por provincias para buscar informaciones, y acciones de penetración en el llamado mundo intelectual, en el magisterio, la salud hacia figuras jóvenes, sectores todos que consideran más vulnerables. En resumen, todo un conjunto planificado de actividades que abarcan el universo completo de nuestra sociedad enfiladas a dividir, confundir y penetrar ideológicamente con vistas a tratar de desestabilizarnos.

Si se suman todos los factores adversos, materiales e ideológicos que ha sufrido nuestro pueblo y se constata nuestra existencia como nación independiente, organizada, justiciera y solidaria y el sólido apoyo con que cuenta nuestra Revolución, su régimen social y su dirección histórica encabezada por nuestro Comandante en Jefe, hay sobradas razones para afirmar que contamos con un pueblo que tal vez tenga paralelo con otro en el mundo a través de la historia de la humanidad, pero ninguno lo supera en espíritu de lucha, capacidad de resistencia, valores morales y firmeza de principios.

Partiendo de esta conclusión general, de la cual podemos sentirnos tan orgullosos los cubanos como asombrado el mundo, los amigos expresan su admiración y más ferviente apoyo, mientras urden los enemigos nuevos y más criminales planes para aplastarnos. Por lo tanto, es de vital importancia que analicemos cuánto y cómo comprende el pueblo, en sus diferentes clases y capas, edades y territorios, nuestra política y qué debemos hacer en el terreno ideológico.

Nuestras elecciones son genuinamente democráticas, cristalinas y llenas de pueblo. La prueba más general del apoyo popular hacia nuestra política y del peso de los que la desaprueban, por las más variadas causas, la constituyen los resultados de las elecciones.

En el problema de las elecciones, como en general la democracia, chocan dos realidades: la nuestra y la de otros países. No negamos otros procesos y concepciones, pero la vida ha demostrado que nuestras elecciones son genuinamente democráticas, cristalinas, llenas de pueblo. En ellas no interviene siquiera nuestro Partido, salvo para orientar que el pueblo sea su único protagonista.

En ningún país como Cuba esto constituye un verdadero plebiscito acerca del régimen social y sus conductores, plenamente confiable, pues el voto es voluntario, secreto, escrupulosamente contabilizado, no hay campaña electoral en favor de candidato alguno como no sea exhibir su biografía en lugares públicos para conocimiento de todo el electorado, no tienen lugar ni uno solo de los repugnantes vicios que tanto conocimos en Cuba, desde 1902 a 1958, y observamos actualmente en casi todos los países del mundo, muy especialmente en Estados Unidos, donde el dinero, la propaganda, la demagogia, el reclutamiento de activistas y de clientela política, la compraventa del voto, el fraude y el abstencionismo, a veces mayoritario, son las características más acusadas.

En las elecciones del 24 de febrero de 1993, en pleno período especial, en su apogeo, el 99,57% de los electores acudieron a las urnas. En lo que respecta a la elección de diputados, sólo el 3,04% votó en blanco y el 3,99% anuló su boleta. Pero aun más, el 95% de los que ejercieron el sufragio en ese año respondieron positivamente al llamado al voto unido reclamado por Fidel, como acto de justicia para los candidatos menos conocidos y demostración de la unidad y firmeza de la Revolución.

Las más recientes elecciones, en julio de 1995, para elegir los delegados a las asambleas municipales, transcurrieron como las anteriores sin un incidente, a pesar de la acumulación de las penurias económicas y la cercanía en fecha de las provocaciones aéreas y marítimas urdidas desde Miami. En esa ocasión votó el 97,1% del universo electoral. Los votos en blanco fueron el 4,3%, y los anulados el 7%. Estas dos últimas cifras totalizaron el 11,3 %.

Estas cifras demuestran elocuentemente, fuera de toda duda, que más del 85 % de la población en edad electoral apoya la Revolución y su democrático sistema electoral.

Ello, en medio de las condiciones de cinco años de período especial y bajo el incrementado bombardeo propagandístico del enemigo. Sin lugar a dudas el imperialismo ha fallado en transformar la profunda crisis económica que atraviesa el país desde hace un quinquenio en una situación desestabilizadora indispensable para sus propósitos de aplastar la Revolución.

¿Qué otro gobierno en el mundo tiene tanto apoyo? ¿En qué otro país la ciudadanía acude voluntariamente con tal masividad a ejercer su derecho al voto y lo hace en favor, en tan alto grado, por su Gobierno?

Ello no significa que este gran éxito político nos lleve a olvidar lo que falta por hacer, pues mientras en la mayoría de las provincias el indicador de votos en blanco y nulos fue bajo o muy bajo, en algunas resultó superior a éste, lo que explica el 11,3 % reportado nacionalmente.

El 5 de agosto de 1994 hubo desórdenes de carácter contrarrevolucionario en dos barrios de la capital, con el lumpen como fuerza de choque, organizados en torno a los robos de barcos e intentos de salida ilegal promovidos desde Estados Unidos, frustrados por el despertar y la movilización del pueblo trabajador, sin empleo de arma alguna, con el Comandante en Jefe al frente. Un año después, la

grandiosa manifestación juvenil y popular en conmemoración de aquella batalla ha representado otro plebiscito: el de la calle.

Si fuéramos políticos burgueses, nos conformaríamos con los triunfos electorales y sólo nos preocuparíamos de la opinión pública en aquello que pudiera afectarnos o beneficiarnos en los próximos comicios.

Pero somos políticos comunistas y nuestro Partido no es electoral, ni meramente movilizador, su desvelo y acción permanente es el bienestar del pueblo, la defensa de la independencia de la nación, el desarrollo económico y social del país, el afianzamiento de nuestros sublimes valores éticos.

Es de señalar que en la capital de nuestro país, si bien hay relativamente más problemas ideológicos, también hay en la población una mayoría revolucionaria de probada firmeza y un destacamento de la clase obrera de gran combatividad, que viene de la oposición a la tiranía y se expresó en Playa Girón, la Crisis de los Misiles, la Lucha contra Bandidos, las misiones internacionalistas. Junto a ello no es posible olvidar, entre otras cosas, que además de haber tomado parte en todo lo anterior, la juventud de la capital desempeñó un papel muy destacado en la campaña de alfabetización. Actualmente, se nota un cambio de ánimo favorable en la población.

Sin embargo, debemos continuar elevando el espíritu revolucionario. Los años 1993 y 1994 fueron en lo interno los más agudos del periodo especial. Tanto desde el punto de vista económico y social como de las frustradas intenciones de la contrarrevolución interna, que apostó a que los años sucesivos serían aún peores para la Revolución. En ese contexto el enemigo creyó posible desestabilizar al país, connotas acciones de vandalismo, hubo la crisis de los balseros, etcétera.

Pero ya en 1995 se inició un repunte económico apreciable, que constituye el comienzo de un proceso difícil y largo de recuperación. Consiguientemente, en el frente interno tenemos calma general y mejor ánimo del pueblo. Ello es precisamente lo que explica la desesperación de los rufianes de Miami y la presión que toda la ultraderecha yanqui ejerciera para aprobar esa Ley rebosante de antilegalidad internacional, a contrapelo incluso de los intereses de los negocios, y de gran parte de la prensa de Estados Unidos, así como de la opinión de todos los países, lo que se ha reflejado en los viajes recientes de nuestro Primer Secretario del Partido. Viajes que sirven de escuela de cómo podemos y debemos combinar nuestra línea económica aperturista y la firmeza ideológica.

Este año y los sucesivos serán tensos. El enemigo ya no espera que la lógica objetiva del desarrollo interno les favorezca, por lo que es de prever que puedan ensayar actos aventureros de sabotajes y de fomento, no ya de mayor irracional bloqueo, lo que han conseguido, sino de acciones agresivas de sus agentes. En verdad los escasos elementos que intentan aparecer como una oposición interna, que jamás subestimaremos porque aspiran a ser un virus, no constituyen un aliado con el que el enemigo pueda contar; el pueblo no sólo los repudia, sino los desconoce.

En nuestras manos está combatir más resueltamente esos factores, que de hecho resultan un aliado natural de la contrarrevolución, como son las indisciplinas sociales, el hurto y sacrificio del ganado, el robo y la delincuencia. Ya por eso,

debemos hacer más todos por preservar el orden socialista, además de no ser el desorden compatible con un proceso revolucionario puro como el nuestro, cuya aspiración más elevada es una sociedad mejor formada por seres humanos mejores.

Se comprende que en el fondo, en todo: batalla económica, lucha política, enfrentamiento a las partes ajenas al socialismo con las que debemos convivir sin permitir que dañen demasiado la conciencia social, está la ideología.

Acelerar; perfeccionar; colocar al nivel indispensable la labor político-ideológica. Chocan dos ideologías contrapuestas. Justamente este Pleno busca acelerar, perfeccionar, colocar al nivel indispensable la labor político-ideológica. Ello se traducirá en acciones de todos y cada uno de los frentes en que la Revolución libra sus batallas a vida o muerte.

Como recordatorio de las dificultades, puesto que no son ni pueden ser iguales el grado de conciencia, el espíritu de abnegación y la confianza en nuestro destino histórico, apreciamos un significativo potencial migratorio y muchos elementos dispuestos a intentar la salida del país por diversas vías, lo cual conoce la mafia de Miami y seguirá estimulándolo, en su irrenunciable afán de la desestabilización y del constante aumento de la tensión en las relaciones Estados Unidos-Cuba.

Ahora bien. ¿Cuál es la principal preocupación de la población en el momento actual?

La preocupación cotidiana número uno de la población es la alimentación. De ahí que sea totalmente justa la decisión de nuestro Partido y Gobierno de situar la producción de alimentos como la tarea principal. La atención primordial al problema prioritario: eso es política y defensa concreta de la ideología.

Nuestro país necesita importar alimentos y materias primas para producirlos aquí y gasta para ello más de 700 millones de dólares anuales. Estas divisas se obtienen, entre otras fuentes, de la exportación de azúcar.

De aquí la prioridad, junto a los alimentos, de la producción cañero-azucarera. Lo que queremos subrayar ahora es que estas dos necesidades imperiosas del país, alimentación y producción cañero-azucarera, explican las medidas que hemos adoptado en estos años, tales como la creación de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa. Sin que nadie lo exigiera, la Revolución entregó en usufructo algo más de tres millones de hectáreas a colectivos de obreros. También practica la entrega de parcelas ociosas a las familias que deseen laborarlas y orientó la creación de los Mercados Agropecuarios, la reorganización de toda la actividad pesquera, la autorización de la elaboración y venta de alimentos a los cuentapropistas, etcétera.

Todo ello dirigido a lograr una mayor producción y mejor distribución de alimentos. Es útil recordar que el Mercado Agropecuario fue creado como un incentivo para incrementar la producción agropecuaria y combatir por la vía económica el mercado subterráneo. A diferencia del anterior Mercado Libre Campesino, al actual Mercado concurren, además de los productores individuales, colectivos socialistas, es decir, las CPA, las UBPC no cañeras y las granjas estatales, sobre la base de que hayan cumplido sus contratos con el Estado.

De esta forma, no sólo habrá más productos en el Mercado Agropecuario sino también en la red estatal de distribución de productos alimenticios, cuando las UBPC,

las CPA, las empresas estatales, los campesinos individuales los organopónicos y los huertos de autoconsumo, puedan continuar elevando la producción, cumpliendo además estrictamente las obligaciones que a cada cual le corresponde con el Estado.

La concurrencia de unidades estatales y cooperativas al Mercado Agropecuario, al establecer precios más bajos, hará reducir su nivel general, descenso que estará influenciado también, como ya lo ha estado, por la disminución del circulante. Es cuestión de más esfuerzo en la producción y de tiempo.

La importación de petróleo, que es vital, exige también muchas divisas, al igual que los alimentos, los medicamentos, las materias primas para la confección de ropa y calzado, los insumos, agregados, piezas de repuestos para la industria, el agro, el transporte. En fin, para adquirir todo aquello que no producimos y necesitamos.

Si la escasez de divisas convertibles es el principal problema de la economía nacional, es de suma importancia incrementar todas nuestras exportaciones de azúcar, níquel, tabaco, mariscos, cítricos, medicamentos, café, ron, por citar los principales renglones.

Y sustituir importaciones con todo lo que podamos producir competitivamente en Cuba.

Todo el que comprenda esta necesidad de divisas, entenderá el desarrollo del turismo internacional como creciente fuente de ingresos de esos recursos. Entenderá la creación de las empresas mixtas y otras formas de asociación con el capital extranjero, que nos aporta además tecnología y mercados. Entenderá la despenalización del dólar y la creación de una red de tiendas especiales para captarlos.

Este último punto, por la desigualdad que entraña, es preciso explicarlo exhaustivamente, gráficamente, con casos sencillos para facilitar la comprensión al respecto.

Es de mencionar, por ejemplo, la producción de leche. Esta cayó abruptamente al faltarnos la materia prima para pienso que importábamos de la URSS. Ello nos obliga a importar cada año una elevada cifra de leche en polvo para garantizar al menos el litro diario para los niños hasta que cumplan los 7 años. El precio de la leche en polvo es hoy superior a los 2200 dólares la tonelada. Esta tonelada nos da 10 mil litros de leche. Cada litro de leche reconstituida, sin contar otros gastos sino sólo el polvo, cuesta más de 22 centavos de dólar. Si sumáramos fletes, energía, grasa, envases, etc., llegaríamos a la conclusión de que cada tres litros de leche cuestan prácticamente un dólar.

Con la ganancia que se alcanza con la venta de cinco mil dólares de productos en nuestras tiendas recaudadoras de divisas, obtenemos los recursos necesarios para adquirir la leche en polvo que se requiere para suministrar un litro de leche per cápita a diez mil niños en un día. Este litro subsidiado se vende a 25 centavos de peso cubano, lo que equivaldría al cambio actual en el mercado interno a que el Estado reciba por él, sólo un centavo de dólar.

Es decir, hacemos que el receptor de remesas que le envían sus familiares desde el extranjero, o cualquier persona que de algún modo posee dólares para

comprar en las tiendas de recaudación de divisas, contribuya a mantener un acto tan justiciero, humano y vital como es la leche para nuestros hijos en sus primeros años de vida o cualquier otra necesidad imperiosa del país.

Por eso son relativamente elevados los precios en esas tiendas: su objetivo es captar las divisas con la mayor ganancia posible, para utilizarlas en resolver problemas del pueblo. Por eso, además de otras consideraciones de orden económico, se despenalizó la tenencia y uso del dólar, lo que contribuyó, además, como las casas de cambio recientemente abiertas, a combatir el mercado subterráneo de moneda extranjera.

Una gran batalla que se viene librando en los últimos tiempos, aún no completada, es el saneamiento de las finanzas internas. El dinero en poder de la gente creció hasta llegar a límites insostenibles para el funcionamiento de la economía nacional. La causa principal fue nuestra justa política de no dejar desamparado a nadie cuando cientos de miles de trabajadores quedaron de pronto sin trabajo afectados por el periodo especial.

El capitalismo neoliberal en boga resuelve esto despiadadamente: sálvese quien pueda, es su fórmula. Nuestro Socialismo dejaría de serlo si no se preocupara de la suerte de cada uno de los 11 millones de cubanos.

Por la misma razón, es tarea de todos resolver los problemas del país. En la solución entra el mercado pero sobre todo el Plan de la Economía Nacional. Sin plan, sin preeminencia del Estado que lo garantiza, no hay Socialismo, ni lo puede haber.

La existencia de tan heterogéneos sujetos económicos, exige las más estrictas reglamentaciones dirigidas a que cada uno de éstos juegue el papel que le está asignado en el tipo de economía que está conformándose. Ello implica la necesidad de un conjunto de medidas jurídicas y reglamentarias por los organismos correspondientes, la adopción oportuna de cuantas nuevas disposiciones aconseje la práctica social y la vigilancia más eficaz por el cumplimiento de todo lo establecido. Se impone también establecer principios morales y éticos en la actuación de los funcionarios y todos los factores de la economía.

Los Organismos de la Administración Central del Estado, en especial el Ministerio de Finanzas y Precios y la Oficina Nacional de Auditorías, y los Órganos del Poder Popular, responsables de velar por cada medida que les corresponda, los agentes del Orden Público llamados a actuar contra los delincuentes e infractores de éstas, la Fiscalía y los Tribunales de Justicia, han de responder, en lo que a cada uno compete, por la prevención y represión de la evasión de impuestos, de otros delitos económicos y las actuaciones corruptas en este terreno. Para lograr el éxito en esta batalla permanente, se requiere de la más estrecha coordinación y cooperación entre todos los organismos implicados.

El control, la exigencia y la disciplina deben presidir todo cuanto hagan el Partido y el Gobierno.

Magnífico ejemplo de cómo debe ser nuestro trabajo ideológico. Un amplio debate del pueblo antecedió las conocidas medidas de saneamiento adoptadas. Nuestra Asamblea Nacional del Poder Popular, que representa a todo el pueblo

que la elige libremente, inició el examen de la cuestión y adelantó las posibles soluciones, pero fueron los Parlamentos obreros los que permitieron que millones de trabajadores reflexionaran, discutieran, expresaran su opinión, de modo tal que el proceso de saneamiento se convirtió en un movimiento de masas, en una obra de las masas, no sólo aprobando y aceptando pagar mayores precios por determinados artículos, sino luchando en cada centro por producir más y a menor costo y eliminar los subsidios.

Este es un magnífico ejemplo de democracia socialista y a su vez de cómo debe ser nuestro trabajo ideológico. Esta labor ideológica en el seno de la clase más revolucionaria y dirigente de la sociedad socialista se prolonga ahora con la discusión de las tesis del XVII Congreso de la Central de Trabajadores de Cuba.

El rechazo al capitalismo, el respaldo al socialismo es lo que más resalta de las asambleas de discusión de las Tesis. El documento mismo analiza los problemas de la nación desde el punto de vista de la clase dirigente, que identifica al Estado como suyo, Estado socialista de los trabajadores y de todo el pueblo. Clase para sí y para el pueblo que es capaz de asumir los sacrificios que sean necesarios por salvar su Revolución, para avanzar hacia la salida del periodo especial, consciente de las concesiones que nos hemos visto obligados a hacer, incluso de las desigualdades que inevitablemente se han creado, decididos a preservar las conquistas del socialismo y la independencia de la Patria.

Cada una de las Asambleas ha tenido una constante: la más amplia discusión acerca de cómo lograr en el centro de trabajo las más diversas iniciativas en favor del ahorro, la productividad, la eficiencia, la rebaja de los costos, el aprovechamiento de la jornada y el establecimiento de una rigurosa contabilidad, la disciplina laboral y tecnológica, la inventiva de innovadores y racionalizadores y de las brigadas técnicas juveniles, el combate al desvío de recursos y al robo.

Los colectivos obreros, que abarcan trabajadores manuales e intelectuales, se pronuncian inequívocamente por mantener su régimen social, su Poder Revolucionario y por cumplir en su centro de trabajo la parte que a ellos corresponde hacer, su contribución a la recuperación de la economía nacional.

O convencemos nosotros, o lo hace el enemigo. La acción ideológica del Partido y del Estado no puede ser -y lo hacemos así no pocas veces- esquemática, demasiado general y dogmática, pues se trata de convencer y que el convencimiento se traduzca en acciones transformadoras de cómo se piensa y actúa. Y ahora menos que nunca cabe ese tipo de labor rutinaria. Porque, o convencemos nosotros, o lo hace el enemigo. El enemigo abierto o solapado de la Revolución y la nación.

En la actividad ideológica siempre hay que poner por delante hacia quién se despliega. No es lo mismo una persona que un colectivo, un sector del trabajo manual que uno del trabajo intelectual; un obrero que un campesino; un médico que una ama de casa; ni el viejo que conoció los males del pasado capitalista o participó en las diferentes epopeyas victoriosas, desde el triunfo revolucionario, que el joven con poca edad y un infinito número de preguntas, inquietudes y afanes.

También debemos apreciar políticamente las circunstancias actuales y venideras en cuanto al tono de la argumentación. El discurso de barricada tiene su momento y el diálogo paciente, el suyo. El debate ideológico entre revolucionarios en los marcos institucionales debe continuar siendo un instrumento de inapreciable valor en nuestro trabajo. Sí debemos tener, no un lenguaje, sino muchos lenguajes, unidos todos por los mismos principios patrióticos y revolucionarios.

Algo fundamental es común: debemos romper con la creencia predominante en muchos buenos revolucionarios de que yo respondo sólo por mí. El patriota, el comunista sobre todo, responde también por los demás, debe esforzarse al máximo por ganar a otros para la acción.

¿Qué ocurre con mucha frecuencia?

Cuando hay que colocarse en una actitud de vanguardia, ya sea en el trabajo permanente o en una movilización, a la hora de una guardia, etc., algunos plantean que ésa debe ser la actitud de todos (en un colectivo, un barrio) pero su preocupación se reduce a no fallar. Eso tranquiliza su conciencia de militantes y algunos piden se les cuente como un mérito. Sin embargo, al mismo tiempo, poco o nada hicieron para que aquéllos en quienes pudieran influir, incluso desconocidos, cumplieran con su deber.

Los resultados de una investigación sobre el trabajo del Partido, de hace algo más de un año, demostró la necesidad de que en los temas que habitualmente abordan los buroes municipales y las organizaciones de base del Partido, se pusiera más énfasis en los relacionados con las tareas ideológicas, incluidas entre ellas, por ejemplo, el hacer ganar a los cuadros y militantes comprensión sobre la despenalización de la tenencia de divisas y la política en las relaciones con la comunidad de origen cubano radicada en el exterior, entre otras.

A la vez la encuesta evidenció que el 13,5% de la militancia tenía incomprensión o desacuerdo en relación a tales medidas, pero sin embargo en reuniones posteriores tampoco se valoraron las consecuencias político-ideológicas de su implantación para los militantes de los territorios mencionados y para el pueblo en su conjunto.

El sondeo también puso de manifiesto que nuestros militantes consideran, en una proporción apreciable, que las reuniones de los núcleos no abordan de manera conveniente los problemas reales de sus centros de trabajo, lo que en esos lugares hace dudar sobre las posibilidades de ser verdaderamente capaces para enfrentar esas situaciones y aclarar las interrogantes.

Aunque estimamos que el sondeo no proporcione datos exactos, si pensamos debe ser tomado en cuenta, a manera del permanente alerta que nos debe acompañar en todo lo vinculado al trabajo del Partido.

Tal idea nos lleva a recordar que los cambios económicos que hemos venido realizando en el país se han efectuado sin precipitaciones, y que, por tanto, esa política facilita que el Partido lleve a cabo una eficaz labor ideológica, en particular de carácter preventiva.

Carril Uno y Carril Dos se complementan. El Carril Uno de la estrategia anticubana de Estados Unidos es el bloqueo, que busca la asfixia económica. El Carril Dos es la subversión interna, para corroernos sutilmente por dentro. Ambos se complementan. Lo primero que los revolucionarios debemos entender es que la adopción de la Ley Helms-Burton, que intensifica demencialmente el Carril Uno, no significa que el enemigo liquide el Carril Dos. Los intentos por sembrar la confusión, la falta de fe y la discordia y fragmentar al pueblo cubano, con vistas a crear descontento, resistencia pacífica, eventualmente desórdenes que ofrezcan a los círculos más extremistas yanquis pretextos para acciones militares lejos de disminuir, se acrecentarán. El enemigo buscará nuevas vías de penetración y el uso mayor de aquellas ya establecidas, desde Europa y distintos puntos de nuestro Continente.

En armonía con lo dicho, el enemigo no oculta su propósito de utilizar a una parte de las llamadas Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) desarrolladas en Cuba durante los últimos tiempos, para con ese Caballo de Troya fomentar aquí la división y la subversión, y el manto teórico que emplean es presentarlas como integrantes de la sociedad civil, tal y como la interpretan personajes como el consejero de la Casa Blanca para asuntos cubanos, Richard Nuccio.

Tal concepción ha sido expresada muy claramente por intelectuales que están al servicio del Gobierno estadounidense, como por ejemplo uno que escribió el libro Cuba: Crisis y Transición, publicado por la Universidad de Miami.

El libro muestra el diseño de una nueva estrategia contrarrevolucionaria, fue escrito cuando ya se vislumbraba la desaparición de la Unión Soviética y en Miami se lanzaba el grito de preparar las maletas para regresar a Cuba.

La obra caracteriza a su manera la sociedad civil cubana como algo que no tiene nada que ver con el Estado, al que puede llegar a oponerse y destruir, y que está conformada por incontables grupos con intereses afines y objetivos comunes entre los que el autor enumera, como ejemplos, a filatelista, practicantes de yoga, jugadores de baloncesto, pintores, músicos, estudiosos de santería y hasta del sistema legal de Namibia, porque -subraya el autor- son válidos "cualquier interés y cualquier excusa para agruparse independientemente del Estado".

En otra parte del libro, y en completa sintonía con lo dicho por el Presidente y otros altos funcionarios del gobierno de Washington, se manifiesta lo siguiente:

"Este desarrollo de la sociedad civil interna conlleva una comunicación y comunión con la comunidad exiliada con la intención de lograr confianza, reducir resquemores y darse ayuda y apoyo mutuo. Desde luego que todo esto tiene que ser una actividad pacífica, no conspirativa, ni ilegal, no se trata de derrumbar el castrismo en un día, sino de transformarlo día a día."

Al exponer cómo concibe el paso de esas teorías a la práctica, la obra enumera la resistencia cívica, la desobediencia civil (no pagar impuestos, protestar por todo y para todo) y finalmente el estallido social, que podría desembocar en una agresión estadounidense con pretextos aparentemente más válidos que los que definden elementos de la contrarrevolución externa.

Para nosotros, la sociedad civil no es la que refieren en los Estados Unidos. Para nosotros, la sociedad civil no es la que refieren en Estados Unidos, sino la nuestra, la sociedad civil socialista cubana que componen nuestras potentes organizaciones de masas (CTC, CDR, FMC, ANAP, FEU, FEEM e incluso los pioneros), las sociales, que como es sabido agrupan entre otros a los combatientes de la Revolución, a economistas, juristas, periodistas, artistas y escritores, etc., así como otras ONGs que actúan dentro de la legalidad y no pretenden socavar el sistema económico, político y social libremente escogido por nuestro pueblo, a la vez que aún cuando tienen su personalidad propia e incluso su lenguaje específico, junto al Estado revolucionario persiguen el objetivo común de construir el socialismo.

También en el mundo existen muchas ONGs que no responden a los enemigos de los pueblos, entre ellas un número importante que alientan acciones solidarias con Cuba, respetan su independencia, su identidad nacional y su camino socialista.

Un símbolo de ello son los admirables y heroicos Pastores por la Paz, una de esas ONGs que representan lo mejor del pueblo norteamericano, al cual el pueblo cubano dispensa una sincera amistad.

Pero pecaríamos de tontos, si desconociéramos la manipulación que se hace a través de otras supuestas ONGs por quienes tienen como único propósito esclavizar de nuevo a nuestro país, y convertirlo en un Puerto Rico todavía más dependiente. Y ellas buscan y rebuscan contrapartidas dentro de Cuba para practicar la injerencia en nuestros asuntos internos.

Hay que decir que hemos sido lentos para analizar con profundidad esas maniobras y actuar en consecuencia. Comenzaremos por exponer la situación en los Centros de Estudio adscritos al Comité Central del Partido. En 1976 se comenzaron a crear, lo que estaba y está justificado. Pero sin que reaccionáramos a tiempo, dando un paso hoy y otro mañana, en que se entremezclan ingenuidad con pedantería, abandono de principios clasistas con la tentación de viajar y editar artículos y libros al gusto de quienes pueden financiarlos, diversos compañeros fueron cayendo en la tela de araña urdida por los cubanólogos extranjeros, en verdad servidores de Estados Unidos en su política de fomentar el quintacolumnismo. Así ha ocurrido con el Centro de Estudios de América.

Por supuesto, debemos distinguir, y lo hacemos en dicho Centro y en todas partes, entre el investigador cubano que puede pensar de modo diferente al vigente en tomo a cualquier asunto, pero desde posiciones del socialismo, y en los marcos apropiados para ello, de aquel que de hecho se ha vuelto un cubanólogo con ciudadanía cubana y hasta con el carné del Partido, divulgando sus posiciones con la complacencia de nuestros enemigos.

Tampoco podemos confundir al amigo extranjero o al que no siéndolo respeta nuestra soberanía, con el fabricante de estratagemas para espiarnos, ver las posibilidades de reclutamientos, y de difundir plataformas ideológicas a favor de la transición al capitalismo.

En los ámbitos universitarios, del cine, de la radio y la TV, de la cultura en general, están presentes ambos tipos de conducta: la vinculada a la fidelidad a nuestro pueblo revolucionario, y la minúscula, de orientación anexionista, muy ajena a la conducta patriótica que caracteriza a la mayoría de nuestros intelectuales.

Para ilustrar cómo el enemigo identificó nuestra lentitud en hacer frente a su Carril Dos en estos aspectos, citamos pasajes de un largo artículo de febrero de 1995 de una estudiosa de los asuntos cubanos, la académica británica residente en Estados Unidos, Gillian Gunn:

"Entre tanques pensantes anteriormente asociados al Comité Central y que ahora son denominados ONGs se encuentran el Centro de Estudios sobre América (CEA) y el Centro de Estudios Europeos (CEE). Ambas organizaciones fueron creadas en la década de 1970 para fungir como instrumentos de investigación académica del Comité Central. Aunque los fondos del Comité Central aún son significativos, gran parte de sus presupuestos proceden ahora de fuentes externas."

"Al igual que la motivación para la expansión de las ONGs, el impulso fundamental también estuvo relacionado con los sucesos que ocurrían en la Unión Soviética. La glasnost permitió una proliferación de ONGs soviéticas, y para 1988 la prensa moscovita afirmaba que se habían creado alrededor de 40 mil clubes y asociaciones.

Las estrechas relaciones entre La Habana y Moscú en ese tiempo, exponían libertad de religión, la cultura popular, la protección del medio ambiente y el desarrollo socio-económico."

Ya para 1990 la reducción de los subsidios soviéticos a Cuba comenzó a debilitar la capacidad del Estado para enfrentarse a una amplia variedad de problemas, incluidos la deforestación, el deterioro de las viviendas, la escasez de alimentos, de medicinas, y las interrupciones del servicio eléctrico. Los sucesos de la URSS mostraban ejemplos de esfuerzo propio de los ciudadanos y dieron lugar a condiciones económicas que necesitaban su implementación."

Y continuamos citando a dicha académica:

"El Estado cubano se muestra intranquilo respecto a las ONGs. Son consideradas de utilidad porque incorporan recursos que de otra manera no entrarían en Cuba y alivian las tensiones sociales al resolver problemas que el Estado no puede solucionar."

"Las ONGs, sin embargo, también resultan sospechosas. Representan una base independiente de recursos para la ciudadanía cuyos deseos no siempre coinciden con los del Estado."

Al final señala: "Si Cuba continúa poniendo en práctica reformas económicas orientadas hacia el mercado, es probable que la descentralización que las acompaña proporcionará un mayor espacio para la existencia de ONGs genuinas, y aumentará el efecto fortalecedor de la independencia proporcionada por las donaciones extranjeras. Sin embargo, mientras el sistema unipartidista permanezca intacto, las ONGs cubanas tendrán que asumir algunos compromisos con el Estado."

¿Acaso las ONGs cubanas son títeres del gobierno o simientes de la sociedad civil?

La respuesta es ideológica e intelectualmente insatisfactoria. Tiene ambas características, aunque la última crece muy gradualmente."

Hasta ahí las citas más ilustrativas del ARTÍCULO publicado por la académica Gillian Gunn, a la que hicimos mención y que dirige el proyecto Cuba en la universidad Georgetown.

Algunos centros académicos norteamericanos pasaron al injerencismo abierto. Creídos que nuestras penurias y la necesidad que tenemos de la mayor cantidad posible de contactos con el exterior precisamente para explicar nuestras verdades nos condenaban a la impotencia, algunos centros académicos norteamericanos pasaron al injerencismo abierto, en la mayoría de los casos con el desembozado apoyo de la Sección de Intereses norteamericana (SINA) en La Habana. Es el caso de "Pax World Service", que se presenta a sí misma como una organización no gubernamental ubicada en Washington, DC, con 36 600 miembros. Esta entidad remitió una encuesta sobre el sector no gubernamental a no sabemos cuántas instituciones de nuestro país, alegando que la razón por la cual realizan la investigación es para tener un perfil más detallado de las ONGs en Cuba y facilitar el diálogo y la colaboración con ONGs de Estados Unidos.

La encuesta demanda informaciones preguntando: membresía; presupuesto (en dólares si es posible); áreas de sus programas y proyectos; si la relación de la ONG dada, radicada en Cuba, con el gobierno cubano es cooperativa, conflictiva o neutra; si ha cambiado en los últimos diez años; cuáles son sus logros, objetivos; las relaciones con otras ONGs extranjeras; cómo en la práctica logró status legal, etc. Pide una sinopsis del estado actual de las ONGs en Cuba y la sociedad civil en general.

Como se dice, un cuéntame tu vida, insinuando envío de dólares. Así, sin más ni más. Los criterios justos, equilibrados, respetuosos, con relación a aquellas ONGs que fuera o dentro de Cuba dedican sus esfuerzos a fines sociales lícitos, constructivos, incluso nobles en muchas ocasiones y hasta heroicos, como el que simbolizan hoy Lucius Walker y sus compañeros, luchando contra el criminal bloqueo de los yanquis, ya han sido expuestos junto a lo que nuestro Partido entiende por sociedad civil y no es necesario repetirlo. Los que quieran en cambio disfrazar de ONGs a organizaciones subversivas y contrarrevolucionarias creadas, sobornadas o impulsadas por el imperialismo para destruir la Revolución y la independencia de Cuba, no tendrán ninguna oportunidad de éxito en nuestro país.

A la luz de la amarga experiencia con el Centro de Estudios de América, hay que examinar la labor del Centro de Estudios de Europa y la de todos los demás. Es necesario que el Partido culmine un análisis a fondo de lo que se ha aprobado al respecto y acabemos por establecer una política única, consecuente y sin blandenguerías, que permita actuar en el contexto que hoy existe en el plano internacional, pero dentro de límites que sean razonables en la actual coyuntura, para que no se conviertan esos medios en los instrumentos que pretenden nuestros adversarios.

Es hora ya de que los centros de estudio adscriptos al organismo que sea, constituyan instituciones dedicadas a investigaciones y análisis de los que está urgido el país, dentro del perfil establecido y que los organismos jueguen el papel que les corresponde en este sentido.

Las instituciones tienen que servir; por encima de todo, a los intereses de nuestro pueblo. Las instituciones tienen que servir, por encima de todo, sin perder su fisonomía y lenguaje, a los intereses de nuestro pueblo. Y ello no lo pueden pasar por alto sus investigadores, ni los que los dirigen, a la hora de debatir y fijar posiciones en los talleres, en seminarios, etc., dentro y fuera de Cuba.

Adoptar una posición neutra o confusa, para evitar una confrontación o eludir un tema espinoso, es mostrar una debilidad inaceptable ante el contrario, es en el fondo darle la razón a la posición que sustenta. Ejemplos recientes nos sobran.

Y la lección debe servir, además, para que en nuestros medios de difusión no aparezcan artífices o portavoces de ideas y conceptos ajenos a los que preconiza y defiende la Revolución. Cada uno de los colectivos en la prensa escrita, la radio y la televisión, en todas las cuales hay motivo de orgullo y prestigio para nuestro pueblo, deben en lo adelante examinar todo a la luz del momento histórico y de estas orientaciones. Esto es responsabilidad ante todo de quienes los dirigen, además de los órganos del Partido y de la UJC y de sus militantes.

¿Con quiénes debemos examinar estos problemas?

Con todos en cada lugar. No sólo aquéllos que, con el carné en el bolsillo, hacen rato profesan una ideología que no es la nuestra, y con los cuales hay que actuar en consecuencia, sino también con quienes en esos Centros de Estudio adoptan una actitud pasiva, complaciente o irresponsable, ante hechos que los desvían de los fines para los que el Estado revolucionario los creó.

Se impone en el seno de esas instituciones, y en toda la esfera académica, un inmediato análisis por parte de los militantes del Partido y de la Juventud en cuanto al papel jugado ante corrientes negativas que han estado primando desde hace tiempo, en ocasiones disfrazadas con lenguaje aparentemente de librepensadores.

En realidad quienes caen en un nuevo copismo desideologizante, bajo la presión de nuestros enemigos, no piensan con cabeza propia ni actúan como revolucionarios. Nadie puede dar lecciones de flexibilidad y amplitud a los revolucionarios cubanos, que educan al pueblo a que razone y decida, desde la época del Moncada, y todo lo hacen acudiendo a las clases populares y a las figuras de prestigio salidas de su seno.

Nuestro proyecto social se basa en el consenso y en la unidad, que con Martí no confundimos con la unanimidad artificial, aunque tampoco con la desunión que desmigaja a la nación y la hace fácil presa de la dominación extranjera. Mantémoslo y mantendremos que la prensa genuinamente libre, es la que sirve a la libertad del pueblo.

Otro asunto que merece la atención más urgente del Comité Central y todo el Partido se refiere a una variante de la Glasnost que últimamente ha tenido algunas sutiles expresiones en Cuba. Aquella llamada Glasnost que minó a la URSS y otros países socialistas, consistió en entregar los medios masivos de información, uno por uno, a los enemigos del socialismo. Al principio ellos se presentaron como innovadores

y campeones a la hora de poner en marcha a todo el pueblo y luego fueron borrando cuanto de revolucionario había en la historia, con las consecuencias que todos conocemos, incluyendo la desintegración del país más grande del mundo.

Alertados por esa experiencia, con la visión de Martí de que en la guerra valen las trincheras de ideas más que las de piedra, los cubanos mantenemos y mantendremos que la prensa genuinamente libre es la que sirve a la libertad del pueblo, no de los explotadores al acecho desde Miami.

Todo eso está claro, y los conocidos órganos de prensa nacional y provinciales son leales a Cuba, han mejorado en la crítica constructiva y la información veraz. Junto a ellos, un grupo de publicaciones culturales contribuye a difundir las ideas de lo mejor de la intelectualidad revolucionaria. Pero bajamos la guardia, dejamos de vigilar la observancia de nuestras propias reglas y aparecieron publicaciones que sin recato subastan no pocas de sus páginas. Claro que dejan entrever que recibirán donativos del extranjero sin ceder en nada y usan también fondos que les entregan algunas instituciones culturales del país.

En esas publicaciones, por cierto, junto a materiales interesantes y políticamente correctos, con frecuencia aparecen otros que apenas se diferencian de los que hacen académicos norteamericanos enemigos de la Revolución, con un lenguaje supuestamente revolucionario que parece destinado a servir de cortina de humo a sus verdaderas intenciones.

Se ha hablado incluso de usar como modelo para algunas de estas publicaciones especializadas, a Pensamiento Crítico, la revista que desempeñó un papel diversionista en la década del 60. Pensamiento Crítico, en su momento, como algunos trabajos que han circulado entre nosotros en los últimos tiempos, se corresponden, conscientemente o no, con quienes alientan el surgimiento en Cuba de quintacolumnistas.

En esta esfera y en otras igualmente estratégicas, el Partido no puede tolerar que existan funcionarios que actúen por la libre, incluso inmiscuyéndose en tareas que corresponden a otros organismos sin establecer la cooperación y sin tener la debida autorización de los jefes de estos.

Hay quienes, carentes de facultades para ello, generan actividades de Relaciones Exteriores, o peor todavía, los que por su cuenta y riesgo establecen contactos con servicios de espionaje extranjeros. Aunque sea con la mejor intención del mundo, no estamos, dispuestos a permitir estas conductas de electrones sueltos que entorpecen el trabajo responsable y delicado de quienes por ley están facultados para realizarlo, al tiempo que, de paso, introducen falsas señales en asuntos tan complicados y sensibles.

Deseamos que a través de estas últimas ideas, los vinculados a lo dicho capten la seriedad del asunto, así como que lleguen a la convicción de que sencillamente no lo vamos a seguir permitiendo.

A partir de este pormenorizado examen realizado, hoy como nunca antes debemos todos tener como principal propósito trabajar porque en medio de los cambios y de los viejos y nuevos problemas a los que nos enfrentamos, el papel dirigente del Partido se preserve. Cuanto el enemigo hace en el frente ideológico es para

debilitar semejante garantía de una conducción científica a la vez que revolucionaria y heroica de nuestro pueblo. No olvidemos que el Comandante en Jefe y el Partido son el blanco predilecto de los enemigos de la Revolución y contra estos concentran los principales ataques desde todas las direcciones.

El partido no está con los brazos cruzados. El Partido no está con los brazos cruzados. Está tomando, y más aún tomará todas las medidas que resulten necesarias ante las situaciones y desafíos presentes y por venir en todos los campos, particularmente en el ideológico.

La labor ideológica no es sólo del Departamento correspondiente del Comité Central, sino de todos y cada uno de los dirigentes políticos, como también de los cuadros del Gobierno, la Juventud y demás organizaciones de masas y sociales. Ciertamente habrá que reforzarla desde el Comité Central, proceso que servirá para solucionar algunas incongruencias en la distribución de los cuadros en la estructura del aparato auxiliar. Por tomar un ejemplo el número de cuadros en el Departamento de Relaciones Internacionales, el grueso en el área de América, representa casi la mitad del total de dirigentes políticos (funcionarios) con que cuenta actualmente todo el aparato auxiliar.

Así lo enseñó Fidel desde que a nombre de Martí encabezó el asalto al Moncada, y durante la guerra de liberación en la que nacieron y se forjaron las Fuerzas Armadas Revolucionarias hace 40 años.

Nacieron las FAR sin nada respecto al armamento, pero con todo respecto a la historia, al nacer del pueblo. Su escuela mayor ha sido la lucha. Un ejemplo lo atestigua. Durante siglos la batalla de las Termópilas ha sido la gran leyenda: 300 espartanos aunque supieron morir heroicamente no pudieron vencer a los persas, miles y más armados. Con el Comandante en Jefe, para derrotar la última ofensiva de la tiranía en el verano de 1958, apenas 300 rebeldes, resistieron a 10 mil soldados, con tanques, con la artillería que poseían, con toda su aviación y hasta la flota, las 3 fragatas en el Caribe, en el sur de la Sierra Maestra, disparando contra ellos; ¡y supieron conquistar la victoria! Los hizo invencibles conocer por qué combatían y confiar en alcanzar el triunfo. Pasarán los siglos y aunque hoy lo nieguen nuestros enemigos, de esta victoria que decidió la guerra y como dijo el Che, se le quebró al ejército de la tiranía el espinazo, hablarán también como de la batalla del desfiladero de las Termópilas, con una diferencia: ellos murieron heroicamente y perecieron todos; los 300 rebeldes que en ese momento se encontraban en la Sierra Maestra bajo la dirección del Comandante en Jefe, ¡vencieron! Recuerden el bombardeo de abril el día 15, a varios aeropuertos del país en 1961, recuerden el entierro de aquellas primeras víctimas, recuerden la proclamación del carácter socialista de la Revolución apoyado por la clase obrera congregada en 12 y 23, próximo al cementerio de Colón, con sus fusiles en alto, recuerden el día 17, al día siguiente, que esa misma clase obrera fue a luchar por el socialismo en Playa Girón.

Luego, de ahí se aprende también, que la ideología proletaria fue nuestra principal pieza artillera en las arenas de Playa Girón, 35 años atrás, y de Maceo, en el Centenario de su heroica muerte, tomamos su ejemplo y el mensaje que una palabra sintetiza: Baraguá.

Con su visión de siempre, hace ya dos décadas el Comandante en Jefe advertía ante el Primer Congreso del Partido: Mientras exista el imperialismo, el Partido, el Estado y el pueblo les prestarán a los servicios de la defensa la máxima atención. La guardia revolucionaria no se descuidará jamás. La historia enseña con demasiada elocuencia que los que olvidan este principio no sobreviven al error. Es oportunidad para recordar esas ideas y agregar que en los seis años transcurridos, el mundo unipolar existente y los últimos acontecimientos que han tenido lugar en nuestro país, han demostrado con creces la justeza y permanente vigencia de ese pensamiento del compañero Fidel.

Porque además han evidenciado también que, como se ha visto últimamente, la atmósfera política internacional puede cambiar bruscamente en una semana, y enfrentarnos a situaciones muy delicadas; pero la preparación de un país para su defensa, más en nuestro caso con el enemigo que tenemos, requiere decenas de años de trabajo sistemático.

Nunca como en el presente debemos colocar el trabajo ideológico del Partido a la altura de las misiones combativas de la Patria. Multipliquemos nuestra acción diaria, infatigable, y cada vez más eficaz, por la verdad, luchando por cada conciencia de cubana y cubano, viejo y joven, negros y blancos, de este sector social y del otro. Excluimos a la minoría de los ricos que sirvan al enemigo, a los traidores anexionistas, al lumpen.

Tenemos, y tendremos socialismo. Pero el único socialismo en Cuba ahora posible, requiere asimilar de forma creciente factores tan difíciles de conducir como las relaciones monetario-mercantiles e incluso determinados elementos capitalistas y reinsertarla en la economía mundial dominada por los monopolios de las potencias imperialistas -asociadas y rivales a la vez-, con un Norte rico y un Sur pobre. Como el Comandante en Jefe ha señalado, tan complejísimo panorama exige que luchemos por nuestros objetivos socialistas con supremo esfuerzo, sudor y mucha inteligencia y que hagamos un principio cardinal, cuando pasamos a emplear tesis dictadas por la realidad: mantener la pureza revolucionaria.

Fidel confía que los militantes y lo más alerta del pueblo comprenden que en lucha contra el vicio se cultiva la virtud, pues nuestro pueblo no podrá ser un pueblo situado en una urna de cristal.

A nombre del Buró Político y a manera de recuento, se ha abordado un conjunto de asuntos, todos vinculados a la compleja y difícil situación que en los últimos tiempos ha venido afrontando la Revolución.

Creemos que al exponer sin rodeos los problemas al identificarlos con toda claridad, nuestro Comité Central y el resto de los órganos de dirección del Partido tienen mejores posibilidades para enfrentarlos, tanto con la profundidad que reclaman, como con la sistematicidad que exigen. Condición indispensable para cumplir esa misión es, en primer lugar, el contar con un Partido fuerte, que perfeccione cada vez más y constantemente su funcionamiento, e incrementa aún más y mucho más su prestigio ante las masas, precisamente en el contexto histórico que más lo necesitamos. La realización de este Pleno contribuye a impulsar esos propósitos, y a nosotros cabe la honda responsabilidad de garantizarlos.

Comportamiento de la economía cubana durante los años 1991-1999

La economía cubana con el Período Especial entró en una etapa sumamente difícil, por los factores ya expuestos anteriormente, así como por otros que tuvieron una alta incidencia en su desarrollo ulterior.

1991

En 1991 durante la celebración del IV Congreso del PCC, se evidenció que el país se preparaba para enfrentar tiempos difíciles. La máxima dirección del país subrayaba la necesidad de introducir con rapidez los adelantos de la ciencia y la técnica, promover un amplio plan de inversiones en ese campo, así como la creación de sistemas de organización y remuneración más eficientes, que garantizaran una adecuada atención al hombre y con ella la movilización de los recursos humanos requeridos.

Se decidió igualmente, dar prioridad a los planes en los sectores azucarero y agropecuario, con énfasis en el incremento de los resultados de cultivos de gran demanda, así como en la ganadería vacuna, avícola y porcina, y la acuicultura, entre otras esferas:

- Potenciar la industria médico-farmacéutica, en especial el área de la ingeniería genética y biotecnología, era otro de los objetivos a lograr.
- La actividad científica debía dirigirse hacia la solución de problemas concretos, la aplicación y generalización de los logros científico-técnicos del país y el perfeccionamiento de los procedimientos racionalizadores e innovadores, a fin de convertir esta rama en un factor de avance significativo.
- Desde fecha tan temprana como el año 1991, se reconocía la necesidad de incentivar la sustitución de importaciones y reducir las no esenciales, así como impulsar al máximo posible las exportaciones tradicionales, especialmente las de la industria azucarera, los cítricos, el níquel, los productos de la pesca, el café, el tabaco, y prioritariamente la de nuevos productos.
- Trabajar por lograr la costeabilidad y el mayor aporte posible a la economía, mediante una gestión económico-productiva fundamentada en la reducción de los costos de producción, a partir del ahorro y el incremento de la productividad del trabajo, era otra de las direcciones en que se debía trabajar. En el nivel empresarial se proponía utilizar, siempre que fuera conveniente, el

autofinanciamiento en divisas convertibles.

- La cooperación entre empresas y entidades estatales y la necesidad de jerarquizar producciones locales y secundarias, al igual que la prestación de servicios por las entidades del Estado, debía ser uno de los caminos para promover la elaboración de artículos de alta demanda popular.
- Se concedió máxima prioridad a la racionalidad de diseños y proyectos, la recuperación y producción de materias primas, así como la búsqueda y utilización de fuentes renovables de energía.
- Según lo estipulado, el sistema de organización empresarial debía partir del principio de que los intereses del país prevalecieran sobre cualquier interés particular, del imperativo de buscar la mayor eficiencia económica posible, y del perfeccionamiento, la atención y exigencia al sector cooperativo y campesino, para que su aporte se correspondiera con los beneficios recibidos de la Revolución.
- La planificación, continuaba siendo el instrumento idóneo para la dirección económica y el saneamiento de la economía interna, y se auguró que el igualitarismo excesivo impuesto por el Período Especial cesaría cuando este fuera superado, y la distribución resultara regida por la máxima de que cada cual reciba según su trabajo.

1993-1994

- El año 1993, fue sumamente crítico, se combinaron en esa época una sequía muy fuerte que se hizo sentir desde el segundo semestre del 92, y abundantes lluvias, (160% del promedio histórico nacional), en el primer trimestre del 93, meses tradicionalmente secos. Luego, a partir del mes de junio, volvió la sequía, particularmente intensa en La Habana, Cienfuegos, Ciego de Avila y Camagüey, con los valores más bajos de los últimos 20 años.
- El promedio de lluvia de julio a diciembre de ese año, fue del 76% de la media histórica, y para las provincias occidentales bajó al 67%. La región central, por su parte, tuvo un régimen de lluvia muy desigual.
- En entrevista concedida al periódico Granma, el compañero Carlos Lage, secretario del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, analizó los malos resultados de la zafra azucarera de 1993, que a pesar de todo, siguió considerando como el renglón principal de la economía del país.
- Explicó Lage que tales resultados negativos tuvieron su origen, precisamente, en las adversidades climáticas afrontadas que habían afectado el estado de la caña prevista a cortar y posteriormente la ejecución de la cosecha, sin descontar la incidencia de la severa escasez de combustible y de recursos materiales en general.
- La falta de regadío y de fertilizantes, las cañas débiles y con bajos rendimientos, determinaron en lo fundamental que apenas se alcanzaran 4,3 millones de toneladas en dicha contienda. Ese propio año azotó al país, en el mes de marzo, la llamada Tormenta del Siglo, que representó pérdidas a la economía estimadas en mil millones de dólares.

Según Lage, hubo otros factores importantes que pesaron mucho en la difícil

situación económica del país y el consiguiente deterioro del nivel de vida de la población. Aparte de la baja de la producción, los ingresos se vieron afectados por la depresión de los precios en el mercado mundial, particularmente los del níquel, tercer renglón de ingresos del país, después del azúcar y el turismo.

– Señaló Lage, asimismo como la capacidad de compra de ese año se había reducido, y no obstante, el gobierno de Cuba se había visto en la necesidad de importar combustible por valor de 751 millones de dólares, así como otros productos y materias primas para el aseguramiento de la alimentación, y demás aspectos vitales para el funcionamiento de la economía.

– Ante esta coyuntura, la dirección del país decidió implementar una serie de medidas económicas alternativas, que tenían como objetivos fundamentales, estabilizar la economía, preservar los avances alcanzados en diferentes ramas y continuar el crecimiento.

A modo de resumen se enumeran a continuación, algunas de las que se fueron instrumentando paulatinamente, en los años 1993 y 1994.

– Las grandes empresas estatales se convirtieron en Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

– Se impulsaron las inversiones extranjeras en busca de tecnología, capital y mercado. Se establecieron convenios con diferentes países, formándose asociaciones económicas y empresas mixtas.

– Se creó el Mercado Libre Agropecuario al cual podían acudir los campesinos individuales y las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) con una parte de su producción (hasta un 20%), siempre que cumplieran las entregas planificadas al Estado. También se autorizó a llevar allí sus excedentes, con precios competitivos a los del mercado, al Ejército Juvenil de Trabajo (EJT) y otros organismos estatales. El objetivo fundamental: contribuir al abastecimiento de la población.

– Reorganización del aparato central del Estado. De 50 organismos entre ministerios, comités estatales, institutos y otras instituciones centrales, quedaron 32. Con ello se buscaba una estructura más sencilla y una plantilla más ajustada.

– La tracción animal regresó a la agricultura, la cual había estado basada hasta esos momentos, en la mecanización, el uso de fertilizantes y productos químicos, todos estos elementos se vieron muy afectados en este período.

– Se decidió impulsar al máximo el turismo, así como los programas de desarrollo de inversiones y de promoción en ese sentido, como una de las fuentes principales de ingreso con tendencia ascendente.

– Se aplicaron medidas para el saneamiento de las finanzas internas con el objetivo de reducir el dinero circulante en el país. En los 7 meses finales de 1994, la liquidez total de la población se redujo en algo más del 16%, con una extracción promedio mensual de 278 millones de pesos.

– La despenalización de la tenencia de dólares.

– El gobierno recortó los subsidios a las empresas irrentables, que en los últimos años habían crecido considerablemente.

– Para aliviar los problemas del transporte ocasionados en gran medida por el

déficit de combustible, se pusieron en práctica iniciativas de todo tipo. Más de 1 700 000 bicicletas circulaban desde 1990. En ese año (1994), la crisis económica había tocado fondo y se iniciaba el camino para la recuperación. Un ejemplo concreto de esta afirmación lo constituyó el 0,7% de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB).

- A continuación ofrecemos dos tablas estadísticas que ilustran el comportamiento de la actividad económica del país, desde 1989 hasta 1994. Aunque la pérdida de mercados históricos influyó en este lento avance, las presiones y el bloqueo de Estados Unidos, ocasionaron en 1994, un aumento del 3% -con relación con el año anterior- de los riesgos y costos de financiamiento de distintos proyectos económicos.
- Hasta el cierre del año 1994, los daños y perjuicios ocasionados por el bloqueo estadounidense a Cuba se habían valorado en unos 43 000 millones de dólares, según reporte del Ministerio de Economía y Planificación.
- El bloqueo además ocasionó a Cuba, pérdidas por más de 35 millones de dólares, por concepto de sobreprecio en la adquisición de productos básicos, mientras, se reportó que la población cubana dejó de percibir unas 300 toneladas de medicamentos, como consecuencia de las medidas restrictivas adoptadas por el presidente de Estados Unidos, William Clinton, el 20 de agosto de 1994, al suprimir los envíos familiares a Cuba.

1995

El año 1995, se caracterizó por ser una etapa en la cual se consolidaron los programas y reformas económicas que se venían instrumentando. Mientras tanto, el gobierno de los Estados Unidos maniobraba con un nuevo proyecto de ley para recrudescer, aún más el bloqueo económico a Cuba.

Funcionarios de Washington, de marcada tendencia ultraderechista y reaccionaria, lograron que fuera aprobada la denominada Ley Helms-Burton, que trataba por todos los medios de frenar el proceso de inversiones extranjeras en el país.

No obstante, este año se produjeron crecimientos importantes en una serie de ramas de vital importancia. El níquel logró crecer en un 65%, la producción de tabaco en un 52%, la de fertilizantes totales en más de 100%, la captura bruta pesquera un 13,2%, la de cítricos un 7,1%, acero en un 45,7%, generación de electricidad, 5,2%, (12 588,5 GWH), alcanzándose un factor de potencia disponible del 58%, frente a un 55% en 1994. También crecieron con relación al año anterior, la de cemento, en un 31%, y la producción para el turismo en un 20%.

- Los incrementos durante 1995 se manifestaron a su vez, en las actividades agrícolas, para un 4,2%, incluyendo caza, silvicultura y pesca, y fueron del 6,4% en la industria manufacturera. Las viandas y hortalizas, sin contar el sector privado, alcanzaron un 19,7% (28 MMqq), destacándose la papa con un 35%.
- En el arroz se lograron producir 100 000 toneladas. En este renglón, se obtuvieron algunos financiamientos en condiciones muy duras, pero garantizaban costos de producción inferiores a los precios del arroz que tenemos que importar.

- Un buen signo, empero, fueron las ventas del mercado agropecuario en 1995, que ascendieron a 2 400 000 quintales de viandas y hortalizas, reduciendo sus precios en un 29 %.
- La producción ganadera, una de las que más afectadas en el Período Especial, aún se presentaba con muy pocas perspectivas. En este sector, con anterioridad, el país había realizado un gran esfuerzo, se logró avanzar en la genética, se hicieron fuertes inversiones y se habían llegado a producir 900 millones de litros de leche. Sin embargo, y aunque se trabajaba por su recuperación, los decrecimientos -incluidos los de la producción de carne- continuaban y no existían los recursos necesarios para salir de esa situación.
- En cuanto a las finanzas internas, este año disminuyó el déficit del presupuesto, incluso a niveles del 3,6 % del P I B. La moneda nacional tuvo un notable fortalecimiento, fruto de esas circunstancias y de la disminución del circulante, que debía continuar reduciéndose.
- También se pudo mantener ese año el proceso de saneamiento de las finanzas internas. La liquidez, el dinero en manos de la población, tanto en bancos como en circulación, disminuyó en un 24 %.
- Acerca de la política de empleo de la fuerza de trabajo, se había hecho imprescindible el proceso de racionalización que se estaba llevando a cabo. Esa decisión, se había tomado bajo el principio de proteger a los trabajadores, a través de un proceso muy estudiado y analizado. Ya para entonces la Resolución No.6 del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social (MTSS), se le había aplicado a más de 100 000 mil trabajadores, de los cuales 11 000 que no habían podido ser aún reubicados en otros centros laborales, se encontraban cobrando el 60% de su salario.
- Según lo estipulado, la responsabilidad con los racionalizados era de la empresa en la cual estos laboraban, y de todos los factores territoriales. Dicho proceso se continuaría haciendo gradualmente, con el máximo de atención y consideración con las personas afectadas.
- El trabajo por cuenta propia sumaba por esa época 205 000 trabajadores, 64 000 de ellos como única opción de empleo y poco más de 80 000 como una fuente una opción adicional de ingresos. Muchos eran jubilados o amas de casa. El MTSS tenía la responsabilidad de que todos estuvieran debidamente registrados y controlados, así como que pagaran sus impuestos.
- Alrededor de 500 bancos internacionales mantenían, en 1995, relaciones con el Banco Nacional de Cuba, de los cuales 11, contaban ya con representación en nuestro país. Por esa vía, en 1995 se brindaron aproximadamente 270 millones de dólares a través de operaciones financieras de corto plazo. Las inversiones aumentaron un 4,2% en 1995, aunque su nivel de eficiencia siguió siendo bajo, especialmente en la construcción y montaje. Por ejemplo, en el sector del turismo sólo se cumplió el plan de habitaciones terminadas en un 40 %, y el atraso constructivo de las principales instalaciones promediaba al cierre del año más de 20 meses.

Sin embargo en general en 1995, la economía logró un 2.5% de crecimiento. Con respecto a años anteriores, estos resultados aún continuaban siendo insuficientes, pero comparados con los primeros años del Período Especial, en que los niveles de producción bajaron significativamente, podían considerarse un logro sustantivo.

- Como elemento adverso de mucho peso, hay que tener en cuenta, que la producción azucarera continuó decreciendo y ello repercutió sin dudas, en el desdoblamiento de toda la economía cubana.

1996

En el primer trimestre de 1996 la economía alcanzó un crecimiento de un 7%, y ello constituyó un claro indicio de que el país había iniciado la recuperación económica. No obstante, la difícil y compleja coyuntura en la que habíamos crecido se mantenía, debido entre otras causas, al bloqueo y a su agravamiento con la aprobación por el Gobierno de los Estados Unidos de la Ley Helms-Burton.

También era difícil porque se partía de un crecimiento del 2,5% y de un pronóstico de 5% para 1996, después de cinco años en que la economía había caído un 34. En condiciones de bloqueo, adquirir cualquier producto o tecnología para el desarrollo del país era sumamente difícil. Por ejemplo, una combinada cañera costaba 100 000 dólares, y modificarla, alrededor de 20 000. Una combinada cañera modificada, podía cortar 13 000 arrobos de caña e incluso una cifra superior con los motores Mercedes Benz que se les estaban instalando.

- El crecimiento económico alcanzado en este primer trimestre se atribuyó principalmente a los logros en la agricultura, la minería, la industria manufacturera, los avances en la refinación de petróleo crudo y en la disminución de importación de derivados. Se dieron incrementos, igualmente en el níquel, el cítrico, el azúcar, el cemento, los fertilizantes y en las construcciones para el turismo.
- Las tiendas en divisas crecieron casi un 50% y el turismo un 45, comparándolos con igual período del año anterior. Como elemento importante se destacaban los indicios de recuperación que se comenzaban a observar en la zafra azucarera, con la cifra de 3,3 toneladas en este primer trimestre.
- Tanto en el azúcar como en el níquel se realizó un proceso de modernización, aunque en ambas actividades la inversión fue relativamente pequeña, en proporción con sus resultados, y su aporte a la economía. Ello se complementaba asimismo con una serie de medidas de control y organización en muchos renglones y actividades, que no dependían de las inversiones.
- En el caso de la industria pesquera por ejemplo, dichas medidas determinaron, que el aprovechamiento industrial de la langosta para la exportación pasara del 51% al 64, aportando al país 16 millones de dólares más con la misma producción. En los puertos el ritmo de descarga que era de 543 toneladas diarias por barco, aumentó a 800.
- También en esta etapa, se tomó la determinación de que en algunos renglones de la economía se retuviera un porcentaje de las exportaciones, con el objetivo de garantizar la producción. Estos sectores tendrían una relativa independencia

y un funcionamiento asegurado, aunque controlado por el Ministerio de Economía, y por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros a partir de un presupuesto y la regularidad de algunos suministros para sus producciones. Esta experiencia se inició por la pesca y la aviación civil, entre otras.

Surgieron también organizaciones para comercializar en divisas dentro del país. Ello respondía a una necesidad imperiosa: si el turismo, por ejemplo, necesitaba neumáticos, no podía esperar a darle el dinero a la industria de la goma para que comprara el negro de humo, lo trajera en un barco, elaborara el producto y luego se lo entregara. Se requerían soluciones más inmediatas. Dichas organizaciones, a partir de un mínimo de recursos, debían cobrar sus entregas en divisas y con el dinero recaudado volver a traer materia prima para producir y lograr nuevas disponibilidades.

- Del mismo modo, en determinadas esferas surgió la conveniencia de establecer, ya no solo el costo, sino un pago en divisas, evitando así que se fuera a imponer la exportación de un recurso que podía darnos más divisas internamente. Comenzaron a aplicarse estímulos en moneda convertible, se crearon las tiendas de ventas en pesos, para los trabajadores de los sectores priorizados de la economía, y la red de tiendas y servicios para captar, organizadamente, las divisas que circulaban en el país después de la despenalización.
- Estas medidas, junto a otras que paulatinamente tuvieron que implementarse, hicieron más complejo el plan. De hecho habían significado cierto grado de dolarización de la economía. Trabajar con dos monedas engendró diferencias sociales, pero fueron pasos necesarios que permitieron el avance de la economía cubana.
- La causa esencial de esta situación fue la carencia de divisas, que obligó a la búsqueda urgente de mecanismos de respuesta, todo lo cual tuvo sus repercusiones desde el punto de vista organizativo.
- La corrección de este problema pasaba en primer lugar por el orden, la disciplina y el control, y en segundo lugar por la consolidación del plan y su papel.
- Correspondió al Ministerio de Economía y Planificación elaborar, cada vez con mayor precisión, exactitud y participación de los trabajadores, el plan de la economía. También el Comité Ejecutivo adoptó algunas medidas dirigidas a fortalecer esos mecanismos de control en las condiciones del Período Especial. Se creó la Comisión de Divisas, que tenía entre sus funciones el control de las actividades descentralizadas y el control de los esquemas de financiamiento, a través de un presupuesto cuya ejecución, se analizaría periódicamente por todos los factores correspondientes.
- En la primera mitad de 1996, la economía cubana continuó su ritmo ascendente, logrando un crecimiento global de un 9,6%. En mayo se alcanzaron 4,4 millones de toneladas de azúcar, un millón 100 mil más que lo producido en 1995. En torno al sector azucarero, ya se hablaba de una tendencia a la estabilidad de la fuerza de trabajo como resultado de medidas organizativas aplicadas, de la autorización al uso descentralizado del salario y el estímulo al crecimiento de la producción.
- Por otra parte, las transformaciones en la agricultura también alcanzaban sus

primeros logros. Tras la creación de las UBPC, la tierra cultivable del país había quedado como sigue: un 33 % en poder del Estado, un 42 % en las UBPC, un 10 % en las cooperativas de producción agropecuaria y un 15 % en los campesinos y otros productores.

- Según estadísticas oficiales, para ese entonces se habían entregado 3 215 caballerías de café y cacao a 8 655 personas. Ello requirió de un estricto control y organización. Esa tierra entregada en usufructo, debía destinarse fundamentalmente a la producción de alimentos.
- Los resultados se calificaban de positivos en la agricultura no cañera, con buena estabilidad en la fuerza de trabajo. El Ejército Juvenil del Trabajo (EJT) ya iba cubriendo necesidades importantes.
- El año 1996, también marcó logros considerables en la ingeniería genética. Alrededor de diez productos de altísima tecnología, ya se exportaban a más de 20 países. En este mismo año con la aprobación gradual de la Ley Tributaria, se crearon las condiciones para continuar el saneamiento financiero interno, perfeccionando la instrumentación del sistema impositivo.
- En el sector bancario se venía desplegando un amplio trabajo en correspondencia con la descentralización del comercio, las inversiones extranjeras que se venían produciendo en el país, (existían más de 200 asociaciones económicas), y los nuevos sistemas de financiamiento que se estaban implementando, a los cuales un banco central no podía dar respuesta, por lo que se habían hecho necesarias adecuaciones en este sentido.
- Las transformaciones incluían la autorización de representación de bancos extranjeros para la actividad de promoción de inversiones y financiación, aunque concretamente, la operación bancaria continuaba siendo una facultad del Estado cubano. Con la reestructuración se comenzaron a utilizar en algunos casos, formas de organización privada, pero la propiedad era absolutamente estatal.
- Esta nueva organización implicaba además la creación de un número mayor de bancos. El Banco Central se encargaría entonces de regular la política monetaria, y controlaría el sistema bancario. El objetivo fundamental que perseguían estos cambios, era lograr una mayor eficiencia en la actividad bancaria, lo cual se revertía en más recursos para el país, velocidad en las operaciones de cobros, pagos y seguridad.
- En 1996, más de 300 unidades bancarias se fueron automatizando, con la introducción de alrededor de 5000 computadoras. En 1997 esta modernización se extendió a toda la nación.
- Estas medidas, estaban encaminadas a que determinadas instituciones cubanas pudieran ofrecer créditos financieros dentro de la isla, utilizando los recursos temporalmente inmovilizados (derivados de los 4000 millones de dólares que ingresaba la balanza de pagos para el conjunto de las necesidades) en financiamientos de producciones que lo requirieran.
- Al cierre de agosto, los ingresos al Presupuesto Estatal ascendieron a 8 175 200 000 pesos, lo que representó el 70,2 % del monto a recaudar en el año, según informó la Oficina Nacional de la Administración Tributaria (ONAT).

En octubre, acaeció la tormenta tropical Lili, afectando varias provincias occi-

dentales y centrales, incluyendo la Isla de la Juventud. Este fenómeno atmosférico provocó cuantiosas pérdidas en la agricultura y otras ramas priorizadas, vinculadas a la alimentación de la población, obras sociales, viviendas, electrificación, comunicaciones, entre otras.

- Al alejarse el huracán de las costas cubanas, se procedió a la fase recuperativa, que incluyó masivas movilizaciones hacia la agricultura, y el restablecimiento de las redes eléctricas y de comunicaciones. Ante los considerables daños ocasionados, hubo que apelar a los aportes de la reserva estatal, postergando otras prioridades, aunque también se contó con la cooperación inmediata de las provincias menos afectadas y con la colaboración internacional de instituciones de carácter humanitario y gobiernos de otros países.
- Al finalizar 1996, se computó un 7,8% de crecimiento de la economía. En términos de equilibrio financiero, el déficit presupuestario de este año resultó inferior al programado y representó el 2,4% del Producto Interno Bruto.
- También crecieron varias producciones y servicios importantes del país, entre estos se encontraban: turismo, azúcar, níquel, tabaco, viandas, hortalizas, arroz, refinación de petróleo y generación de electricidad.
- El avance de la economía se materializó, igualmente, en las inversiones ejecutadas que rebasaron en un 54 % la cifra del año precedente, frente a un plan que preveía un 38,2 %. La eficiencia económica global fue mayor, al aumentar un 8,5 % la productividad del trabajo, de un 4,6 % planificado, y superar este indicador el crecimiento del salario medio.
- La transformación y flexibilización de los mecanismos bancarios, propiciaron el aumento de las fuentes internas de financiamiento en divisas, alcanzando los créditos otorgados a corto plazo, más de 350 millones de dólares.
- Desde el punto de vista ramal, la actividad agrícola, incluyendo caza, silvicultura y pesca, aumentó un 17,3 % frente a un plan del 8 %; la industria manufacturera un 7,8 %, inferior al 9,7 % previsto -básicamente por dificultades financieras- y las construcciones un 30,8 %, superior al 21,6 % programado.
- Los aportes netos del turismo se incrementaron en un 50%, acorde con el plan trazado. Se cumplió, de igual forma, el aporte de las tiendas de recaudación de divisas.
- A continuación señalaremos algunos indicadores económicos que demuestran, comparativamente, el desempeño de la economía en los años 1995 y 1996.

1995 1996

- Población (MM, Junio) 10,9 11,0
- Producto Interno Bruto (MMP) 13 190,0 14 218,0
- Dinámica: (PIB) 2,5 7,8
- Productividad del Trabajo. % 2,7 8,5
- Inversiones % 4,2 54,0
- Exportaciones % 20,0 33,0
- Importaciones % 21,0 33,3
- Deuda Externa: Moneda convertible. (MMP) 10 514,0 -

- Tasa de Cambio extraoficial PS: \$ USD 32,1 19,2
- Productos seleccionados u/m 1996
- Crecimiento (%)
- Azúcar Mt 4 446,0 33,6
- Níquel Mt 53,6 24,9
- Tabaco Mt 33,1 30,1
- Arroz consumo Mt 252,4 55,2
- Viandas mt 568,0 28,6
- Hortalizas Mt 610,3 29,9
- Captura bruta Pesq. Mt 123,9 21,1
- Fertilizantes Mt 259,0 20,3
- Tejidos MMm² 52,5 18,0
- Acero Mt 240,0 17,0
- Refinación de Petróleo Mt 1 863,0 31,2
- Generación de electricidad Gwh 12 002,0 5,0

En el informe sobre los resultados económicos de 1996, presentado ante la Asamblea Nacional del Poder Popular por el Ministro de Economía y Planificación, José Luis Rodríguez este expresó "...en general, la evolución económica del país puede considerarse notablemente positiva, tomando en cuenta no solo el crecimiento superior al plan en numerosos indicadores, sino también las excepcionalmente adversas condiciones en que este desempeño económico tuvo lugar".

No obstante, -señaló el Ministro-, "...este saldo alentador no puede llevar a ignorar importantes limitaciones que aún existen".

Explicó, que la situación financiera externa continuaba siendo el principal problema para una recuperación sostenida de la economía cubana, y subrayó como uno de los factores que más incidían en ello, el acrecentado bloqueo económico que sistemáticamente ha mantenido el gobierno norteamericano contra Cuba y la denominada Ley Helms-Burton.

1997

- En el V Congreso del PCC efectuado este año, específicamente en el debate de la resolución económica, se hizo un balance del comportamiento de esta esfera, por parte de Carlos Lage, secretario del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros.
- Lage planteaba, que en el primer trimestre de 1997, la economía había crecido sólo 1,6 %, en lo fundamental por la caída de las producciones azucarera y agrícola. En el tercer trimestre se incrementó el ritmo de crecimiento y el 30 de septiembre alcanzaba un 2,1 %.
- La promulgación de la Ley Helms-Burton hizo sentir sus efectos principalmente en la interrupción de financiamientos para la zafra azucarera, los combustibles y alimentos. En los meses previos a la zafra del 97, Cuba dejó de recibir más de 200 millones de dólares, imprescindibles para comenzar la cosecha azucarera. Se atenuó el ritmo de nuevas inversiones extranjeras y dilató algunas que estaban en proceso.

- En el primer semestre del año influyeron también los efectos del ciclón Lili en las plantaciones de caña y agricultura no cañera. El costo de esta catástrofe, se calcula, superó los 800 millones de dólares.
- El casi inexistente invierno 96-97 influyó negativamente en el rendimiento de la papa y otras producciones a lo que se sumó la presencia del Thips Palmi, sin dudas, plaga introducida deliberadamente desde el exterior.)
- El pobre resultado de la zafra azucarera fue en parte, consecuencia de esas circunstancias, pero a la vez constituyó, una causa de adicionales dificultades financieras para ese año y el 98.
- Se hicieron más restrictivas las condiciones financieras; durante el primer semestre fue necesario pagar un dólar 42 centavos de deuda para obtener una nueva capacidad de crédito para importar combustible.

Según el Secretario del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, aún en este año tan difícil se observaron resultados alentadores:

- Se recuperaron parte de los financiamientos perdidos y obtuvieron otros. La inversión extranjera adquirió nuevamente un mayor ritmo.
- Más de 80 asociaciones con capital extranjero se acordaron después de promulgarse la Ley Helms-Burton, principalmente en 1997.
- Las producciones que se iniciaron o reactivaron lo hicieron en condiciones de mayor eficiencia. El turismo, las exigencias del mercado internacional y la propia competencia interna que se promovió, impuso paulatinamente una mayor calidad a nuestras producciones.
- Continuaron incrementándose los ingresos totales generados por el turismo, el número de turistas, las producciones nacionales para el turismo y el mercado en divisas.
- En 1997 mejoró la eficiencia energética, por primera vez, desde que se inició la recuperación económica. El consumo creció un 2 %, es decir, ligeramente menos que el Producto Interno Bruto.
- Avanzó la exploración petrolera.
- La industria ligera creció un 4,1 %, la alimenticia un 6 %, la industria de materiales de construcción un 10 % y la sideromecánica un 17 %.
- La producción de níquel sobrepasó las 60 000 toneladas (15 % de crecimiento), las exportaciones de tabaco se incrementaron y los ingresos aumentaron en un 66 %.
- Se modernizó la industria procesadora de la pesca y continuó el desarrollo de la acuicultura y la camaronicultura. Creció la captura bruta en un 14 %, así como sus niveles de eficiencia e ingresos en divisas.
- Avanzó el programa de modernización de las termoeléctricas. Se encontraba en proceso de contratación la ejecución de una planta generadora, que alcanzaría 100 mega watts de electricidad, a partir de gas natural por primera vez en el país.
- Continuó desarrollándose el programa integral del turismo que preveía construir más de 3000 habitaciones ese año, edificar una nueva terminal aérea en Ciudad

de la Habana, la ampliación de la de Varadero que duplicaría su capacidad, entre otras obras relacionadas con este sector.

- Se concluyeron 8 obras vinculadas a la biotecnología e industria farmacéutica.
- Creció en un 7,8 % el programa de construcción de viviendas con relación al año anterior.
- Se concluyeron dos presas y se trabajaba en cuatro más, que representarían en su conjunto más de 70 millones de metros cúbicos de capacidad de embalse.
- Se reinició el drenaje parcelario de las plantaciones cañeras y se efectuaban microinversiones en centrales azucareros, buscando eficiencia.
- Se dio inicio a la inversión en entidades inmobiliarias con capital extranjero y propio. Se amplió la red de tiendas y servicios para la recaudación de divisas.
- Continuó la remodelación de hospitales y la apertura de nuevos servicios de salud. Se trabajaba en la terminación de hospitales provinciales.
- Se logró un discreto incremento en el aseguramiento de la base material de estudio en la educación.
- El reordenamiento del sistema bancario posibilitó, que las entidades bancarias y financieras correspondientes, facilitaran créditos en divisas convertibles a empresas cubanas. Continuaba aún la modernización de nuestro sistema bancario.
- El déficit presupuestario mostró un comportamiento favorable al estar por debajo de lo planificado; más en términos absolutos que en igual período del año 1996. Junto a los indiscutibles progresos, existían ineficiencias mencionadas por Carlos Lage en su intervención:
 - Los problemas presentados en el sector azucarero, en las UBPC y granjas estatales que requerían de una rápida respuesta.
 - El insuficiente control interno y una deficiente contabilidad. La viciada práctica de cumplir cifras o planes sin medir costos ni exigir calidad.
 - La tendencia a tomar decisiones inconsultas por intereses sectoriales, territoriales o de empresas, olvidando que lo primordial es resolver las necesidades del país.
 - La actitud de algunos funcionarios capaces de reblandecerse por regalos o invitaciones, la falta de iniciativa o de voluntad para promover la solución de los problemas.
 - La necesidad de lograr mayor exigencia sobre los resultados del trabajo y el modo de vida de todos los cuadros a todos los niveles.

Aseguraba el además miembro del Buró Político, en su intervención acerca de la resolución económica durante el V Congreso del PCC, que el proceso de recuperación económica era un hecho y una tendencia irreversible. No obstante, alertaba, los ritmos de esa recuperación y hasta incluso una eventual interrupción, iban a estar muy influenciados por dos fuerzas contrapuestas: de una parte, la despiadada guerra económica desatada por EE.UU., y de la otra, la convicción -ampliamente demostrada- de que seríamos capaces de vencer las dificultades y seguir avanzando.

Lage recalca que la eficiencia debía transformarse, de concepto económico en modo de actuar, controlar y exigir. "El socialismo además de justicia, es eficien-

cia y calidad. Lo que no es eficiente no es socialista," subrayaba.

Durante las últimas semanas del año 1997 y las primeras de 1998, los ministerios y empresas del país realizaron sus reuniones de balance anual, donde analizaron los resultados alcanzados y las deficiencias que presentaban. A continuación haremos referencia a algunas de las más importantes.

Los logros alcanzados por el Ministerio de Economía y Planificación en el 97 fueron reconocidos por Carlos Lage, en la reunión de balance anual de este organismo, al cual denominó, "Estado Mayor" de la economía cubana.

La descentralización, fue uno de los aspectos más impactantes ocurridos en el país en este año, por su trascendencia en todo el funcionamiento de la economía. En ello tuvo mucho que ver el papel rector de este Ministerio.

El Ministerio de la Industria Básica (MINBAS), específicamente su rama dedicada al petróleo, produjo en 1997, 1 475 000 toneladas de crudo, cifra similar a la de 1996, lo cual se consideró un éxito, ya que los pronósticos eran inferiores, debido a la declinación de los viejos yacimientos.

No obstante, el déficit fue compensado con la entrada en producción de nuevos yacimientos. Son ellos el denominado El Brujo, en la cuenca central, con un crudo ligero de 41 grados API, (viscosidad) y los nuevos depósitos encontrados en Puerto Escondido.

Por primera vez este año, y con equipamiento canadiense, se perforaron dos pozos totalmente horizontales en la zona de Puerto Escondido, que llegaron a producir 1500 barriles diarios cada uno.

También con una compañía canadiense se comenzó a aprovechar el gas acompañante de los pozos de Boca de Jaruco y Varadero en la producción de energía eléctrica.

En la reunión de balance del Ministerio de la Agricultura, (MINAGRI), correspondiente al año 1997 se reconoció. que las principales transformaciones ocurridas en este sector durante el Período Especial han sido: la creación de las UBPC, los mercados agropecuarios, la entrega de tierras en usufructo, la racionalización del aparato central del ministerio, la reorganización de la producción en asociaciones, que cierran un ciclo completo hasta la comercialización, y el autofinanciamiento en divisas de una buena parte de los recursos, a partir de los propios ingresos de sus fondos exportables.

En la misma se planteó además, que en este período, siete de las principales producciones del MINAGRI, aunque insuficientes crecieron en relación con 1996 fueron ellos: los granos, el arroz, los cítricos, la leche, la miel de abejas, los huevos y la madera, en tanto otros cinco decrecieron como las viandas, hortalizas, las carnes vacuna, de cerdo y de ave.

No obstante, el crecimiento medio de los valores de la producción agropecuaria, en los últimos cinco años, ha sido de un 4,64 %.

Las acciones emprendidas para rebajar los costos permitieron reducir las pérdidas netas de 1812 millones de pesos en 1993, a cerca de 300 millones en 1997,

cifra que aún es alta y se concentró fundamentalmente en los territorios de La Habana (93 millones); Pinar del Río (84 millones); Camagüey (40 millones); Granma (32 millones); y Sancti Spiritus (28 millones).

Las entregas de productos agrícolas con destino al mercado interno en divisas, fueron insuficientes, y no se aprovecharon convenientemente, para aumentar los ingresos y así disponer de mayores recursos financieros.

Al realizar una valoración del trabajo desarrollado por la Industria Pesquera en el año 1997, Carlos Lage, Secretario del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros destacó, que esta industria había sido la protagonista de uno de los cambios más importantes y significativos de la economía en los últimos años, por no decir el más trascendental y decisivo, escenificado en el funcionamiento de la empresa estatal socialista.

En gran medida gracias a esta práctica consecuente, el Ministerio de la Industria Pesquera (MIP) logró aportar en el año que analizamos, 138,2 millones de dólares a la Caja Central del Estado y se proponía para 1998 llegar a 170. Este plan de entrega en dinero líquido representaba, 20 millones más que todos los ingresos brutos concebidos para el sector en 1992, cuando se aprobó el esquema de autofinanciamiento del organismo.

El Ministerio de la Industria Alimenticia (MINAL), dio a conocer que en 1997 creció un 9 % en relación con el período precedente. Todos los renglones tuvieron incrementos y mejoras en la mayoría de los indicadores de eficiencia económica y energética.

No obstante, aún presentaban, entre otras deficiencias, pérdidas económicas en 18 empresas, así como dificultades en un grupo de entidades con elevados ciclos de cobros.

En el balance anual del Ministerio de la Industria Ligera, (MINIL) la venta de poco más de 86 millones de dólares en las tiendas recaudadoras de divisas, el cumplimiento de los objetivos productivos para la exportación tabacalera, la incorporación de más de 900 nuevos productos y el incremento de un 13 % en la eficiencia energética, clasificaron entre los principales logros del sector en el año 1997.

Muestra del desarrollo alcanzado por esta industria lo constituyó también, el incremento de un 28 % en el aprovechamiento de las capacidades mecánicas, el 44 % de aumento de las ganancias, la disminución de la accidentalidad y los avances en el proceso de reordenamiento y perfeccionamiento del sistema empresarial.

En el caso específico de los tabacaleros, alcanzaron un importante logro productivo con la elaboración de 100 millones de habanos para la exportación, lo que significó un crecimiento de 42,8% comparado con el año anterior. Los ingresos en divisas de esta tradicional industria, sobrepasaron los 177 millones de dólares.

No obstante, en el Ministerio en general, se mantenían algunas deficiencias como incumplimientos de las exportaciones, donde a pesar de crecer un 86% con respecto al año anterior, solo se llegó a los 7,4 millones de dólares, o sea menos de la mitad de lo planificado. En tal sentido los problemas mayores los presentaron la

unión de confecciones y la textil.

La producción de insumos para el turismo también clasificó como un punto débil de la industria. El Ministerio además se encontraba entre los ocho organismos con mayor volumen de cuentas por cobrar y pagar en el país.

Al mencionar algunas de las empresas más destacadas en 1997, no se puede excluir a CUBALSE, que reportó ingresos brutos por alrededor de 240 millones de dólares, sobrecumpliendo en un 5% su plan del año y con lo cual creció en un 19% en comparación con el período precedente.

Entre los aportes que realizaron al estado están 95 millones de USD, unos 30 millones más que en 1996 y un 36% superior a igual etapa de referencia. La empresa especializada en la exportación de derivados de la caña, servicios de ingeniería y asistencia técnica, TECNOAZÚCAR del Ministerio de la Industria Azucarera (MINAZ), también fue otra de las de mejores resultados, ya que sobrecumplió en un 6% su plan técnico económico del año 1997.

La entidad creció en un 10% respecto a lo logrado en 1996, al realizarse ventas superiores a 1200 millones de dólares más, con relación a lo alcanzado en ese período.

Notable incremento experimentó la comercialización de rones y otros derivados en el mercado en divisas dentro del territorio nacional.

1998

En 1998 el desarrollo económico del país continuó en ascenso y los resultados que mostramos a continuación demuestran esta afirmación:

Producto Interno Bruto

- Millones de pesos (a precios de 1981) % Concepto 1997 1998 97/98
Total: 14 572,4 14, 754,1 101,2
- Agricultura, caza, sirvicultura y pesca 1 073,7 1 017,5 94,8
- Explotación de minas y canteras 181,9 184,1 101,2
- Industrias manufactureras 4 154,5 4 290,7 103,3
- Electricidad, gas y agua 421,8 426,8 101,2
- Construcción 556,0 587,9 105,7
- Comercio, restaurantes y hoteles 3 175,8 3 089,6 97,3
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones 845,4 855,4 101,2
- Establecimientos financieros, bienes inmuebles y servicios a empresas 544,5 599,3 110,1
- Servicios comunales, sociales y personales 3 618,8 3 702,8 102,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas

Balanza de pagos

Concepto UM 1997 1998

Cuenta corriente MMP -436,7 -396,3

Bienes y servicios -745,5 -617,1

- Bienes-2264,5-2785,3
 - Exportaciones (a) 1 823,1 1 444,4
 - Importaciones (a) 4 087,6 4 229,7
 - Servicios 1 519,0 2 168,2
 - Renta -482,9 -599,2
 - Transferencias corrientes 791,7 820,0
 - Cuenta capital 457,4 413,3
 - Capital a largo plazo 786,9 632,7
 - Inversion directa 442,0 206,6
 - Otros 344,9 426,1
 - Otros capitales -329,5 -219,4
 - Variacion de las reservas -20,7 -17,0
 - Cuentas memo (revalorizacion de activos y pasivos)-1114,2-630,5
- Fuente: Banco central de cuba.(a) incluye donaciones

Industria

- Principales producciones um 1997 1998
- Generacion bruta de electricidad gmh14145,614145,1
- Extraccion de petroleo crudo mt 1 461,5 1 678,2
- Acero comun mt 374,6 278,0
- Niquel+ cobalto (cont. Metalico) tc 61564,267742,0
- Acumuladores mu 185,3 197,8
- Neumaticos nuevos mu 233,4 164,7
- Oxigeno mm3 2 919,6 2 860,0
- Cemento gris mt 1 700,6 1 713,4
- Piedra triturada mmý 2 919,6 2 860,0
- Bloques de hormigon mmu 45,0 42,8
- Tejidos totales mmm3 53,7 54,0
- Azucar crudo fisico (a/) mt 4 154,8 3 158,9
- Arroz consumo mt 145,1 90,3
- Harina de trigo nacional mt 281,9 291,1
- Leche fluida mt 270,3 272,0
- (A/) incluye la producción de azúcar blanco directo.

Industria

- Principales producciones um 1997 1998
- Carne de cerdo en bandas mt 16,7 19,0
- Carne fresca de aves mt 20,4 18,4
- Carnes en conserva mt 78,9 81,0
- Pastas alimenticias mt 30,6 29,4
- Aceites vegetales refinados mt 25,0 21,6
- Pan mt 369,8 389,1

- Captura bruta total mt 136,1 133,8
- De ello:
- Pescado 106,5 107,9
- Ron total mhl 499,0 540,0
- Cerveza mhl 1638,51 759,4
- Refrescos mhl 2097,02 536,8
- Tabaco torcido mmu 214,5 263,5
- Cigarrillos mmmu 10,7 11,7
- Piensos mezclados mt 680,1 592,9
- Deuda externa en moneda libremente convertible
- Concepto um 1997 1998
- Deuda total mmp 10145,611208,9
- Oficial bilateral 5 852,9 6 247,6
- Préstamos intergubernamentales 1 512,4 1 601,3
- Créditos de ayuda al desarrollo 208,8 220,3
- Créditos a la exportación con seguro de gobierno 4 131,7 4 426,0
- Oficial multilateral 521,0 575,4
- Proveedores 1 168,7 1 672,6
- Instituciones financieras 2 577,1 2 686,5
- Otros créditos 25,9 26,8

Fuente: Banco central de Cuba.

1999

En la sesión de trabajo de la Asamblea Nacional del Poder Popular correspondiente al mes de diciembre del 99, se analizaron los resultados alcanzados en la economía durante ese año. Manuel Millares, miembro del Consejo de Ministros, planteó que a pesar de los incrementos de los gastos presupuestados, se liquidó el presupuesto anual con un déficit menor al aprobado en alrededor de 100 millones de pesos, lo cual fue posible por el sobre cumplimiento por más de 900 millones del plan de ingresos considerando originalmente en la Ley.

En el año 1999 los resultados favorables permitieron reducir al 2,4 por ciento la relación del déficit con el PIB, calculado a precios corrientes. Esto sin dudas, sirvió de base para proponernos metas aún mayores en el desarrollo socioeconómico.

La productividad del trabajo creció en 5,4 por ciento, la intensidad energética disminuyó en 5,4 por ciento, el rendimiento de las inversiones aumentó en 8,8 por ciento, y el gasto en divisas por dólar de ingreso se redujo un 2,8 por ciento.

El Presidente del Banco Nacional de Cuba, Francisco Soberón, declaró a finales del propio año, en una entrevista a la agencia inglesa Reuters que el principal problema para Cuba es el bloqueo de los EE.UU. que había costado hasta esa fecha al país, más de 60,000 millones de dólares. El mismo continuaba estrangulando la economía negándonos el acceso a un socio comercial natural, bloqueando líneas de crédito internacionales y presionando a otros países para que no hicieran

negocios con Cuba.

Según Soberón la deuda externa cubana, por valor de 11,000 millones de dólares, era también otro gran obstáculo, aunque existían ya contactos con el Club de París y un acuerdo de reestructuración de la deuda con Japón, nuestro principal acreedor, por valor de 125 millones de dólares.

El crecimiento del 6,2 por ciento del PIB en 1999 fue uno de los más altos de América Latina, destacaba Soberón. Esto fue motivado por la mejoría de los indicadores que miden la eficiencia económica.

Osvaldo Martínez, presidente de la Comisión de Asuntos Económicos de la Asamblea Nacional del Poder Popular, al leer el dictamen de la misma, significó el mejoramiento de los indicadores de eficiencia, que el azúcar dejó de ser el único sector de la economía no incorporado al proceso de recuperación iniciado en 1995, y los incrementos en la producción de petróleo y de gas.

También resaltó la estabilidad y tendencia al fortalecimiento del peso, en medio de la turbulencia financiera, los ataques especulativos y el desplome de las tasas de cambio prevalecientes en las casas de cambio.

En cuanto al presupuesto para el 2000 resultaba significativo que más del 70 por ciento de las erogaciones en las actividades presupuestadas, se destinaron a las actividades priorizadas, es decir a educación, salud pública, seguridad y asistencia social, mantenimiento y reparación de viviendas y servicios comunales.

A continuación, a manera de resumen y en forma de tablas, aparecen algunos de los resultados alcanzados por la economía en 1999.

- Economía en 1999
- Producciones incremento anual (EN %)
- Hortalizas 56,3
- Frijoles 29,2
- Extracción de petróleo 25,0
- Cerveza 20,4
- Huevos 17,9
- Producción de azúcar 17,2
- Viandas 13,4
- Carne porcina en pie 10,7

Ejecución del presupuesto (Mmp)

- Concepto 1998 1999(a)
- Ingresos 12 502,0 13 400,0
- De ello: Impuesto de circulación y ventas 5 076,4 5 738,0
- Contribución a la seguridad social 1 025,0 1 115,0
- Gastos 13 061,7 14 012,0
- De ello: Actividad empresarial 2 588,4 2 893,0
- Educación 1 509,7 1 865,0
- Salud pública 1 344,9 1 600,0

- Seguridad social 1 705,1 1, 758,0
 - Defensa y orden interior 537,1 851,0
 - Administracion 437,8 476,0
 - Superavit o déficit -559,7 -612,0
- Fuente: Ministerio de finanzas y precios.(a) estimado
- Consumo
- Ventas (incremento anual) %
 - Mercado agropecuario 35
 - Alimentación pública 9
 - Tiendas en divisas 9
 - Consumo per cápita diario de calorías (u) 2389
 - Consumo per cápita diario de proteínas (gr) 59,4
 - Viviendas terminadas (u) 41 500
-
- Turismo
 - Ingresos brutos (incremento anual en %) 11,0
 - Ingresos medios por turistas/días (incremento anual en %) 2,6
 - Visitantes (m) 1650
 - Habitaciones terminadas (u) 4300
-
- Ingresos laborales
 - (Incremento anual) %
 - Salario medio 5,7
 - Índice de desempleo 6,0
 - Estímulos en divisas 18,9
-
- Finanzas
 - Liquidez acumulada (mmp) 9 781,0
 - Déficit del presupuesto con relación al pib (%) 2,4
 - Tasa de cambio del dólar en cadeca (peso por dólar) 21
-
- Salud
 - Tasa de mortalidad infantil (por 1000 nacidos vivos) 6,4
 - Tasa de mortalidad infantil menor de 5 años (por 1000 n.v.) 8,3

Actividad bancaria

La consolidación en el trabajo del sistema bancario en los últimos años, continuó siendo un actor importante en la batalla por la eficiencia económica en el país, afirmó José Luis Rodríguez, vicepresidente del Consejo de Ministros, en el resumen del balance de la labor de sus instituciones durante 1999.

Tras reconocer sus logros, entre ellos una mayor eficiencia en los servicios que

presta, destacó la contribución del sistema en los crecimientos registrados en la economía y lo más relevante: ha demostrado que es posible con una banca estatal socialista cimentada en los conceptos de integridad y confianza de la población.

En la reunión, se informó de los principales resultados alcanzados en 1999, en general, y de sus entidades fundamentales (BPA, BANDEC, Grupo Nueva Banca, BNC y Banco de Comercio Exterior), así como de cambios institucionales que coadyuvarían a una mejor gestión.

Sobre los resultados generales dados a conocer por Jorge Barrera, vicepresidente del BCC, comparados con 1998, se destacaron entre otros:

El sistema cerró 1999 con 801 oficinas, 2 600 cajas de atención al público, 19 748 trabajadores, 11 013 computadoras, 65 cajeros automáticos y 273 líneas de la red de transmisión de datos, los tres primeros con un crecimiento entre el 3 y el 5 por cientos, y los tres últimos, en 16, 76 y 38 por cientos, respectivamente.

Entre las cuatro actividades principales se encontraban las transacciones -uno de los indicadores importantes en la carga de trabajo del sistema bancario- que se incrementaron en un 17 por ciento, las cuentas corrientes y el efectivo manipulado, en 9 por ciento cada uno.

En materia de automatización, cuyo impacto en la modernización, eficiencia y calidad de los servicios bancarios es indiscutible, las transacciones realizadas con tarjetas emitidas por el sistema bancario crecieron de 6 290 en el 98 a 674 483 en el 99, disminuyendo los errores hasta un 3,2 por ciento.

De 3 000 tarjetas magnéticas en 1998, se llegó a 65 000 en el 99. Se elaboró la estrategia hasta el 2002 que tenía como propósito principal, permitir que los clientes interaccionen con el sistema bancario por medios automatizados, mediante la conexión a los bancos de las computadoras de sus entidades y en el caso de las personas naturales mediante las tarjetas-cajeros automáticos y de computadoras que se instalarían en las sucursales bancarias para que pudieran hacer operaciones desde estas.

En lo que constituye el factor más dinámico en las actividades del sistema bancario, el crecimiento en el financiamiento bruto a la economía nacional ascendió un 51 por ciento en divisas y un 32 en moneda nacional, cerrando el año con más de 1 500 millones de dólares en créditos otorgados, en lo cual se destacaron las entidades del Grupo Nueva Banca, con más de 5 200 millones de pesos (MN).

José Luis Rodríguez precisó la importancia del papel que desempeña el sistema bancario para que quienes producen directamente bienes materiales o prestan servicios, lo hagan de una manera más eficiente y cumplan sus objetivos, de acuerdo con las regulaciones vigentes.

Puso como ejemplo que al momento de otorgar un crédito a cualquier entidad, debía prestarse mayor atención aún a toda una serie de recursos que se mantenían inmovilizados en volúmenes considerables en las empresas, a partir del sobredimensionamiento de las importaciones y de un nivel muy bajo del nivel de rotación de los inventarios.

La norma de inventarios posible a admitir, tenía que convertirse en un factor

que obligue a buscar eficiencia por todas las vías factibles, y en eso los bancos deben desempeñar un papel de asesoría y elevar su exigencia, dijo Rodríguez tras recordar que en la década de los 60 estas normas de inventario las revisaba el banco sistemáticamente y si se incumplían, se restringían los financiamientos a otorgar.

Tenemos que poner el problema en el orden del día por la cantidad de recursos que aún tenemos inmovilizados innecesariamente y por la determinación que existe de disminuir al máximo las importaciones no imprescindibles como una contribución a que se reduzca el coeficiente de elasticidad, en la actualidad muy elevado, entre el crecimiento de las importaciones y el de la economía, añadió.

Todo esto debe contribuir a la disminución del desbalance o ensanchamiento de la brecha financiera externa, principal obstáculo para continuar la recuperación de la economía.

En su intervención convocó a cuadros y trabajadores del sistema bancario a continuar examinando y monitoreando el problema de las cuentas por cobrar, cuyo ciclo aumentó en 1999, porque, dijo, resulta evidente que no hemos logrado todavía llevar a cada empresario la conciencia de que tiene que gestionar financieramente el cobro por sus mercancías o servicios vendidos como parte sustancial de su actividad. Queda mucho por hacer para alcanzar un nivel aceptable en este aspecto, tanto en moneda nacional como convertible y los bancos pueden ayudar mucho a lograr estos objetivos. Asimismo, se refirió a otras partidas en las que se reflejaban ineficiencias empresariales y en las que las instituciones bancarias pueden influir en su solución, tales son los casos de un mejor manejo de los presupuestos de gastos e ingresos en divisas en los cuales se han detectado recursos en exceso por millones de dólares; en el cumplimiento estricto del papel fundamental de toda empresa socialista, que es garantizar sus aportes al Estado, aún cuando reconoció que se había avanzado en el acomodo o renegociación de deudas de corto plazo, en particular con acreedores extranjeros, para lograr mejores condiciones de pago y toma de nuevos créditos.

Dijo también que se precisaba continuar trabajando de manera permanente en la promoción y estímulo del ahorro interno, como base para el financiamiento de inversiones, y en garantizar que se mantenga una estabilidad en las finanzas internas, lo cual significaría no ya una reducción significativa de la masa de liquidez monetaria, como fue el objetivo de hace algunos años, sino para que esa liquidez sea congruente con los ritmos de crecimiento de la economía, y con la relación entre el peso cubano y la moneda convertible.

Agricultura

En el balance del Ministerio de la Agricultura (MINAGRI) correspondiente al año 1999 se reconoció que faltaba una evaluación económica y utilización óptima de los recursos en moneda libremente convertible.

Hubo incumplimientos en la producción de leche sólo se alcanzó el 85 por

ciento del plan, y lo obtenido: 419 700 000 litros, tuvo que ser complementado con la importación de leche en polvo, para cubrir los destinos priorizados: los niños hasta siete años, dietas médicas y el complemento lácteo distribuido a los ancianos.

Respecto a la cosecha arrocerá se conoció que sólo se logró el 57 por ciento de lo planificado en las empresas especializadas: 105 384 toneladas para el consumo (el país demandaba 500 000 toneladas para la cuota normada y el consumo social en instituciones educacionales, hospitalarias y comedores de centros laborales).

Carlos Lage, Secretario del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, presente en la Reunión de Balance Anual del MINAGRI, planteó que aún en la ganadería vacuna y en la producción arrocerá, no se podía hablar de recuperación como en otros renglones, debido a que no se han creado las condiciones necesarias para alcanzar una mayor producción con eficiencia.

Alfredo Jordán, titular del ramo explicó que el mayor potencial para el incremento de la producción del grano estaba en el movimiento popular de bajos insumos, al que estaban incorporados más de 55 mil productores quienes sembraban en pequeñas superficies.

Ese movimiento popular de pequeñas parcelas, organizado dentro del movimiento nacional de agricultura urbana, reportó en 1999, 162 000 toneladas de arroz, una cantidad superior a la alcanzada en 1998.

El incremento en valores -a precios constantes- de las producciones terminadas en la rama agropecuaria y forestal mostró una dinámica de crecimiento anual de un seis por ciento desde 1993 a 1999. Aunque este último año el Ministerio de la Agricultura (MINAGRI) creció en su conjunto un 21 por ciento, esto no podía traducirse literalmente en un mejoramiento de la producción de alimentos, pues el país aún continuaba importando un 50 por ciento menos de alimentos que antes de 1990.

Las exportaciones agropecuarias en 1999 no se incrementaron en relación con 1998 debido a que en el mercado de los habanos, principal rubro exportable, no existió suficiente demanda en el mercado exterior, según apuntaba el informe del MINAGRI, además que se redujeron los precios del café y la miel de abejas en el mercado internacional.

El tabaco específicamente se ha convertido en el tercer rubro cubano de exportación, sólo superado por el azúcar y el níquel. Cuba exportó en 1996, 70 millones de puros, 104 millones en 1997 y 126 millones en 1998.

Las ventas en el mercado interno en divisas crecieron un 16 por ciento pero aún están muy alejadas de las necesidades del turismo.

Los rendimientos agrícolas aún distantes de los potenciales, se incrementaron en 16 de los 18 cultivos principales. En la papa, malanga, col, malanga, frijoles, y pimientos, los rendimientos alcanzados en 1999 fueron superiores a los de Centroamérica y los promedios del mundo tomando como referencia el año 1998.

La agricultura urbana reportó la producción de un millón 900 mil toneladas de hortalizas y condimentos obtenidos en huertos, patios, parcelas, sin aplicar productos químicos.

Dentro del perfeccionamiento de las formas de distribución y comercialización,

se crearon por el Estado más de 2 mil 300 puestos de ventas de productos agropecuarios frescos, para la venta liberada con precios topados, como alternativa para reducir los precios de los mercados agropecuarios.

El valor de las ventas en el mercado agropecuario sobrepasó los 1 733 millones 500 mil pesos y en esas ventas al sector de las empresas estatales y Unidades Básicas de Producción Cooperativa (denominadas el sector socialista), participó en un 56 por ciento promedio nacional, aunque en la capital del país sólo aportó el 37 por ciento de las ventas.

Comunicaciones

El Ministerio de Comunicaciones invirtió en 1999, 96,8 millones de dólares, pero esa cifra sólo representó el 61 por ciento de lo planificado.

Durante 1999 se ofertaron a la población cerca de 50 000 nuevos teléfonos y se ejecutaron 15 946 traslados pendientes.

Aunque no se cumplió el plan anual de instalación de nuevas líneas (fundamentalmente por demora en la contratación de los equipos, trabajo de construcción y montaje), se concluyeron con la digitalización de la Isla de la Juventud y las obras para la IX Cumbre Iberoamericana. En la telefonía pública, de los 7 934 aparatos existentes, 6 387 (el 80,5 por ciento) son modernos teléfonos automáticos digitales.

Por la calidad del servicio celular (al nivel de la media internacional), CUBACEL obtuvo la Certificación de Calidad de la norma ISO 9002.

Correos de Cuba aumentó su productividad un nueve por ciento y sobrecumplió su plan de ingreso pero aún presentaba dificultades en la contabilidad y el control interno.

A estos dos problemas inaceptables en el mundo empresarial se sumaban los relacionados con la calidad del servicio y la imagen de la institución.

Las deficiencias seguían centradas en el incumplimiento de los plazos de circulación de la correspondencia y su seguridad.

Finanzas y Precios

Los avances y la consolidación del trabajo del Ministerio de Finanzas y Precios se manifestaron, sobre todo, en la efectividad alcanzada en el cumplimiento de sus funciones reguladoras de una parte importante de la política económica del Estado y en la organización para ese cometido.

Todo ello fue destacado por José Luis Rodríguez, vicepresidente del Consejo de Ministros, al hacer las conclusiones del balance del organismo en 1999.

Resaltó que la imagen pública del Ministerio y sus instituciones, había ido ganando solidez y prestigio. Su labor, dijo, es de supervisión y control, de velar porque se aplique la política económica, e implica exigir y adoptar medidas con quienes la incumplan.

Entre los resultados más significativos de 1999 mencionó, entre otros, el sobre

cumplimiento del plan de ingresos en 950 millones de pesos, gracias a lo cual se pudo asimilar el impacto en el gasto público provocado por los incrementos salariales a importantes sectores sociales, sin exceder el déficit presupuestario planteado en límites del 3% del PIB (cerró el año al 2,4%), lo que se identificaba como un elemento clave no sólo para medir la macroeconomía, sino que reflejaba una imagen de estabilidad y solidez de la política financiera estatal del país, lo cual tenía una gran trascendencia en la imagen que proyectábamos.

Se refirió también a la cultura de trabajo con el presupuesto estatal que el país había ido ganando y señaló que pasó la época de explicar la importancia que tenía el manejo del presupuesto, su análisis y discusión. Ya en el año 1999 constituía un objetivo de trabajo principal de todas las asambleas municipales y provinciales del Poder Popular, del Parlamento y sus comisiones, y en el caso de los organismos presupuestados recibía una atención muy superior a la que se tenía al inicio de esta etapa de recuperación económica.

Se planteó que había que seguir luchando contra la evasión fiscal, pues se presentaban nuevos matices, ya no se trataba de hacerse sentir y de que se respetara el pago de impuestos, sino que aparecían fenómenos típicos del desarrollo de la política tributaria a los que había que prestar mayor atención.

Puso como ejemplos el caso de personas jurídicas que evadían al fisco pagando tributos no acordes con lo establecido para las actividades que realizaban, y en el de las personas naturales, el hecho de que podían no estarse gravando adecuadamente los ingresos extraordinarios que, de acuerdo con estudios realizados, se estaban percibiendo por algunas actividades autorizadas, lo cual hacía necesario profundizar en estos análisis.

En su intervención comentó también asuntos como la política arancelaria y la necesidad de que cada vez contribuyera más, por un lado, a coadyuvar a la política del país en relación con los inversores extranjeros y, por otro, a restringir las importaciones innecesarias.

El financiamiento del subsidio por pérdidas a entidades, que se había reducido considerablemente en lo planificado para este año 1999, aún rebasaba los 600 millones de pesos.

El tema de los precios -el más analizado durante la reunión- también fue abordado por Rodríguez, quien señaló que, en las condiciones de dualidad monetaria, la política seguida con ellos se hacía muy compleja, añadiendo que había que buscar un mayor nivel de integración en la formación de precios para que existiera mayor coherencia de estos en moneda nacional y convertible, velando porque, sobre todo, los precios minoristas (los directos a la población) no sólo cumplieran en buena medida una función recaudatoria como hasta ahora, sino que empezaran a ser un elemento más activo en la regulación y estímulo de la actividad económica.

Sobre este último aspecto se refirió también a la necesidad de profundizar en el perfeccionamiento de las funciones que desempeñaban los precios mayoristas en nuestra economía.

Al referirse al control interno y la contabilidad, afirmó que aunque había una

mayor exigencia y se apreciaban avances, el saldo no se correspondía aún con los esfuerzos de capacitación y de organización que se realizaban, y, en tal sentido, expresó la preocupación respecto al 14% de entidades que en la comprobación nacional de octubre (1999) valoró elementos básicos del control interno, se calificó de deficientes o sin control y a que una parte importante de las entidades seleccionadas para aplicar el perfeccionamiento empresarial no recibía en su primera presentación el aval del MFP respecto a su contabilidad.

Asimismo, planteó la necesidad de lograr resultados evaluativos más exigentes en las auditorías realizadas por los aparatos internos de los organismos, al tiempo que reconoció los avances de la Oficina Nacional de Auditoría.

Industria Alimenticia

El Ministerio de la Industria Alimenticia (MINAL) rebasó la cifra histórica de producción con 1 580 pesos en la esfera estatal contra 1 475 millones en el 89, a los que se sumaron otros 96 millones de la producción de las empresas mixtas, con lo cual se totalizaron 1 676 millones (entre moneda nacional y divisas), un 13, 6 por ciento más que en ese período.

En 1989 no se producía yogurt, menos aún el de soya, y en el 99 se llegó a 106 mil toneladas del producto, de ellas más de 80 000 a partir de la soya, y el resto de yogurt de leche, lo cual constituyó un ejemplo para reafirmar que la estructura cambió y que había nuevas producciones, y otras desaparecieron o se transformaron.

Todos estos resultados estaban avalados por la estrategia de producir para el turismo y las cadenas de tiendas, que representaron un volumen importante de producción sobrepasando en 1999 los 200 millones de dólares en ventas, mientras las exportaciones duplicaban las que se hacían antes del Período Especial con más de 30 millones por este concepto.

Se reconoció que existía una influencia importante del mercado interno en divisas y de la comercialización en el exterior.

También se recaudaron más de 215 millones de pesos sólo mediante la cadena cubana del pan con 100 establecimientos en todo el país hasta principios del 2000. Esto indudablemente repercutió en los logros productivos. No obstante, hay producciones en las que no se han alcanzado los niveles de 1989, como es el caso de la cerveza que llegaba a 40 millones de cajas. Este año (1999) aunque se sobrecumplió el plan trazado, y se produjeron 20 millones de cajas, no se llegó todavía al record.

Todas las producciones del MINAL se lograron con mayor eficiencia y control de los recursos, muy por encima del 89; muy por encima del energético también, por el efecto de las inversiones en nuevas tecnologías, por las medidas organizativas, además de existir una reducción importante de gasto de salario, de los costos de producción y de los consumos materiales. Como resultado hay un mayor ordenamiento y disciplina en las fábricas y empresas.

Industria Ligera

La Industria Ligera terminó 1999 con mayor eficiencia comparándola con los resultados de 1998. Sólo en los insumos para el turismo, casi se duplicaron las producciones, según planteó el Ministro del ramo Jesús Pérez Othón, al realizar el balance anual.

Las ventas de esta industria en las tiendas recaudadoras de divisas, las producciones destinadas a la red hotelera y los insumos para el turismo de conjunto crecieron en un 20 por ciento según precisó el Ministro.

En 1999 salieron al mercado 500 nuevos productos y la industria obtuvo más ganancias y menos pérdidas que el año anterior.

Se cumplió el plan de producción de artículos para canastilla, completado por primera vez en todos los renglones comprometidos luego de la reanimación de esa industria.

Más de veinte inversiones realizó la Industria Ligera durante el año en todo el país para elevar la capacidad productiva y modernizar las líneas tecnológicas, de manera que aumenten la competitividad y el posicionamiento en el mercado.

El plan mercantil del 99 quedó en un 93 por ciento de ejecución.

Según Pérez Othón fue necesario hacerle ajustes para evitar la descapitalización de la industria. "La relación que hay entre la producción mercantil realizada este año y lo vendido en las tiendas recaudadoras de divisas es de un 31 por ciento, aclaró el Ministro. Es decir, obtener un dólar por cada tres pesos vendidos".

Industria Pesquera

En el balance anual del Ministerio de la Industria Pesquera (MIP), correspondiente al año 1999, se planteó que desde el punto de vista productivo y de servicios -capturas, gestión industrial, comercialización, ventas, transportación de cargas por vía marítima,- el año se caracterizó por crecimientos en todas las actividades y en algunas de ellas, verdaderamente significativos.

En relación con 1998, la acuicultura reflejó incrementos del 14,7 por ciento, la langosta un cinco y los túnidos un 17.

Mejóro el nivel de eficiencia económica en la producción y los servicios. Las ventas aumentaron un 7 por ciento, las exportaciones un 34, las ventas internas en divisas un 27, las facturaciones en las pescaderías especiales un 10 por ciento, el costo por peso de producción reportó un 3 de disminución, mientras que por peso de ventas lo hizo en un 6.

Todas las organizaciones económicas estatales cerraron el año con ganancias. En el caso de los pescadores de plataforma bajo el régimen de contrato especial de trabajo, por cada peso convertible cobrando, el país dejó de gastar en recursos y otros rubros, 16.72 dólares.

En URL: http://www.cip.cu/webcip/libros/p_especial/politica/pe-0013.html

La atención médica primaria en Cuba y el modelo del médico de la familia

La forma más antigua de organización estatal de la atención médica primaria en Cuba se remonta al año 1825 cuando se puso en práctica el modelo del Facultativo de Semana; el cual consistía en nombrar semanalmente dos facultativos, un médico y un cirujano, rotándose sin excepción alguna entre todos los de la ciudad. Ellos debían atender gratuitamente a los enfermos o accidentados que se presentaran entre los pobres de solemnidad de la población, poniéndoles tratamientos en sus casas y si fuera necesario, enviándolos a los hospitales de caridad.

Realizaban también funciones de médicos forenses, inspeccionaban las condiciones higiénicas de los establecimientos públicos, se ocupaban de la higiene de los alimentos que se expedían en los comercios de la ciudad y a partir de 1829, se les agregó la responsabilidad de la atención médica de soldados y marinos enfermos.

En 1848 para su mejor servicio se dividió la ciudad en cuatro distritos, atendidos cada uno, ahora mensualmente, por dos facultativos. Con ligeras variaciones, por ejemplo en 1853 se nombró un médico militar como facultativo de semana y en 1862, al nombrarse médicos forenses se les restó esta función; se mantuvo el modelo hasta 1873 en que desaparece para ser sustituido por el de las Casas de Socorro, creado por decreto del Gobernador General de 31 de octubre de 1871.

Con las casas de socorro y los cuerpos de guardia de los hospitales a los que se les agregaron dispensarios, principalmente de enfermedades venéreas y tuberculosis, transitó la atención médica primaria estatal por el período de la república burguesa.

En los primeros años del período revolucionario socialista las antiguas casas de socorro comienzan a transformarse en policlínicos con servicios más amplios de consultas y cuerpos de guardia.

En 1964 se inicia un nuevo modelo de atención primaria capaz de llevar a cabo una medicina integral preventivo-curativa, cuyas acciones de salud se proyectarían sobre las personas y el medio, en una extensión territorial o área de salud cuya población no debía sobrepasar los 30 000 habitantes. Para lo cual se creó el Policlínico Integral "Aleida Fernández Chadiet" como unidad básica ejecutora del plan piloto en la barriada de La Lisa, municipio de Marianao en aquella fecha. Dado los resultados obtenidos se extendió el modelo a todo el país y estuvo vigente durante diez años.

El propio desarrollo de la salud pública en general y en particular de la atención médica primaria en Cuba, determinó la posibilidad de alcanzar metas superiores, por lo que se elaboró el modelo de Medicina de la Comunidad. Esta nueva forma organizativa fue ensayada de manera experimental en el año 1974 en el Policlínico Alamar. En 1975 se extendió a otros dos policlínicos en la Ciudad de La Habana y en base a la experiencia adquirida y a la satisfacción de la población, se implantó en todo el país.

La estructura del policlínico comunitario, como unidad de servicio de salud, dependía desde el punto de vista administrativo y ejecutivo de los Órganos del Poder Popular Municipal. Estas unidades destinadas a una población promedio de 25 000 a 30 000 habitantes, tenían a su vez que cumplir con las normas y procedimientos metodológicos establecidos por el Ministerio de Salud Pública.

Las tareas fundamentales a desarrollar estaban encaminadas a cumplimentar los Programas Básicos del Área y las mismas se clasificaban de la forma siguiente:

Programa de Atención a las Personas (comprendía los programas de atención integral al niño, a la mujer, al adulto, estomatológico y control epidemiológico);

Programa de Atención al Medio Ambiente (se ocupaba de la higiene urbana y rural, de los alimentos y medicina del trabajo);

Programa de Optimización de los Servicios; Programa Administrativo y Programa Docente y de Investigación.

Una década después el Sistema Nacional de Salud, bajo las orientaciones precisas y directas del Comandante en Jefe doctor Fidel Castro Ruz, se pone a la tarea de alcanzar la etapa superior del desarrollo de la atención médica primaria con la creación de un nuevo modelo capaz de dispensar acciones de salud a la totalidad de la población del país, dividida en grupos de familias que comprendieran no más de 700 habitantes, conocido hoy mundialmente como el plan de atención médica primaria del Médico de la Familia.

Este nuevo modelo comenzó a desarrollarse de forma experimental en el año 1984, mediante la ubicación de diez médicos en el Policlínico Lawton de Ciudad de La Habana, y poco después se extendería a toda la isla, abarcando zonas urbanas y rurales.

En esta nueva etapa del desarrollo de la atención médica primaria en Cuba el policlínico sufre modificaciones que lo convierten en base de apoyo y control de las actividades del médico de la familia; se hace posible la incorporación a éste de numerosas especialidades médicas que anteriormente eran ofertadas en los hospitales; se refuerzan los medios de diagnóstico, terapéuticos y de rehabilitación; para pasar a ser estas unidades puntos de referencia, apoyo y coordinación del trabajo del Médico de la Familia.

Las acciones de cada uno de estos facultativos en la atención a la población están encaminadas a estudiar los factores económico-sociales y la influencia de éstos sobre el estado de salud de sus dispensarizados; así como dirigir con énfasis sus esfuerzos a elevar dicho estado, para lo cual desarrollan una amplia labor de promoción de salud y prevención de enfermedades.

La construcción de los consultorios del Médico de la Familia ha ido en aumento con una extraordinaria celeridad, basta decir que en la provincia Ciudad de La Habana se construyeron 615 en un año y en la de Guantánamo 173, de los cuales 147 fueron edificados en las montañas.

En 1987, a escasos tres años de su comienzo, ya se cuenta con 4 021 consultorios, con igual número de médicos y enfermeras, de los que 613 están ubicados en zonas montañosas del país.

Con los recién graduados del curso 1987-1988 se espera tener unos 6 057 médicos establecidos en el modelo del Médico de la Familia, lo que permite extender la cobertura del plan a 4 200 000 habitantes aproximadamente.

Para elevar la calidad de los servicios de dicho modelo se ha creado una nueva especialidad que abarca conocimientos clínicos de obstetricia, ginecología, pediatría, medicina interna y otros, denominada Medicina Integral, cuyo texto de cabecera lo constituye el Manual de Medicina General Integral, obra en seis tomos redactada por lo mejor de nuestros especialistas en esas materias, además de editarse una revista con el nombre de la nueva especialidad.

Tomado de la atención médica primaria en Cuba y el modelo del médico de familia. Cuaderno de Historia, 81 (conferencia Doce) <http://bus.sld.cu/revistas/his/vol1>

El bloqueo económico de los Estados Unidos contra Cuba, y su repercusión sobre nuestra medicina familiar en los 90

Por: *Félix J. Sansó Soberats*

La Medicina Familiar, como toda la sociedad cubana, fue impactada por la crisis económica derivada de la situación de doble bloqueo a la que se vio sometido nuestro país durante la década de los 90. Esto se puede apreciar tras una simple mirada al vertiginoso desarrollo alcanzado durante los últimos años de la década anterior, y compararlo con lo ocurrido después. En pocos años se construyeron miles de consultorios equipados adecuadamente para facilitar el desarrollo de las acciones propias de nuestra especialidad en función de la población y confortables viviendas para los Médicos y Enfermeras de la Familia, quienes mejoraron su calidad de vida y comenzaron a formar parte activa de la comunidad atendida por ellos. Como parte de este proyecto, y con la perspectiva de poder contar con los profesionales necesarios para dar cobertura a la población con este nuevo tipo de asistencia médica, se incrementó el ingreso a las carreras de Medicina y Licenciatura en Enfermería que para los años 1992 y 1993 alcanzaban los máximos históricos en el número de sus egresados.

Debido a la crisis económica, agudizada por las condiciones que impone el bloqueo de los Estados Unidos a nuestro país, a la nueva generación de Médicos de Familia formados en aquella etapa le ha correspondido desempeñarse en sus primeros años de graduados sin acceso a los más elementales recursos para el ejercicio de su profesión e inmersos en una compleja situación social.

Con la caída del campo socialista, y debido a la existencia y desarrollo de nuevas leyes a favor del bloqueo norteamericano, nuestro país se vio limitado en la disponibilidad de recursos para completar la construcción de los consultorios inicialmente proyectados. Mientras tanto, no se paralizó la formación de Médicos y Enfermeras de la Familia, que ya estaban en las aulas universitarias cuando esto ocurre. Ello creó una situación compleja debido al número elevado de profesionales que egresarían, sin tener un puesto de trabajo adecuado dónde desempeñarse.

Respondiendo a la política de la Revolución de que no puede haber en nuestro país un médico desempleado, se adaptaron de manera emergente miles de locales para dar consultas, y muchos Médicos de Familia iniciaron su vida laboral en locales no idóneos o compartiendo su espacio con uno o más médicos simultáneamente. Por la escasez de recursos, no siempre se ha podido garantizar el completamiento de los equipos concebidos para todos esos locales. El tipo de Medicina Familiar que se desarrolla en esas condiciones, a pesar del esfuerzo de los profesionales, no puede tener la calidad que aquella que se realiza en una consulta adecuada, en condiciones de privacidad y con el equipamiento necesario.

En determinado momento comenzaron a escasear en las consultas los modelos necesarios para registrar las acciones realizadas o emitir certificaciones médicas. Esta situación implicó un deterioro en la calidad del registro médico y afectó la necesaria sistematización en la información que requiere todo médico camino a su especialización o durante su desempeño. En alguna medida ello también contribuyó al deterioro de la imagen como profesional en ese importante colectivo de galenos recién graduados, al tener que trabajar con modelos no propios. Ante la escasez de recetarios en las consultas, en muchos lugares hubo que prescribir medicamentos en pedazos de hojas de papel recuperado o en modelos de método. Algo tan elemental en cualquier consulta como es la disponibilidad de bolígrafos y material de oficina, fue también muy deficitario en los 90.

Igualmente hubo que prescindir de insumos básicos como bombillos para lámpara de cuello, o luminarias o encendedores para alumbrar los consultorios. Por muchos años no se dispuso de baterías para garantizar el funcionamiento de los equipos para la oftalmoscopia u otorrinolaringoscopia. Las dificultades con la iluminación en los consultorios, entre otras razones, condicionaron en muchos lugares la desaparición de las consultas con horario deslizante, que comenzaban a desarrollarse en el nivel primario y que se ofrecían en el horario del final de la tarde o la noche para la población trabajadora.

Los Médicos de Familia nos vimos por momentos sin la posibilidad de renovar nuestras batas sanitarias, sin guantes quirúrgicos para examinar a nuestros pacientes, sin jabón para lavarnos las manos, ni recursos esenciales para garantizar la higiene del consultorio. Los refrigeradores, inicialmente disponibles en todas las consultas para conservar las vacunas, una vez averiados, tuvieron que ser retirados ante la imposibilidad de su reparación por la escasez de recursos. En muchos consultorios los baños fueron clausurados parcial o totalmente debido a que no había disponibilidad de herrajes o piezas para su reparación. Durante los 90, salvo algunas excepciones, no se pudo ofrecer mantenimiento a las casas - consultorios,

y los médicos y enfermeras vieron deteriorarse sus muebles, e incluso sus efectos electrodomésticos, sin la posibilidad real de repararlos o cambiarlos mediante el acceso a recursos del policlínico o propios.

Unido a la afectación descrita, y que está relacionada con el entorno de la consulta, los Médicos de Familia asistimos al progresivo deterioro en la aplicación del método clínico: con deficiencias en el interrogatorio o examen físico, pero fundamentalmente en lo referido al acceso a exámenes de confirmación y a medicamentos.

Fuimos testigos de la escasez o desaparición de los laboratorios de los policlínicos, de reactivos para la determinación de la glicemia, el colesterol, el ácido úrico o la creatinina, por solo citar los más comunes. El estudio a nuestros pacientes se dificultó mucho; los servicios de rayos X se deprimieron a un mínimo inimaginable; los equipos de ultrasonido estaban situados en los hospitales y constantemente se averiaban debido a los años de explotación, el sobreuso y la falta de piezas de repuesto para su reparación; algo similar ocurrió con otros equipos para diagnóstico mucho más sofisticados, a los cuales muchas veces nunca pudimos acceder nuestros pacientes, por no estar técnicamente disponibles. Solo unos pocos policlínicos del país contaban con servicios de fisioterapia, y el acceso de nuestros pacientes a estos en los hospitales era muy bajo.

En el caso de la terapéutica la afectación fue aún mayor. La disponibilidad de medicamentos se redujo a la mitad de los que debían circular, y simultáneamente se incrementó el número de prescriptores, como ya he señalado. Los medicamentos esenciales escasearon y los Médicos de Familia, durante muchos años de los 90 sufrimos el hecho de tener que enfrentarnos a una consulta sin un adecuado respaldo en medicinas.

Algo que golpeó duramente el desarrollo científico técnico de nuestros Médicos de Familia, fue la falta de acceso a la literatura médica actualizada. Se redujeron las revistas médicas y los textos actualizados. Durante toda esa década no se dispuso en las consultas de un formulario nacional con los medicamentos aprobados en nuestro cuadro básico y sus principales características. Tampoco se dispuso de información relacionada con el tema de la prescripción: medicamentos controlados y procedimientos para prescribirlos; los estupefacientes, con las normas, leyes y regulaciones que acompañan el consumo de estos productos; la prescripción en grupos específicos o situaciones particulares, como pueden ser la edad pediátrica, la ancianidad, la gestación, la lactancia, la insuficiencia renal, etcétera. Debido a todas las limitaciones que nos impuso el bloqueo y al privilegio de convivir con nuestros pacientes, los Médicos y Enfermeras de Familia sufrimos muy directamente el dolor de la población en estos años difíciles y todo lo que ello representó para la salud de nuestro pueblo. Este fue sin dudas también un daño muy directo a nuestros profesionales, pero en este caso en el orden moral. Nuestra profesión se nutre del mejoramiento y bienestar de las familias que atendemos, y fuimos testigos de cuánto se afectó la salud de la familia cubana durante estos años difíciles.

Es incuestionable cuánto se dejó de hacer y cuánto de limitaciones ha sufrido nuestra especialidad debido al recrudescimiento injusto y al arbitrario bloqueo que ha sido impuesto a nuestro pueblo. No obstante, aun con los pocos recursos con los que contamos y a pesar de todos los problemas en estos años duros, los Médicos y Enfermeras de la Familia, contribuimos con nuestro esfuerzo al cambio positivo que ha tenido lugar en el cuadro de salud de la población cubana. Obligados por las circunstancias, hemos reforzado nuestra labor preventiva.

Si comparamos la situación actual con respecto a 1984, momento en que comenzó la medicina familiar cubana, se aprecia que casi se triplicaron las consultas al niño sano.

Se incrementó el trabajo con el riesgo preconcepcional y se ha reducido sostenidamente la tasa de abortos inducidos, el índice de bajo peso al nacer y la mortalidad infantil; se ha mantenido también el programa nacional de inmunizaciones gracias a lo cual se han erradicado varias enfermedades infecciosas; se redujeron igualmente en aproximadamente un 10 % el número de consultas externas en hospitales y en un 4 % los ingresos. Para minimizar los daños derivados de la falta de medicina incorporamos en nuestro espectro terapéutico las prácticas de medicina natural y tradicional. La expectativa de vida del cubano se ha incrementado a pesar de la crisis económica.

Detrás de estos logros en medio de las condiciones que impone el injusto bloqueo, está el trabajo abnegado de los Médicos y Enfermeras de Familia, quienes se han comportado como soldados anónimos en esta firme, necesaria e interminable batalla por resistirlo y vencerlo.

El sistema de salud en Cuba. Desafíos hacia el año 2000*

Dr. *Julio Suárez Jiménez*

Documento preparado por el Dr. Julio Suárez, consultor de la representación de OPS/OMS en Cuba, para la mesa redonda "El derecho a la salud. Estrategias y acciones. Los actores sociales ante los nuevos escenarios". VII Congreso Latinoamericano de Medicina Social, Buenos Aires, 17 al 21 de marzo de 1997.

En el período transcurrido desde 1989 hasta la fecha, Cuba ha sufrido una grave crisis económica como consecuencia de causas de origen fundamentalmente externo, que situó al país en uno de los momentos más complejos de su historia como nación independiente. La crisis impactó en prácticamente todos los ámbitos de la vida cubana, produjo afectaciones en los servicios de salud y en menor grado en la situación de salud, esferas en que el país ha logrado éxitos importantes en el período revolucionario. El impacto de la crisis en los servicios de salud presenta retos de difícil solución en un país con un universal y gratuito sistema de salud, una población acostumbrada a utilizar ampliamente los servicios, incluyendo los de tecnología avanzada y una realidad en que el acceso a créditos externos por una parte,

y a mercados de medicamentos, insumos y equipos médicos por la otra, se dificulta por efectos del bloqueo, lo que encarece y limita su adquisición. Ante esta situación, las autoridades del Ministerio de Salud Pública han definido las bases para un nuevo momento de reforma sectorial, dentro del proceso permanente de reformas del sector salud iniciado a partir de 1960. En esta ocasión, el propósito fundamental es consolidar los logros alcanzados en la salud, retomar el desarrollo del sistema en la nueva realidad nacional y avanzar hacia los niveles superiores en la salud de la población. Para ello se identifican como objetivos alcanzar mayor efectividad y eficiencia en la gestión de salud, mejorar la calidad de los servicios y garantizar la equidad y sostenibilidad del sistema, manteniendo su carácter público y universal sin acudir a fórmulas privatizadoras en el sector. De acuerdo con el comportamiento de los principales indicadores de salud, el impacto en la situación de salud ha sido mínimo teniendo en cuenta la profundidad de la crisis; a partir de 1995 se recupera la tendencia positiva observada desde las décadas anteriores. Algunas razones que explican el mínimo impacto de la crisis en la salud de la población son: la gran inversión social realizada en el país a lo largo de 30 años, la alta equidad conseguida y la fortaleza del sistema de salud cubano. Cuba reemerge de la crisis en condiciones nuevas y difíciles a pesar de los signos positivos observados en la economía.

El bloqueo económico de los Estados Unidos, reforzado con la ley Helms-Burton, es un factor mayor que limita y entorpece el ritmo y las condiciones de recuperación.

I. Entorno político económico y social

La situación nacional cubana a partir de 1989, se ha caracterizado fundamentalmente por una profunda crisis económica y su impacto en prácticamente todas las esferas de la vida del país. Para tener una idea de la gravedad de la crisis, basta señalar que, entre 1989 y 1993, el producto interno bruto cubano cayó en 35 % y las exportaciones descendieron en 75 %. (Informe del Ministro de Economía y Planificación José Luis Rodríguez ante la Asamblea Nacional del Poder Popular. Diario Granma, 27 de diciembre de 1995.) Los 2 factores determinantes de la crisis son bien conocidos. Por una parte, la desaparición de la URSS y del Campo Socialista con quienes Cuba sostenía el 85 % de su intercambio comercial hasta 1989 y, por otra, el bloqueo económico impuesto por el gobierno de los Estados Unidos de América a Cuba desde hace más de 30 años, recrudecido en 1996 con la aprobación de la denominada Ley Helms-Burton, dirigida a impedir las inversiones extranjeras en Cuba y limitar fuertemente el intercambio comercial con el exterior. El bloqueo ha sido condenado en la Asamblea General de Las Naciones Unidas y la ley Helms-Burton ha merecido el rechazo internacional y nacional por su carácter extraterritorial, injerencista, subversivo y anexionista. Según cálculos conservadores de expertos, Cuba ha perdido por el bloqueo, hasta el momento, más de mil millones de dólares. (Lage, Carlos. Entrevista ofrecida al diario "El Sol de México" publicada en el diario "Granma", La Habana, los días 28 y 29 de mayo y 1 de junio

de 1993.) Ante la nueva situación y sus efectos para el país, el Gobierno ha tomado un grupo de medidas de ajuste y reestructuración, tendientes a frenar el deterioro y reanimar la economía cubana. A diferencia del esquema neoliberal, el proceso cubano, que parte de los principios socialistas del país, persigue lograr sostenibilidad y eficiencia sin renunciar a las conquistas sociales de la Revolución, preservar lo más posible los niveles de equidad alcanzados y evitar el desamparo y el desempleo forzoso.

En el presente se notan muestras de que la crisis tocó fondo y el país comienza a recuperarse. En 1994 comenzó a revertirse la tendencia descendente de la economía y se registró un modesto crecimiento (0,7 %) del Producto Interno Bruto (PIB); en 1995 el crecimiento fue del 2,5 % y, en 1996, se produjo un significativo crecimiento del 7,8 %. En este último año se logró una reducción del déficit presupuestario al 2,4 % del PIB (33 %) en 1992 y 3,6 % en 1995 un crecimiento del 33 % en las exportaciones totales, un aumento del 8,5 % en la productividad del trabajo, un crecimiento del 54 % en las inversiones ejecutadas y, un incremento del 4 % del consumo personal y del 2 % del consumo social y del gobierno, entre otros indicadores positivos. La cotización del peso frente al dólar (USA), que en 1994 promedió 60 pesos por dólar y 32,1 en 1995, cayó en 1996 a 19,2, lo que habla de la reevaluación paulatina de la moneda nacional.

Aunque se considera que se ha revertido la tendencia negativa y se está en presencia de un crecimiento sostenible, la economía cubana se desempeña en condiciones difíciles, en especial por los obstáculos generados por el bloqueo y la Ley Helms- Burton sobre el comercio y las inversiones extranjeras y, por las desfavorables condiciones en que el país accede a créditos externos con altas tasas de interés a corto plazo. A pesar de los progresos, la reanimación económica es aún insuficiente para satisfacer las necesidades y mantener los logros sociales alcanzados por el país.

Algunas medidas tomadas en el marco del proceso de reestructuración y reanimación de la economía..

- Apoyo al desarrollo de formas cooperativas de producción agropecuaria.
- Reducción del aparato central del Estado y fortalecimiento de la descentralización.
- Reforma de los sistemas financiero, bancario y empresarial.
- Reducción progresiva de subsidios a empresas estatales.
- Introducción de un amplio sistema impositivo de nueva creación, tanto para la actividad privada como la estatal.
- Reducción de la fuerza laboral y estatal y expansión del trabajo por cuenta propia.
- Incremento de la producción y la capacidad exportadora de renglones tradicionales como azúcar, níquel, pesca, cemento y tabaco y, desarrollo de nuevos sectores dinámicos con potencial para generar divisas como turismo, minería, biotecnología, industria farmacéutica, industria electrónica e industria de los derivados del azúcar.

- Creación de mercados agropecuarios de libre competencia, de bienes industriales y artesanales.
- Consolidación del sistema de distribución racionada de alimentos a precios subsidiados, con énfasis en los grupos más vulnerables.
- Fomento de la colaboración económica internacional, mediante una mayor apertura a la inversión extranjera.

Como consecuencia de la crisis, las condiciones de vida de la población se han visto afectadas en los últimos años. La alimentación, la vivienda, el transporte, la generación de electricidad, y otros rubros importantes también se han afectado.

Aunque el impacto sobre la situación de salud de la población ha sido mínimo, teniendo en cuenta la gravedad de la crisis económica, e incluso, indicadores tan importantes como la mortalidad infantil no se deterioraron y continuaron la tendencia favorable, eventos como la epidemia de neuropatía ocurrida en 1992 y 1993, el aumento del bajo peso al nacer entre 1989 y 1994, el incremento de la incidencia de algunas enfermedades como la leptospirosis, las enfermedades diarreicas y otras de transmisión digestiva, enfermedades dermatológicas y de transmisión sexual, reflejan la repercusión en la situación de salud, de la crisis económica y su impacto social. Por su parte, los servicios de salud también sufrieron. Programas de trasplantes y otros de tecnologías de punta se afectaron considerablemente, la actividad quirúrgica disminuyó, y la disponibilidad de medicamentos y el estado del equipamiento médico se afectaron.

Ante esta situación, el Ministerio de Salud Pública, respondió con una estrategia dirigida a recuperar los servicios que sufrieron algún deterioro durante la crisis, defender y consolidar la amplia cobertura y el universal acceso logrado en el período revolucionario y potencializado en la década de los 80 con el programa de medicina familiar y, continuar mejorando la situación de salud de la población hacia metas aún más ambiciosas, todo ello manteniendo el carácter público y gratuito de los servicios de salud. La estrategia aprovecha el alto desarrollo alcanzado por el Sistema Nacional de Salud (SNS) y, coincidentemente con la política nacional de fortalecer las instancias de base del gobierno (Poder Popular), se propone la descentralización del sistema hacia los municipios y consejos populares. Se desarrolla un movimiento salubrista al nivel local, en que por una parte, se promueven los "municipios por la salud", (Desde 1994 se viene desarrollando el Movimiento de Municipios por la Salud, conformándose la red cubana que cuenta actualmente con 52 municipios incorporados.) basados en la intersectorialidad y la participación social con estrategias de promoción de salud y prevención de enfermedades y por otra, se consolidan los servicios municipales de salud en el marco de la estratificación por niveles de complejidad del SNS.

Elementos claves de la estrategia son: el desarrollo de la capacidad resolutoria de los servicios de atención primaria al máximo posible, incluyendo la creación del subsistema de atención de urgencias en la atención primaria que en 1997 deberá quedar implantado en el 80 % de los municipios urbanos y el 50 % de los rurales, el subsistema de emergencia médica en todas las provincias del país y el ingreso en el

hogar en el 100 % de los municipios. A la vez, se revitalizan los servicios de atención secundaria, se desarrolla la cirugía de mínimo acceso, se diversifica el arsenal terapéutico con la medicina natural y tradicional y se recuperan programas como los de ópticas, estomatología, etcétera, que sufrieron el embate de las carencias de recursos. En 1996 se aprecian los primeros resultados de esta estrategia y se logra mejorar indicadores de salud y recuperar servicios que se habían afectado en los últimos años, como el caso de la actividad quirúrgica.

En lo político, se destaca el proceso de perfeccionamiento del modelo de democracia socialista, dirigido a profundizar la descentralización del Estado -incluyendo al Sistema Nacional de Salud- y de los sectores económicos, promover y desarrollar la participación popular en los procesos decisorios en todos los niveles, mediante el desarrollo de las instancias de base de la estructura del Estado representadas por los Consejos Populares y los Gobiernos Municipales y, el fortalecimiento del Parlamento y de sus comisiones -entre ellas las de salud, deporte y medio ambiente-, en su calidad de órgano legislativo del Estado.

II. Perfil demográfico y epidemiológico

La población estimada de Cuba al 30 de junio de 1996 era de 11, 005,866 habitantes. (La fuente de todos los datos es la Dirección Nacional de Estadísticas del Ministerio de Salud Pública de Cuba (MINSAP) si no se especifica otra fuente.) La natalidad ha mostrado una tendencia decreciente; disminuyó casi a la mitad en el período 1975 a 1995. La tasa de fecundidad general (TFG) era de 90,9 por 1 000 mujeres de 15 a 49 años en 1975; en 1985 la tasa fue de 66,1; en 1990 de 62,1 y en 1995 de 48,7. Por su parte, en 1995 la tasa global de fecundidad (TGF) fue de 1,49 hijos por mujer y la tasa bruta de reproducción (TBR) de 0,72 hijos por mujer, significativamente por debajo del nivel de reemplazo, tendencia que se mantiene desde principios de los años 80. En 1995 el 9,0 % de la población tenía más de 65 años, casi el doble que en 1960 cuando sólo 4,8 % de la población rebasaba esa edad. Situación inversa se aprecia en los menores de 15 años, que en 1960 representaban el 35 % de la población total del país y en 1995 eran sólo 22,2 % de dicha población. La esperanza de vida al nacer proyectada para el quinquenio 1995-2000 es de 75,48 años para ambos sexos; 73,56 para los hombres y 77,51 para las mujeres. Se estima que alrededor del 75 % de la población reside en zonas urbanas.

En este perfil demográfico se destaca un proceso de envejecimiento acelerado, con elevado nivel de urbanización y niveles de fecundidad y mortalidad muy bajos. El acelerado envejecimiento de la población -uno de los principales problemas que debe enfrentar el país-, demanda acciones en varias esferas vitales como la vivienda, la alimentación, la seguridad social y los servicios de salud. Para enfrentar este problema se requieren servicios de salud especializados y personal calificado, así como fortalecer las redes de apoyo comunitario. El gran volumen de servicios que demandan los adultos mayores, que aumenta con el envejecimiento poblacional, repercute en los costos del sector salud y hace más complejo el pro-

blema.

Indicadores seleccionados.

Cuba, 1995 Mortalidad x 1,000 habitantes 7,1

Fecundidad x 1,000 mujeres (15-49 años) 48,7 %
de nacimientos institucionales 99,8

Rel. de masculinidad (x 100 mujeres) 101,1

Densidad de población (hab/km²) 99,0

En relación con la mortalidad, resaltan la importancia relativa en los últimos 20 años de las denominadas enfermedades no transmisibles y lesiones por violencia, que aportan las primeras causas de muerte para todas las edades. La mayor proporción de los años de vida potencial perdidos por 1,000 habitantes de 1 a 64 años, está en dependencia de 3 problemas prioritarios: accidentes, tumores malignos y enfermedades del corazón.

Tabla 1. Años de vida potencial perdidos por 1,000 habitantes de 1 a 64 años, causas seleccionadas, 1985, 1990 y 1995

CAUSAS	1985	1990	1995
ENFERMEDADES DEL CORAZÓN	6,4	5,7	5,5
TUMORES MALIGNOS	5,8	7,0	7,3
ACCIDENTES	11,6	11,8	10,3

La mortalidad por enfermedades del corazón se mantiene desde hace 2 décadas en el primer lugar de las causas de muerte con una tasa cruda en 1995 de 200,8 por 100,000 habitantes, cifra similar a la de 1990 que fue de 200,3. Sin embargo, al ajustar las tasas por edad con una población más joven (población del censo de 1981), se aprecia en el último quinquenio -coincidiendo con los años de la crisis económica-, un descenso en las muertes por esta causa de 181,12 por 100,000 habitantes en 1990 a 155,8 en 1995, descenso que no se produce en el caso de los tumores malignos, las enfermedades cerebro vasculares y el resto de las causas que ocupan los primeros lugares.

Es decir, aunque la carga sobre los servicios por enfermedades del corazón se mantiene alta, esto está relacionado -al menos en parte- con el envejecimiento de la población, ya que se ha producido una ligera reducción de la mortalidad por esta causa, que parece ocurrir en el grupo de edad de 50 a 64 años, en que la mortalidad general disminuyó de 9,1 por 1,000 habitantes en 1990 a 8,5 en 1995, pues en el resto de los grupos etáreos no se aprecian cambios significativos.

En el caso de la diabetes mellitus la mortalidad ha venido aumentando desde 1980 tanto si se analizan las tasas crudas como las ajustadas por edad. En 1980, las tasas cruda y ajustada por esta causa fueron de 11,1 y 11,6 por 100,000 habitantes respectivamente, mientras que en 1995 fueron de 22,9 y 18,5; prácticamente el doble que 15 años atrás desplazando al suicidio y las lesiones autoinflingidas del sexto lugar entre las primeras causas de muerte.

Tanto el caso de las enfermedades del corazón como el de la diabetes, están siendo estudiados nacionalmente para lograr explicaciones que permitan orientar con mayor efectividad las intervenciones sanitarias (figura 1).

Tasas de mortalidad ajustadas por edad, según las 6 primeras causas de muerte.

El análisis del comportamiento de los indicadores de salud materno infantil, ofrece otra interesante perspectiva de lo ocurrido en la situación de salud en este período de crisis. La mortalidad infantil ha continuado descendiendo aún en las adversas condiciones descritas. Sólo en 1994, la tasa fue superior a las anteriores, pasando de 9,4 por 1,000 nacidos vivos en 1993, a 9,9 en 1994. En 1995 la tasa nacional volvió a ser de 9,4 por 1,000 nacidos vivos y en 1996 de 7,9; la más baja de la historia. La mortalidad en menores de 5 años (TMM5), con una tendencia descendente sostenida desde 1980, aumentó ligeramente en 1994 a 12,8 y retomó la tendencia descendente en 1995 con 12,5 y en 1996 alcanzó la cifra de 10,6. Igualmente, la mortalidad materna directa, que había aumentado de 2,7 por 10,000 nacidos vivos en 1993 a 4,2 en 1994, volvió a descender en 1995 a 3,3 y a 2,4 en 1996. El bajo peso al nacer, que también había aumentado pasando del 7,3 % de los nacidos vivos con bajo peso en 1989 a 9 % en 1993, volvió a descender en 1995 a 7,9 % y en 1996 registró de nuevo 7,3 %. Este comportamiento, que parece recomenzar la favorable tendencia sostenida en los años previos de la crisis, está relacionado con la voluntad política permanente de priorizar socialmente a estos grupos poblacionales, incluyendo las acciones del sistema de salud. Un ejemplo de ello es que desde 1986, más del 99 % de los niños nacen en instituciones de salud.

También aumentaron en los últimos años las tasas de morbilidad según notificaciones por infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas, enfermedades de transmisión sexual, tuberculosis y leptospirosis, entre otras. La aparición de brotes epidémicos de conjuntivitis hemorrágica, leptospirosis, pediculosis, escabiosis, varicelas, etcétera, mantienen la atención sobre las enfermedades transmisibles ya que su patrón de transmisión vinculado al ambiente, propicia que emerjan o re-emerjan en condiciones favorables como las originadas por los problemas derivados de la crisis económica. En este período ocurrió la epidemia de la neuropatía, cuya etiología parece depender de una combinación de factores tóxicos, metabólicos y nutricionales según los resultados de los estudios realizados.

El comportamiento desfavorable de la morbilidad por enfermedades transmisibles, está en relación con el deterioro de la situación ambiental ocurrido en este período. Por ejemplo, en el año 1994 los índices de potabilización del agua, que en 1989 eran superiores al 90 %, descendieron progresivamente hasta el 40 %; la sistematicidad de la desinfección disminuyó del 90 % en 1989 al 42 % en igual período. El control sanitario de las excretas, residuales líquidos y sólidos, también se ha afectado en lo referente al tratamiento, evacuación y disposición final de éstos. La falta de recursos para el mantenimiento y reparación de los sistemas existentes, así como, la carencia de equipos y materiales de construcción ha

agudizado el problema en estos años. Los índices de infestación por roedores también han aumentado como consecuencia del deficiente saneamiento y las dificultades con el abastecimiento de rodenticidas, lo que obligó a generar una intensa actividad para paliar esta situación.

Las enfermedades inmuno prevenibles como poliomielitis, difteria, tosferina, sarampión, tétanos neonatal y meningoencefalitis meningocócica, están controladas o virtualmente eliminadas. En 1995 el 99,9 % de los menores de 2 años había recibido todas las dosis del esquema de vacunación contra 8 enfermedades.

El análisis del comportamiento de los indicadores de mortalidad por provincias y regiones, muestra que no existen grandes diferencias, lo que refleja la homogeneidad alcanzada al interior del país en la situación de salud. Un ejemplo es el análisis comparativo entre las áreas urbanas y rurales de la mortalidad por 6 grandes grupos de causas (se obvian en la tabla los datos del estrato urbano-rural por ser cifras intermedias) (Tabla 2).

Tabla 2. Estructura de la mortalidad por seis grandes grupos de causas según estratos, 1995.

	Urbano (tasas*)	Rural (tasas*)			
Causas	Cruda	Ajust.	Cruda	Ajust.	
Razón de tasas ajustadas					
Enfermedades infecciosas y parasitarias	54,2	44,6	32,6	31,0	1,4
Tumores	150,1	123,0	106,6	102,5	1,2
Enfermedades del aparato circulatorio	340,0	275,1	236,1	227,9	1,2
Enfermedades perinatales	5,1	4,7	6,0	4,8	1,1
Muertes violentas	87,9	77,6	76,0	73,1	1,1
Otras causas	151,0	125,6	99,6	95,2	1,3
Total	788,2	650,4	557,0	534,4	1,2

Otro ejemplo en este sentido es la distribución de la mortalidad infantil por provincias, que muestra una tendencia descendente y una reducción de las diferencias entre ellas. Aunque lo que más resalta en el análisis por regiones es la ausencia de grandes diferencias, el conocimiento de los diferenciales, por pequeños que sean, es de utilidad para orientar selectivamente las intervenciones. En el mapa se refleja el comportamiento por provincias de la mortalidad por enfermedades infecciosas y parasitarias para 1995, en que con una media nacional de 13,4 presentó tasas máximas en las provincias La Habana y Ciudad de La Habana (18,1) y mínima en la provincia Granma (7,0). Como se puede apreciar, las diferencias, aunque relativamente pequeñas, pueden ser de interés para focalizar intervenciones sanitarias

III. La respuesta del sistema nacional de salud

Cuba viene realizando importantes reformas de su sistema de salud desde los años 60, como parte fundamental de las transformaciones del período revolucionario. Se puede afirmar que en el caso de Cuba, destaque más que un hecho eventual ha sido un proceso permanente. Las consecuencias sobre la situación de salud y los servicios de salud de la crisis económica de los últimos años, los cambios en el contexto nacional y las transformaciones que lleva adelante el país a partir de 1989, el proceso de perfeccionamiento del Estado y, las contradicciones propias del desarrollo del sistema de salud, son las razones fundamentales que justifican actualmente un nuevo momento de reforma del sector salud en Cuba.

El Ministerio de Salud Pública ha trazado una estrategia para dar respuesta a los problemas acumulados, emergentes y reemergentes. Se persigue incrementar la eficiencia y la calidad en los servicios de salud, garantizar la sostenibilidad del sistema, especialmente en términos financieros y, aunque se ha alcanzado un alto nivel de equidad en salud, seguir estudiando y trabajando para eliminar pequeñas desigualdades reducibles en la situación de salud y la utilización de los servicios entre regiones y grupos de población. La estrategia privilegia las acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades, en el marco del perfeccionamiento de la atención primaria y la medicina familiar, la descentralización, la intersectorialidad y la participación comunitaria, así como el perfeccionamiento de los servicios en el segundo y tercer nivel de atención.

Se precisan 3 campos principales en que se producirán las acciones de reforma sectorial. En primer lugar, la reorientación y fortalecimiento del modelo de medicina familiar, en su calidad de pilar de la atención primaria en el país. En segundo lugar, la recuperación de la vitalidad de los hospitales, entendida como proceso de reorganización y perfeccionamiento de la gerencia y los servicios que se brindan en este nivel de atención. Las acciones en estos 2 campos se complementan con la recuperación de especialidades y tecnologías de punta, la consolidación del programa nacional de medicamentos y el desarrollo de la medicina natural y tradicional así como el mejoramiento de servicios que han sufrido algún deterioro en los últimos años como la atención estomatológica, los servicios de ópticas, los hogares de ancianos e impedidos físicos y el transporte sanitario, todo ello en el marco de la transformación profunda de la gestión del sistema mediante el fortalecimiento de la capacidad de análisis y gerencia en los niveles intermedio, de base y del nivel central en sus roles normativo y de control, lo que constituye el tercer campo de reforma.

De esta manera, Cuba cuenta con un marco definido en términos de política de salud y reorientación estratégica del sistema, que conforman el escenario del nuevo momento de reforma sectorial del país.

IV. Los desafíos del sistema nacional de salud a las puertas del siglo XXI

En resumen, el análisis de lo ocurrido en la situación de salud entre 1990 y 1996, parece mostrar que a pesar de la profundidad de la crisis económica y sus efectos negativos sobre las condiciones de vida de la población, las consecuencias sobre la salud han sido mínimas y tienden a recuperarse rápidamente, debido fundamentalmente a la inversión social previa realizada en el país, especialmente en educación, seguridad social y servicios de salud, así como por el alto nivel de equidad alcanzado en la redistribución social de la riqueza nacional, que de la misma forma que distribuye los beneficios, también distribuyó entre todos las carencias y dificultades, por lo que de esta forma se logró amortiguar los efectos de la crisis económica sobre la salud de la población.

Los desafíos principales que tendrá que enfrentar a corto y mediano plazos el SNS de Cuba están vinculados, por una parte, al perfil demográfico y epidemiología actual y prospectivo y, por otra, al desarrollo del propio SNS.

En cuanto a los primeros, el envejecimiento poblacional parece ser uno de los retos más difíciles de enfrentar. De continuar la tendencia actual, la población cubana seguirá envejeciendo aceleradamente, con las implicaciones económicas y sociales que ello tiene. Relacionado en alguna medida con el envejecimiento, está el problema de las enfermedades no transmisibles y de causas externas, responsables de la mayoría de las muertes y de una alta carga de enfermedades e invalidez. Este problema demanda complejas intervenciones intersectoriales. De menor importancia como causas de muerte, pero aún de alta incidencia -excepto el grupo de las inmunoprevenibles en el caso de Cuba- las enfermedades transmisibles seguirán constituyendo un problema prioritario a enfrentar, incluyendo las emergentes y reemergentes. Finalmente, el alto nivel alcanzado en la salud materno infantil, agrega el reto de sostener y seguir mejorando esos altos niveles, especialmente en lo relacionado con la salud de los adolescentes.

El país ha declarado la voluntad de mantener los servicios públicos y universales de salud y educación, como parte esencial de las conquistas sociales del sistema social cubano y la Revolución Socialista. Los problemas mencionados anteriormente tienen implicaciones directas para el SNS, tanto en las políticas y estrategias de salud a desarrollar, como en la orientación y organización de los servicios de salud, la formación y perfeccionamiento de los recursos del sistema y la incorporación y desarrollo de tecnologías, medicamentos e insumos varios. La propia extensión, cobertura y acceso universales del sistema cubano, resultan un reto en términos de sostenibilidad económica, eficiencia, efectividad y calidad de los servicios. La estrategia sanitaria definida por el país para los próximos años, identifica los problemas mencionados como áreas priorizadas de trabajo y refuerza la necesidad de continuar fortaleciendo la descentralización, las acciones promocionales y preventivas, la participación comunitaria y el enfoque intersectorial en las acciones de salud, en el marco del desarrollo social sostenible del modelo social cubano.

Papel del médico y la enfermera de la familia en la actual batalla de ideas

Por: *Ana Oliva Ramos Rodríguez*

En los últimos años la política agresiva del gobierno de los Estados Unidos y de algunos sectores ultraderechistas de Miami, se ha manifestado en su mayor agudeza, a través de continuas agresiones y hostilidades en el marco de la política internacional contra el pueblo cubano, todo lo cual ha motivado la respuesta enérgica de todos los sectores de la población en combate continuo. La batalla de ideas, que realmente comenzó desde el propio triunfo de la Revolución, ha alcanzado su mayor auge en los últimos tiempos, y a ella se ha sumado de manera multitudinaria toda la población.

El sector salud, como uno de los más sensibles y de mayor sentido humanista e internacionalista, se une a nuestro pueblo en esta batalla, apoyando y participando de disímiles formas.

Teniendo en cuenta este proceso de profundización de las ideas que libra el pueblo cubano y el significado que tiene en el sector sanitario, al ser una de las principales conquistas de la Revolución, se impone profundizar la situación actual de trabajo político - ideológico con acciones prácticas y concretas.

Los Médicos de Familia, en su contacto directo con las comunidades se comportan como los principales comunicadores en este sentido. Desde el espacio del consultorio se fortalece la salud cubana con el perfeccionamiento en su preparación integral, el combate por mantener los indicadores de salud favorables que hoy se muestran al mundo, y el interés creciente por elevar cada vez más la satisfacción de la población.

El estrecho contacto con las masas permite a este ejército, que posee una formación de valores en correspondencia con nuestra sociedad socialista, influir de manera positiva en aquellos sectores de la sociedad que puedan quedar a la zaga y ser víctimas de la confusión que estas agresiones ideológicas puedan generar.

La participación de los Médicos y Enfermeras de Familia de manera masiva y destacada alzando su voz en cada una de las tribunas, desfiles o marchas a las que somos convocados por la dirección del país, es de las primeras muestras de la decisión de defender las conquistas de la Revolución en cualquier trinchera. También se ha llevado a cabo un proceso de revitalización de los consultorios, y se ha logrado mantener, a pesar del riguroso bloqueo, los principales programas como el de vacunación, la atención a pacientes de primer nivel de manera diferenciada y acorde con sus necesidades, entre otros más. Igualmente contamos con un considerable número de Médicos y Enfermeras de Familia que ya cumplen misión internacionalista en países de Centro América, África y América Latina, particularmente en Venezuela, los cuales divulgan la verdad del sistema social cubano por todo el mundo, la igualdad social a la que estamos acostumbrados, y el espíritu internacionalista y humano de nuestros profesionales.

El Ministerio de Salud Pública, redoblando sus esfuerzos, ha situado medios para la divulgación de la Batalla de Ideas en salas de hospitales, casas de abuelos, salones de espera, hogares maternos, etc., con el fin de mantener informada a la población y desenmascarar cada una de las patrañas perpetradas en contra nuestra. Se han creado también estrategias a todos los niveles, tanto por parte de las direcciones provinciales, municipales, como a nivel de base, todo para dar a conocer con claridad y nivel de detalle los logros del territorio, valorando los avances obtenidos, de tal manera, que sirvan para analizar la capacidad de respuesta real ante las distintas situaciones a que nos enfrentamos.

Los trabajadores, dado el momento en que vivimos, se han convertido en el centro del trabajo político-ideológico, valorando e identificando las dificultades de su centro, desarrollando una educación al respecto, tomando medidas para impedir que conductas o actitudes inadecuadas queden impunes, y se ha logrado que la crítica y la autocrítica sean el instrumento diario.

A través de nuestra organización sindical se discuten sistemáticamente documentos de trabajo político-ideológico, y se mantiene vigente el cumplimiento de la Resolución 232, que garantiza la prestación del servicio al pueblo. Igualmente, se trabaja en la identificación de las debilidades para su erradicación y lograr así la condición de Colectivo Moral, así como la ratificación y rehabilitación de consultorios que han sido declarados con la categoría Guardián por la Salud.

Incorporación y desarrollo de alta tecnología médica en Cuba

En esta subetapa, como una de sus características más fundamentales, se ha acumulado y desarrollado en Cuba una destacada experiencia en el empleo de las técnicas médicas más avanzadas a escala mundial, entre ellas: la transplantología (riñón, corazón, pulmón, hígado, páncreas-riñón, médula ósea y neurotransplante); fertilización in vitro (bebé probeta); láser en cirugía; oxigenación hiperbárica; litotricia extracorpórea; resonancia magnética nuclear; angiografía por sustracción digital; ingeniería genética; técnica inmunológica y electroanalgesia.

Esta nueva tecnología ha podido ser asimilada por el desarrollo alcanzado en nuestros institutos de investigaciones y en unidades creadas en la última década, como entre otras el Hospital Clínico quirúrgico "Hermanos Ameijeiras", unidad modelo en su clase y orgullo del desarrollo científico de la medicina en Cuba y el Centro de Investigaciones Médico Quirúrgicas (CIMEQ). En estos momentos muchas de esas técnicas son empleadas en unidades de diferentes provincias del país.

Además se realizan investigaciones y desarrollo de tecnología médica en los Institutos de Cardiología y Cirugía Cardiovascular, Endocrinología, Nutrición e Higiene de los Alimentos, Medicina del Trabajo, Medicina Tropical "Pedro Kourí", Nefrología, Neurología y Neurocirugía, Oncología y Radiobiología, Hematología, Gastroenterología y Angiología.

Así, en el de Hematología se ha desarrollado la técnica para hacer el diagnóstico prenatal y de portadores de la hemofilia B por métodos de ingeniería genética y se trabaja en el diagnóstico de la hemofilia A.

En el de Nefrología, a partir de los trasplantes renales y de páncreas-riñón, se ha desarrollado un sistema computarizado para la selección donante-receptor en los sujetos y la tira reactiva de urea, métodos de diagnóstico rápido, sin ayuda de laboratorio.

En el de Nutrición e Higiene de los Alimentos se ha desarrollado un sistema de programas para cálculos dietéticos y recomendaciones nutricionales por computación. En el de Oncología y Radiobiología se producen anticuerpos monoclonales útiles para el diagnóstico de los tumores malignos y el tratamiento contra el rechazo de órganos transplantados; lo que sustituye a la ciclosporina A.

En el de Cardiología y Cirugía Cardiovascular, conjuntamente con el Centro Nacional de Investigaciones Científicas (CENIC), se desarrolló la sonda cardiaca nuclear, un equipo computarizado que permite estudiar la función mecánica del corazón. Además se han perfeccionado dos sistemas Pasek para el procesamiento automático de la señal electrocardiográfica; y Paiven para el procesamiento de imágenes ventriculares, para valorar la calidad del bombeo del corazón.

Actualmente el CENIC materializa investigaciones en ramas tales como la biomedicina, la química, la biología y la instrumentación electrónica, para lo cual cuenta con departamentos especializados y laboratorios muy bien equipados. Así como dos instalaciones de cálculo. Resulta imposible enumerar todos los resultados científicos introducidos en la práctica social por esta institución, pero baste decir que en sus primeros veinte años de actividad (1965-1985) había solicitado 189 patentes de invención.

Lo mismo se puede decir del Instituto de Medicina Tropical "Pedro Kourí", revitalizado vigorosamente en 1978 con nuevos locales y amplios recursos, en sus trabajos de investigación de gran valor científico en la infectología; el Instituto de Neurología y Neurocirugía en los neurotransplantes y en el Hospital Clínico quirúrgico "Hermanos Ameijeiras" en la transplantología en general.

En la última década se han creado también en nuestro país diferentes instituciones de amplia proyección en el área de la técnica médica, entre las que se destacan por sus resultados las siguientes.

El Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología, donde se producen interferones, enzimas de restricción y diferentes anticuerpos monoclonales.

El Centro de Inmunoensayo, en el que se llevan a cabo investigaciones y la producción de sistemas ultramicroanalíticos (SUMA) aplicados a la medicina y al desarrollo de técnicas de inmunoensayo y laboratorio clínico. El SUMA permite el diagnóstico de malformaciones congénitas, del SIDA, de la hepatitis B, del hipotiroidismo congénito y de enfermedades alérgicas gammaglobulina específica.

En el Centro Nacional de Biopreparados (BIOCEN) se producen vacunas, medios de diagnóstico y cultivos. Uno de sus últimos aportes, la vacuna contra la meningitis meningocócica tipo B, ha tenido una notable acogida en los medios científicos más importantes del extranjero.

La calidad de nuestras producciones ha hecho que firmas de países altamente desarrollados del mundo capitalista como Gran Bretaña, Francia y Japón se interesen en adquirir en nuestro país, animales de laboratorio, anticuerpos monoclonales, plantas medicinales y equipos electrónicos. Ello hace que Cuba mantenga en estos momentos relaciones con firmas especializadas de más de 25 países.

Un gran paso de avance científico en la medicina cubana lo han constituido también las unidades de terapia intensiva pediátrica, la primera de las cuales construidas en el Hospital Pediátrico Centro Habana, comenzó a prestar servicios el 3 de diciembre de 1981. Hoy poseen este tipo de unidades las catorce provincias y el municipio especial de Isla de la Juventud. No menos importante lo son los cardiocentros, inaugurado el primero en noviembre de 1986, en el cual en sus dos primeros años se habían realizado 902 operaciones, 476 de ellas a "corazón abierto",

utilizándose máquinas de circulación extracorpórea y el Centro de Microcirugía Ocular en Serie anexo al Hospital Oftalmológico Ramón Pando Ferrer, primero en América, inaugurado el 28 de abril de 1988.

En el campo de la administración de salud pública, en esta subetapa, se dio un gran paso de avance al autorizarse por Resolución Ministerial No. 55 A de 21 de diciembre de 1976, la creación del Instituto de Desarrollo de la Salud. Este fue inaugurado el 6 de septiembre de 1977 en el antiguo hospital antituberculoso "Doctor Joaquín García Lebrede", muy remozado, en el municipio de Arroyo Naranjo.

Los tres objetivos básicos de esta institución de la medicina social en Cuba los constituyeron: la investigación, la docencia y la gestión, y sus seis áreas principales de trabajo lo fueron en sus inicios: la administración de salud, la bioestadística, la epidemiología, la demografía, las ciencias sociales y la computación electrónica; para unírsele más tarde como departamento el Estudio de Crecimiento y Desarrollo, de importancia internacional. Su área de ciencias sociales comprendió el Departamento de Problemas Teóricos de la Salud Pública e Historia de la Medicina, en cuyo local, antiguo pabellón "Guiteras" radicó también la Oficina del Historiador del Ministerio de Salud Pública.

En el Instituto de Desarrollo de la Salud, desde el propio año de su inauguración, se inició el Primer Curso Internacional de Maestría en Salud Pública dado en Cuba (1977- 1978), que se mantiene en la actualidad en la Facultad de Salud Pública. Además, en él se cursaron en forma regular las especialidades de Administración de Salud Pública, Bioestadística, Higiene y Epidemiología, cursos por encuentros de Administración de Salud Pública y cursos cortos para dirigentes del Sistema Nacional de Salud.

En la segunda planta de su edificio se instaló el primer Centro de Cálculo del Ministerio de Salud Pública y en sus diez años de existencia se aprobaron por su Consejo Científico, integrado por verdaderas autoridades de la medicina social cubana y en rigurosos análisis, más de ochenta investigaciones, en gran parte pedidas por el nivel central del Sistema Nacional de Salud. Sus tres jornadas científicas dieron a sus profesores e investigadores la oportunidad de exponer en cientos de ponencias la labor fecunda de esta institución, que en su momento recogió, sistematizó y amplió la rica experiencia cubana en las diferentes ramas de la medicina social.

Por Resolución Ministerial No. 192 de 5 de agosto de 1987 fue creada la Facultad de Salud Pública, subordinada al Instituto Superior de Ciencias Médicas, como heredera de parte de las funciones del Instituto de Desarrollo de la Salud (docencia, principalmente e investigación), para quedar adscrito al nivel central del Ministerio de Salud Pública el Centro de Cálculo y a la Facultad de Medicina "Julio Trigo", el Departamento de Crecimiento y Desarrollo.

Para estimular y reconocer el trabajo investigativo en las ciencias médicas en nuestro país, fue creado por Resolución Ministerial No. 21 de 1 de julio de 1976 el Premio Anual al Mejor Trabajo Científico, el cual consta de un primer premio y dos

menciones honoríficas; iniciativa ésta que ha tenido una gran acogida por los investigadores del país. Entre los que han sido galardonados se hallan los doctores José Jordán Rodríguez, Francisco Rojas Ochoa, Sergio Arce Bustabad, Gisela Martínez Antuña (dos premios), Pedro Más Lago (un premio y dos menciones), Heriberto Vidal Rodríguez (un premio y una mención), José M. Ballester, David García Barreto, Eva Svarch, Lianne Borbolla Vacher, José A. Gutiérrez Muñiz y otros.

Tomado de cuaderno de Historia, No.81,1996. Conferencia Doce. <http://bus.sld.cu/revistas/his14196.htm>

Colaboración internacional de la salud pública cubana: Diferentes manifestaciones

En cumplimiento de uno de los principios de la salud pública socialista, Cuba no ha escatimado sus esfuerzos en la colaboración con otros países hermanos del Tercer Mundo. La misma ha tomado diferentes modalidades según las necesidades del país con el que se establece.

Así ante catástrofes nacionales, con la que comenzó tan importante actividad, se envió ayuda médica a Chile en 1960 cuando este país sufrió intensos terremotos y maremotos; a Perú durante el terremoto de 1970; a Chile nuevamente en el de 1971; a Nicaragua en el de 1972 y a Honduras en el ciclón de 1974, a pesar de que con esos países, exceptuando a Chile en la segunda oportunidad, no se mantenían relaciones diplomáticas.

En la década del 80 se repite la misma ayuda, durante el terremoto que sufrió Angola en 1980; en las fuertes inundaciones de Bolivia y Ecuador y en el terremoto de Colombia en 1983; en el de México en 1985 y en el de El Salvador en 1986. En todos estos casos la colaboración de Cuba fue completamente desinteresada y en la mayoría de las oportunidades frente a la fría acogida oficial contrastó el agradecido calor del pueblo.

A partir de 1963 comienza una colaboración sistemática con los países en vías de desarrollo que se irá incrementando vertiginosamente: a Argelia desde ese año, Mali en 1965, Congo (Brazzaville) en 1966, Guinea (Conakry) en 1967 y Viet-Nam en 1963.

Durante los años 70 la colaboración establecida en la década anterior se consolida y se extiende por otras naciones de África, Asia y América.

En África, a Guinea Ecuatorial y Somalia desde 1973, con este último país se interrumpió en 1977 al no continuarse las relaciones diplomáticas con su gobierno; con Guinea Bissau y Tanzania desde 1975; con Angola, Cabo Verde y Sao Tomé y Príncipe desde 1976, con Angola comprende también servicios y asesorías en el campo de la epidemiología y en el tratamiento de las principales enfermedades infecto-contagiosas; con Mozambique, Benin, la República Árabe Saharaui y Etiopía desde 1977; con Seychelles, Uganda y Burundi desde 1980, con Ghana desde 1983, Burkina Faso desde 1985, Zimbabwe desde 1986 y Zambia desde 1988.

En Etiopía, en 1980, se crea una unidad nefrológica y desde esa época se colabora en la campaña que el Ministerio de Salud de ese país ha emprendido

contra la difteria, tos ferina, sarampión, tétanos, poliomielitis y tuberculosis. En la República Árabe Saharaui es destacada la ayuda que se presta a la población, a la cual, en condiciones difíciles, se le ofrece servicio asistencial y se llevan a cabo vacunaciones masivas.

En Asia comenzó con la República Popular Democrática de Yemen en 1972; con Laos en 1973; con Kampuchea en 1979 y con Sri Lanka en 1986; con Viet-Nam se intensificó a partir de 1974 con el envío de una brigada médica permanente y la donación de un hospital de 450 camas ese año y otro semejante en Dong Hoi en 1981.

En América se inicia en 1976 en Guyana y Jamaica; y en Granada y Nicaragua en 1979. La colaboración con el Ministerio de Salud de Nicaragua incluye asesoría en organización de la salud pública, programas de vacunación y en la docencia. La colaboración con Jamaica se interrumpió en 1981, al romper relaciones diplomáticas con Cuba su gobierno y con Granada en 1983, al ser invadido dicho país hermano por fuerzas armadas de los Estados Unidos.

En todos esos países la colaboración médica se mantiene en forma totalmente desinteresada, Cuba da con ello un ejemplo sin paralelo en la historia de las relaciones internacionales, si se toma en cuenta que nuestro país no ha alcanzado aún su completo desarrollo económico.

El prestigio que la medicina revolucionaria cubana ha ido adquiriendo en el mundo ha contribuido a que estados con recursos económicos suficientes para pagarla a países desarrollados con larga tradición cultural, prefieran solicitarla a nuestra nación. Por ello, Irak desde 1978, Libia desde 1979 y Kuwait desde 1985, solicitaron y obtuvieron este servicio de Cuba, Angola y Argelia, desde 1978, la han continuado recibiendo mediante retribución económica.

Dado la guerra que desde 1980 sostiene Irak con Irán y las amenazas y agresiones que viene sufriendo Angola por parte de África del Sur, en 1983 por decisión de nuestro Partido y Gobierno se pasó de nuevo a la ayuda técnica no compensada para ambos países, con lo que ha dado Cuba otro ejemplo sin paralelo de solidaridad con los pueblos amigos en desgracia.

La enseñanza de la medicina también ha estado presente en nuestra colaboración internacionalista.

En 1976, con el apoyo de Cuba, se fundó una escuela de medicina en la República Popular Democrática de Yemen; atendida por profesores cubanos y médicos yemenitas adiestrados en nuestro país en la enseñanza de las ciencias básicas, dio sus primeros frutos en 1982 con la graduación de 52 médicos.

Desde la segunda mitad de la década de los años 60, Cuba comenzó a prestar una colaboración médica de enorme importancia para los países del Tercer Mundo, mediante el otorgamiento de becas a estudiantes extranjeros procedentes de 71 naciones. Estas comprenden el estudio de carreras universitarias, como las de medicina y estomatología, enfermería, otra de medios auxiliares de diagnóstico y la enseñanza de postgrado en las diferentes especialidades.

En los últimos años con el auge de nuestra alta tecnología médica muchos enfermos de diferentes países de América, Europa, Asia y África solicitan su

ingreso y tratamiento en hospitales cubanos ya sea pagando sus estancias o recibíéndolas gratuitamente.

En la actualidad y desde hace ya algunos años, la cooperación médica internacionalista de nuestro país es superior en personal médico y paramédico al que brinda la Organización Mundial de la Salud, a pesar de los enormes recursos con que cuenta este organismo de Naciones Unidas.

Por último, en la ayuda solidaria que Cuba ha prestado a los países en su lucha por alcanzar o defender su independencia la medicina ha sido parte inherente de la misma, como heroica heredera de la medicina mambisa y la de las Sierras Maestra, Cristal y Escambray. Ella ha estado presente en la guerrilla boliviana, en la cruenta guerra de liberación de Viet Nam y en las guerras de defensa por la integridad nacional de Argelia, Siria, Guinea (Conakry), Guinea Bissau, Angola y Etiopía y tiene como símbolo a quien constituye la más alta expresión del internacionalismo médico, el doctor Ernesto Guevara de la Serna.

Foro debate "Daños del bloqueo a la Salud"

Mensaje de bienvenida

Dr. José Ramón Balaguer, Ministro de Salud de la República de Cuba : El bloqueo impuesto por los Estados Unidos contra Cuba ha causado enormes sufrimientos al pueblo cubano. Sectores altamente sensibles para el bienestar de la población han estado entre los principales bancos de esta política genocida. En el sector de la salud, en el período comprendido entre junio 2004 y abril 2005, el bloqueo provocó afectaciones valoradas en 75,7 millones de dólares, cifra que no incluye el incalculable daño ocasionado por las carencias de medicamentos, equipos y material gastable en todas las instalaciones de la red nacional de la salud. Sirva pues este dato como pie para dar inicio a este Foro Debate. Esperamos que el mismo propicie la reflexión y el intercambio entre todos los participantes y que contribuya en alguna medida a la condena internacional y la lucha por derrotar el bloqueo del gobierno de los Estados Unidos contra el pueblo cubano.

La salud en Cuba y el bloqueo de los Estados Unidos

Mirlen Aguilar Elias (País : Desconocido): Denunciar los negativos impactos del bloqueo norteamericano en los servicios de salud que brinda Cuba y al mismo tiempo ser reconocido como el país de mejores índices de salud de América Latina y comparables incluso con los que lideran ese tipo de estadísticas en el mundo, parecería una paradoja difícil de explicar. Para alguien que se acerca por primera vez a este tema, ¿Qué debería conocer para entender cómo funciona la salud en Cuba de modo que puede tener estos resultados a pesar de un bloqueo que incluye precisamente los alimentos, los medicamentos y todo tipo de insumos y equipamientos?

Dr. José Ramón Balaguer, Ministro de Salud de la República de Cuba: Desde el propio inicio del proceso revolucionario, la salud pública, siempre ha sido un programa de atención priorizado por la Dirección de la Revolución, pues se reconoce como un derecho indiscutible de cada ciudadano. Por ello, a pesar del efecto de bloqueo permanente del Gobierno de los EE.UU. y sus medidas agresivas que lo recrudecen, Cuba y su pueblo pueden mostrar con orgullo sus resultados de avances en materia de salud, capaz incluso de brindar su colaboración a otros países, siempre que lo necesiten.

Oswaldo Burgos (Uruguay): Buenos días, Ministro, le escribo desde Uruguay..... ¿Qué respuesta ofrece usted a quienes aseguran que Cuba habla del bloqueo de Estados Unidos pero negocia con Washington. En el tema salud, específicamente en qué afecta? ¿Compra medicamentos, intercambio científico?

Dr. José Ramón Balaguer, Ministro de Salud de la República de Cuba: A partir del triunfo de la Revolución hasta la fecha, la afectación económica al sector de la salud a causa del bloqueo ha ascendido a \$2193,3 millones sin cuantificar por no tener precio las carencias, el dolor y los sufrimientos que ha generado sus efectos a la población cubana. Concretamente:

- Inestabilidad en los suministros para programas de tecnología avanzada como trasplantes, cirugía cardiovascular, nefrología y genética.
- Falta de respuesta a solicitud de compras al no participar empresas norteamericanas, se reducen las opciones y se encarecen los precios.
- Imposibilita a acceder a bibliografía especializada, a intercambios científicos con instituciones norteamericanas de primer nivel, así como el acceso a becas y entrenamientos.
- Negativa de 32 de las 65 visas solicitadas en el año 2004 para la participación de funcionarios y científicos cubanos en reuniones y encuentros científicos organizados en los Estados Unidos.

Andrea Rodríguez Elizondo (Agencia AP, La Habana). Buenos días Sr. Ministro, soy Andrea Rodríguez de la Agencia de Prensa AP. Usted mencionó en su mensaje de bienvenida que en estos meses se han perdido más de 75 millones de dólares debido a las medidas estadounidenses contra Cuba.

1. ¿Podría mencionar a cuánto asciende esa suma desde el inicio de la política de EU hace cuatro décadas? y ¿cuáles son en concretos los puntos en los cuales les ha afectado más --tratamientos de cáncer o algo así--?
2. Tengo entendido que las últimas enmiendas del Congreso permiten a Cuba comprar medicamentos a Estados Unidos al igual que sucede con los alimentos, bajo el argumento de que ninguno de estos dos rubros puede ser usado como arma político-diplomática. ¿Cuba ha usado alguna vez esta posibilidad? ¿Pidió cotizaciones a empresas norteamericanas de ciertos productos? Si no lo ha hecho, ¿por qué?
3. ¿Si estas enmiendas permiten a la isla comprar medicinas significaría que en materia de medicamentos Cuba ya no está bloqueada? ¿En qué sentido entonces sí lo está?
4. Algunas empresas norteamericanas se mostraron interesadas en productos anti cáncer cubanos. ¿Se avanzó en este campo?
5. ¿ Si como se ha reportado Estados Unidos gasta más en perseguir a Cuba que al terrorismo, significa entonces que Washington financia más las políticas para golpear a la salud cubana que en capturar a sus atacantes violentos? Si está de acuerdo, ¿podría hacer algún comentario sobre este razonamiento?
6. En sentido contrario: muchas veces hay ineficiencias en Cuba que se justifican como consecuencias de las sanciones.

Comúnmente incluso en la calle la gente dice "la culpa la tiene el bloqueo".

Echarle la culpa de todo a las medidas de Washington puede ser contraproducente. ¿En qué medida la política estadounidense afecta realmente al sector salud y en que medida a veces esta se usa para tapar falencias propias? Un atento saludo...

Dr. José Ramón Balaguer, Ministro de Salud de la República de Cuba:

1. La suma asciende a 2193, 3 millones de dólares estadounidenses. Ha habido afectaciones en todo sentido, no sólo en cáncer pero el país ha sido capaz de ir venciendo esos obstáculos y garantizando la salud de nuestro pueblo.
2. Los obstáculos, las restricciones, dilaciones burocráticas, los permisos que debe otorgar el Departamento del Tesoro implica que en la realidad toda esa propaganda relacionada con el acuerdo del Congreso sea falsa y se concrete el bloqueo con la mecánica que hace necesario un camino imposible de transitar.
3. La anterior respuesta explica este punto, ellos aplican el bloqueo de diversas formas y pasan por encima de cualquier acuerdo de su propio Congreso. Como los acuerdos relacionados con el cambio de política, los viajes de norteamericanos a Cuba que de antemano el Presidente anuncia que vetará si pasa su firma.
- 4- Existe un contrato entre un centro científico cubano con una compañía norteamericana para la producción e investigación de un producto efectivo con determinado tipo de cáncer que tuvo que ser autorizado por el Departamento del Tesoro por el innegable beneficio para el pueblo norteamericano.
5. Esto es evidente y sus propias cifras así lo reflejan incluyendo los presupuestos para ello y la cuantía del personal dedicado a fiscalizar y perseguir cualquier violación del bloqueo y no pocos norteamericanos han sido sancionados por ello. Mientras que no pudieron ser capaces conociendo por informes de denuncia y en el propio Miami donde hicieron prisioneros a 5 cubanos que luchaban contra el terrorismo de los cubano-americanos y condenados a prisión perpetua sin pruebas en ese mismo tiempo se entrenaban allí los autores del secuestro de los aviones que se impactarían en las torres gemelas y no fueron capaces de impedirlo.
6. Cuba ha presentado en la Asamblea General de Las Naciones Unidas un informe que refleja exacta y verídicamente los efectos del bloqueo contra nuestro país. Sabemos, conocemos nuestras ineficiencias y luchamos contra ellas, la vida demuestra que las superamos y cada vez que aparecen nuevas lo hacemos y que hemos sabido a través del tiempo enfrentar y seguir adelante a pesar del bloqueo.

Osvaldo Burgos (Uruguay): Me pregunto sobre los acuerdos de protección de inversiones o tratados bilaterales entre Estados Unidos y otras naciones porque según se conoce muchos de ellos son utilizados por Washington para extender el bloqueo a Cuba, limitar a los países en sus negocios con la isla o empresas cubanas.

Dr. José Ramón Balaguer, Ministro de Salud de la República de Cuba: En efecto, son muchas las compañías extranjeras que han iniciado programas

inversionistas con nuestro país, las cuales a lo largo del proceso no han podido soportar la presión hegemónica del gobierno y trasnacionales norteamericanas, incluso algunas han sido compradas por ellos y consecuentemente han provocado abruptamente la ruptura del proceso inversionista. Ejemplo reciente lo tenemos con la compañía productora danesa de gasómetro (equipos que se utilizan en unidades de cuidados intensivos para el análisis de gas en la sangre) que teníamos vínculos comerciales por más de 35 años y el pasado año fue forzada a cerrar su representación en la Habana, pues fue adquirida por la compañía estadounidense "DONAHER", desde entonces hemos tenido que acudir a otros mercados representando gastos adicionales por 200 mil dólares.

Karine Bueti (Suiza): Conozco poco sobre las dificultades que el embargo norteamericano ocasiona en el día a día de la salud en Cuba. A veces converso con personas amigas de Cuba y sólo conocen sobre el embargo de manera general. Pienso que ayudaría mucho una mayor divulgación de acciones específicas que el Gobierno de los Estados Unidos haya cometido contra Cuba en materia de salud. En tal sentido, ¿podría usted ilustrar con algún ejemplo como el Gobierno de los Estados Unidos ha entorpecido la adquisición de productos, medicamentos o equipos destinados para la salud pública del pueblo cubano?

Dr. José Ramón Balaguer, Ministro de Salud de la República de Cuba: No sólo no es posible comprar medicamentos en Estados Unidos, sino que Cuba ha comprado medicamentos y equipos a compañías de otros países, sus acciones han sido adquiridas por compañías norteamericanas y a partir de ese instante se nos han cerrado las puertas o impedido comprar a nuestro país. Si se pone en contacto por Internet, en el sitio www.cubavsbloqueo.cu, puede conocer el informe rendido por Cuba sobre la resolución 59/11 de la Asamblea General de las Naciones Unidas que refleja la magnitud de los efectos sobre nuestro país del bloqueo del gobierno de Estados Unidos, el cual contiene ejemplos de las afectaciones del bloqueo en el último año.

El Plan Bush contra Cuba

Miriam Díaz (Cuba): ¿Qué está proyectado en el Plan de Bush para Cuba en el área de la salud? ¿Este plan se está aplicando?

Dr. José Ramón Balaguer, Ministro de Salud de la República de Cuba: Las actividades proyectadas por Bush en el campo de la salud están recogidas en el documento elaborado para la época "post-Castro" y contempla cosas tan absurdas como un programa de vacunación de niños y en general perder el derecho a la salud universal y gratuita que disfruta hoy nuestro pueblo y por supuesto este plan no se está aplicando porque para ello tendrían que derrotar esta Revolución. Esto implicaría un costo tan alto al gobierno norteamericano, que sería la última vez que intentarían someter a un pueblo en nuestra América.

Pedido de aclaración.

Andrea Rodríguez Elizondo (Agencia de prensa AP, La Habana) : Podría por favor aclarar esta respuesta suya (es del tema de bienvenida). Usted dice: "el bloqueo provocó afectaciones valoradas en 75,7 millones de dólares, cifra que no incluye el incalculable daño ocasionado por las carencias de medicamentos, equipos y material gastable en todas las instalaciones de la red nacional de la salud". Pregunta: si no incluye todo eso...en que se perjudicó a Cuba por valor de 75,7 millones de dólares en esos meses, que es lo que sí incluye. Saludos y mil gracias.

Dr. José Ramón Balaguer, Ministro de Salud de la República de Cuba: Como dice el Informe de Cuba, en el sector de la salud, el bloqueo provocó afectaciones valoradas en 75,7 millones de dólares durante el período que abarca. Esa cifra no incluye el incalculable daño por el sufrimiento infligido al pueblo cubano por las carencias de medicamentos, equipos y material gastable en todas las instalaciones de la red nacional de salud. Lo que no está incluido en esa cifra son los sufrimientos, las carencias y el dolor que ha generado los efectos del bloqueo al pueblo cubano. Esto no se puede cuantificar porque no tiene precio. Esto está reflejado en la primera línea del mensaje de bienvenida.

Andrea Rodríguez Elizondo (Agencia de Prensa AP, La Habana) Le agradezco mucho su atención y sus respuestas. Muchos saludos

Medicamentos

Yaira Jiménez Roig (Cuba): Sé que en la actualidad existen alrededor de 20 medicamentos en falta en nuestras farmacias...En caso de que sean medicamentos fabricados en Cuba, ¿no es mejor importarlos desde el exterior y así poder burlar las restricciones que impone el bloqueo en la compra de las materias primas necesarias para desarrollar la industria farmacéutica cubana?

Dr. José Ramón Balaguer, Ministro de Salud de la República de Cuba: En estos momentos se hace por el país un enorme esfuerzo para resolver esta situación. Se hacen inversiones para ampliar nuestra industria farmacéutica y mientras esas inversiones se concluyen se hacen importaciones de medicamentos para lograr eliminar las faltas. Estamos completamente seguros que el esfuerzo que se realiza vencerá los obstáculos que el bloqueo ha querido imponernos.

Tatiana Cuervo Rodríguez (México): En lo referente al tema de la falta de medicamentos, nos hemos encontrado en ocasiones a amigos mexicanos que han querido apoyar a nuestro país enviando medicamentos, pero también nos hemos encontrado muchas trabas para poder enviarlos a Cuba, a veces por las altas tarifas aduanales y otras por los trámites tan demorados que hay que hacer. Mi pregunta en concreto es si se puede establecer un mecanismo menos engorroso y que podamos ayudar a nuestro pueblo cuando se presenten este tipo de solicitudes. Como médica cubana residente en México, muchos amigos nos preguntan. Además me interesaría establecer un puente con mi policlínico docente "Héroes del

Moncada" del Municipio Plaza para ver de qué manera podemos apoyar a la falta no sólo de medicamentos sino de todo lo que podamos conseguir con apoyo de nuestros hermanos mexicanos.

Dr. José Ramón Balaguer, Ministro de Salud de la República de Cuba : Realmente hoy, el programa de medicamento transita por una alta capacidad de respuesta en el sentido que tanto las vías de importación, como de producción nacional se potencian con el apoyo de la dirección de la Revolución. Los canales de colaboración pueden activarse y precisarse por el e-mail colmed@infomed.sld.cu. Muchas gracias.

Tatiana Cuervo Rodríguez (México): Ministro... gracias por su respuesta y expresamos nuestra disposición para contribuir con nuestro granito de arena en lo que sea necesario. Gracias.

Miriam Díaz (Cuba): Muy interesante iniciativa. He seguido de cerca el foro en los últimos años. Quisiera preguntar cuáles son los medicamentos contra el cáncer que Cuba no puede comprar en los Estados Unidos y contra qué tipo de cáncer es necesario encontrar medicamentos en los Estados Unidos. Por otra parte, quisiera conocer si en Cuba hay algún tipo de investigación contra el cáncer que no esté desarrollada en Estados Unidos. Gracias.

Dr. José Ramón Balaguer, Ministro de Salud de la República de Cuba: Con relación al programa de atención al paciente con cáncer nuestro país ha priorizado la atención de este grupo y aún con las limitaciones que existen de comprar medicamentos en Estados Unidos se adquirieron en otros países con un costo superior. Ejemplo de esto durante 2 meses 120 mujeres no pudieron recibir tratamiento con braquiterapia para los tumores ginecológicos, estos equipos eran adquiridos en la empresa canadiense MSN Norbia, esta empresa vendió a la firma norteamericana. Varían la marca de estos equipos y por las trabas del bloqueo quedamos desamparados en cuanto al mantenimiento y adquisición del recambio y fuentes radioactivas para estas, esto llevó a tener que sustituir estas máquinas por dos de procedencia europea. En Cuba existe un Centro de Investigación (CIM) que forma parte del Polo Científico, grupo de centros científicos de alto desarrollo, que ha tenido logros importantes en nuevos medicamentos y que ha hecho posible contrarrestar el bloqueo y adquirir prestigio mundial en el ámbito científico. Este centro de inmunología molecular desarrolla investigaciones de vacunas y medicamentos contra el cáncer uno de sus productos que ha demostrado alta eficacia contra determinado tipo de cáncer creó la posibilidad de que una compañía norteamericana se interesara y firmara un contrato para ello, que beneficiará al pueblo norteamericano. Hay que tener en cuenta que para que esto suceda a pesar del bloqueo, la efectividad del producto tiene que ser real. Nuestro pueblo, nuestros científicos han constituido una fuerza extraordinaria no sólo para enfrentar el bloqueo sino para superarlo.

Tratamiento de los niños cubanos con cáncer

María López (Suiza): Ministro, ¿cuál ha sido el impacto del bloqueo en el tratamiento de los niños cubanos con cáncer?

Dr. José Ramón Balaguer, Ministro de Salud de la República de Cuba : No ha existido afectación directa a los niños, pues han contado con los citostáticos a pesar que estos han tenido que ser comprados a empresas no norteamericanas y con un precio superior a lo estimulado si se adquieren en ese cercano país. Sin embargo las madres de los niños cubanos, que padecen de cáncer ginecológico han sido directamente afectadas por el bloqueo, pues 120 mujeres vieron interrumpido durante 2 meses su tratamiento con Braquiterapia, al tener que sustituir las maquinas adquiridas a la firma canadiense MSD Nordion, la cual vendió todas sus acciones a la firma norteamericana. Varían, la cual interrumpió el suministro de recursos y fuentes retroactivas.

Olga Levin (Suiza): Ministro, ¿qué opinión le merece el proyecto del Gobierno de los Estados Unidos de desarrollar programas de vacunación infantil para el período post- Castro, según está recogido en el programa para la transición en Cuba elaborado por la Administración Bush?

Dr. José Ramón Balaguer, Ministro de Salud de la República de Cuba: Este proyecto muestra una vez más el nivel de desconocimiento que tiene ese presidente de los principales logros de la salud cubana. Nuestro país desarrolla un programa que protege al 100 por ciento de nuestros niños (posibles a vacunar) contra 13 enfermedades con 10 vacunas y 7 de ellas se producen en nuestro país. Cuba ha erradicado enfermedades como la poliomelitis, sarampión y la rubéola que matan miles de niños en todo el mundo incluso en Estados Unidos.

SIDA

Miriam Díaz (Cuba): ¿Cuántas personas tienen Sida en Cuba? ¿Cuba ha necesitado medicamentos norteamericanos o algún insumo de ese país para producir los tratamientos contra esta enfermedad?

Dr. José Ramón Balaguer, Ministro de Salud de la República de Cuba: La prevalencia del VIH/SIDA en Cuba es de 0,07% entre 15 y 49 años y de 0,05% entre los jóvenes (15-24 años). Alrededor de 6000 personas se han infectado y un tercio ha desarrollado la enfermedad. Actualmente contamos con los medicamentos antirretrovirales para el tratamiento al 100% de los pacientes que lo requieran, la mayoría producidas en Cuba y los que han sido necesarios importar se han comprado a pesar de las limitaciones económicas y del bloqueo norteamericano. El tratamiento integral a nuestros pacientes con SIDA es totalmente gratuito.

Vacunación de los niños cubanos.

Miriam Díaz(Cuba) : ¿Por qué hay un dos por ciento de niños en Cuba que no se vacunan?

Dr. José Ramón Balaguer, Ministro de Salud de la República de Cuba: El 2 por ciento de niños que no se vacunan, por supuesto que se corresponden con los que tienen alguna contraindicación médica por padecer alguna enfermedad crónica u

otro padecimiento, constituye el por ciento de niños no vacunados más bajo de todos los programas de vacunación del mundo

Intercambios científicos.

Miram Díaz (Cuba) : ¿Cuáles son los eventos científicos de más alto nivel en el área de la salud que se desarrollan en Estados Unidos a los que se les prohíbe viajar a los científicos cubanos y viceversa?

Dr. José Ramón Balaguer, Ministro de Salud de la República de Cuba: Se ha negado la visa para entrada a los Estados Unidos durante el año 2004 a 32 de los 65 especialistas cubanos que las solicitaron para participar en eventos como: o Simposio de Aplicaciones de Nuevas Tecnologías en Neurología realizado en Boston del 27 al 29 de junio del 2004. o XXIX Congreso Internacional de Ingeniería Sanitaria y Ambiental. San Juan, Puerto Rico del 21 al 27 de agosto 2004. o Conferencia de Médicos Generales y la Familia WONCA 2004. Orlando Florida del 17 al 30 de octubre 2004. o Reunión anual de la Academia Americana de Oftalmología, Nueva Orleans, del 23 al 26 de octubre 2004. o Reunión Anual de Asociación Americana de Medicina Electrodiagnóstico en Savannah-Georgia del 3 al 4 de noviembre del 2004. o Congreso Norteamericano de Radiología. Chicago del 28 de noviembre al 3 de diciembre del 2004. o XXI Reunión de la Sociedad Americana de Oncológica Clínica en Orlando, Florida, del 13 al 17 de mayo 2005. o 110 Reunión Anual de la Asociación Americana de Urología en Texas, del 21 al 26 de mayo 2005. Recientemente se ha negado la visa al Ministro de Salud para participar en la Reunión del Consejo Directivo de la OPS, celebrada la pasada semana en Washington. Por otro lado se les negó el permiso a 50 médicos norteamericanos para asistir en junio del 2004 a la conferencia internacional de cirugía máxilo-facial efectuada en La Habana y a otros 160 que participarían en el Congreso Panamericano de Salud Mental Infanto-Juvenil, efectuado del 30 de marzo al 1ro de abril 2004.

El bloqueo también afecta a otros pueblos del mundo.

Vinicio Molina (Australia): Otros pueblos del mundo también se ven afectados por el bloqueo norteamericano a Cuba, al perder la oportunidad de beneficiarse de los avances de la medicina cubana. En particular los tratamientos médicos, solamente disponibles en Cuba como el tratamiento contra vitíligo, varias de las nuevas vacunas y el tratamiento de ozono entre otros. Es imprescindible que los Estados Unidos escuchen a los demás pueblos del mundo y se levante este criminal bloqueo que no solamente es el más largo de la historia sino además es inhumano y no tiene justificación. El pueblo de Cuba es el afectado directamente de esta política criminal del gobierno estadounidense. El bloqueo debe terminar ahora mismo porque además esta probado que es el gobierno de los Estados Unidos en contra del Mundo que ha rechazado una y otra vez este acto de des-humanidad. Compañeros, quiero que sepan que desde la ciudad más asolada del mundo, Perth en Western

Australia, estamos con ustedes y seguimos defendiendo esta Revolución que es un ejemplo para el mundo. ¡Lucharemos hasta que el bloqueo se levante! Seguiremos adelante

por la liberación de los cinco héroes anti-terroristas. Atentamente, Vinicio Molina
Sociedad de amistad con Cuba en Perth, WA r. José Ramón Balaguer, Ministro de Salud de la República de Cuba: Agradecemos toda la solidaridad que desde ustedes nos llega y conocemos que la defensa de nuestra Revolución es la defensa de los pueblos del mundo.

Vinicio Molina (Australia): Gracias compañero Ramón. Con la inspiración que recibimos del pueblo cubano que lucha día a día en contra de esta injusticia sabemos que venceremos y el bloqueo se tendrá que levantar.

Avances tecnológicos a pesar del bloqueo.

Bernd Kiefaber (Alemania): Ministro, durante nuestras visitas sobre el terreno dentro de los últimos años hemos visto el avance tecnológico en varias instalaciones de salud a pesar de la situación muy difícil y esto nos causa mucha alegría. Sabemos que por ejemplo ya se produce en Cuba equipos de electrocardiografía así que para nosotros ya no hace falta mandarlos, se están instalando riñones artificiales de última generación en gran cantidad, se ve cada vez más TAC en las provincias y así hay muchos ejemplos más. Estamos muy interesados saber las necesidades principales en cuanto a equipos médicos para las instalaciones de Salud Pública que no forman parte del Plan Revolución. El Plan Revolución es sin duda una maravilla para el pueblo cubano, un gran logro del país y una muestra de las capacidades a pesar del bloqueo. ONG alemana Humanitäre Cuba Hilfe e.V. Ayuda humanitaria a Cuba

Dr. José Ramón Balaguer, Ministro de Salud de la República de Cuba: Como usted afirma, el Programa Revolución es una muestra de las capacidades del país y el pueblo cubano. El mismo se desarrolla entre otras direcciones, en un soporte inversionista importante en múltiples especialidades médicas.

No obstante, estamos dispuestos a intercambiar y precisar detalles para la colaboración, a través del e-mail, colmed@infomed.sld.cu

Una vez más, aprovechamos este canal para reconocer el alto valor solidario de organizaciones del mundo, que como ustedes, reconocen los propósitos y logros de la salud cubana.

Reparación de hospitales y ampliación de los servicios médicos.

Camila Reyna Rodríguez (Cuba): Ministro, he comprobado cómo se están remozando e incluso construyendo sobre nuevos cimientos varias instituciones hospitalarias en la capital del país... ¿acaso este mismo plan se piensa llevar a cabo en el resto de las provincias de Cuba? Saludos....

Dr. José Ramón Balaguer, Ministro de Salud de la República de Cuba: Por supuesto el programa de ampliación de los servicios médicos acercándolo a la población abarca todo el país y comprende en estos momentos 202 policlínicos y 56 hospitales en todo el territorio.

Profesionalidad de los médicos cubanos.

Tatiana Cuervo Rodríguez (México): Como médica cubana y miembro de la Asociación Cultural de Cubanos residentes en México, me congratulo constantemente del prestigio y calidad humana que mostramos los médicos cubanos en cualquier rincón del mundo, eso nos lo dio la Revolución y su sistema educativo que es el más alto de América Latina. Sólo con ese honor de ser cubano, ese valor humanitario indiscutible y ese espíritu de lucha, podemos y seguiremos haciendo frente a la brutal política de EUA.

Bhiro Persaud Harry (Guyana) Aprovecho la ocasión para agradecer desde Guyana mi formación como médico en la especialidad de psiquiatría en Cuba que me ha permitido poner un granito de arena por la Salud de mi país. Admiro la profesionalidad de los médicos cubanos, su consagración, su gran sentido humano y su humildad. Los médicos del mundo tienen que aprender de ellos y del sistema de enseñanza cubano.

Tuve la suerte de que mi hija fuera escogida entre tantos buenos guyaneses y guyanesas para estudiar medicina en Cuba gratuitamente, muchas gracias en nombre de mi familia y de mi pueblo porque seguro, como yo lo he hecho hasta ahora, ella una vez graduada pondrá sus conocimientos en función de la salud de su pueblo. Gracias.

Dr. José Ramón Balaguer, Ministro de Salud de la República de Cuba: Agradecemos la confianza y seguridad que nos transmiten sus palabras en la formación de los profesionales de la salud que se realiza en nuestro país, cumplimos con nuestro deber de satisfacer las necesidades crecientes de médicos, estomatólogos, enfermeros y tecnólogos de la salud que demanda nuestro país y los pueblos más necesitados del mundo con el objetivo de brindar una mejor atención y calidad de vida.

Bloqueo, Cooperación Internacional y Derechos Humanos.

Colectivo de trabajadoras de la Misión Permanente de Cuba en Ginebra:

Consideramos muy útil la celebración de este foro debate sobre los daños del bloqueo del Gobierno de los Estados Unidos a la salud de nuestro pueblo, dado que es una manera de exponer las crueles acciones que se han cometido en un área tan sensible como la salud, las cuales contradicen los hipócritas compromisos a favor de la defensa de los derechos humanos que el Gobierno de los Estados Unidos dice asumir. Por otra parte, este encuentro es una oportunidad adicional para difundir cuanto ha realizado la Revolución cubana en la salud pública, que no se limita a nuestras fronteras. Precisamente, en este último contexto, quisiéramos conocer

¿cuál ha sido el impacto internacional que ha tenido la constitución en Cuba del Contingente Internacional de Médicos Especializados en Situaciones de Desastre y Graves Epidemias "Henry Reeve"?

Dr. José Ramón Balaguer, Ministro de Salud de la República de Cuba: No cabe la menor duda que la brigada Henry Reeve ha tenido una importante repercusión en el ámbito mundial por el hecho mismo de su significado y el sentido humano que tiene. Refleja el respeto que tiene nuestro pueblo por el pueblo norteamericano. Esta brigada se ha convertido en un contingente de más de 3000 hombres y mujeres, expresando el sentimiento de nuestro pueblo, del compañero Fidel, por los pueblos que sufren catástrofes. La solidaridad humana es la más poderosa que puede conducir al mundo hacia la paz.

Dr. Walcott, Graduado de Medicina en Cuba en 1984, Especialista de 1er Grado Patología (Guyana): Estimado Ministro, gracias a la Revolución y al pueblo cubanos la vida de los guyaneses se ha puesto mejor que nunca porque si no fuera por los cubanos la salud pública de esta país sería un infierno. Gracias al Comandante en Jefe nuestros vecinos en Venezuela bajo el mando de Chávez esta teniendo de nuevo su visión, gracias a los oftalmólogos cubanos. Yo creo, Guyana y los guyaneses nunca vamos a poder dar gracias suficientes para dar ni al pueblo cubano ni al Comandante en Jefe, ni a la Revolución cubana por todo lo que han hecho por nosotros. Pero sin embargo de parte por todos los guyaneses un millón de gracias y que siga y se mantenga la cooperación y la hermandad entre Cuba y Guyana.

Dr. José Ramón Balaguer, Ministro de Salud de la República de Cuba: Estimado Dr. Walcott, agradecemos su decisión de haber estudiado medicina en Cuba. Tenga la completa seguridad de que por siempre latirán los lazos fraternales de colaboración. Cada día se impone la fuerza de la hermandad y la verdadera razón de los pueblos por vivir en paz. Esa es la "visión" de nuestros pueblos y dispuestos estamos junto a ustedes a seguirla defendiendo con nuestros "esfigmos y estetos" en cualquier rincón del planeta.

Mark Lamotte, Presidente Amigos de Cuba (Bélgica) : Estimado Ministro : Cuba tiene muchos médicos, aproximadamente uno por cada 170 habitantes que es mucho más que cualquier país. Hoy día muchos están en misión en Venezuela. Los contactos y intercambios son de gran importancia económica para Cuba, pero ¿no hay riesgo de que falten médicos en la Isla? ¿Que los cubanos echen de menos a esos médicos de familia? ¿Como cardiólogo, a mí me parece increíble lo que ha hecho Cuba en el tema de salud!

Dr. José Ramón Balaguer, Ministro de Salud de la República de Cuba: Agradecemos la participación en este evento. Lo que Cuba hace en salud es posible por la voluntad política de nuestro Gobierno y es posible en cualquier país que tenga esa voluntad.

Contamos con más de 69 000 médicos y sólo alrededor de 17 000 están ayudando en otros países, incluido Venezuela, por lo tanto, la atención médica de alta calidad está asegurada para cada cubano y en estos momentos se fortalece en la rehabilitación de nuestras instalaciones médicas.

Yaira Jiménez Roig (Cuba) : Ministro... ¿ alcanzan los médicos en Cuba como para que continuemos aumentando la cifra de cooperantes cubanos en el exterior? Saludos...

Dr. José Ramón Balaguer, Ministro de Salud de la República de Cuba: Cuba tiene en estos momentos más de 69 000 médicos que representan 6, 1 médicos por habitantes, es decir 163 habitantes por médico. Cuba tiene 11,2 millones de habitantes y tiene más médicos que toda el África Subsahariana que tiene 600 millones de habitantes. Cuba tiene 21 facultades de medicina y se incrementa la matrícula. Podemos formar sin límite los médicos que necesitemos. Nuestro sistema de formación de médicos se ha revolucionado y podemos hacerlo masivamente. Lo más noble sobre la tierra es la solidaridad humana y nuestro país es un ejemplo para el mundo. No olvidemos que la solidaridad de otros pueblos ha sido importante para nuestro país y lo que hacemos hoy por otros pueblos multiplica aún mas esa solidaridad hacia nosotros. La revolución, Fidel no descuida ni un momento la atención médica de nuestro pueblo y lo que se está haciendo hoy no solo garantiza esto sino que ya se está dando un extraordinario salto de calidad y de nivel de atención.

Federico Jauch, de la Asociación Suiza-Cuba (Suiza) : El criminal bloqueo impuesto a Cuba por los Estados Unidos durante más de 40 años ha dañado a toda la población de diversas formas. Un ejemplo impactante de esas afectaciones puede encontrarse en la salud. Este aspecto demuestra al mundo entero el cinismo, la prepotencia y la falta total de respecto de los verdaderos derechos humanos por parte del estado más poderoso de la tierra. Sabemos que para los yanquis la salud de su pueblo y de los pueblos no tiene importancia ninguna. Las estadísticas hablan claro, los trágicos acontecimientos recientes en New Orleans representan una prueba más de la falta de los más elementales principios de ética, democracia y humanidad de este país norteamericano. Sin embargo, todo ser humano que merezca este atributo, no puede dejar de rebelarse contra esta imposición arbitraria e ilegal, impuesta por el enemigo de la emancipación y en contra de la voluntad de la mayoría de los países miembros de las Naciones Unidas. Nuestra asociación, la Asociación Suiza-Cuba, se une con fuerza y firmeza a los defensores de la humanidad, cuyo mayor representante es el gobierno revolucionario de Cuba, y condena, una vez más, la crueldad del imperialismo yanqui con sus prácticas genocidas. "En las cosas del alma soy como los médicos, que siguen curando al enfermo que le muerde la mano", José Martí. Así son los revolucionarios cubanos. ¡Así tendría que ser la humanidad! ¡Con Cuba, unidos venceremos!

Dr. José Ramón Balaguer, Ministro de Salud de la República de Cuba: Como médico nos cuesta mucho trabajo pensar que existen gobernantes que tengan tanto desprecio por la vida de seres humanos. El pueblo norteamericano es como otros pueblos y Cuba siente por el pueblo norteamericano respeto y aprecio como hacia otros pueblos. Cómo entender que sus gobernantes puedan actuar en algo como impedir a personas enfermas y con peligros de morir por falta de un medicamento. Frente a gobernantes con tal desprecio por la vida de otros seres humanos existen hombres y mujeres como ustedes que son expresión de la más alta solidaridad humana que será la que salvará a este mundo de la barbarie que significa el bloqueo.

Relaciones con la Organización Mundial de la Salud.

Anne Zorin (País: Desconocido): Ministro, ¿cómo son las relaciones entre las autoridades cubanas y la Organización Mundial de la Salud, y en qué medida esas relaciones han ayudado a paliar los efectos del bloqueo?

Dr. José Ramón Balaguer, Ministro de Salud de la República de Cuba: Nuestras relaciones con la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana han sido muy buenas en todas las etapas y siempre han sido foros donde Cuba ha expuesto sus logros y experiencias en beneficio de otros países del mundo, incluso en los programas más priorizados por estas organizaciones, como es en la lucha contra el Sida, un verdadero azote para todo el mundo fundamentalmente subdesarrollado.

Cuba tiene hoy más de 24 mil trabajadores de su sistema de salud en 69 países prestando ayuda solidaria y humanitaria, lo cual ha sido avalado por la POS y la OMS, y lo han reconocido como una obra grandiosa, más teniendo en cuenta el bloqueo y restricciones que nuestro sistema de salud ha tenido que sufrir durante todos estos años por parte del gobierno de Estados Unidos a causa del bloqueo. La OMS con sus expertos en visita a Cuba ha podido comprobar nuestras limitaciones de recursos por el bloqueo, lo difícil que ha sido adquirir en mercados más lejanos y costosos, lo fundamental para garantizar la salud del pueblo cubano. Pero además ha validado nuestros productos biotecnológicos y de la industria médica lo cual le da fuerza y reconocimiento en todo el mundo a la labor de Cuba. Por demás en las reuniones fundamentales de la OMS Cuba ha llevado su voz y su realidad, en ese sentido el bloqueo no ha podido afectarnos y eso también es en buena medida posible por el apoyo de esta Organización y su reconocimiento a nuestros esfuerzos y logros.

Relaciones con la CEE en el campo de la Salud.

Justo Luis Cruz Bravo (Alemania): Ante todo queremos dar las gracias por esta oportunidad de debatir con el Ministro de Salud Pública. Queríamos indagar un poco sobre las relaciones entre Cuba y la Comunidad Económica Europea en el campo de la salud. ¿Existe alguna restricción en el campo de la salud (por ejemplo para la compra de medicamentos) por parte de la CEE con respecto a Cuba? ¿Puede vender Cuba los medicamentos elaborados en la isla, en la CEE? Gracias

Dr. José Ramón Balaguer, Ministro de Salud de la República de Cuba: Las limitaciones que tiene Cuba para vender o colocar sus productos farmacéuticos en Europa coinciden en buena medida con los del llamado Tercer Mundo y están dados por las estrictas normativas europeas que actúan como barreras para proteger sus empresas. Es difícil debido a ello el acceso al mercado europeo, en el caso particular de Cuba no han faltado presiones por parte de Estados Unidos hacia empresas europeas para, amparados en leyes extraterritoriales como la Helms-Burton, impedir el desarrollo de operaciones conjuntas que serían beneficiosas

tanto para Europa como para Cuba. No obstante, debido al alto nivel de desarrollo que Cuba ha logrado en campos como la biotecnología, la industria farmacéutica, y otras esferas de la llamada tecnología de punta aplicada a la medicina y la salud, varias firmas y empresas europeas importantes se han interesado en nuestros avances y a nivel institucional existen amplios intercambios. Lamentablemente la tensa situación que viven hoy las relaciones políticas entre Cuba y la Unión Europea, debido a las condiciones que la

UE pretende imponer a Cuba y a la ausencia de una política propia de la UE hacia la isla, que responda a los intereses de los europeos y no de Estados Unidos, influye negativamente en el desarrollo de vínculos en esta esfera, en la que Cuba tendría bastante que aportar y que serían beneficiosos también para otros países del mundo con enormes necesidades.

Solidaridad.

Raúl Moreno Parejo (España): Buenos días/tardes a todos. Felicidades por la Web, lo primero. Soy un madrileño de 23 años que ama a Cuba a muerte. Estuve en La Habana y en Varadero. Mis padres llevan 5 años yendo a Cuba con medicinas y ayudando a la gente. Somos una familia que seguimos todo lo que acontece a Cuba.

Defiendo a muerte su política, su gente, sus penas, sus glorias, ¡todo! Estoy encantado de ese año, de la forma de ver las cosas de este país y no tolero bajo ningún motivo, el bloqueo que mantiene el pueblo con más mentiras del mundo, EE.UU. Solamente decir, que apoyaré a Cuba, incluso si fuera necesario defenderla con uñas y dientes. Me siento español pero España no defiende los valores humanos como Cuba, eso es un país y mira que amo a España. No les entretengo, desde Madrid les mando un fuerte abrazo y un fuerte grito al cielo: ¡Patria o Muerte! ¡Venceremos! Por la libertad, los derechos humanos y la justicia social: ¡Viva Cuba!

Amo a Cuba hasta la muerte porque es la verdad en el mundo. Un madrileño, Raúl Moreno Parejo.

Dr. José Ramón Balaguer, Ministro de Salud de la República de Cuba: Agradecemos su solidaria participación en este Foro. Cada vez que se levante contra el bloqueo, es importante, en cualquier lugar del mundo.

Tim Anderson (Australia): ¿Qué redes tenemos en el Asia-Pacífico para confrontar ese crimen de EE.UU.?

Dr. José Ramón Balaguer, Ministro de Salud de la República de Cuba: Las redes y herramientas que tenemos son la dignidad y los valores éticos, humanos y solidarios que tenemos los médicos cubanos. Con esas fuerzas estamos y estaremos dispuestos a contribuir con el sagrado derecho de vivir de cada ciudadano.

Marlene Obeid (Australia): Vayan mis cordiales saludos para el pueblo cubano y para todos aquellos que se unen a este foro. Aquí en Australia son las 12.13 de la madrugada, así que con un poco de sueño.

Dr. José Ramón Balaguer, Ministro de Salud de la República de Cuba: Agradecemos su participación en el foro, sobre todo por lo lejos, ello muestra el alcance de la solidaridad.

Vinicio Molina, Secretario de la Sociedad de Amistad con Cuba en Perth (Australia):

Hola soy Vinicio Molina desde Perth, Western Australia. Me uno a los saludos para todo el pueblo cubano y otros pueblos que también se ven afectados por el criminal bloqueo norteamericano. Saludos....

Dr. José Ramón Balaguer, Ministro de Salud de la República de Cuba: Agradecemos que estés con nosotros en esta lucha contra el bloqueo y el sufrimiento de nuestro pueblo y otros también afectados en todo el mundo. Seguiremos juntos en esta lucha. Esperamos que te mantengas siguiendo este Foro.

Marlene Obeid (Australia): Saludos de Sydney, Vinicio. Este foro es muy interesante, lamentable que no se dé en inglés también. Tenemos un poco de sueño, así que pronto partiremos. Esperamos comenzar un grupo de trabajo en Los Verdes de NSW para promover información sobre Cuba e incorporar una política en relación al bloqueo.

Dr. José Ramón Balaguer, Ministro de Salud de la República de Cuba: Reciba nuestro agradecimiento por su participación en este evento, lamentamos la diferencia de hora, le auguramos éxitos en sus acciones en contra del bloqueo contra Cuba.

Vinicio Molina (Australia) : Marlene, me parece muy buena idea lo del trabajo de Cuba a nivel de los verdes NSW ya que es necesario abrir más el trabajo por Cuba a todos los niveles. Aquí en Perth, Jo Valentine, Christabel Chamarrette y Giz Watson han apoyado mucho el trabajo de Cuba. Saludos.

Bernd Kiefaber, de la ONG Humanitäre Cuba Hilfe e.V., Ayuda humanitaria a Cuba (Alemania): Ministro, por la publicación de las medidas de la administración Bush nosotros como ONG llegamos a una situación de máxima alerta. En el capítulo II del documento de la administración Bush del año 2004 se enfatiza la idea de que la asistencia para una transición cubana tiene que ser el resultado de un esfuerzo multilateral. Para lograr este propósito, se plantea la necesidad de alentar entre, otros factores, la participación de ONGs donantes tales como grupos religiosos.

Estimado Ministro, como ya lo dije en noviembre 2004 en la televisión cubana aprovecho esta oportunidad para repetirlo: La ONG HCH no es el Caballo de Troya y jamás será utilizada por los fines de la administración Bush así ;que no se hagan ilusiones! En enero 2006 celebramos el 10 aniversario de la HCH y por lo tanto se puede imaginar que conocemos por dentro la situación de las instituciones de Salud Pública de Cuba y sabemos perfectamente bien que clase de daños causó y está causando ese bloqueo inhumano y por eso brindamos nuestra solidaridad en contra del bloqueo. Como dijo el Ché: La solidaridad es la ternura de los pueblos e intentamos mostrarla a favor del pueblo cubano dentro de nuestras modestas medidas y siempre en colaboración con las autoridades cubanas.

Dr. José Ramón Balaguer, Ministro de Salud de la República de Cuba : En efecto, siempre hemos reconocido las acciones de ayuda y colaboración que brinda su organización, sobre todo porque cada una de ellas está libre de prejuicios y mezquindades, su plataforma descansa en los hechos de la solidaridad con valores agregados cada día a lo largo ya de estos 10 años. Por ello, los felicitamos y ratificamos la voluntad de continuar por el camino de la "ternura" de los pueblos, en nombre de esa gran figura, Ché Guevara.

Bernd Kiefaber, de la ONG Humanitäre Cuba Hilfe e.V.) (Alemania): Ministro, dentro de nuestros 70 contenedores enviados hasta hoy, también mandamos ambulancias, furgonetas y otros vehículos. Como el espacio dentro de los contenedores cuesta bastante dinero, para nosotros sería mucho mejor comprar los vehículos directamente sobre el terreno en Cuba. Esto favorece por una parte la economía cubana y por otra parte se queda en Cuba como donación. ¿Sería posible la compra en Cuba sin demasiados obstáculos administrativos?

Dr. José Ramón Balaguer, Ministro de Salud de la República de Cuba : En primer lugar agradecemos profundamente la ayuda solidaria de ustedes durante todos estos años difíciles para la salud de nuestro pueblo, que a pesar de todas las dificultades hemos logrado preservarla y mejorar cada día su calidad y entre otras cosas ello ha sido posible por la ayuda de organizaciones como a la que ustedes pertenecen. Sobre la pregunta que nos hace pueden contactarnos por el e-mail: colmed@infomed.sld.cu para precisar los detalles y la propuesta que nos hacen, que la vemos con mucha lógica.

Bernd Kiefaber (Alemania): Ministro, soy el Vicedirector de la ONG alemana "Ayuda Humanitaria a Cuba" conocido como HCH. Se constituyó en diciembre 19 Cuba, durante los 8 años de nuestras actividades hemos llegado a conocer y estimar muchas facetas de la realidad cubana, en primer lugar el proyecto social ejemplar (sobre todo sanidad, educación, cultura y ciencia) y las numerosas acciones de ayuda humanitaria a nivel mundial del pequeño estado caribeño, superando considerablemente las prestaciones humanitarias de los países industriales, relativo a ellos. En estos días el gobierno de EE.UU. trata a través del aumento del bloqueo ilegal y ya condenado por la ONU en varias ocasiones, estrangular a Cuba completamente, queriendo quitarla la base económica a la isla. El gobierno de Bush no toma en consideración ni el derecho internacional ni la población cubana. Amenazan hambre y desabastecimiento con consecuencias inevitables también para la asistencia médica del pueblo cubano. HCH condena con agudeza este nuevo e irresponsable acto de agresión de los EE.UU contra Cuba y requiere a la República Federal de Alemania, a la Unión Europea y a todos los otros Estados y organizaciones que respetan el derecho internacional unirse a esta protesta y pensar en medidas adecuadas. Exigimos un final del unilateralismo desenfrenado como lo representa la única potencia mundial al espanto y a la desventaja de muchos. La única decisión respecto a cuestiones vitales de la comunidad de los pueblos debe

ser devuelta a las Naciones Unidas. Debemos encontrar nuevamente a nivel mundial el camino hacia una situación de seguridad jurídica por la atención de contratos internacionales, los derechos humanos y el derecho internacional, la base de una coexistencia pacífica sobre este, nuestro único planeta.

Bochum, 13 del mayo del 2004. Ministro, ésta es la posición de la HCH en cuanto al bloqueo. ONG alemana Humanitäre Cuba Hilfe e.V. Ayuda humanitaria a Cuba.

Dr. José Ramón Balaguer, Ministro de Salud de la República de Cuba: La virtud más preciada según nuestro criterio es la solidaridad humana que es el sentimiento capaz en la medida en que logremos que crezca sobre esta tierra que pueda garantizar el futuro de los hombres y mujeres que habitamos la tierra. Tenemos un altísimo reconocimiento a ustedes y todos aquellos que durante estos años de bloqueo nos han entregado no sólo productos, medicamentos, equipos sino esa solidaridad que hace fuerte a los seres humanos para resistir y salir adelante. Lo que ustedes nos expresan es compartido por nosotros y todos los que aspiran a un mundo de paz y solidaridad entre los hombres y mujeres. Los políticos europeos no se han opuesto con fuerza al bloqueo norteamericano. Las expresiones de rechazo se limitan generalmente al carácter extraterritorial de la Ley Helms-Burton. Las afectaciones del bloqueo a la salud pública cubana también provienen de empresas europeas vinculadas a empresas norteamericanas, ahí se manifiesta el carácter extraterritorial del bloqueo. Los pueblos europeos no son informados de esta situación. Algunos políticos europeos aprovechan esta situación para distanciarse de los intereses y de las posiciones de sus propias naciones.

Janinne Cabrera López (México) : Hola soy Janinne, de la Asociación de Cubanos Residentes en México, cubanos que todos los días trabajamos por acercar la verdad de Cuba en este país. Saludos...

Dr. José Ramón Balaguer, Ministro de Salud de la República de Cuba: Dos líneas que son capaces de hacer palpitar el corazón de nuestro pueblo, que demuestra que donde quiera que en este mundo esté un cubano patriota, que ame a su pueblo y luche por el futuro hermoso que soñamos y construimos, ahí estará viva el alma de la nación cubana.

Mensaje de despedida

Dr. José Ramón Balaguer, Ministro de Salud de la República de Cuba : Para nosotros esta experiencia que nos ha permitido el intercambio con ustedes, explicando, razonando, respondiendo al interés de ustedes de esclarecer y recibir nuestra verdad junto a las expresiones de solidaridad recibidas, nos hace sentir mucho más capaces de seguir venciendo el bloqueo.

Gracias por la participación de ustedes, que desde diferentes partes del mundo han intercambiado con nosotros este día y de esta manera se han sumado a nuestra batalla contra esta genocida política. Aspiramos a que en el mundo la verdad, la justicia y la solidaridad humana prevalezcan sobre la tierra.

En URL: www.cubavsbloqueo.cu

